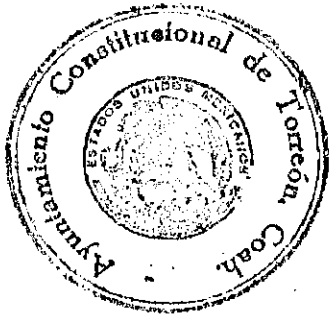


No. 9.

1



Se declara el presente
libro con 144cientos cua-
renta y cuatro folios in-
tales para los actos
de las sesiones del R.
Ayuntamiento del Municipio
de Tancitaro, Coahuila

Suplente Ego. de Recepción
Tancitaro, a 30 de Ago. 1937
El Pde. Municipal
[Signature]

El Jefe
[Signature]

Acta de la sesión celebrada el jueves 24 de Agosto de 1939. - Con asistencia de los C. Municipales Gabriel Contreras, Estanislao Monsivais, J. Vanterra Rosales y Síndico Dagoberto Martínez H. Se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Ing. Arturo Humphrey López. - Se dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada con las siguientes correcciones. - En el reverso de la página 143 renglón 26 debe decir J. Dolores Zamorano y no Dagoberto Martínez H., en el anverso de la página 144 renglón 4, en lugar de irrevocable debe decir renunciable. - Se da lectura a la Correspondencia en Cartera: - Oficio del C. Jefe del Depto. de Trabajo, puplicando sean recogidas las credenciales de Inspectores de Electricistas que fueron expedidas a varios miembros del Sindicato de dicho gremio. - Firmese la instancia al C. Abogado Consultor - nota fechada el 22 del actual que dirige el C. Romiro Minarro, señalando los lugares en donde piensa establecer los 4 aparatos Toca-discos con la aclaración de que éstas se conectarán solamente durante las horas del día en que no estén cubiertas por contratos de música. - Firmese la instancia de referencia a las Comisiones de Gobernación y Hacienda para su estudio y resolución. - Oficio del Sr. Pedro Hernández, solicitando permiso para que instale una Cantina, en la Caguama de la Ave. Correidora y Calle Segurado. - Firmese la instancia de referencia a las Comisiones de Hacienda. - El C. Delegado Censal, presenta un proyecto para la división en Cuarteles

de la Ciudad de Jorocón, para los efectos de los Censos Nacionales que se acercan, proponiendo que ésta quede dividida en ocho Cuantiles. Se aprueba en principio esta división, a reserva de que el propio Delegado Censal presente su proyecto en debida forma para promulgar el Bando Correspondiente. - A moción del propio Delegado Censal, se toma el acuerdo de girar oficio al Depto. de Obras Públicas para que proceda a arreglar la nomenclatura de avenidas, Cascos y Calles de la Ciudad en forma provisional, para lo cual se le autorizará a emplear el personal supernumerario que estime conveniente. - El C. Presidente Municipal Interino, informa que está próxima la fecha en que el Mercado Juárez deba pasar a poder del Ayuntamiento en virtud de que fenece el plazo señalado por el Contrato - Concesión respectivo. - Con el objeto de que no se estorpezcan las labores en dicho Centro de Abastos, se encarga a las Comisiones de Gobernación y Hacienda las labores preliminares para recibir dicho mercado, así como para que estudien el funcionamiento interior del mismo. - Hace uso de la palabra el C. Regidor Fabián Contreras para informar que en la Calle Vieja existe un gran número de Carnicerías cuyos establecimientos arrojan a la Calle las aguas sucias. - Se toma el acuerdo de dirigir un atento oficio al Centro de Higiene, pidiéndole su intervención en este asunto, a efecto de que cese esta anomalía. - El C. Presidente Municipal -

Interino informa que por la Calle Blanca entre la Ave. Juárez e Hidalgo existe un gran número de puestos de friton-
gas que constituyen un verdadero peligro para la salubridad pública. - Se toma el acuerdo de suplicar al Centro de Higiene de Torreón que proceda a dictar las medidas sanitarias que estime convenientes. - El C. Sindico Agoberto Martínez H. informa que hoy un gran número de alcantarillas en la Ciudad que carecen de parrillas, por lo que constituyen un serio peligro para el tránsito de vehículos. Se toma el acuerdo de girar las órdenes correspondientes al Departamento de Obras Públicas para que proceda a reponer las parrillas faltantes a la mayor brevedad posible. - y no habiendo más asuntos de que tratar se clausuraron los trabajos. Lo que se fe. -

M. J. Rosales J. Contreras

M. J. Rosales J. Contreras

En la Ciudad de Torreón, Coah., siendo las 10 horas del día 1.º de Septiembre de 1939, reunidos en el Mercado Juárez de esta Ciudad, por una parte, los C. Jue. Arturo H. López en su carácter de Presidente Municipal Interino, Regidores Estanislao Mmcaivais, Fabian Contreras, J. Ventura Rosales y Síndico Dagoberto Martínez H., y por la otra parte el C. Luis C. Riquelme, en su carácter de Administrador del Mercado Juárez. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Int. para dar lectura íntegramente al Contrato-Concesión celebrado entre el R. Ayuntamiento del Municipio de Torreón y el C. Jue. José Bracho para la construcción del Mercado Juárez de la propia Ciudad, que aparece publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Tomo XXXVIII, correspondiente al 20 de mayo de 1931. - Agradece el propio funcionario, que con apoyo en el Contrato de que se trata, viene, a nombre del Municipio de Torreón, a tomar posesión del referido Centro de Abastos, toda vez que el plazo Concedido en el documento antes leído, vence precisamente el día de hoy. - Hace uso de la palabra el C. Luis C. Riquelme, quien manifiesta que, a nombre de la Empresa Mercado Juárez S. A., de la que ya tiene recibidas las instrucciones correspondientes, hace formal entrega al Municipio de Torreón del Centro Mercado Juárez. - Terminado el acto firman la presente para que quede constancia

Arturo H. López
 Fabian Contreras
 J. Ventura Rosales
 Dagoberto Martínez H.
 Luis C. Riquelme

Acta de la sesión celebrada el viernes
8 de Septiembre de 1939. - Con asistencia de
los C. Municipales Fabián Contreras, Estanislao
Monsivais, J. Ventura Rosales y Andrés Dago-
berto Martínez H. se abrió la sesión, dándose
lectura al acta de la sesión anterior, la que
fue aprobada en discusión. - Lectura de
Correspondencia en Cartera: Escrito del C.
Rodolfo Zamorano C., solicitando permiso
para instalar un Laboratorio en la Calle
Muzquiz. - Se Concede el permiso solicitado,
debiendo la Comisión de Gobernación vigilar
que el puesto se construya en la forma más
adecuada. - Escrito fechado el 31 del mes ante-
rior suscrito por el Comandante del Cuerpo
de Bomberos, proponiendo un Proyecto de
aumento de Salarios de dicho Cuerpo. -
Díjase al citado Comandante que el R.
Ayuntamiento en principio acepta el au-
mento propuesto, pero que éste deberá
ponerse en vigor al permitirse las condicio-
nes del Erario. - Circular No. 37 del C. Gober-
nador Const. del Estado, Transcribiendo la ini-
ciativa del Cofia para que sea recordada
la memoria de Cuauhtémoc. Finese la
Circular de referencia a la H. Junta Patrióti-
ca a efecto de que en sus programas de
festividades cívicas incluya el cambio de
nombre de la Avenida Victoria que en lo
sucesivo deberá llamarse Cuauhtémoc. Escrito
del Sub-Comité No. 11 Pro-Avda Comacho,
solicitando la designación de dos Comisarios
en el barrio del Refugio. - Finese a la
Comisión de Gobernación. - A moción del
C. Presidente Municipal Interino se da lectu-
ra a la siguiente acta: "En la Ciudad.

de Forrión, Estado de Coahuila a los Cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, reunidas las Cc. Napoleón Rodri-
 quez Tijerina, Jefe de la Oficina Federal de Hacienda de este lugar, Lic. José María Díaz, Procurador General de Justicia del Estado, Fran-
 cisco Rendón, Tesorero General del Estado, estos últimos en representación del C. Gobernador de esta entidad federativa, Juez Arturo H. López y Rogoberto Martínez H., Presidente Municipal Interino y Síndico respectivamente de este Municipio. Se procedió a la entrega de los terrenos de que abajo se hace referencia al H. Ayuntamiento de este lugar, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Bienes Nacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio No. 302-II 12790. Exp. 211 (721-3)-29362 girado a esta oficina Federal de Hacienda con fecha 30 de agosto p.p.to. La entrega se hace de acuerdo con el plano levantado por el Juez Antonio García con fecha 29 de Diciembre de 1938 que certificado por la Dirección General de Bienes Nacionales aparece agregado al expediente número 178/939 que se encuentra en el Juzgado de Distrito de la Administración Obrera de los Ferrocarriles Nacionales contra actos del Gobernador de Coahuila, Recaudador de Rentas, Presidente Municipal y Director de Obras Públicas de Forrión. Los Terrenos tienen una superficie total de 289,500 metros cuadrados según aclaración que aparece en la certificación hecha por la Dirección General de Bienes Nacionales en el plano de referencia, dichos Terrenos se encuentra lindado como sigue:

al norte Colonia Reforma (Ave. Bravo) 300 mts;
al Sur, Ferrocarril Matamoros Laguna; al
Oriente fraccionamiento Torreón Nuevo (Ave. 16)
e... dos líneas una de 280 y otra de 700 mts;
al poniente fraccionamiento segundos de Co-
bion (Calzada Nayas de promedio) con dos líneas
una de 280 y otra de 700 metros. - La entrega
de este terreno se hace en cumplimiento del
acuerdo dictado por el C. Presidente de la Repu-
blica el 18 de Julio último en el Puerto
de Matamoros, Sim. que a la letra dice:
Número 112-C.... Quejole poner a disposición
Municipio Torreón por conducto Gobernador
Estado Coahuila, Terrenos Ferrocarriles que
están inmediatos al Estado que no utilicen
para que sean destinados a forestación por
"público" En virtud del acuerdo que se tra-
ta Coahuila queda entendido el C. Presidente Municipal
que este terreno se entrega en virtud de la po-
sesión que del mismo le corresponde al Go-
bierno Federal, posesión que abarca la ad-
ministración y aprovechamiento o usufructo
del mismo, quedando destinado para la for-
mación de un Parque Público. Se hace
constar que el predio que se entrega sola-
mente tiene una construcción de la Empresa
Abastecedora de Aguas y Saneamiento, S.A.,
en la cual se fabrican tubos de cemento.
Frente al C. Presidente Municipal como el
Síndico de este Ayuntamiento quedan ante-
rados del contenido de la presente acta y
reciben de conformidad el terreno con las
dimensiones y Colindancias que se dejan
anotadas, firmando la presente acta por
quintuplicado en unión del suscrito
Jefe de la Oficina y los CC. representantes

del Gobernador del Estado. - F. del Estado no vale.
 Lic. José Ma. Díaz. - (Rubrica) Napoleón Rodríguez
 Figueroa - Rubrica. - Francisco Rondón. Rubrica.
 Juez. Asturo Humphrey López. - Rubrica. -
 Sagoberto Martínez H. - Rubrica."

Se toma el acuerdo de consultar al C. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda si los terrenos que están ocupados por la Empresa Abastecedora de Aguas también pasaron a dominio del Ayuntamiento y en este caso si es el Ayuntamiento el que debe de firmar nuevos Contratos de arrendamiento o rescindirlos. - Se Comisiona a los miembros de las Comisiones de Hacienda y de Gobernación para que, asesoradas por el Abogado Consultor, procedan a formular las reformas al Reglamento de Montepíos. - Se designa a las Comisiones de Obras Públicas y Hacienda para revisar y reformar el Reglamento de Ornato y Obras Públicas. - Se nombra a los CC. Prof. Manuel Miyares V., Juez José González Calderón y Benigno Hernández para que en nombre del C. Juez Humphrey López, constituyan el Comité Pro-Reforestación de Formación. - El C. Presidente Municipal Inter. rinde informe que reparada la torre del Estadio de la Revolución. - Agradece que la obra del Bosque Municipal continúa perforándose y que pronto será terminada. - Se toma el acuerdo de poner la denominación de "Profesor Pablo Fias Murón" a la Escuela en construcción en el Barrio de "La Constancia" y que será inaugurada el próximo 16 de Septiembre. - Y no habiendo más asuntos -

de que tratan de Clausurar los trabajos.-
Damos fe: -

[Signature] *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada en
 por el R. Ayuntamiento de Toluca, el
 sábado 23 de Septiembre de 1934. Con asis-
 tencia de los C. Municipales don Esteban
 Alvarado y López, don Juan Contreras, Estanislao
 Monsivais, J. Ventura Rosales y Indio, do-
 n Gabriel Martínez A., se abrió la Sesión
 extraordinaria bajo la Presidencia de C.
 don Francisco Rivera. Se dispensa a la
 Secretaría la lectura del acta anterior,
 para ser leído y conocer en sesión ordinaria.
 A las 10 de la mañana el C. Pte. Municipal
 para exponer. Que próximamente se va
 entregar al Municipio la suma de: —
 \$ 80,038. 15 Ochenta y ocho mil treinta
 y ocho pesos, sesenta y cinco centavos,
 repite Ochenta mil treinta y ocho pesos,
 sesenta y cinco centavos, por concepto de
 participación en los Arrendamientos Judiciales
 de los Ejidos, correspondientes a este
 Municipio, que son reclamados por la
 Agencia del Banco de Crédito Ejidal.
 Menciono que con arreglo en el artículo
 131, fracc. II de la Constitución Gene-
 ral de la República y Art. 44, fracc
 II de la Ley Orgánica Municipal,
 se distribuyan dichos fondos para a-
 tención de servicios públicos, como
 a continuación se expresa: Para
 gastos diversos \$ 18,000. 00; para Es-
 uelas Superiores \$ 24,000. 00; para
 Parque Municipal \$ 8,000. 00; para
 Escuelas Rurales \$ 6,000. 00 y para
 Fondo de Crédito Ejidal \$ 14,038. 15.
 Discutida que fué la propuesta del
 C. Pte. Municipal, se aceptó de conformidad.

Que en todas sus partes, ordenándose a la
Secretaría en dar al A. Congreso del
Edo. y C. Gobernadores Constitucionales
una copia de la presente acta, solici-
tando su aprobación y la expedi-
ción del Decreto respectivo para la
ampliación y creación de las parti-
das de Egresos Constitucionales
y no haciéndolo otro asunto de que
tratar se levanta la sesión. L. M. y
fe.

M. A. M.

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por el R Ayuntamiento de Torreón el sábado 23 de Septiembre de 1939. - Con asistencia de los CC Municipales Ing Arturo N Lopez, Feliciano Casas, Estanislao Mansueto, Ventura Rosales y Indicio de Agoberto Martínez A., se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Dip. Francisco Rivera. - Se dispensa a la Secretaria la lectura del acta de la sesión anterior, para ser dada a conocer en sesión ordinaria. - Hace uso de la palabra el C. Presidente Mpal. para exponer: que próximamente será entregada al Mpio la suma de: - \$80.038.65 Ochenta mil treinta y ocho pesos sesenta y cinco centavos por concepto de participaciones sobre el impuesto predial a los Ejidos de este Mpio. que son refaccionados por el Banco de Crédito Ejidal; propone que con apoyo en el artículo 131, fracc VI de la Ley Orgánica Mpal. se distribuyan dichos fondos para atención de servicios públicos, como en segundo se expresa: para gastos diversos \$18.000.00; para Escuelas Superiores \$24.000.00; para Parque Mpal. \$18.000.00; para Escuelas Rurales \$6.000.00 y para fondos de Crédito Ejidal \$14.038.65. - Hace la aclaración el propio C. Presidente Mpal. que, por lo que respecta a la Partida destinada a Fondos de Crédito Ejidal deberá autorizarse a la Presidencia de su cuerpo, para ser entregada al Gobierno del Estado, de conformidad con

lo establecido por el artículo 20 de la Ley de Hacienda del Edo. de Coahuila, en vigor. - Informa, además, que debe hacerse la previsión necesaria en el sentido de que, por circunstancias especiales, como la entrega de cantidades parciales por el Banco de Crédito Expediente al Gobierno del Estado, para el caso que la suma de \$80,038.65 no sea entregada al Mpio. en un solo pago, en cuyo caso se irán solicitando del propio Gobierno del Estado las cantidades parciales que se vayan requiriendo para su aplicación a las partidas que ya quedaron señaladas. Previamente que fue la porción anterior, se aceptó en todos sus puntos, ordenándose a la Secretaría enviar al H. Congreso del Edo. y al Gobernador Constitucional, una copia de la presente acta, solicitando su aprobación y la expedición del Decreto respectivo. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Damos fe.

Francisco Herrera

Propósito Martínez

Maldonado

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Toluca, el 29 de Sept. de 1939. - Con asistencia de los C. Municipales Dny. Arturo St. Lopez, Fabian Contreras, Estanislao Mancivain, J. Ventura Rosales y Juan de Sagabert Martinez St. se abrió la sesión, bajo la presidencia del C. Francisco Rivera. Se canceló el uso de la palabra a los C. Fabian Contreras y Estanislao Mancivain, para que traten el asunto que motiva esta sesión extraordinaria; y expusieron: Que después de haber hecho los estudios respectivos, para cada caso, considerando: 1.º La ubicación de los locales; 2.º La importancia de las negociaciones; y 3.º Las rentas cobradas por particulares en análogas condiciones; vienen, en su carácter de miembros de la Comisión de Hacienda, a proponer, con apoyo en el inciso III del artículo 84 de la Ley Orgánica Municipal, a proponer sean fijadas las siguientes rentas mensuales, a los locales del Mercado Juárez de esta Ciudad, que en seguida se expresan;

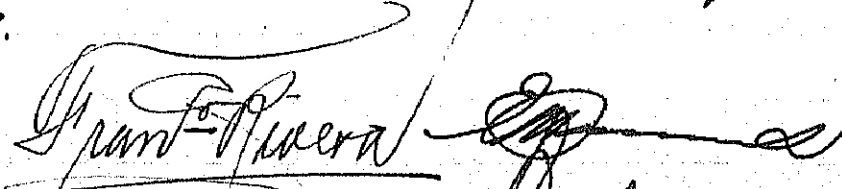
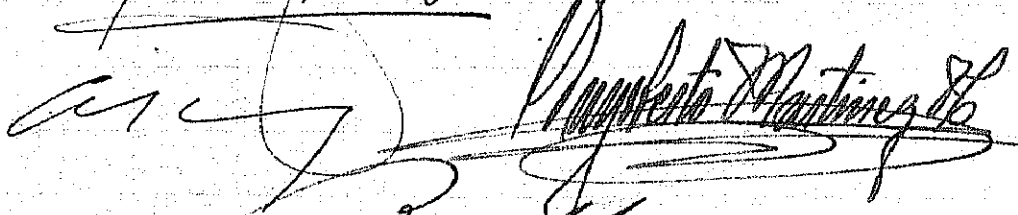
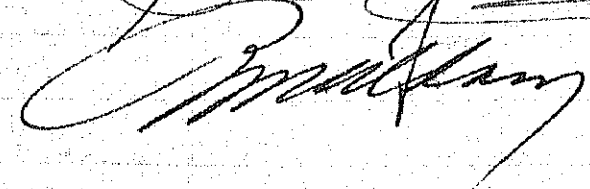
Exteriores:

Alcalá No 7	renta \$75.00	Alcalá 20901	\$75.00
" " 911	" " 75.00	" " 913	" 75.00
" " 917	" " 75.00	" " 919	" 75.00
" " 921	" " 75.00	" " 923	" 75.00
" " 929	" " 75.00	Acuña 324	" 82.50
Acuña 322	" " 82.50	" " 320	" 82.50
" " 312	" " 82.50	Juárez 314	" 75.00
Blanca 319	" " 82.50	" " 304	" 90.00

Locales Interiores:

No 64.	renta	\$ 67.50	No 67.	renta	\$ 90.00
" 88	"	" 30.00	" 229	"	39.00
" 232	"	" 39.00	" 234	"	39.00
" 235	"	" 24.00	" 237	"	33.00
" 241	"	" 36.00	" 242	"	24.00
" 256	"	" 33.00	" 259	"	36.00
" 254	"	" 36.00	" 87	"	54.00

Agregan los CC Regidores de la Comision de Hacienda que dichos rentas deberan cobrarse por mensualidades adelantadas, a partir del primero de Octubre proximo, sin perjuicio de que los locatarios consignen sus depositos para garantia, que oportunamente se fijaran, agregandose por ultimo que en los costos propuestos no deben considerarse incluidos los impuestos adicionales y timbres Federales que seran por cuenta de los causantes. Se aprueba la proposicion en todos sus partes, ordenandose a la Secretaria Comuniquen esta disposicion a quien corresponda, para sus efectos, Ocho y Se.

Acta de Sesión Ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreon, el Trece de Noviembre de 1939. Con asistencia de los CC. Municipales Fabian Cantuero, Estanislao Mansivais y Jefe de Obras Públicas, se abrió la Sesión bajo la Presidencia del C. Arturo Lopez. Se dio lectura al acta de la Sesión Ordinaria anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Lectura de correspondencia en contestación: Escrito de la Cámara de Propietarios de Torreon, solicitando la intervención de esta autoridad para poner coto a los abusos que dicen ser cometidos por los fraccionistas de terrenos sub-urbanos que carecen de las condiciones sanitarias debidas. Turnese a las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas para su estudio y dictamen. - Escrito de la Cámara de Propietarios de Torreon, proponiendo que la dotación de aguas del Rio Nayas concedida últimamente a la Ciudad de Torreon se distribuya, una vez cubiertas las necesidades de los servicios públicos, entre particulares que establezcan huertos, jardines o viñedos. Dirigase a la citada Cámara, que en principio se acepta su iniciación y que para poderla tomar en mayor consideración, se sirvan presentar el proyecto respectivo. - Escrito de la Srta. Carlota C. de Muriel, solicitando permiso para establecer una Cantina. Se niega la solicitud. - Oficio de la Comisión de Gobernación solicitando sea

Conocidos por el R. Ayuntamiento en pleno el texto de la disposición que ha por el Inspector General de Policía en el Estado, para que el C. Comandante de la Policía en esta Ciudad, le permita diariamente las armas que sean recogidas. Mójase un atento Oficio al C. Inspector General de Policía diciéndole que, por acuerdo de este R. Ayuntamiento las armas de que se trata, seguirán siendo permitidas por la Comandancia de la Policía, a la Comisión de Gobernación, debiendo acudir diariamente a su inspección - General un informe por medio de un Oficio de la Comisión de Gobernación, solicitando el tratado por el R. Ayuntamiento en pleno la quiza expuesta por varios vecinos que se sienten afectados por los puestos de "Fierros" que impiden el tránsito de los Carros y Carreteros. - Se designa a la propia Comisión de Gobernación para que proponga el sitio de la Ciudad a donde sea factible cambiar los puestos de que se trata. = Asuntos Generales. - Hace uso de la palabra el C. Sindico D. Gabriel Martínez A. para expresar que ha tenido algunas dificultades al tratar el C. Recaudador de Rentas de disponer, para el cobro de Contribuciones prediales del 5% de los productos de la cosecha obtenida en terrenos concedidos en aparcería, con apoyo en la Ley de Tierras Ociosas. Sostiene el C. Sindico que el referido 5% debe quedar exclusivamente para beneficio del -

Excmo. Municipal Toda vez que el espíritu de la Ley de Tierras Ociosas es el de castigar al que no produce, teniendo en su poder los medios para ello. - La Secretaría informa que no habiendo Reglamento para la aplicación de la Ley de Tierras Ociosas, es la opinión del C. Gobernador del Estado la que suplirá esta Comisión. Se autoriza al C. Sindico para tener un arreglo sobre este asunto con el C. Recaudador de Rentas. - La moción del C. Presidente Municipal se faculty al C. Tesorero Municipal para firmar los contratos que se celebren con las personas interesadas para arrendamiento de locales en el Mercado Juarez. Se da lectura al escrito que dirige el C. Director de Obras Públicas exponiendo los motivos que tuvo para pasar de su puesto a la Santa Evangelina Tilla. - Se toma el acuerdo de apoyar la decisión del Excmo. Jefe del Departamento. - Se levanta el asunto de que tratar se levanta la sesión. L. Amos fe.

Así

Presidente Municipal

Contreras J. Ventura Rosales

Muller

Muller

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón el jueves 9 de noviembre de 1939.-

Con asistencia de los Cc. Municipales Fabián Contreras, J. Ventura Rosales, Estanislao Monsivais y Síndico Dagoberto Martínez de, se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Jueg. Arturo Humphrey López.- Se dio lectura al acta de la sesión anterior la que fué aprobada por unanimidad.- Correspon-

dencia en Cartera: Escrito del Director de la Escuela "Alvaro Obregón", solicitando la Construcción de un nuevo salón de clases.-

Firrese a la Comisión de Hacienda.-

Escrito del Sindicato General de Cargadores de Torreón, pidiendo se explique el motivo por el cual no se han expedido las placas de Cargador de los miembros de su Sindicato que lo han solicitado.

Firrese a la Comisión de Gobernación.-

Escrito del Sr. Hilario Espanza, ofreciendo su Cooperación para plantar por su cuenta una doble línea de árboles a lo largo del Canal del Coyote, en la forma que lo ordene esta Presidencia.- Agradécese la

Cooperación y givense las instrucciones correspondientes para que el Departamento de Obras Públicas vigile esta obra. En conexión

con este asunto, dese aviso a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas y a la Comisión Nac. de Investigación, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Fomento,

en el sentido de que vaya a proceder a abrirse un camino sobre el Canal del Coyote, entroncándolo con la Carretera de Gómez Palacio, para unirlo con la pro-

longación de la Calle Rodríguez de esta Ciudad.
 Asuntos generales: El C. Regidor J. Ventura Rosales informa que ya quedó instalado el Taller de Pequeñas Industrias en la Carcel Municipal, con los útiles que donó el grupo de señoras que encabeza la Sra. Ana Ma. Rios de Cuatiparo. Propone que para poner en actividad el Taller, se solicite la Cooperación del Sr. Ranciro Alatorre, suplicándole obsequiar una bola del hilo, Frama y longaderas. Se comisiona al propio Regidor Rosales para que entreviste al Sr. Alatorre. Informa el Regidor Sr. Humphrey que ha visitado las ladrilleras que se encuentran al oriente de la Ciudad con las cuales en muchas ocasiones se ha venido invadiendo la vía pública inutilizándose para fines de urbanización grandes extensiones de terrenos. Propone que se gire una disposición tendiente en el sentido de prohibir el funcionamiento de las ladrilleras dentro de la zona planificada de Fomento. Se acepta esta proposición. También sugiere que el Depto de Limpieza arroje las basuras en las excavaciones que se han formado en las ladrilleras. Se aprueba la proposición. - Se autoriza al Departamento de Obras Publicas para hacer la designación de un Velador para el Bosque Municipal en formación, que tenga a su cuidado la noria y herramientas que allí existen. El sueldo de este empleado será de \$2.00 diarios. Comuníquese. - Se comisiona al C. Sindico Agustento Martinez 2d. para -

que poniéndose de acuerdo con el Sr. don Hilario Esporza Jr. localice la manzana que el citado señor ha ofrecido dentro del fraccionamiento de la Colonia Roma que está próxima a realizarse. - Darse Comunicación a la Junta de Mejoras Materiales para que, solicitando la Cooperación de los Centros fabriles, negociaciones y personas interesadas, proceda a la reparación de la Calzada Madero. Dirijase una Comunicación a la Sociedad de Padres de Familia de La Tlor de Jimules, solicitando el envío del Presupuesto respectivo para hacer la reparación de su edificio escolar, para en vista de este, Concederles alguna ayuda dentro de las posibilidades económicas del Erario. Y no habiendo más asuntos de que tratar. Se Clausuraron los Trabajos. Damos fe. -

Juan Rivera

[Signature]

[Signature]

José Antonio Martínez

En la Ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las tres horas del día cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, se reunió el V. Ayuntamiento en Sesión extraordinaria en la Residencia del C. Sen. Francisco Rivera; asistiendo de los C. Municipales don Arturo Humphrey Lopez, Julian Contreras, J. Ventura Rosales, Estanislao Monsivais y Sagoberto Martínez H. Se dispuso a la Secretaría la lectura del acta de la sesión anterior. - Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para exponer. - Que desde el mes de Agosto anterior se encuentra vacío el puesto de Segundo Sindico, por la muerte del titular, C. J. Dolores Zamorano. - Que para la buena marcha de la administración conviene en terminos de Ley proponer a la H. Legislatura Local, la terna correspondiente, para que se designe el sustituto. - Sin discusión, se aprueba el siguiente acuerdo: - Primero: Proponerse a la H. Legislatura Local la siguiente terna para designar Sindico Segundo de este Ayuntamiento:

C. Brigido Ruiz. - Obrero Ferrocarrilero
 C. Antonio Carmona. - Obrero Ferrocarrilero
 C. Manuel Rosales. - Obrero Metalurgico,
 cuyo puesto se encuentra vacío desde el mes de Agosto anterior, por muerte del titular C. J. Dolores Zamorano.

Segundo. - Comuníquese.

Tercero. - Dado habiendo mas asuntos de que tratar, se clausuran los trabajos. - Cuarto. -

J. Rosales *Presidente* H. Rivera
 Contreras Sagoberto Martínez H.
 A. H.

Acta de la sesion ordinaria celebrada por el
R. Ayuntamiento de Torreon el martes doce
de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve.
Con asistencia de los CC Municipales Ing.
Arturo A. Lopez, Estanislao Monsivais y
Sindico Jacobo Martinez H., se abrió la
sesion bajo la presidencia del C. Sr. Fran-
cisco Rivera. = Se dió lectura al acta de
la sesion anterior la que fue aprobada
sin discusion. = Lectura de Corresponden-
cia en orden. = Circular No 2 de Legis-
latura Local, remitiendo el proyecto de reformas
a la Constitucion Política Local en sus artículos
135, 146, fracciones VII, XII y XV, 148, 150,
151, 152 y 153. = Por unanimidad se vota
en favor de las reformas de que se trata. =
Escrito fechado el 8 del mes anterior del Sindicato
de Empleados y Obreros de Torreon, solicitando
se conceda un plazo de 6 meses, para desocupar
los terrenos de las ladrilleras que se encuen-
tran encerrados dentro de la zona planeada
de Torreon; y así mismo para que los se ven-
didas a precio de Catastro quince manza-
nas. = Se concede por unanimidad el plazo
solicitado el que se computaría a partir de la
fecha. = Con respecto a los terrenos, sugierase a
los solicitantes la conveniencia de que ^{los} adqui-
ran de la propiedad del C. Ing. Luis de la Fuente
en el Rancho de Los Angeles, o bien en los
criajos de la Merced, que pertenecen al Sr.
Ing. Jesus de la Fuente. = Escrito del C.
Comandante del Cuerpo de Bomberos soli-
citando se le cubran \$405.70 que presadas
administraciones le adeudan por con-
cepto de salarios. = Díjase al solicitante
que las actuales condiciones económicas

del Erario, no permitiendo hacer ninguna
 amortización de la Deuda Municipal.
 Excmo de los Empleados Recaudadores
 de la Tesorería Municipal pidiendo
 tanto se les aumente a \$150.00 mensua-
 les sus sueldos que perciban. = Diríjase
 a los solicitantes que sus gestiones las
 hagan ante la H. Legislatura Local
 en virtud de que los presupuestos
 respectivos ya obra en poder de aquel
 Cuerpo. = Asientos Generales
 Se nombra inspector fiscal del Rastro
 de Torreon, al C. Esteban Espinosa.
 Diríjase la orden para que el C. Almor del
 Mercado Juárez, proceda a acondicionar
 el interior del mismo los puestos y fondos que se
 encuentran por la Calle Blanca. = Comisiona al C. Sin-
 dico Agustín Martínez, H. para que trate con el Sr.
 Lic David Garza Barrios lo relativo a la cesion de
 una Manzana de terrenos, por la calle Victoria,
 para ser utilizada como mercado. = Informa
 el C. Andrés Martínez que ya señaló la Manzana
 No 22 del Fraccionamiento Roma, para que sea
 cedida al Municipio, cuyos terrenos se en-
 tregaran por el Sr. Hilario Espanza al trazarse
 las calles. = Informa el C. Dr. Humphrey
 que el citado Sr. Espanza ofreció su conpe-
 nación para construir una escuela; y que
 el propio Sr. Espanza cedió otros terrenos
 para jardines cerca de la Playa de Toros.
 Se comisiona al C. Sindico Martínez
 para que reciba dichos terrenos. = Diríjase
 al Cuerpo de Bomberos, que sólo la Presiden-
 cia puede autorizar sus servicios
 fuera del Municipio de Torreon. = Se
 Concede un permiso renunciable por

quinca dias al C. Sr. Francisco Rivera
debiendole suplir durante su ausencia
con caracter de interino, el C. Ponce
Regidos. = No habiendo otro asunto
de que tratar se levanta la sesion
Dios se.

~~Manuel~~
F. Ventura Rosales
Fabian Contreras
Dagoberto Martinez H.
J. Mulder

Acta de la Sesion Extraordinaria celebrada
por el Ayuntamiento de Terreon, Coah., el
dia Primero de Enero de mil novecientos cua-
renta.

Con asistencia de los Cc. Municipales, Sr.
Arturo Humphrey Lopez, Sr. Ventura Rosales,
Fabian Contreras, Estanislao Rosierais y
Dagoberto Martinez H., y asistiendo al acto mu-
ltitud de representaciones de las Centrales Obreras
y Campesinas, se abrio la sesion bajo la Presi-
dencia del C. Sr. Francisco Rivera. = El
unico objeto de esta reunion es el de escuchar
la lectura del informe que rinde el C. Presi-
dente Municipal, con motivo del primer
año de su gestion administrativa; El texto
del informe de que se trata, contenido en
diecisiete pliegos, se agregó al presente libro de
actas. Al terminar el C. Presidente Municipal
con la lectura de su informe, fueron en
de la palabra los representantes de diversas
Sindicatos y de la Liga de Comunidades
Agrarias, para felicitarlo por su actividad

gestión administrativa. = Se toma el acuerdo de publicar en los Diarios locales, el texto del uniforme leído. = Uno de los señores que se trata, se levanta la sesión. Como de.

Ignacio Rosales

Martinez

Agustín Martínez

Fabian Contreras

A Carrón

Martín

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Jamon, el veinte y tres de Enero de mil novecientos Cuarenta. Con asistencia de los C. Municipales Juan Canturas, J. Antonio Rosales, Estanislao Provisoriais y Agaberto Martínez H. se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Ing. Astino Humphrey Lopez. Lectura del acta de la sesión anterior, la que fue aprobada por unanimidad. Lectura de Correspondencia en Cartas: Escrito del C. Ramon Garcia, solicitando permisos para establecer una Cantina. = Escrito del C. J. Guadalupe Robles, solicitando igual permiso. = Se niegan ambos, por considerarse que ya es crecido el número de Cantinas que tiene la ciudad. = Lectura del Decreto No. 15 del XXXIV Congreso Local designando al C. Antonio Carrón Jefe de este R. Ayuntamiento, en sustitución del C. J. Calones Zamorano que falleció. Estando presente el C. Carrón se le toma la protesta de Ley, designandole como

miembros de las Comisiones de Gobernación y Obras Públicas, en sustitución del C. Reg. J. Ventura Rosales, que venía las venía desempeñando provisionalmente.

Asuntos Generales: Informar al C. Síndico J. Dagoberto Martínez H. haber recibido siete calles de la ciudad con nueva capa de rodadura y otros curales con pavimentados, que le fueron entregados por la H. Junta Local de Mejoras Maternales, a Motion del C. Regidor Estanislao Manuvario, al orden a la Secretaría girar oficios a los propietarios de los terrenos y edificios de las Escuelas "Mexico", "Apelonia Mariles" y "Torreón", pidiéndoles precio y condiciones, para adquirirlos en propiedad. Se toma el acuerdo de girar ordenes al Dept. de O. Públicas, para que proceda a formular los presupuestos respectivos para la instalación de dos exensados en la Escuela "Coahuila".

El C. Ing. Arturo Humphrey Lopez, informa que en unión del C. Ing. José González Calles y Regidor J. Ventura Rosales, entrevistaron a los gerentes de las Fábricas "La Unión" y "La Fe" y Rastro Torreón, para solicitar su cooperación a efecto de reponeer la cañon de rodadura de la Calzada Industrial, habiendo ofrecido todos los nombrados aportar diversas cantidades de dinero, para realizar la obra, que tendrá un costo aproximado de \$2,000.⁰⁰ Sigue informando al C. Ing. Humphrey, que ya depositó en la Cia. Nacional de Electricidad, la suma de \$5,000.⁰⁰ que son necesarios para renovar los postes y líneas de energía eléctrica.

que se encuentran en la Calle de "Tramita Gu-
 rro, en construcción. Aclaro que esta
 suma la obtiene de la Recaudación de
 Rentas, a cuenta de participaciones pen-
 dientes de liquidarse. Sigue en el uso
 de la palabra el Regidor Humphrey, para
 informar que, con motivo de la manifiesta-
 ción que el próximo domingo 28 celebran
 Centales Obreros-Campesinos, para repul-
 sar la política del Gobierno Constituido
 a mocion de los mismos ha estado
 interviniendo, en los trabajos prepara-
 torios, para canalizar estas activi-
 dades. Se apremia la participacion
 que el propio regidor ha tomado en
 este asunto.

Se ratifica la Comisión para inspeccio-
 nar el Depto. de Limpieza, en favor del
 O. Sindio Sagobert Martiny H. y Coman-
 dante de la Policía.

Se autoriza a las Comisiones de Es-
 tado y Hacienda para que presen-
 ten un proyecto para reorganizar el
 Cuerpo de Policía, procurando aumentar el
 haber de los Agentes, aun cuando sea
 necesario reducir su número.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
 se levanta la sesión a las 10 de la noche.

Juan Herrera
 Fabian Contreras
 O. Carreras
 M. ...
 J. ...
 J. ...

Acta de la Sesión Ordinaria Celebrada por
el R. Ayuntamiento de San Juan, Coah. el jueves
primero de Febrero de mil novecientos -
Cinuenta.

Con asistencia de los CC. Municipales
D. Julian Contreras, D. Ventura Rosales,
Estanislao Moscoso y Sindicos D. Aguirre
y D. Matamoros y Antonio Carreras, se abrió
la sesión bajo la Presidencia del C. Fran-
cisco Rivera.

Lectura del acta de la Sesión anterior:
se aprueba con la modificación de que
son ocho las calles con nueva capa de volca-
ción las que fueron pedidas por el C.
Sindico D. Aguirre y Matamoros, en lugar de
siete, como se asienta en el acta respectivo.

Lectura de Correspondencia en Cartera:
Expediente formado con motivo de la disputa
suscitada entre la Cámara de Comercio y la
Unión Sindical de Empleados de la Laguna, con
relacionado con el Reglamento de Apertura y
Cierre del Comercio al. Pido el parecer de
las partes, el R. Ayuntamiento en pleno, aprue-
ba la proposición que contiene el memorial
fechado el 31 de Enero anterior, que suscribe
la Unión Sindical de Empleados de la Laguna.
Se ordena a la Secretaría formular el Regla-
mento respectivo y enviarlo para su aproba-
ción al H. Congreso del Estado.

Lectura del Expediente formado con motivo
de las diversas peticiones hechas a las dife-
rentes autoridades a efecto de que la "Zona de
Tolerancia" sea fijada en un lugar más
apartado de la ciudad. Firmese a la
Comisión de Gobernación para que
poniéndose de acuerdo con el Comité

del plano Regulador de Jorcoen, haga el señalamiento de los terrenos en su favor a juicio de los comisionados, deban fijarse para "Zona de Fomento".

Escrito fechado el 26 de enero, de la Presidencia X. G. B. El Herald de Jorcoen, solicitando que se eleven al tránsito de vehículos algunas calles de la Ciudad, para destinarlas al recreo de los niños, y evitar que éstos sigan practicando sus juegos en las áreas calles de circulación, poniendo en peligro sus vidas.

Se comisiona al C. Regidor J. Esteban Rosales, al C. Secretario del Ayuntamiento y al C. J. Galvan Rivas, para que se pongan de acuerdo con el C. Jefe del Depto. de Tránsito y señalen las calles que a su juicio se han de cerrar al tránsito y destinarse al fin indicado. - Escrito fechado el 31 de enero, de la sociedad de Padres de Familia de la Escuela Alvaro Obregón, solicitando la construcción de un nuevo salón de clases. Se aprueba la petición de conformidad. = Asuntos generales. = El C. Francisco Rivera, rinde un somero informe sobre sus actividades en la Capital de la República, manifestando que entendiéndose al Primer Magistrado de la Nación, tratando lo relativo a la expropiación o cesión en beneficio de la Ciudad de los terrenos que pertenecieron a las extintas empresas ferroviarias, habiendo obtenido el ofrecimiento de que próximamente se publicaría el decreto respectivo. = Que también entrevistó al C. Secretario de Agricultura y Fomento, quien cedió un frasco de ferrocarril con arbolitos de diversas variedades para ser plantados en el Bosque T. Carranza

y por último que ya se hicieron las gestiones
preliminares, en unión del C. Gobernador del
Estado para la construcción de la Escuela -
Superior. El R. Ayuntamiento felicitó al Sr.
Presidente Municipal por sus labores realizadas
en su último viaje a la Ciudad de México. -
No habiendo otro asunto de que tratar se
levantó la sesión. Años fe.

Alfonso Rivera

J. Contreras

[Signature]

Ventura Parales
Antonio Carrero

Agustín Martínez

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Teneo, el veintinueve de marzo de 1940. -

Con asistencia de los CC. Municipales Fa-
lúan Contreras, J. Ventura Rosales, Estanislao
Manríquez y Simón Sagredo Mantuero,
D. y Antonio Carrón, se celebró la sesión
bajo la Presidencia del C. Francisco Rivera.
Se aprobó el acta de la sesión anterior. -
Lectura de Correspondencia en Cartas: 1.^o
Expediente formado con motivo del Pantón
Teneo y puntos de acuerdo. Basado en
el estudio jurídico del C. Lic. José C.
Trigueros, solicítase al Congreso, la denega-
ción del Decret. Concepción que creó el
referido pantón. - No se acepta la dona-
ción de 12 Ha. de terrenos que ofrece
la expresada empresa del Pantón Teneo,
S.A. para formar el Cementerio Dipal. -
Al resolverse esta cuestión por el H.
Congreso del Estado, se tendrá a cuenta
la moción formulada por diversos
Sindicatos para fundar el Pantón -
Obispo. - Oficio del C. Jefe del Ed. piden-
do firma para la designación de represen-
tante del Mpio. ante la Junta Local del
Catastro. - Propóngase a los CC. Ediles:
Manríquez, Humphrey y Mantuero. -
Oficio del C. Jefe de la Dirección Antial-
coholica felicitando al R. Ayuntamiento
por la disposición de prohibir el uso
de electrolas y ortofónicas, durante todo
el día, en los Centros de ocio. - Agra-
decer sus conatos. - Dictamen de
la Com. de Hda. de Chelchand el
presupuesto presentado por el C. Alberto

Trama para la pintura de estatuas, -
zarzales, macetas y monumentos de la
vía pública. - Después el dictamen en
todas sus partes. - Escrito del Sindicato
de Talamancas P.H.T. solicitando se
prohiba la verificación de bases y reu-
niones particulares, cuando se vayan
a verificar con aparatos Músico-Mecá-
nicos. - Dirigir a los solicitantes que no
lo posible dictar la disposición que solicitan,
porque sería contraria a la Constitución
Política de la República. - Oficio del Sin-
dicato Ind. de Obreros de la Colonia
Morelos, solicitando el nombramiento
de un Comisario. - Dirigir instrucciones
al Comandante de Policía, para que
el Cuerpo de los Voluntarios, recorran dis-
tintamente las barriadas de Morelos, La
Pobrería El Vapor y Barranca y Anexas.
Oficio del C. Gen. Jefe de la VI Zona
Militar, pidiendo la clausura de la
Cantina y billares establecida en "El
Ranchito" por ser nociva para el
elemento militar que allí radica, así
como para las Escuelas Obreras y
Hijos del Ejército que están contiguas.
Precedido para que la H. Com. de G. N.
y el Com. de Policía proclaman a la
clausura de dicha Cantina. - Escrito
de Felipe Castellanos y Enrique Menay
acompañando el proyecto para la fundación
del Casino de la Policía. - Informe para ser
estudiado a la H. Com. de Hacienda.

Aguntas Generales: A Noción de C.
Presidente Npal. reanuda al C. Jefe del
Dept. de P. Pública, las instrucciones

que tiene para que, por medio de acuerdos
 con el Jefe del Dept. de Tránsito Local,
 proceda a construir los artefactos
 necesarios para cerrar al tránsito las
 calles que se destinaron para bajar
 al recreo de los niños, = A Nación del
 C. Regis E. Morrison, se acuerda can-
 biar el nombre que actualmente lleva
 la Calzada Oroy Treviño por el de Juan
 Medrano, viejo revolucionario muerto en
 1913 en la ciudad de Pinar de la Trinité. =
 Se aprueba, además, gestionar el traslado de
 los restos mortales de Juan Medrano a
 esta Ciudad, así como colocar un
 monumento con su busto en la propia
 Calzada. = A nación del C. Financiero
 Lagoberto Martínez St. se aprueba conceder
 un plazo adicional de veinte días para
 que los propietarios barden sus sol-
 os dentro de la Zona Urbana, apercibi-
 dos que de no cumplimentar esta
 disposición dentro del plazo estipulado,
 se les aplicarían las sanciones como
 pendientes. = El propio Financiero
 informa que, atendiendo la Comisión
 que le fué conferida por el C. Pote
 Nopal, se mandaron confeccionar
 las uniformes para los miembros de la
 Banda Escuelas Nopal, que reportaron
 un costo de \$10.⁰⁰ cada uno, por concepto de
 hechura. = Queda oficio a los propietarios
 de montepíos para que ampliar las dis-
 posiciones que contiene el Reglamento
 de montepíos en vigor, consistiendo
 en dos años con quince días de anti-
 cipación, a esta Presidencia Nopal.

de las fechas en que verificaren sus nombram.
Y no habiendo otro asunto de que tra-
tar, se levanta la sesion. - vamos de.

Y. M. Rivera	Jose
A. Carrion	Agustín Martínez &
J. Ventura Rosales	M. M. M.
P. M. M.	H. Contreras

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el R Ayuntamiento de Toluca, el viernes treinta de abril de mil novecientos cuarenta.

Con asistencia de los CC Muni-
cipales D^{ns} Arturo Humphrey Lopez, Fabian
Corturas, J. Ventura Rosales, Estanislao
Mansueto y Sindicos Regalado Martinez
A y Antonio Carrion, se abrió la
Sesión bajo la Presidencia del C. Señalado
Francisco Rivera. — Se aprobó sin
discusión el acta de la Sesión ante-
rior. — Excmo. de la Com. de Comercio
e Industria de Toluca, fecha el 26
de Mayo, pidiendo sean retirados los
tabaquetes que se encuentran instalados
frente a las bodegas de la C^{ia} Harmon
y Maestranza. — Dijo que ya se trata este
asunto con el Sindicato de Comerciantes
en Pequeño, para ver si es posible lle-
gar a un entendimiento. El C.
Secretario del R Ayuntamiento informó
que ya se precisaron de acuerdo los CC
Jefes del Depto de Tránsito y de Obras
Públicas para la construcción de los
artefactos que se necesitan para cerrar
al tráfico seis calles que se destinaron
a zonas de recreo para menores, cuyos
artefactos tendrían en conjunto un costo
de \$500.00 De acuerdo a este gasto. Los
CC miembros de la Com. de Goberna-
ción, manifestaron que fueran dos las
canturas y un tabaquete que vendier-
licales. Las Clausuras se hicieron
de la petición hecha por el C. Gral
Pablo Quiroz, Jefe de la VI Zona —

Militar, siendo deudas contractadas las
que pertenecen a Marcelino Aguilar
y José Luz García. = Se apueba lo
recomendado por la Com. de Gobierno.
Quo habiendo otro asunto de que
tratar se levanta la sesión. Dios etc.

Contreras

Guerra

~~Juventud Realista~~

es -

~~Carretero~~

Morales

~~Vigilante Martínez~~

PM

Acta de la sesion extraordinaria celebrada por el R Ayuntamiento de Toluca, el viernes cinco de abril de mil novecientos vearenta. —

Con asistencia de los CC. M. J. Lopez Iny, Antonio Humphrey Lopez, Fabian Contreras, Estanislao Moncivais, Ventura Rosales y Simplicio Lagoberto Martinez A. y Antonio Canaleón, se abrió la sesion bajo la Presidencia del C. Acuña de la C. (Cinco Procon). —

Se aprobó sin discusión el acta de la Sesion anterior. Conspiciendo en Cartera: Contrato que celebran, por una parte el R Ayuntamiento de Toluca y por la otra, la Sociedad Agrícola Lagunera, S. R. Con motivo del uso del Estado de la Revolución, según las cláusulas que siguen: Primer el R Ayuntamiento de Toluca, por medio de sus representantes debidamente autorizados, cuando el uso exclusivo del Estado a la Agrícola, durante los meses de Febrero a Diciembre inclusive del año actual sin perjuicio de que el Gob. del Edo y el R Ayuntamiento de Toluca, hagan uso del Estado para actividades cívicas, para lo cual se avisa oportunamente, con cinco días de anticipación, a la Agrícola, y se procurará hasta donde sea posible no entorpecer con este motivo el uso que se concede a la Agrícola. Segunda. La Agrícola se obliga a poner los libros que se requieran para el alumbrado del Estado, de tal manera que a cualquier unidad de luz que se funde o bajo de un 50% de su eficiencia, sea reemplazada.

Sección: - La Sociedad arreglará por lo menos una unidad de bano y obra de excusados en el Estado, teniendo, dentro de la Sociedad, el usar una acción constantemente para comprar de equipos. - Cuarta. En general se compromete a conservar el Estado de la Revolución en buenas condiciones para su uso y, por tal motivo, reparará todos los deterioros y desperfectos que sufran dichos Estados y que afecten en alguna forma el servicio a que están destinados. - Quinta. La Sociedad practicará balance general al fin de la temporada de base-ball, en noviembre de este año, y las utilidades se distribuirán en la siguiente forma: 50% para el Mpio de Toluca y 50% para el pago de dividendos a los accionistas de la Sociedad. Para la determinación de las utilidades, además de los gastos que se hagan directamente para la realización de eventos y festivales en el Estado, se tomarán como tales los necesarios para el estacionamiento y traslado de las personas, por compromisos contraídos por la Sociedad, con motivo de la temporada de base-ball. Sexta. Dentro de este contrato quedan comprendidos los ingresos que obtenga la Sociedad por concepto de venta y servicios que se acostumbren hacer al público, lo cual se encargará de proveer la propia Sociedad. - Séptima. - El Mpio. se obliga a tener un fondo de reserva que se mantenga del manejo de la obra, impida la entrada al Estado a quien no esté autorizado, ayude a la limpieza y conservación, sin perjuicio de que la Sociedad Contrata el personal necesario para el arreglo del campo. - Octava. El Estado y el Municipio nombrarán un representante.

tanto común ante la Sociedad y ésta le
 Concederá todos los plenos poderes y facultades
 que la misma Sociedad para los
 Comisarios de las Sociedades Anónimas
 a fin de que estén debidamente autorizados
 en la marcha de los negocios de la misma.
 Se ratifica el Contrato que antecede, sin dis-
 cusión. Se nombra para que represente
 al Mpio al C. Regidor Estanislao Troncoso
 vaís, haciéndole a tanta síplia al C. Gob. del
 Edo. para que ratifique el nombramiento.
 Escrito de Evangelina Martínez y deudas de
 Rafael Martínez que fueron Secretaris del Juz-
 gado de Hacienda Mpio., pidiendo se les au-
 ceda una ayuda mensualmente. = Ponease a
 la Comisión de Hacienda. = Se concede el mes de
 la palabra para asuntos generales. La Comi-
 sión de obras públicas informó que ya se están
 terminando las obras de reparación de la Es-
 cuela 'B. Juárez'. Se informó que en breve
 será colocada una banda de alambre al-
 dedor de la Esc. La Comis. Hacia mes de
 palabra al C. Rafael Maldonado, Secretaris del
 R. Ayuntamiento, para manifiesto que fue
 otorgado por el Sr. Gobernador del Estado
 para colaborar en el Depto. de Agricultura.
 Que con tal motivo, presenta su formal re-
 nuncia al puesto que se le tiene confiado.
 Expresa su satisfacción por haber colabo-
 rado con esta administración que entre
 otros, dijo las siguientes obras de beneficencia
 general: dotación de aguas del Tanco; Cons-
 trucción de Escuelas Ejedales; Construcción
 de la Escuela "La Cortaveja"; Adquisición
 (para) de los terrenos del Basque V. Carranza
 y plantación de árboles; Clonación de las

7
Tervenos que pertenecieron a los D.C., para en
urbanización; liquidación de los terrenos;
cancelación del Contrato - Concesión para
la explotación del Pantón de Fonceca y
proyecto para el cambio de las vías de los
ferrocarriles. - El C. Fideicomiso que se
nos muestra satisfecho de las labores realizadas
por el Secretario; y que a reserva de que
cual uno de los miembros del Ayunta-
miento lo haga, él expresa sus agrade-
cimientos por el tiempo que estuvo a
cargo de la Secretaría. Por su parte
el C. Presidente Municipal expresa que
teniendo necesidad de trasladarse a la
Ciudad de México, solicita y obtiene una li-
cencia renunciable, para permanecer separado
de su cargo, por quince días.

Y no habiendo otros asuntos que
tratar, se levanta la sesión, damos
fe. =

J. Ventura Rosales
Fabian Contreras
Martín
Antonio Carras

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Tuxtepec, Coahuila, el lunes ocho de abril de mil novecientos cuatro.

Con asistencia de los CC. Municipales Arturo Humphrey López, Fabián Contreras, Estanislao Monsiváis, J. Ventura Rosales y Síndicos Dagoberto Martínez y Antonio Carreón, se abrió la sesión bajo la Presidencia del Sr. Ingeniero Arturo Humphrey López -

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente para proponer al Sr. Antonio de P. Araujo para que cubra la vacante de Secretario del R. Ayuntamiento siendo aprobada por unanimidad dicha proposición. Acto continuo, se presentó el Sr. Antonio de P. Araujo, quien presta la protesta de ley. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión. Damos fé -

Antonio Carreón
 Dagoberto Martínez & J. Ventura Rosales
 Subdelegado

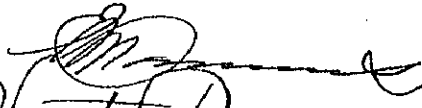
Acta de la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Ferrón, Estado de Oaxaca de Jarrogo, el jueves once de abril de mil novecientos veintidós.

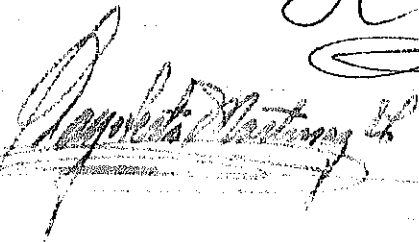
Con asistencia de los CC. Municipales Arturo Humphrey López, Fabián Fontanales, Efanistas Domínguez, J. Ventura Rosales y Síndicos Dagoberto Martínez H. y Antonio Pardeón bajo la presidencia del C. Ingeniero Arturo Humphrey López.

Se abre la sesión a las dieciséis horas veintiseis minutos y leída por el p. Secretario, el acta de la sesión anterior, se aprueba sin discusión. Hace uso de la palabra el C. Presidente, después de que la Secretaría da lectura a una comunicación firmada por el p. Antonio D. Ramírez, director de Obras Públicas, por medio de la cual pide que se proceda a destapar el arroyo que da acceso al bajo la Verba, en la prolongación occidental de la Avenida Hidalgo, y dice que es conveniente que los llamados tabaretes que están en dicha avenida sean cambiados a otro sitio para que sea de positivo beneficio a esa barriada, que la Compañía Harinera está dispuesta a hacer las erogaciones del cambio de los tabaretes o sean los gastos de traslado; el Regidor Domínguez dice que el Presidente de la Cámara de Comercio ha expresado su voluntad de proporcionar las prestaciones monetarias que demande el traslado de los tabaretes; el Presidente opina que deben cambiarse los tabaretes a otro sitio en primer lugar, porque son un estorbo y en segundo para que se haga una selección de vendedores de aliucitos, peluqueros y otros y que eviten la entrada a los bodegues de la Varinera. Discutiéndose ampliamente el asunto, por unanimidad se acordó turnar el

escrito anterior a la H. Comisión de Gobernación para que conjuntamente con el C. Jefe del Centro de Higiene y un representante de la Compañía Naviera se proceda a convenir la manera en que serán cambiados los tabaretes. La Secretaría da lectura a una comunicación del C. Alfonso Juárez, empresario del Servicio Privado de Desinfección de esta ciudad, en la cual ofrece sus servicios para fumigar los hoteles, Casas de huéspedes, cines, monjes y medios de transporte, así como los cuartos y salones de la llamada zona de tolerancia. El C. Presidente propone que dicha comunicación sea transmitida al Centro de Higiene para que dé sus puntos de vista, lo cual se aprueba por unanimidad. En seguida la lectura de la Correspondencia, el C. Presidente procede a rendir un informe sobre el reloj instalado en la azotea del Palacio Municipal. Dice que por causa del último temblor se había caído una de las carátulas del reloj, por lo cual se estaba desmontando para colocarlo en otra parte, y sugiere la esquinilla de Mondos y Colon, la de Matamoros y Colon o la de Juárez y Colon, que el periódico "El Siglo de Torreón" proponía se colocara en el punto que Mercado Juárez, que el otro diario "La Opinión" no había hecho proposición y que sabía que el Arquitecto Galván Ligue estaba haciendo un proyecto para el reloj, el cual será sometido al H. Cabildo. Se acordó por unanimidad el que el reloj se coloque en el lugar mas apropiado. En seguida la H. Comisión de Gobernación informó que en el caso de la solicitud del C. Ernesto Cerezo Aguilar para establecer un tabarete en la esquinilla de Blanco y Juárez era de contestarle en sentido negativo. El C. Regidor Dominicus sostiene el criterio del H. Ayuntamiento para no conceder esa clase de permisos. Se regó la solicitud por unanimidad.

El Regidor Martínez H. informó que la policía había recibido dos pistolas que estaban en la Comandancia de Policía. Por unanimidad se acordó que esas armas sean entregadas a dos gendarmes previo recibo y se agreguen al Inventario del armamento de la Comandancia de Policía. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos citándose para celebrar la próxima el jueves dieciocho del corriente, a las dieciocho horas. Seanos fé.


Ventura Rosales
Contreros


Regidor Martínez H. A Carreras
Subsecretario

Acta de la Sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, el jueves dieciocho de abril de mil novecientos quince.

Con asistencia de los CC. Municipales Arturo Humphrey López, Fabián Contreras, Estanislao Domínguez, J. Ventura Rosales y Síndico Regalado Martínez H. y Antonio Carreras bajo la presidencia del C. Ingeniero Arturo Humphrey López, se abre la sesión a las dieciocho horas cuarenta y seis minutos.

El Secretario da lectura al Acta de la sesión anterior y expresa haberse convalidado en el cargo del Municipio R. Martínez H., quien es Síndico y es Regidor, en la primera línea de esta misma foja. El Acta es aprobada por unanimidad.

La Secretaria da lectura a la correspondencia. Escribo de las señoras Luisa C. de la Fuente y Dolores B. de G. de lalave solicitando permiso para colocar

alcancías en los cines y pasas comerciales de esta ciudad a fin de arbitrar fondos para la Sociedad de Madres de Familia y poder celebrar la Semana de la Madre del 5 al 11 de mayo próximo, en beneficio principalmente de la madre proletaria, así como para dar conferencias públicas sobre temas de maternidad, higiene, economía y moral. El Presidente J. Arturo Humphrey Lopez hace uso de la palabra y manifiesta que verbalmente dichas señoras le habían hecho la misma solicitud y no es inconveniente para que se conceda su petición. El Regidor P. Estanislao Moncivais manifiesta que en su opinión debe concederse el permiso, pero con la condición de que no traten dichas señoras en sus pláticas asuntos religiosos ni políticos. Se aprueba la proposición del Regidor Moncivais por unanimidad. - Escrito del C. Euedino Reyes Barra, inspector de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento en que manifiesta que va a concretarse a cumplir con su cargo dejando de atender trabajos particulares de construcción. - Escrito del Sindicato Gremial de Comerciantes de Abarrotes y Similares en que manifiesta que en la esquina de la Avenida Hidalgo y calle González Ortega se ha establecido un comercio de propietarios extranjeros que parece estar conectado con los comercios de cierta Sociedad que desea establecer comercios en toda la ciudad con el fin de controlar el detalle de esta rama de abarrotes y que es el sentir de dicho Sindicato que individuos de nacionalidad extranjera no deben establecerse en ninguna parte de la ciudad terminando con pedir sea cerrado el establecimiento expresado y que no se permita la apertura de ninguno que pertenezca a personas de nacionalidad extranjera. El Presidente del H. Ayuntamiento toma la palabra en relación con ese escrito y dice que en su opinión el abogado consultor debe rendir su dictamen legal.

El Regidor Monsivais propone una investigación para encontrar la verdad del asunto. El Regidor Rosales dice que los extranjeros no deben invadir el comercio en los barrios que hasta hoy es completamente nacional. El Síndico J. Dagoberto Martínez H. apoya lo anterior. Se aprueba que la Comisión de Sta. Cecilia haga la investigación. - El Síndico C. Dagoberto Martínez H. hace uso de la palabra para introducir una solicitud del C. Blas Portinon, quien desea construir un estauquillo en terrenos de la Alameda acompañando un plano. El Regidor C. Estanislao Monsivais dice que este señor ya había solicitado dicho permiso y se le había negado por lo cual pedía a la Asamblea se sostuviera el acuerdo anterior. - Por unanimidad se sostiene este acuerdo. El Presidente J. Arturo Humphrey López informa que ya terminó el financiamiento para la construcción del reloj que importa cerca de dos mil ochocientos pesos, habiendo contribuido la Cámara Nacional de Comercio e Industria y la Asociación "Pequeña Propiedad Agrícola de la Comarca Lagunera", encomendándose la manufactura de las carátulas a la Casa Montaña y la iluminación con gas neon a la firma Bilbao. El reloj se instalará en el cruce de la avenida Juárez y Colón aprobándose el proyecto hecho por el ingeniero Galván Dique que consiste en una torre de tres metros de base por diez de altura, de estilo moderno. Será todo de cemento armado. El Presidente siguió diciendo que como las campanas del reloj tenían poca sonoridad, fueron examinadas por un técnico que se dio cuenta que se trata de un defecto mecánico de fácil composición, y por otra parte, el lugar que van a ocupar en la nueva torre, se adaptaría en forma de mejorar su sonido. - El Presidente informó después que de acuerdo con una iniciativa de la Cámara de Comercio para instalar en la prolongación de

la avenida Juárez, frente al campo militar, que es la entrada a la ciudad para los automovilistas procedentes de Saltillo y San Pedro, algún motivo de adorno que sirva al mismo tiempo de bienvenida a los visitantes de Torreón, van a construirse dos torreonos simbólicos o un poco estilo colonial, sencillos y artísticos, y que para dar forma al proyecto, había visto a los representantes de las compañías ferreas solicitando su cooperación y logró que se encarguen de costear totalmente la obra, sin utilizar lo que se haga para fines de publicidad, pues se trata de un donativo a la ciudad de Torreón, agregando que los cantineros le habían ofrecido aportar tres mil pesos para la mejora antes indicada, pero que en su opinión ese dinero será preferible se utilice en la reposición del parque de recreo infantil que había en la Alameda Zaragoza, pues los aparatos y juegos que puedan comprarse beneficiarían mucho a la mujer, principalmente de la clase trabajadora. El Regidor E. Estanislao Monzón manifestó también que los albaniles deseaban cooperar ofreciendo construir la torre del reloj. El p. Presidente expresó que sus servicios serán utilizados en breve. Agregó que ha obtenido también que la empresa de la Plaza de Toros y el señor Hilario Espaza Jr. cooperen por mil quinientos pesos para pavimentar la calle Rodríguez desde su prolongación hasta el caso taurino, obra para la cual el p. Gobernador del Estado de Coahuila proporcionaré también enviando de la ciudad de México, en donde ahora se encuentra, diez mil litros de asfalto en calidad de obsequio para Torreón. — El Regidor F. Ventura Rosales hace uso de la palabra manifestando que para reponer el pavimento de la Calzada Madros, las fábricas "La Unión", "La Fé", Pastros de Torreón y Perral, Puchencan & compañía y los Autobuses de Sincunora.

lacionis están dispuestos a ayudar al Municipio con
numerosos. El Regidor Donato dice que el señor
Larramaga ofrece reunir el dinero necesario para con-
poner dicha calzada. Se acuerda que el Presidente
formalice el proyecto a fin de que el señor La-
rramaga entregue los fondos que se reúnan a la
Junta de Mejoras Materiales o para que se hagan
reparaciones sino para reponer la calzada total-
mente. - El Presidente volvió a tomar la pa-
labra para manifestar que el Sr. Gobernador del
Estado le había comunicado por la vía telefónica
de la Ciudad de México, en donde se encuentra,
que había terminado la financiación de la
nueva Escuela Industrial frente al Estado y la
parimentación de la calzada de noble ira en la
avenida Juárez hasta el campo militar por costos
de trescientos mil pesos y seiscientos mil pesos
respectivamente. - Se acordó que se ponga de
nuevo a trabajar la pedrera municipal a fin de
obtener todo el material que va a necesitarse en
las diversas obras. - El Síndico C. Dagoberto Mar-
tínez H. habló sobre las dificultades que hay tenido
con el C. Concejal de Policía, originadas por
el caso de un agente ordenado por este último.
Se acordó que el Sr. Presidente intervenga para
hacer cesar tales divergencias. - Se acordó que
el Secretario J. Agustín de P. Araujo desempeñe
las labores de la Secretaría conforme a lo acordado
en pabido del decretorio de enero de mil
novecientos treinta y nueve que dice así: Secreta-
ría: Fiestas y Placeres. - Expedición de nombra-
mientos. - Vales al Comercio. - Ordenes de libertad.
Permiso en General - Internación de Enfermos al Sa-
natorio Municipal - Asuntos de Extranjería. - Informes
al Público - Boletines a la prensa. El Sr. Presidente
Arturo Humphrey López informa haber asistido a la pri-
#

mera junta o reunion de la Junta Regional de Catastro como miembros propietarios, siendo su suplente el P. Regidor Estanislao Monrivais, en la cual se aprobaron las unidades tipo para (construcción) y la delimitación del Perimetro urbano. Por último, a la solicitud del P. Presidente Municipal propietario para permanecer separado de su puesto por otros quince días, permisionables, se le conceda la licencia respectiva. Y no habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión. Damos fé.

Francisco Rivera

Dagoberto Martínez N.

A. Carreras

J. Ventura Rosales

Antonio Parrón

Jabian Contreras

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el P. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el miércoles veintidos de mayo de mil novecientos treinta.

Con asistencia de los CC. Municipales Fabian Contreras, Estanislao Monrivais, J. Ventura Rosales y Síndicos Dagoberto Martínez N. y Antonio Parrón, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Salvador Francisco Rivera.

Se aprueba sin discusión el acta de la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Sr. Dagoberto Martínez N. Síndico Primero del P. Ayuntamiento y expone: Que se impone la necesidad de solicitar la expropiación de ochenta hectáreas de terrenos pertenecientes al ejido "Garagoza" de este Municipio en virtud de que la ciudad debe de ampliarse, ya

que su población según las últimas estadísticas es
muy numerosa, y precisamente por ese rumbo, es
por donde tiende a crecer; pues por el ser poniente
y norte no es posible porque lo impiden los cerros
y cerros que circundan la ciudad; que como la
tramitación del expediente respectivo es distinta de
las demás, toda vez que se trata de terrenos de
un ejido, se debe, previa la aprobación del R.
Ayuntamiento, dirigir atenta solicitud a la Com.
Misión Agraria Mixta con residencia en la ciu-
dad de Saltillo de este Estado, para los efectos
del artículo ciento cuarenta y tres del Código
Agrario. Suplico manifestar al Sr. Síndico Pri-
mero, que esta petición de expropiación debe
de declararse procedente por el Ejecutivo Federal;
puesto que se funda en lo dispuesto por el
inciso "a" del artículo ciento cuarenta y uno
del mencionado Código Agrario. Cuestión vota-
ción el asunto, se aprobó por unanimidad ha-
cer la solicitud indicada. Se levantó la
sesión. Damos fé. Guillermo Rivera

Manuel Martínez & J. Ventura Rosales

Antonio Carrón

Andrés Ballester

Fabian Contreras

M...

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Sr.
Ayuntamiento de Torreón, Estado de Coahuila, el
Jueves seis de Junio de mil novecientos cuarenta.
Con asistencia de los Ciudadanos Municipales
Astero Humphrey López, Fabian Contreras, Estanislao

Monseñor y Síndicos Rogoberto Martínez H. y Antonio
 Carrascón bajo la presidencia del Sr. Francisco Rivera, se
 abre la Sesión. El Secretario da lectura al acta de la
 sesión anterior que es aprobada sin discusión. El mismo
 da cuenta con la correspondencia. Escrito de la Compañía
 Naviera de Torreon, S. A., en que confirman la entrevista
 que tuvieron con el Jefe de los Servicios Sanitarios en esta
 ciudad y el Síndico primero del Ayuntamiento, en la
 cual se comprometen por cuenta de ellos mismos a cal-
 malizar el tramo que atraviesa la calle por la aveni-
 da Hidalgo, usando para ello materiales de mampostería
 a fin de que la obra resulte adecuada para el objeto
 a que se destina y en compensación de lo anterior
 piden que el R. Ayuntamiento se obligue a retirar
 absolutamente todos los taberetes que se encuentran
 instalados en la banqueta del frente de su propiedad,
 al lado Sur de la avenida Hidalgo, desde la esquina
 de la calle Vieja a la esquina de la calle Torreon.
 El Sr. Presidente Francisco Rivera hace uso de la palabra
 manifestando que son muchos los taberetes que hay
 que cambiar y que va a estudiar el asunto para
 ver donde se colocan los locatarios. - Escrito del
 periódico "El Epico" de Saltillo, Coahuila, en el que
 solicita ayuda económica. El Regidor C. Estanislao
 Monseñor dice por la crisis porque atraviesa el
 Municipio no es posible ayudarlo de momento pero que
 en el resto del mes se le hará una reunión de dinero.
 Aprobado. - Escrito de la Federación Municipal de Tra-
 bajadores de Torreon en que propone se ayude a los
 damnificados de los últimos aguaceros torreñenses
 que han caído en la ciudad y que quedaron sin hogar,
 pidiendo a las empresas de espectáculos que graben
 sus boletos con cinco centavos para hacer una colec-
 ta y luego repartir los fondos. Se acuerda que los
 Síndicos formen una comisión para que visite a
 los empresarios de pines, base-ball, etc., para obtener

el fin deseado. El Regidor Monsivain agrega que primero debe reunirse el dinero y despues se verá quienes son los afectados. - Escrito por el Sr. Alfonso Jainequi para que se le autorice oficialmente a desinfectar teatros, cines, castrinos, etc. - El Sr. Presidente dijo que no podía el Ayuntamiento dar nombramiento oficial a una persona que usaba jácidos sumamente efectivos. El Regidor C. Estanislao Monsivain apoyó el dicho del Sr. Presidente, quien a su vez manifestó que esos servicios de desinfección deben hacerse gratuitamente y se acordó finalmente se le contestara que no podía concederse su solicitud, sin negarle que particularmente desarrolle sus actividades. - Se dió lectura a un proyecto de reglamento para expendio de carbon vegetal, propuesto por los comerciantes de ese ramo el cual tenía para dictamen la Comisión de Gobernación. Al ponerse a discusión, el Regidor C. Estanislao Monsivain dijo que el carbon vegetal es un artículo de primera necesidad y lo manufactura y lo maneja gente muy pobre y no sería posible restringir su venta agregando que tal vez no podría cumplirse con la reglamentación. Se acordó que no era de aprobarse, porque esos establecimientos deben sujetarse al Reglamento de Molinos, en vigor, de acuerdo con el decreto expedido por el Presidente Ortiz Rubio, sin perjuicio de que formulen su reglamento interior. En segundo, el Sr. Regidor Arturo Humphrey López hace uso de la palabra informando que la Junta Regional del Catastro ha estado trabajando activamente y que está despachando un promedio de moventes valorizaciones de fincas diariamente por lo que se espera reponer el tiempo perdido. Luego toma la palabra el Síndico Dagoberto Martínez H., e informa que el Auditor Municipal Sr. Leopoldo Urbina le había manifestado que la Rectora de la Cárcel de Mujeres no asiste

a su puesto ni cumplir con sus deberes, ejerciendo influencias para que salgan las presas y que los alimentos de los detenidos son malos y se los llevan tarde. Además, el Sr. Urbina se queja de que el Oficial de Barranquilla Olmos no le presta atención y contra el Comandante de la Policía porque no le facilita las listas de presos y agentes de policía para hacer confrontes, terminando por quejarse del mal servicio médico municipal. El Sr. Presidente Rivera propuso que se girara una circular a la Comandancia de Policía, Delegados del Ministerio Público, Oficiales Recaudadores y Alcaldes de la cárcel para que se reconozcan las facultades del Sr. Leopoldo Urbina y un oficio al Médico Municipal C. Vicente Adams Aguilar para que instruya a los médicos de sus ordenes para que cuando sean llamados a la cárcel, ocurran inmediatamente. Aprobado. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Dios se.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el jueves veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta.

Con asistencia de los Ciudadanos Municipales Arturo Hernández López, Fabián Contreras, ^{J. Ventura Rosales} y Síndicos Dagoberto Martínez H. y Antonio Carreón, bajo la presidencia del Sr. Francisco Rivera, se abre la sesión. El Secretario da lectura al acta de la sesión.

anterior que es aprobada sin discusión. El mismo día cuenta con la correspondencia. Escrito del Sr. Oficial Mayor de Gobierno solicitando en nombre del C. Gobernador del Estado se resuelva de conformidad la petición de la señora Dolores Rojas de Ibarra de Durango, Dgo., para que se le ceda gratuitamente el lote de terreno en que está sepultado su hijo Ignacio Ibarra Rojas en el panteón de Torreon, dado que fue soldado del 15 batallón. Se acuerda enviar oficio al Administrador del Panteón para el efecto indicado. - Escrito del C. Gobernador del Estado para que el Municipio cubra al señor Mr. Ibarra García la cantidad de tres mil quinientos pesos para indemnizarlo por la demolición de una casa de su propiedad que tuvo que derribarse y que en caso que con pueda aportar esa cantidad la Secretaría Municipal se recurra a la Recaudación de Rentas del Estado para que ésta preste la suma expresada. Aprobado.

Proyectos del Profesor Felipe Barja, gerente general de la Sociedad Promoción de Obras y Servicios Públicos, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la ciudad de México, Distrito Federal, para la construcción de un nuevo hospital civil y del Mercado de Mayoreo "Alianza" de esta ciudad. Por lo que toca al primero, se proyecta la fundación de un Patronato que debe actuar tanto política como administrativamente, con absoluta independencia y estará integrado por las personas jurídicas que se mencionan: Presidencia Municipal, Dirección de Salubridad, Tesorería del Estado, Cuerpo Médico de Torreon, Cámara de Comercio, Sindicato de obreros, Agrupaciones Agrarias y Representación del Profesorado y Maestros, a fin de crear un hospital civil que esté tanto por sus proporciones como por su dotación, en condiciones de responder a las exigencias de la ciudad. Hizo uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal manifestando que el gerente de la citada empresa es un refugiado español y está última cuenta con fuer-

te, capitales que piensa invertir en obras públicas en di-
 ferentes partes del territorio mexicano. Se acordó ha-
 cer gestiones para que la Presidencia de la República
 autorice al Ayuntamiento a fin de disponer de una
 parte del producto de los terrenos que se le han pedido
 y que eran propiedad de los Ferrocarriles Nacionales
 para construir una Casa de Salud suficientemente
 amplia y bien dotada, así como también hacer es-
 tudios más detenidos del proyecto referido. Respecto
 al segundo proyecto, en términos generales se propo-
 ne formar una sociedad de locatarios que aporte
 el cincuenta por ciento del importe de la obra; que
 los capitales aportados por los vendedores estarán ase-
 gurados por unos bonos que no serán inferiores a
 trescientos pesos y se cubrirán en un valor de cuarenta
 por ciento el día de la inscripción; treinta por
 ciento, tres meses después; y el resto hasta los seis
 meses. La empresa solicita datos respecto al perí-
 metro del terreno donde se piensa construir el mer-
 cado, las posibilidades de utilizar el subsuelo en caso
 necesario y el número exacto de vendedores. Después
 de discutirse la proposición, se acordó que el C.
 Regidor Estanislao Monsiváis y el técnico Marcelo
 Harreón formulen un contraproyecto para enviarlo
 a la empresa mencionada a fin de que si efectiva-
 mente se interesa en construir el mercado y dis-
 pone del capital necesario para ello, presente sus
 proposiciones definitivas. Oficio del Centro de
 Higiene en el que se expresa que ahora que se
 está higienizando el barrio de la Paloma Azul o
 Colonia Madero, se ha podido descubrir que hay
 un completo desorden por lo que respecta a las
 medidas de cada propiedad, pues en las escritu-
 ras solo se anotaban aquellas en términos gene-
 rales, pero sin distinguirse debidamente y en
 cambio hay una cláusula facultando al C. Presidente

Municipal a que haya esos declinados en caso de disputa. Además, se expresó que hay propietarios con escrituras dueños solo de los terrenos; otros con escrituras dueños de terrenos y fincas; y otros que parecen de título de propiedad. Por último, el jefe del Centro de Higiene solicita que el C. Presidente Municipal, haciendo uso de la facultad que se le otorga, proceda a declinar cada propiedad, para que puedan seguir las labores higienizadoras. Discutido el asunto, a moción del C. Francisco Rivera se aprobó contestar el oficio del J. Jefe del Centro de Higiene en el sentido de que el P. Ayuntamiento se reserva el nombrar la comisión que debe hacer el declinado de las propiedades de la Coloma Azul. En seguida hizo uso de la palabra el Regidor Arturo Humphrey López, en su carácter de representante del Municipio ante la Junta Local del Catastro, informó que han seguido los trabajos del catastro y que solo falta que en la Tesorería Municipal se arreglen los datos de las propiedades urbanas debidamente, para conocer los valores de la finca o fincas que tiene cada propietario. El Regidor Monsiváis dice que la Tesorería ya cuenta con las formas para que trabaje. A moción del C. Presidente se acuerda que los empleados de la Tesorería trabajen a mañana y tarde para adelantar ese trabajo, que será la base de los cobros que deben hacerse a los causantes. En seguida el Síndico primero P. Dagoberto Martínez presentó un escrito de acusación contra el jefe de la Policía P. Enrique Moran V que le habían entregado el jefe de las Comisiones de Seguridad Sr. Miguel Irujo, sin la firma de éste y los señores Patricio Hernandez y Justino Alvarez Rodriguez, quienes sí palgaron el pliego con sus firmas. La Secretaría dio lectura a éste, en el cual se

afirma que por conducto de las comisiones de seguridad y de los ex-legales Epifanio Avila y Modesto de los Santos se han sustraído diversos objetos y numerarios, recogidos como productos de robos que sufrieron los señores Pedro Bustamante, Beatriz Barra, Ceferino Jara, Felipe Rojas, Ignacio Suárez e Ignacio Becerra. Se menciona el robo de alhajas que sufrió el señor Suárez de quien se dice recuperó mínima parte de lo robado; y se afirma que el Comandante Mojón mandó vender por su cuenta varios animales que indebidamente recogió en su granadero foráneo; así como que los citados Avila y de los Santos, no obstante haber sido dados de baja como miembros de las comisiones, siguen cometiendo abusos y usando prerrogativas oficiales bajo la protección del dicho Comandante. La Comisión del P. Presidente Municipal se dispuso hacer una minuciosa investigación de las denuncias formuladas, citando a cada uno de los quejosos, para que una vez aclarados los hechos pueda consignarse a los presuntos culpables a las autoridades judiciales. Volvió a hacer el uso de la palabra el Síndico primero Dago Besto Martínez S., para negar su participación en los sucesos de la página "El Casim" solicitando de los periodistas presentes la aclaración correspondiente. Por último, habló el P. Francisco Rivera, informando que disponiéndose ya de suficiente cantidad de cemento, que cesó durante los últimos dos meses en plaza, desde ayer se habían reanudado los trabajos para la construcción del reloj público en la esquina de la Avenida Juárez y Calzada Colón, y que se le dará una futura de la que primeramente se proyectaba, debido a que es necesario para el mejor funcionamiento del

péndulo y las campanas. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Demos fé.

Juan P. Rivera

Antonio Ruelas

~~Agustín Martínez B~~ A. Carreras Subsecretario

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el sábado veintisiete de Julio de mil novecientos veintidós. - Con asistencia de los CC. Municipales Arturo Humphrey López, Fabián Contreras, Estanislao Monreal y Sindicos Gregorio Martínez H. y Antonio Parraón, bajo la presidencia del Sr. Francisco Rivera, se abrió la sesión. Hizo uso de la palabra el Regidor Estanislao Monreal y dijo: Que ayer asistió en compañía de los CC. José C. Mirasol y Antonio P. Araujo, Consultor del R. Ayuntamiento el primero y Secretario del mismo el segundo a una junta que se celebró en el edificio que ocupa el Centro de Higiene bajo la presidencia del Sr. Doctor y General José María Rodríguez, con su carácter de Presidente del Comité del Plano Regulador de la Ciudad de Torreón; que con la asistencia de los representantes de los Sindicatos formados por los inquilinos que ocupan los terrenos que antiguamente se reputaban como del Escorial, se desarrollaron los trabajos iniciándose con una exposición hecha por el doctor Rodríguez, en el sentido, esencialmente de que a efecto de arbitrase fondos el Comité que el presidente, era de absoluta urgencia que se procediera a celebrar los con-

tratos de arrendamientos de los lotes ocupados
 por los inquilinos, ya que el Comité del Plano
 Regulador tiene facultades para celebrar esos
 contratos, según oficio de la Presidencia Muni-
 cipal que obra en su poder; además de que
 esos terrenos ya son del Municipio según se
 desprende del acuerdo del C. Presidente de la
 República que ya todos conocen. Sigue mani-
 festando el Regidor Municipal, que después de
 haber hablado el doctor Rodríguez le concedió el
 uso de la palabra al señor Licenciado Srijares,
 quien expresó lo siguiente: Que consideraba que no
 era el caso de celebrar contratos de arrenda-
 miento, primero, porque los terrenos en cuestión
 aun no son del Municipio, pues jurídicamente
 hablando el acuerdo del C. Presidente de la Repu-
 blica no es más que la iniciación del procedi-
 miento de adquisición de esos terrenos por parte
 del Municipio, cuyo procedimiento tendrá que
 culminar con la inscripción de tales terrenos
 en el Registro Público de la Propiedad y será hasta
 entonces cuando el Municipio celebrará contratos
 pues antes no, porque nadie puede dar lo que
 no tiene; y en seguida porque el espíritu
 del acuerdo Presidencial, es el de que cada
 colonno, tenga un pedazo de tierra en donde cons-
 truir su casa, acabando con el odioso sistema
 de arrendamientos, de que tanto se quejan los
 inquilinos, de tal manera que aunque los terre-
 nos aludidos fuesen ya propiedad del Municipio,
 no deberán seguir arrendando entre los co-
 lonos, sino que deberá procederse a celebrar
 contratos de compra-venta con cada uno de
 ellos, procurando que tales contratos se perfe-
 cionen con la intervención del J. Síndico del P.
 Ayuntamiento y del J. Presidente del mismo,

pues son las únicas personas que están capacitadas legalmente para intervenir en contratos en que sea parte el Municipio, y que en consecuencia el Comité del Plazo Regulador carece de facultades para celebrar contratos de la índole indicada y que sus funciones están circunscritas en el acta constitutivo del mismo. Después de haber hecho uso de la palabra el señor licenciado Mijares, hablaron algunos representantes de los colonos y dijeron que haciéndose eco del decreto presidencial, no firmaban contratos de arrendamiento y que lo que querían era contratos de compra-venta. Sigue manifestando el Regidor Monsevizio, que entonces consideró oportuno hablar él, expresando el sentir del P. Presidente Municipal Francisco Rivera y el del R. Ayuntamiento, que era el de que no se celebraron mas contratos de arrendamiento, sino que en su oportunidad se hicieran las enajenaciones de los lotes a cada uno de los colonos, interpretando así el acuerdo presidencial y los deseos de los colonos. Sigue manifestando el señor Monsevizio, que como consecuencia de lo anterior, el señor doctor Rodríguez, un poco contrariado expresó que entonces se paralizaría todo por que el Comité del Plazo Regulador carecía de dinero para sufragar los gastos; que prácticamente el referido Comité había sobrado; que con este motivo pidió el uso de la palabra al nuevo el licenciado Mijares, y dijo que no porque no se pudiesen celebrar los contratos que el señor Rodríguez pretendía, ya por ese solo hecho se fueran a dejar pendientes los trabajos; pues que había otras maneras de arbitrar fondos, y que una de ellas era la de que cada colono aportara una cantidad como anticipo al valor que tuviera que pagar por su lote; Que inmediatamente que

el licenciado Mijares propuso lo anterior, se notó que los señores allí presentes acogieron con agrado esta idea, y así lo expusieron. Luego las distintas personas que sucedieron en el uso de la palabra al licenciado Mijares; que como consecuencia de lo anterior hizo uso de la palabra el señor doctor Rodríguez y dijo que estaba de acuerdo y que el Comité del Plano Regulador seguiría trabajando con todo empeño y que se esperaba la cooperación de los señores como lo habían ofrecido. Sigue manifestando el Regidor señor Moncivais que como se trata de entregas de dinero que se tomarán en cuenta al celebrarse los contratos de compra-venta de los lotes, se hace necesario que esas entregas de dinero se hagan al J. Síndico del R. Ayuntamiento, previo recibo, en el que se expresará la cantidad y el objeto a que se destine; pues no hay que perder de vista que lo que de esos terrenos se recaude se empleará en los mismos para su planificación e higienización y demás; que toda cantidad de dinero que el J. Síndico reciba, deberá enviarla inmediatamente al J. Presidente del Comité del Plano Regulador, quien dará cuenta con ella al Comité y este acordará su distribución; que el C. Síndico del R. Ayuntamiento, en cada entrega exigirá un recibo, el cual se conservará en la Tesorería Municipal imponiéndole además al C. Síndico la obligación de que en cada sesión del R. Ayuntamiento pida un informe sobre el particular. Puesta a votación la proposición del Regidor Moncivais se aprobó por unanimidad, acordándose además que el propio señor Moncivais quede comisionado para que juntamente con el J. Síndico don Roberto Martínez A. desarrollen esas actividades con lo que termina la sesión. Damos fe.

Roberto Martínez A.

Ignacio Rivera

Acta A Carrion

Andrés Bello

Acta de la sesión extraordinaria celebrada
previa citación por el R. Ayuntamiento de Toluca
Coahuila el miércoles trece de agosto de mil
novecientos cuarenta.

Con asistencia de los CC. Municipales Fabián
Contreras, J. Ventura Rosales, Estanislao Monci-
vais y Juidicio Dagoberto Martínez H. y Antonio
Carrion, se abrió la sesión bajo la presidencia
del Sr. Francisco Rivera. Hizo uso de la pala-
bra el Sr. Presidente Municipal titular ex-
presando que tiene necesidad de trasladarse
a la ciudad de México, solicita y obtiene
una licencia renunciable para permanecer
separado de su puesto por quince días.

Y no habiendo otro asunto de que tratar
se levanta la sesión. Damos fe.

Fabián Contreras Andrés Bello

J. Ventura Rosales Andrés Bello

Dagoberto Martínez H.

A Carrion

Acta de la sesión extraordinaria celebra-
da previa citación por el R. Ayuntamiento de
Toluca Coahuila, el jueves quince de agosto
de mil novecientos cuarenta.

Con asistencia de los CC. Municipales Fa-
bián Contreras, J. Ventura Rosales, Estanislao
Moncivais y Juidicio Dagoberto Martínez H. y
Antonio Carrion se abrió la sesión. Bajo Tomó
la palabra el Juidicio Segundo C. Antonio Carrion,

quien dijo que al concederse la licencia de quince días permanceables al Sr. Presidente Municipal Titular, era de designarse un Interino y como el Regidor Primero Sr. Arturo Humphrey Lopez no había asistido apesar de la citación y como por otra parte de los informes que tenía, se encuentra fuera de la ciudad, se el caso se designa al Regidor Segundo Sr. Fabián Contreras como Presidente Municipal Interino, lo que fué aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión. Damos fé.

Fabián Contreras
 A Carreras
 Angelito Martínez H
 S. Rosales

Acta de la sesión extraordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Toluca, Querétaro, el sábado diecisiete de agosto de mil novecientos cuarenta.

Con asistencia de los Sr. Municipales Sr. Ventura Rosales, Estanislao Monreal y Síndicos Sr. Roberto Martínez H y Antonio Carreras, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Fabián Contreras. Hace uso de la palabra el Síndico Primero Sr. Roberto Martínez H., quien manifiesta que es indispensable que se lleven a efecto las obras de pavimentación de la ciudad y como es de su conocimiento que el Gobernador del Estado Sr. General Pedro V. Rodríguez Trujano, por sus muchas relaciones en la ciudad de México es el funcionario indicado para obtener las mejores condiciones para contratar tales obras en beneficio de la ciudad, hace la siguiente proposición: Que se autorice al Sr. Gobernador del Estado, General Pedro V.

Rodriguez Triana en la forma mas amplia que en derecho sea necesaria, para que en representacion de este cuerpo edilicio, contrate las obras de pavimentacion en la tercera zona de esta ciudad, y que comprenda la prolongacion de la calle Guadalupe Victoria, desde la avenida Escobedo, hasta la avenida Lerdo de Tejada; esta avenida desde la calle Guadalupe Victoria, hasta la calzada Rio Nazas, y la calzada Rio Nazas, desde la avenida Huasteca, antes Ferrocarril, hasta la interseccion con la calzada del Tajo de San Antonio, asi como tambien autorizar al dicho funcionario para contratar la papa de rodacion en la totalidad de la primera y segunda zonas, y fijar los precios y especificaciones que estime convenientes, para que se lleve a cabo esta importante obra que redundara en beneficio general de la ciudad. Puesta a votacion esta proposicion, se aprobó por unanimidad, disponiendose se haga conocer del C. Gobernador del Estado. Q. no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesion. Daños fe'.

J. Contreras

~~J. Ventura Rosales~~

Dublet Chauj

~~Roberto Martinez B~~

~~A Carreras~~

~~Mancera~~

Acta de la sesion extraordinaria celebrada previa citacion por el R. Ayuntamiento de Toluca, Noahuatlán, el diecinueve de agosto de mil novecientos quince.

Con asistencia de los R. Municipales Fabian Contreras, Ventura Rosales, Estanislao Monsivais y Sindico Primer Donato Martinez H. se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Francisco Pimentel.

Hace uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal titular expresando que tiene otra vez necesidades de trasladarse a la ciudad de México y solicita una licencia renunciable por quince días para permanecer separado de su cargo. Se aprueba por unanimidad. En seguida hace uso de la palabra el Síndico Primero Sr. Dagoberto Martínez H., quien dijo que al concederse la licencia expresada, era un perjuicio un Interior y como el Regidor Primero Sr. Antonio Humphrey López no había podido asistir de la citación, es el caso de pasar al Regidor Segundo Sr. Fabián Contreras como Presidente Municipal Interino lo que fué aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar se levanta la sesión. A las 10.

Fabián Contreras

~~_____~~

Dagoberto Martínez H.

Antonio Humphrey López

J. Ventura Rosales

SubdeHau

Acta de la sesión extraordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el sábado siete de septiembre de mil novecientos cuarenta.

Con asistencia de los Sr. Municipales Fabián Contreras, Ventura Rosales, Estanislao Monsivais y Síndico Segundo Antonio Carrón, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Francisco Rivera. La Secretaría da lectura a la solicitud de licencia por el término de quince días con el carácter de renunciable a partir del preinto de uso de agosto último del cargo de Síndico Primero del R. Ayun.

famiendo del Sr. Dagoberto Martínez N. que a la letra
dice: Dagoberto Martínez N. = Torrevi, Coah. a 31 de
agosto de 1940. - P. Presidente Municipal y R. Ajun-
tamiento de Torrevi, Coahuila - Presente. - Con moti-
vo de tener que dedicarme a trabajos electorales
en mi favor para figurar como candidato a Pres-
idente Municipal de esta ciudad, en el próximo
bienio constitucional 1941-1942, por medio de la
presente me permito solicitar una licencia por el
termino de sesenta días con el carácter de renun-
ciable a partir de esta fecha del cargo de Síndi-
co Primero del R. Ayuntamiento, para encontrar
me legalmente capacitado para ejercer este
derecho pívico y cumplir en todos sus puntos
con lo que establece el artículo noveno en su
inciso V de la ley orgánica electoral (refor-
mada) vigente en el Estado. Al hacer del
conocimiento de ustedes lo anterior, pido a
las seguridades de mi atenta y distinguida
consideración. - Dagoberto Martínez N. Pública! -
E. J. Antonio P. Araujo, Secretario del R.
Ayuntamiento de la ciudad de Torrevi, Coah.
Certifica: Que la presente solicitud de licencia
del Sr. Dagoberto Martínez N. fue recibida a
las pocas horas del día treinta y uno de a-
gosto de mil novecientos cuarenta, hacién-
dose esta anotación para los fines legales
a que haya lugar. Sufragio Efectivo. No
Reelección. Torrevi, Coah., a 31 de agosto de
1940. El Secretario del R. Ayuntamiento, An-
tonio P. Araujo, publica. - Un sello que dice:
Presidencia Municipal, Ago 31 1940. Torrevi,
Coah. - Hace uso de la palabra el Presidente
Municipal Sr. Francisco Rivera y propone que
de acuerdo con la ley se dé cuenta al Sr.
Gobernador del Estado de dicha licencia, con

Copia al H. Congreso del Estado para su
 resolución - (Aprobado por unanimidad, La
 Secretaría da lectura a otra solicitud de
 licencia por el término de sesenta días pe-
 roneables del Sr. Regidor Primero Arturo
 Humphrey López, que en su nombre: H. Mi-
 nistro de Fomento, Ciudad - Puerto
 Morelia, Mich., solicita licencia, ce-
 lularmente, para ir a visitar a su madre, que
 está enferma en el Hospital Militar por un
 accidente que tuvo a consecuencia de
 haberse caído de un árbol particular, y como el
 motivo que le impide ir es por lo
 que me veo obligado a solicitar una licencia
 por el término de sesenta días, para ir a
 visitar a mi madre, que la resolución
 que se le dio, no es de la competencia del
 H. Ayuntamiento que usted dignamente preside,
 atento a lo previsto por la fracción XXXIX de
 la Ley para la organización po-
 lítica y municipal del Estado, luego que en
 las oportunidades que se le da el primer edil, sus
 representantes y lo dispuesto por la fracción XII
 del artículo 89 de la Constitución Política
 del Estado, sin perjuicio de que se me
 considere desde luego petido por el cargo
 que hasta ahora he desempeñado, para
 los efectos que correspondan. - Por lo
 anteriormente expuesto, y basado en con-
 sideración que mi posición está reglada
 a derecho, atentamente pido y suplico
 que, sea acordada la suspensión dando
 previamente cuenta por ella al H. Ayun-
 tamiento. - Protesto a usted mis respetos.
 Morelia, Mich., a 31 de agosto de 1940. - El
 Primer Regidor del H. Ayuntamiento, Arturo

Humphrey Lopez, pübica! — El Sr. Antonio P. Araujo, Secretario del R. Ayuntamiento, certifica: que la presente solicitud de licencia del Sr. Arturo Humphrey Lopez, fué recibida al las tres horas del diez minutos del día cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta, haciéndose esta constancia para los fines legales a que haya lugar. S. P. de T. Coahuila, de la Presidencia Municipal, Torreón, Coah., a 5 de septiembre de 1940. — El Secretario del R. Ayuntamiento, Antonio P. Araujo, pübica! — En sello que dice "Presidencia Municipal, Act. 5, 1940, Torreón, Coah." — Hice uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal Francisco Rivera y propone que de acuerdo con la ley se dé cuenta al Sr. Gobernador del Estado con dicha licencia para que resuelva lo conveniente, enviando copia al H. Congreso del Estado. Aprobado por unanimidad y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión. Damos fe!

J. Ventura Rosales Fabián Contreras
Antonio P. Araujo
Francisco Rivera

Acta de la sesión extraordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el miércoles dos de octubre de mil novecientos cuarenta. Con asistencia de los Sr. Municipales Fabián Contreras, Estanislao Monsivais, J. Ventura Rosales y Síndico Dagoberto Martínez H. y (Antonio Parrón), se abrió la sesión bajo la Presidencia del Sr. Francisco Rivera. Hice uso de la palabra el Presidente Municipal titular y propone se solicite del Sr. Gobernador Constitucional del Estado, la expropiación del terreno en que está instalado el campo

de aterrizaje conocido mas comunmente con el nombre de "Campo de Aviación," ubicado al sureste de esta ciudad, fundándose para ello en las siguientes consideraciones: Que la Comarca lagunera es una de las zonas mas importantes del Norte del país y como consecuencia sus actividades son múltiples desde el punto de vista de los negocios, de tal manera que llegó un momento en que la comunicación aérea resultó una necesidad; y así como Gobiernos anteriores, buscando el mejoramiento se les ocurrió construir un campo de aterrizaje y pugnar porque alguna o algunas compañías explotadoras de líneas aéreas se interesaran porque la ciudad de Torreón, mejor dicho su campo de aterrizaje fuese uno de sus principales centros; pero desgraciadamente esos Gobiernos no obstante su noble intención, se concretaron a ocupar un terreno de propiedad particular logrando seguramente el consentimiento del propietario; pero sin que hasta ahora se haya legalizado esa ocupación. Que en estas condiciones el R. Ayuntamiento que preside fiel a su programa de gobierno, cuyas bases son esencialmente el mejoramiento de sus Gobernados con estricto apego a la ley se ha propuesto colocar dentro de las normas legales, esa situación, y para el efecto acordó solicitar la expropiación por causa de utilidad pública, del terreno a que se ha hecho mérito. La superficie de este terreno es de cinco hectáreas, según se desprende del plano que prongo a la vista de ustedes y el cual fué levantado por uno de los ingenieros de la Sexta Zona Militar; por órdenes de su Comandante, quien está vivamente interesado en coadyuvar con el Gobierno Municipal, para lograr el fin que se propone. Que el terreno cuya expropiación pide se solicite en favor del Municipio de Torreón, es el que está ocupado por el campo de aterrizaje al sureste de esta población y se encuentra enclavado entre la línea férrea Ferrocarril Central Mexicano, Ciudad Juárez - Mé-

vico) por el sur; y la Colonia Jaragoza y terrenos de La Rosita por el norte. Por los demás lados por donde según entiendo es propiedad del señor ingeniero Jesús de la Fuente, que es a quien pertenece (además el terreno que pido se solicite al R. Gobernador su expropiación). Que el terreno aludido es propiedad del señor ingeniero Jesús de la Fuente y está perteneciendo al razón de cinco centavos metro cuadrado, según se desprende del oficio número novecientos noventa y dos del C. Recaudador de Rentas de esta población, cuyo oficio debe acompañar a la solicitud. El domicilio del ingeniero de la Fuente es en la Colonia "La Continental" de la Ciudad de Torreon. Por último, que el concepto de utilidad pública en que debe basarse esta solicitud es el contenido en la fracción VIII del artículo segundo de la Ley de Expropiación por causa de utilidad pública, que claramente expresa que la construcción o ampliación de campos deportivos o de aterrizaje o de cualquiera otra obra destinada a prestar servicio de beneficio colectivo, son causa de utilidad pública. Puesto a votación la proposición del Sr. Presidente Prieta, es aprobada por unanimidad. Y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión. Day-fé. Day, no vale; damos, vale.

Juan Rivera

[Signature]

[Signature]

Ventura Rosales

Fabian Contreras

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación, por el R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila, el jueves tres de octubre de mil novecientos veintidos. con asistencia de los CC. Municipales Fabian Contreras, Estanislao Monsivais y Sindico Dagoberto Mas-

tiene H. y Antonio Carrasón, se abrió la sesión bajo la
 presidencia del C. Francisco Rivera. La Secretaría dio
 lectura a la siguiente comunicación del Comité del
 Plano Regulador de la ciudad de Torreón: "H. Ayuntamiento
 de Torreón, Coah., Ciudad. - Con motivo de la
 reorganización del Comité del Plano Regulador de la
 ciudad de Torreón, el C. Gobernador del Estado, el C. Presi-
 dente Municipal y el Sr. Jefe de los Servicios Coordinados en
 el Estado, acordaron nombrar al mismo C. Gobernador
 Constitucional del Estado y al C. Presidente Municipal miem-
 bros del nuevo Comité del Plano Regulador de la ciudad,
 siendo el C. Presidente Municipal señor Francisco Rivera,
 Suplente del Sr. Gobernador del Estado, por ausencia del
 mismo en esta ciudad y el Sr. General y doctor José María Ro-
 dríguez, nombrado en virtud del Jefe de los Servicios Coordi-
 nados en el Estado, por ausencia del mismo en esta, que-
 dando el General y doctor José María Rodríguez como Pre-
 sidente de esta institución. - Como existe la coinciden-
 cia de que el Sr. Presidente Municipal sea también miembro
 del Comité del Plano Regulador, es indispensable que
 ese H. Ayuntamiento celebre una sesión especial para
 tratar todos los asuntos concernientes a la cesión
 de los terrenos que fueran de los Ferrocarriles Nacio-
 nales de México y que en esa sesión se oiga al Sr.
 Presidente del Comité del Plano Regulador para
 que exprese lo que haya sobre estos particulares
 únicamente por voz informativa, a efecto de que
 ese H. Ayuntamiento que es el Representante de
 la Ciudad y dueño de los terrenos, di instrucción
 al Sr. Presidente Municipal, respecto a la
 forma en que deberían tratarse en lo sucesivo
 los negocios de arrendamientos, ventas, planificación,
 etc., etc., con los ocupantes actuales de los lotes de
 las distintas colonias, tomando en consideración que
 los productos de todas estas operaciones, serán desti-
 nados a la higienización de los mismos barrios y

que estas operaciones tendrán que hacerse de acuerdo con el P. Jefe del Departamento de Sanidad Pública, a efecto de que se tenga el mayor rendimiento con el mayor provecho posible, para higienizar la ciudad. Como antes de quince días se habrá empezado la replanificación y los trabajos a la vez de higienización de la ciudad, cito Comité del Plano Regulador que me honro en presidir, suplico a ustedes se sirvan a la mayor brevedad posible celebrar la sesión a que me refiero, para llegar a un entendimiento perfecto a la vez que a un acuerdo respecto a los trabajos que se efectuarán.

- Atentamente. - Sufragio Efectivo. No Reelección!
Torreón, Puar, Sept 30 de 1940. - El Presidente del Comité del P.R. - Dr. y Gral. José María Rodríguez. - Rúbrica. -

Presente también en la sesión el C. Dr. y Gral. José María Rodríguez, hizo uso de la palabra el Presidente Rúbricas Sr. Francisco Rivera, y dijo: que debiendo empezar los trabajos del Comité del Plano Regulador, era urgente que el P. Ayuntamiento diera su autorización al Comité, en una palabra, toda su fuerza para el desarrollo de esos trabajos. En seguida habló el P. Gral. y Doctor José María Rodríguez, quien en su carácter de presidente del Comité del Plano Regulador de la ciudad, después de informar ampliamente sobre la constitución y funcionamiento del mismo, de su reorganización y los trabajos que ha efectuado hasta hoy, expresó que la ciudad se encuentra en plena posesión de los terrenos que eran propiedad de los Ferrocarriles Nacionales de México y que se fueron cedidos por el P. Presidente de la República, agregando que el Comité, ahora que está reorganizado, necesita que el C. Francisco Rivera,

en su carácter de presidente (del Comité del
 Plano Regulador de la ciudad después) Municipal,
 se constituya en ejecutor de los acuerdos
 que se tomen y que debe estar respaldado por
 el R. Ayuntamiento, indicando que el principal
 respaldo, es que se autorice al mismo Comité, a
 seguir cobrando las rentas a los colonos para
 continuar los trabajos de urbanización e higieni-
 zación; ya que los Ferrocarriles indebidamente
 hacen todavía esos cobros y además, sabe que
 está por llegar a esta ciudad, un representante
 de una Secretaría de Estado, para exigir que en
 lo sucesivo, esas rentas se paguen a la Nación,
 cosa que tampoco procede, puesto que ya hay un
 decreto presidencial que ha transmitido el dominio
 sobre los terrenos de que se trata, a la ciudad;
 en otras palabras, que debe oponerse a que otros
 vengam a cobrar las rentas. El doctor y general
 José María Rodríguez Aiguíó dijo que el Co-
 mité del Plano Regulador, ya se dirigió a
 Bienes Nacionales, indicándole que como está
 en plena posesión de los mencionados terrenos,
 sólo necesita que sean deslindados para preci-
 sificar el derecho de vía que quedará a los Ferro-
 carriles, por lo que pide se encargue de hacer
 ese deslinde. A solicitud del doctor Rodrí-
 guez, la Secretaría dió lectura a la copia
 del oficio enviado a Bienes Nacionales por el
 Presidente del Comité del Plano Regulador.

"C. Jefe del Departamento de Bienes Nacionales,
 México, D. F. - Con motivo de la reorganización
 del Comité del Plano Regulador de la ciudad
 de Torreón, el P. Gobernador Constitucional
 del Estado de Coahuila General Pedro V. Rodri-
 guez Trujano, el P. Presidente Municipal Francisco
 Rivera y el P. Jefe del Departamento de Salubridad

Pública, por instrucciones dadas al Jefe de los Servicios Coordinados en el Estado, Sr. Dr. Vargas Campos, acordaron en el plan de trabajo que seguirá el Comité del Plano Regulador de la ciudad de Torreón, por el consentimiento de usted, el Jefe del Departamento de Bienes Nacionales, que los terrenos que pertenecieron a los Procuradores Nacionales del México en esta ciudad, pasaran a propiedad de la ciudad de Torreón, en virtud de un acuerdo del C. Presidente de la República, dado en Guaymas, Son., en noviembre del año próximo pasado y dado éste al C. Jefe del Departamento de Salubridad Pública Dr. y Gral. José Siurob, acuerdo transmitido a los Poderes del Estado tanto Gobernador del mismo como Presidente Municipal de la ciudad de Torreón, como al Jefe del Servicio de Higiene en esta ciudad, que las expresadas autoridades convinieron con acuerdo del C. Presidente de la República, en la formación de un Comité para la planificación e higienización de la ciudad de Torreón, que las mismas autoridades tomaron posesión de los terrenos inmediatamente después de haber recibido el telegrama referido, procedente del C. Jefe del Departamento de Salubridad Pública, que el C. Presidente Municipal en representación del H. Ayuntamiento de la ciudad, en virtud de haber sido la donación referida a la ciudad de Torreón, ordenó que el Comité del Plano Regulador, procediera a efectuar arrendamiento a los colonos o arrendatarios de predios en los expresados terrenos, que autorizó también para que desde luego fueran trasladados a algunos lugares de

éstos terrenos, a jefes de familia, cuyas casas habrían sido destruidas o se estaban destruyendo en los barrios de la ciudad, con motivo del ensanchamiento y la apertura de las calles, que el mismo Presidente Municipal en representación del Ayuntamiento de la ciudad, ordenó que no se construyeran casas en terrenos que fueran de los Ferrocarriles, sin previo consentimiento de los representantes de la ciudad y mientras no se haya planificado debidamente como lo ordena el Código Sanitario Federal. Por otra parte, el Jefe del Departamento de Pines Nacionales, la ciudad de Torreón, por conducto de sus representantes, o sea el C. Presidente Municipal de la ciudad, y el Comité del Plano Regulador, hacen saber a usted, que la posesión de los terrenos de referencia y que fué un hecho desde noviembre del año próximo pasado, en virtud del acuerdo Presidencial con el Jefe del Departamento de Salubridad Pública en Guaymas, Son., ha sido confirmado legalmente por el mismo acuerdo hecho decreto y firmado éste con fecha 24 de Junio del presente año por el propio Sr. Presidente de la República, quedando únicamente pendiente la cuestión entre el Departamento de su digno cargo o sea de Pines Nacionales y la ciudad de Torreón, por lo que respecta a los terrenos expresados, el señalamiento de límites entre dichos terrenos y el derecho de vía de las Líneas Nacionales, que esperamos se haga en un tiempo corto con motivo de los perjuicios que pueda ocasionar a la ciudad y a la higiene esta omisión. En la ley dada para hacer dueños a

la Administración Obrera de los Ferrocarriles Nacionales de México, se puede ver en su Artículo Segundo, que no cubran en esa donación, los terrenos que no hayan sido ocupados para el tráfico de los Ferrocarriles, de manera que, por este concepto, así como los expresados emp. plicamente por el Director de Bienes Nacionales, en las escrituras de venta, que la Nación hizo a algunos particulares de terrenos ubicados en los contornos de la Estación de la ciudad de Torreón, como son la Compresora de Algodón, Almacenes Nacionales de Depósito, etc, etc, se hacen las consideraciones mas que suficientes, para demostrar lo innecesario para los Ferrocarriles de los terrenos no ocupados en el tráfico del Ferrocarril y con mucha mas razón el Director de Bienes Nacionales de los terrenos mas distantes de las vías y que son precisamente de los que ahora está en posesión la ciudad de Torreón. Como antes de quince días la planificación de la ciudad, habrá pasado a los barrios de, La Vencedora, La Duranguense, La Constanza, Colonia Cri. onero de Mayo, Torreón Viejo, El Pacífico y otras que no es del caso enumerar, el Comité del Plano Regulador, se permite pu. plicarle por acuerdo del C. Gobernador Cons. titucional del Estado y Presidente Municipal de esta ciudad, así como en nombre de este Comité y del Jefe de los Servicios (Coordinados) Sanitarios Coordinados en el Estado, se sirva usted a la mayor brevedad posible nombrar un representante debidamente autorizado para fijar el límite como fijamos antes, entre los terrenos cedidos a la ciudad y el derecho de vía de los Ferrocarriles Nacionales de

México en esta región. - Atentamente. Sufragio
 Efectivo. No Reelección. Torreón, Coah., sep-
 tiembre 30 de 1940. El Presidente del C. del
 P. R. Dr. y Gral. José María Rodríguez - Rúbri-
 ca. - Siguió con el uso de la palabra el doctor
 y general José María Rodríguez y pidió al R.
 Ayuntamiento su respaldo para el Comité del
 Plano Regulador, facultándose además al R.
 Presidente Municipal para que lo autorice a
 cobrar las rentas de las casas que ocupan los
 colonos cuyo importe se depositará en uno de
 los bancos locales exclusivamente para dedi-
 carlo a los trabajos de urbanización e higieni-
 zación. En seguida habló el R. Síndico Pri-
 onero quien manifestó no haber hecho ningunos
 cobros y que no ha usado ninguna hoja del
 talonario. El Regidor C. Estanislao Monci-
 vaiz dijo que en su opinión debe darse au-
 torización al R. Presidente Municipal para que
 en el seno del Comité del Plano Regulador
 se puedan hacer arrendamientos a los co-
 lonos y que los inquilinos son los culpables
 de pagar a los Ferrocarriles, debiendo no
 pagar a éstos las rentas por no ser ya suyos
 los terrenos. Y hace la siguiente proposi-
 ción: Que el R. Ayuntamiento dé su autorización
 al R. Presidente Municipal para que en el Comité
 del Plano Regulador se hagan los arrendamientos
 de los terrenos de que está en posesión y que fueron
 cedidos a la ciudad de Torreón, por el R. Presi-
 dente de la República en su decreto respectivo; para
 que el Comité del Plano efectúe el cobro de las
 rentas de dichos terrenos; y también para que el
 Plano pueda seguir disponiendo de pequeñas superfi-
 cies para alojar con carácter provisional a fa-
 milias a las cuales se les derrumben sus casas

#

en los barrios donde se ensanchen las calles o se abran otras nuevas. La proposición es aprobada por unanimidad. En seguida la Secretaría dió lectura a un proyecto de reglamento presentado por el Sindicato Gremial de Tablayeros para el funcionamiento de las carnicerías de la ciudad. El Regidor C. Estanislao Monsiváis tomó la palabra y dijo que lo consideraba improcedente dado que a la simple vista los dos primeros artículos eran anti-constitucionales, agregando que la carne es un artículo de primerísima necesidad como el pan, y no puede impedirse su libre venta; que el que sufre es el pueblo y por beneficiar a veinte individuos, que firman el proyecto de reglamento, se van a perjudicar ochenta mil habitantes de Torreón y, finalmente, pidió que se rechace el proyecto por improcedente, lo cual secundó el Sr. Síndico Segundo. Tomó la palabra el Sr. Presidente Municipal y pidió que cada uno de los presentes estudie el reglamento detenidamente para reformarlo en lo que estime justo, y para esto propone que la Secretaría saque las copias necesarias para los Sr. Regidores y Síndicos presentes, así como para el Sr. Jefe del Centro de Higiene, a fin de que estudien el proyecto y den sus opiniones y así se resuelva oportunamente lo conducente. La proposición del Sr. Presidente es aprobada por unanimidad. En seguida hizo uso de la palabra el Sr. Síndico Primero, pidiendo la renuncia del Sr. Secretario del Ayuntamiento en virtud del bochornoso caso que dice consistió en que el último, antes, fuera a quejarse ante el Sr. Presidente Municipal de que los otros síndicos iban a la Secretaría a quitar el tiempo, diciendo que si iban a ella

era porque tenia derecho a tratar asuntos ofi-
 ciales y no particulares; que el Sr. Secretario tiene
 muy mal carácter y trata con despotismo a toda
 persona que va con él al arreglo de algun asunto;
 que tiene queja de las suya sobre su mal
 comportamiento y que a su juicio no merece
 el sueldo que percibe por el trabajo que hace.
 El Sr. Jefe Segundo apoyó en todas sus partes
 lo anterior y dijo que ambos Jueces estaban
 dispuestos a pedir la inmediata renuncia del
 Sr. Secretario. El Sr. Antonio P. Orta, Secretario
 del Ayuntamiento, hizo entonces uso de la pala-
 bra rechazando todos los cargos del Sr. Jefe
 Primer y diciendo que para calumnias, pro-
 ducto de la animadversión de que ha sido
 objeto de parte de él desde tres dias despues
 que tomó posesión de su cargo en abril úl-
 timo cuando trató de ordenarle, declara-
 do que sólo recibe ordenes del Sr. Presidente
 Municipal o quien lo substituya en sus fun-
 ciones atendiendo los acuerdos del R. Ayun-
 tamiento como cuerpo colegiado pero sin
 que individualmente puedan sus miembros
 darle ordenes; que prueba la animadversión
 que le tiene el Sr. Jefe Primer porque hacia
 algunos momentos lo habia multado y ame-
 azado con su pistola en la propia secre-
 taría. Agregó que estaba dispuesto a re-
 nunciar de su cargo si así lo deseaba
 la mayoría de los presentes. Pidió por úl-
 timo que no se tomaran en cuenta las a-
 firmaciones de los dos Jueces, puesto que
 si los expulsara un médico podría creer
 que estaban en estado de locura. Los
 Sr. Regidores Estanislao Morisano y Fabián
 Contreras dijeron que personalmente no

tenían motivos de queja del Sr. Secretario, aunque
reclamando el primer que si ha tenido influencia
de que trata mal al público. El Sr. Presidente
dijo que se reservara el asunto para tratarlo
cuando los asuntos estuvieran más calificados.
Máxime que el nombramiento del Sr. Secretario se
hizo de acuerdo con el Sr. Gobernador, Sr. Cárdenas.
Y no habiendo otro asunto de que tratar se
levantó la sesión - Dadas fe

~~Manuel~~ ~~Francisco Rivera~~
~~Francisco Rivera~~ ~~Francisco Rivera~~

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa
citación por el R. Ayuntamiento de Toluca, Coa
huila, el día veintiséis de noviembre de mil
novecientos cuarenta.

Con asistencia de los CC. Municipales Arturo
Humphrey López, J. Ventura Rosales y Estanislao
Monsiváis y Síndico Dagoberto Martínez H. y Au-
tonio Carrion se abrió la sesión bajo la presi-
dencia del Sr. Francisco Rivera. El Secretario
dió lectura al acta de la sesión anterior que es
aprobada por unanimidad. El mismo día cuenta
con la correspondencia. Solicitud de los señores
Rivas para obtener permiso para construir un
hangar en el campo de Aviación Municipal. Se
fue al Sr. Teniente Coronel Piloto Aviador Fernando
Huerta Campuzano, Comandante de dicho campo
para que emita su opinión. Solicitud de José G.
de Miranda, en representación de la Compañía
Nacional de Inversiones, S. C. P. de México, D. F.,
para que el R. Ayuntamiento resuelva sobre la
cesión de dos fajas de terreno pertenecientes a

la Compañía que representa y que en su nombre ha ofrecido a la ciudad, para construir las dos nuevas calles que existen en el fraccionamiento hecho en la manzana número ciento trece del plano primitivo de esta ciudad entre las avenidas Allende y Matamoros. La proposición del Sr. Regidor Primero se acuerda por unanimidad porciónar al Sr. Síndico Primero para que reciba las fajas de terreno ^{o para suscribir} y registrar la escritura de cesión inscribiéndola en el Registro Público de la Propiedad. La moción del Regidor Sr. Estanislao Moncivain se dan los nombres de "Gregorio García" y "Luis Uribe" a las nuevas calles. En seguida hace uso de la palabra el mismo Sr. Regidor y solicita la aprobación para que se cambien los nombres a las avenidas de Leandro Valle y Guadalupe Victoria ya que en la nomenclatura de las avenidas y calles los nombres de esos dos grandes mexicanos están repetidos. El Regidor Moncivain propone que a la avenida Leandro Valle se le llame de "Hilario Carrillo", en memoria del que fue diputado por Torreón en mil novecientos trece y a la de Guadalupe Victoria se le llame de "Manuel M. Oviado" en recuerdo del revolucionario de Torreón que fue fusilado en Tacubaya por Victoriano Huerta. Se aprobó la moción por unanimidad. En seguida habló el Presidente Sr. Francisco Rivera, quien manifestó haber estado en la Oficina Federal de Hacienas, en donde ya se encuentra la orden del departamento de Bienes Nacionales para que se entreguen al R. Ayuntamiento los terrenos que fueron propiedad de los Ferrocarriles Nacionales de México, pero que falta que llegue un representante de la Secretaría de Comunicaciones y a este efecto ya se puso un telegrama al Sr. Se-

cretario del ramo para que cuanto antes ordene
su salida para esta ciudad. Informa el Sr.
Presidente que por la lectura de los documentos
en poder de la Oficina Federal de Hacienda se
pudo dar cuenta de que se fija un plazo de seis
meses para efectuar la venta de los terrenos, aun
que se concede derecho a una ampliación en caso
necesario. Sigue diciendo el C. Presidente que estando
por terminar el periodo del R. Ayuntamiento,
quiere de una vez por todas declarar que no
obstante las criticas, envidias, intrigas de los pe-
sionados y de nuestros enemigos, no se ha cobrado
nada en contraste con otros ayuntamientos pa-
sados que han obtenido fondos y los han gastado
improductivamente. Que está haciendo el último esfuerzo
al construir la escuela "do de porvenir"; que
se siguen cubriendo trescientos pesos al mes para
sostener a los alumnos en la Escuela Práctica
de Agricultura en San Pedro; que se han cons-
truido veintinueve escuelas en los ejidos del
Municipio con un promedio de quinientos pesos
de costo cada una; que se va con la pacien-
cia tranquila para trabajar en enero próximo
y que frente al reloj público, no tiene la
culpa de que no se haya instalado por la
serie de telegramas que obran en el expediente
relativo, informando que entre los primeros
cinco días del mes de diciembre vendrá a esta
ciudad el señor Ernesto Imm, para instalar
dicho reloj, dado que solamente haciendo él
el trabajo de colocación garantiza la efectividad
en el servicio. Por último, el mismo C. Presi-
dente solicita licencia renunciable por quince días
para permanecer separado de su puesto en vista
de que va a hacer viaje a la Ciudad de México.
Se concede por unanimidad y no habiendo otro

acuerdo de que trabajó se levanta la sesión. Da-
mos fe. E. S. - y firma Presidente Vale.

Jabion Contreras

Vicente Martínez P.

M. M. M.

M. M. M.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada previa
situación por el R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila,
la noche del martes treinta y uno de diciembre de
mil novecientos cuarenta.

Con la asistencia de la mayoría de los CC. Regidores y
Síndicos que firman esta acta, se abrió la sesión
bajo la presidencia del Sr. Francisco Rivera, a las
23.45 horas. Acto seguido el mismo Sr. Presidente
manifestó que debiendo terminar su gestión admi-
nistrativa el actual N. Ayuntamiento a las vein-
ticuatro horas de este día y de acuerdo con el
artículo respectivo de la Ley para la organización
política y municipal del Estado, el Presidente del
mismo R. Ayuntamiento deberá rendir su protesta
previamente a la toma de posesión, ante el actual
N. Cabildo, que de acuerdo con el artículo 186
de la Constitución local no puede prorrogar sus
funciones después de 1940, y estando presentes en
el edificio de la Presidencia Municipal los CC.
Julio Larriva, Patricio A. Sánchez, Ramón Martínez,
Eulalio Ordoñez, Melchor Rivera, Dr. Vicente H. Adame
y Rosalío Guajardo, Presidente, Primer Regidor, Segundo
Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Síndico Pri-
mero y Síndico Segundo, respectivamente, del R.
Ayuntamiento que fungirá en el periodo 1941-1942,
designa a los CC. Regidores Jabion Contreras y
Ventura Rosales para que los acompañen a prestar el

Salón de sesiones. Presentes los integrantes del nuevo Ayuntamiento el Sr. Francisco Rivera dió instrucciones a la Secretaría para que diere lectura como lo hizo al siguiente Decreto: Pedro V. Rodríguez Trisna, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes salud: Que el H. Congreso del mismo ha decretado lo siguiente: El XXXIX Congreso Constituyente del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, Decreto: Número 78. Artículo Primero. Son válidas las elecciones que, para la renovación de Poderes Municipales, se efectuaron en el Municipio de Torreon, Coahuila, el día tres de noviembre de mil novecientos cuarenta. Artículo Segundo. Fu plenaria encabezada por el Sr. Julio Larrita obtuvo mayoría de sufragios legales. Artículo Tercero. Son funcionarios para integrar el R. Ayuntamiento del citado Municipio, durante el bienio de 1941-42, los siguientes ciudadanos:

Presidente Municipal	C. Julio Larrita.
Primer Regidor	C. Catarino A. Sánchez
Segundo Regidor	C. Ramón Martínez
Tercer Regidor	C. Eulalio Oriedo
Cuarto Regidor	C. Melchor Rivera
Síndico Primero	C. Dr. Vicente H. Adams
Síndico Segundo	C. Rosalío Guajardo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la ciudad de Saltillo, a los 28 días del mes de diciembre de 1940. Diputado Presidente, Víctor Aguayo. Rúbrica. Diputado Secretario, Francisco García. Rúbrica. Diputado Secretario, Juan Herrera Prietas. Rúbrica. Imprimarse, comunicarse y observarse. Saltillo, Coah., diciembre 28 de 1940. Pedro V. Rodríguez Trisna. El Oficial Mayor Enc. del Desp. Prof. Manuilio P. Vázquez. Rúbrica. e. p. Imprenta.

c.c. J. Presidente Municipal, Toluca, Coah., c.c. l. Presidente Municipal electo, Toluca, Coah. cc. Tesorería, Glosa. c.c. Servicios I y II. c.c. Epp 2-5. Acto seguido siendo las 23 horas 58 minutos, el Presidente saliente manifestó que como de acuerdo con el Artículo 17 de la Ley para la organización política y municipal del Estado el Sr. Julio Carrizosa deberá rendir su protesta ante el Jefe del actual Ayuntamiento suplicando a los asistentes a esta Sesión ponerse de pie para llevar a cabo la peroración de acuerdo con lo prevenido en los artículos 183 y 184 de la Carta Política local. El mismo Sr. Rivera dirigiéndose al Sr. Carrizosa, dijo: Sr. Julio Carrizosa, Protestarás guardado y hacer guardar las Constituciones del Estado y Federal y las disposiciones emanadas o que emanen de ellas y cumplir fielmente cuantas debas como Presidente del R. Ayuntamiento que fungirá en el periodo 1941-1942. El Sr. Carrizosa contestó: Si protesto, y el Sr. Rivera agregó: Si no lo hicieras así, el Estado es lo de: Invidual. El nuevo Presidente ocupó su sitio y tomó en seguida la protesta de ley a los Sr. Regidores y Síndicos electos quienes al igual que el Sr. Presidente Municipal tomaron posesión de sus cargos a las seis horas un minuto del día primero de enero de mil novecientos cuarenta y uno. Como de acuerdo con la ley el Presidente saliente debe rendir un informe de su gestión administrativa ante el nuevo Ayuntamiento, el Sr. Presidente Municipal Julio Carrizosa invitó al Sr. Francisco Rivera para que lo hiciera.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coah.; el sábado veintiocho de Diciembre de mil novecientos cuarenta. - Con la asistencia de la mayoría de los C. C. Regidores y Síndicos que firman esta acta se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Francisco Riveras. Acto seguido el mismo C. Presidente hizo uso de la palabra manifestando que el mismo día de la fecha, en unión de los Regidores miembros de la H. Comisión de Hacienda y Tesorero Municipal, había suscitado una acta juntamente con aprobación del H. Ayuntamiento, así como también el proyecto de liquidación relativo a los contingentes que corresponden al Municipio, por concepto del ochavo al miller anual sobre el valor de los Eques, establecidos en los planes de Arbitrio del Municipio. En segunda el C. Secretario dió lectura del acta mencionada que es como sigue: "En la ciudad de Torreón, Coah., el día veintiocho de diciembre de mil novecientos cuarenta, se reunieron en el local que ocupa la Recaudación de Renta de la propia Población los señores Francisco Riveras, Nicolás R. Gorcia, Estanislao Morosanis y Tobías Contreras Presidente y Tesorero de este Municipio respectivamente los dos primeros, Regidores que forman la Comisión de Hacienda del propio Municipio, los dos últimos, así como el C. Ingeniero Francisco Rendón, Tesorero General del Estado, a efecto de establecer las bases con arreglo a las cuales deba de practicarse la liquidación relativa a los contingentes que corresponden al Municipio, por concepto de ochavo al miller anual

Octubre 30	Entregas a la Recaudación -- de Rentas de Torreón, según docu- mentos que les entregó hasta Agosto del presente año. -	49,384.15
"	" Entregas de la Recaudación de Rentas de Torreón, según docu- mentos que les entregó de Agosto a la fecha. -	8,314.10
"	" Tumbres para los recibos de Con- tribuciones Ejidales corresponden -- dientes a los años 38, 39 y 40 que por su eta. pagará el Estado. -	70,548.00
"	" Por impuestos Municipales que - les corresponden desde el 6º Ri- mestre del 36 al 6º de 1940 oportunamente. -	207,839.29
"	" Parte de su aportación para la Escuela Industrial. -	12,000.00
"	" Su aportación para la construc- ción para la Escuela Agrícola de San Pedro. -	30,000.00
"	" Gastos proporcionados en el levantamiento del Catastro - de esta ciudad. -	75,000.00
"	" Gastos proporcionados en - viajes y gestiones para con- seguir fondos. -	2,714.40
"	" Deudas reconocidas por - el Gobierno del Estado para pagarlas por eta. de los Mu- nicipios. -	8,013.55
"	" Valor de una noria con -- su equipo de bombas cons- truida por la Junta de Me- joras por cuenta y orden del.	

Octubre 30	Gobierno del Estado:-	19,400.00	
"	" Memoria de Razon que co- responde a trabajos en el Congreso:-	4,555.30	
"	" C. en C. del C. Tesorero a C/g Banco Nacional de Mexico- en esta:-	13,480.00	
"	" Importe de sales del C.- Presidente Municipal en- la Caja de la Tesoreria Gral del Estado:-	1,520.00	
"	" Esta orden del C. Tesorero a C/g de la Tesoreria Gral del Estado:-	10,000.00	
	Saldo para iguales		25,790.21
		233,629.50	233,629.50

Saldo a su cargo \$ 25,790.21

Esta liquidación es susceptible de re-
tificación por cargos o créditos que hoy
quedado pendientes por falta de documentos
Francisco Rendón.- Rúbrica.- Francisco
Pevera.- Rúbrica.- Estanislao Monserrato
Rúbrica.- Nicolás R. Gascón.- Rúbrica.-
Fabian Contreras Rúbrica. Y en sello que
dice: Ayuntamiento Constitucional
de Torreón, Coah.

El Acta y Proyecto de liquidación antero-
res fueron aprobados por unanimidad
y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levantó la sesión.- Damos fe.-

Juan Rivera

Fabian Contreras

J. Ventura Rosales

M...

Sube...

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, la noche del martes próximo y sus cuarenta y seis mociones cuarenta.

Con la asistencia de la mayoría de los H. Regidores y Síndicos que firman esta Acta, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Francisco Rivera, a las 23.45 horas.

Acto seguido el mismo Sr. Presidente manifestó que debiendo terminar su gestión administrativa el actual H. Cuerpo edilicio a las veinticuatro horas de este día y de acuerdo con el artículo respectivo de la ley para la organización política y municipal del Estado, el Presidente del nuevo H. Ayuntamiento deberá rendir su protesta precisamente a la toma de posesión, ante el actual H. Cabildo, que de acuerdo con el artículo 186 de la Constitución Local no puede prorrogar sus funciones después de 1940, y estando presentes en el edificio de la Presidencia Municipal los H. Señores Lavinia, Catarina A. Sánchez, Ramón Martínez, Eulalio Oriedo, Melchor Rivera, Sr. Vicente H. Adame y Rosalva Guajardo, Presidente, Primer Regidor, Segundo Regidor, Tercer Regidor, Cuarto Regidor, Síndico Primero y Síndico Segundo respectivamente del H. Ayuntamiento que fungirá en el periodo 1941-1942, designa a los H. Regidores Fabian Fontreca y Ventura Rosales para que los acompañen a pasar al salón de sesiones. Presentes los integrantes del mismo Ayuntamiento el Sr. Francisco Rivera dió instrucciones a la Secretaría para que lea la lectura, como lo hizo, al siguiente decreto: Al frente del pello por el Estado Nacional. - Estados Unidos Mexicanos. - Estado de Coahuila de Zaragoza. - Poder Ejecutivo. - Secretaría. - Rango de Gobernación. - Punto. - Pedro V. Rodríguez Triana, Gobernador Constitucional del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, a sus habitantes salud: Que el H. Congreso del mismo ha decretado lo siguiente: El XXXIV Congreso Constitucional,

del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza decretó: Número: - 178. - Artículo Primero. - Son válidas las elecciones que, para la renovación de poderes municipales se efectuaron en el Municipio de Torreón, Coahuila, el día 3 de noviembre de 1940. - Artículo Segundo. - La planilla encabezada por el C. Julio Llerena, obtuvo mayoría de sufragios legales. - Artículo Tercero. - Son funcionarios para integrar el R. Ayuntamiento del citado Municipio, durante el Bienio de 1941-1942, los siguientes ciudadanos: Presidente Municipal, C. Julio Llerena. Primer Regidor: C. Patricio A. Sánchez. Segundo Regidor: C. Ramón Martínez. Tercer Regidor: C. Eulalio Oriedo. Cuarto Regidor: C. Melchor Rivera. - Jueces Primero: C. Dr. Vicente H. Adams. Segundo: C. Rosalva Guajardo. - Dado en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta. - Diputado Presidente: Víctor Aguayo. - Rúbrica. - Diputado Secretario: Francisco García. - Rúbrica. - Diputado Secretario: Juan Herrera Buñón. - Rúbrica. - Imprimase, comunicuese y obsérvese. - Saltillo, Coah., diciembre 28 de 1940. - El Oficial Mayor Pedro V. Rodríguez Triana. - Rúbrica. - El Oficial Mayor Enc. Jac. Desp. - Prof. Maurilio P. Vázquez. - Rúbrica. - e.c. Imprenta. - e.c. C. Presidente Municipal, Torreón, Coah. - e.c. J. Presidente Municipal electo, Torreón, Coah. - e.c. Tesorería. - Glosa - e.c. Sección I y III. - e.c. Ep. - 2-5. - En segunda fe. Secretaría dio lectura el siguiente telegrama: 163. - Saltillo, Coah., 30 de diciembre 1940. S. S. P. C. - 30/40 Medio Precio P. D. d. 16. - Francisco Rivera. - Presidente Municipal. - Torreón, Coah. - Por decreto constitucional es Presidente electo Julio Llerena y su planilla punto. Por fruto y previas formalidades

dades ley sírvase ponerlo en posesión en su aptitud.
dad. punto. Informe esta vía. Atentamente. Gobernador Estado. - Pedro V. Patiño, Jefe. - 17. - Acto seguido, siendo las 23 horas 58 minutos, el Presidente Galiente manifestó que como de acuerdo con el artículo 17 de la ley para la organización política y municipal del Estado, el Sr. Julio Larrión, deberá rendir su protesta ante el Jefe del actual Ayuntamiento republicana a los asistentes a esta sesión, por lo que se le pide para llevar a cabo la ceremonia de acuerdo con lo prevenido en los artículos 183 y 184 de la Parte Política Local. El mismo Sr. Rivera dirigiéndose al Sr. Larrión, dijo: Sr. Julio Larrión, ¿Protestáis guardar y hacer guardar las Constituciones Federal y del Estado y las disposiciones emanadas o que emanen de ellas y cumplir fielmente vuestros deberes como Presidente del Ayuntamiento que fungirá en el periodo 1941-1942? El Sr. Larrión contestó: Sí, protesto, y el Sr. Rivera agregó: "Si no lo hicieris así, el Estado os lo demande." El nuevo Presidente ocupó su sitial y tomó en seguida la protesta de los Sr. C. Regidores y Síndicos electos quienes al igual que el Sr. Presidente Municipal tomaron posesión de sus cargos a las cero horas un minuto del día primero de enero de mil novecientos cuarenta y uno. Como de acuerdo con la ley el Presidente Galiente debe rendir un informe de su gestión administrativa ante el nuevo Ayuntamiento, el Sr. Presidente Municipal Julio Larrión invitó al Sr. Francisco Rivera para que lo hiciera, quien acto seguido dió lectura a su informe. Con lo que se dió por terminada la sesión firmando los precedentes. Dios fe.

Julio Larrión J. Ventura Realos Juan Rivera
Francisco Rivera R. Carreras

~~Julian L. Burkert~~

Eulalia Ovieta Melchor Rivera

V. H. Adams

M. M. M. M.

Julian L. Burkert
Council of the United States of America

~~Rafaela Martínez~~

Acta de la sesion extraordinaria celebrada previa citacion por el R. Ayuntamiento de Escorcion, Coahuila, el dia primero de enero de mil novecientos veintea y uno.

Con asistencia de los CC. Municipales Escorcion G. Sanchez Barrion Martinez, Eulalia Ovieta Melchor Rivera, Dr. Vicente H. Adams y Rosalio Guajardo se abrio la sesion a las once horas veintea y cinco minutos bajo la presidencia del C. Julio Larriva. Puesto seguidamente el Sr. Presidente sobre uno de la palabra para manifestar que en vista de haber tomado los presentes posesion de sus cargos, se hacia necesario tomar un acuerdo colectivo y dar el primer paso para los trabajos nombrando a los principales funcionarios y empleados del Municipio, agregando que considerando que la H. Cámara de Comercio e Industria es una institucion que si colaborara con el R. Ayuntamiento que preside seria un factor de gran importancia para el desarrollo de las actividades, habia celebrado platicas con dicho organismo y sus dirigentes estaban animados de los mejores deseos para coadyuvar en la obra del Cuerpo Edilicio. Por lo mismo, si quisiera decir el Sr. Presidente Larriva, sugirio a


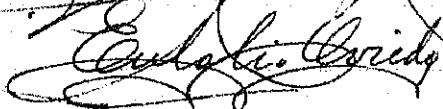
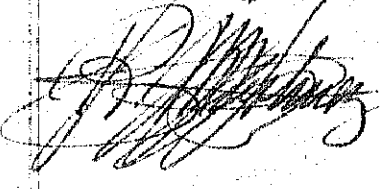


dicha Cámara le diere el nombre de persona para ocupar el puesto de Tesorero Municipal, lo que hizo la referida institución, proponiendo al contador D. Miguel Vázquez Ayala, quien fue puesto a consideración de la asamblea, resultando nombrado por unanimidad Tesorero Municipal. Como el Regidor Primero C. Catarino A. Sánchez agre. para que debía pedirse al nuevo funcionario una carta de depósito como responsable de los dineros que iba a manejar, el Presidente Sarrida manifestó su conformidad y pidió a la asamblea se acordara que todo funcionario o empleado del Municipio que manejare fondos, debía dar fianza o caución, lo que se aprobó por unanimidad. El Presidente C. Sarrida tomó la palabra para manifestar que el nuevo Tesorero estaba listo para dar su caución y pedía a la asamblea se autorizara al C. Tesorero Vázquez Ayala para que propusiera una persona de su confianza para que el Ayuntamiento lo nombrara Cajero de la Tesorería a cargo del primero. Aprobado sin discusión. El mismo P. Presidente manifestó que en sus pláticas por los dirigentes de la H. Cámara de Comercio e Industria de la Ciudad, estos ofrecieron cooperar por su cuenta al mejor alumbrado público de la Avenida Hidalgo, colocando en todo su extensión comercial tres albornotes en cada cuadra de pines lámparas, cada una, así como también canalizar el tramo que atraviesa la calle por la Avenida Hidalgo para que el agua vaya al fajo, todo por cuenta de la Cámara de Comercio. Se aprobó por unanimidad aceptar estas cooperaciones. El P. Presidente propone para administrador del Mercado Juárez al Sr. Salomón Guitán. Se aprueba por unanimidad. Agrega el C. Sarrida que hay que hacer un estudio muy detallado de dicho centro

de abastos para que suban sus ingresos y que debe entrar a la Tesorería exactamente el monto de lo que producen. El mismo Sr. Presidente propone se nombre a las siguientes personas: O. Baltasar Romo, Jefe del Departamento de Limpieza; Felix Cedillo, Agente Fiscal, encargado de la inspección en el Rastro; Antonio Alonso, Alcalde de la cárcel; Manuel Pineda, Sub-alcalde de la cárcel; Egdardo Rodríguez, Agente Fiscal; Manuel Rodríguez Holguín, pagador de la Policía; Lauro Quintanar, Secretario Particular; Pedro Alvaris, Jefe de la Policía Montada. Aprobados los nombramientos por unanimidad. El Juicio Primero hace uso de la palabra; hace un bosquejo de la situación del Sanatorio Municipal, diciendo que la limpieza es la base de la institución y que se necesita una paldera para mover la lavandería y hervir bien la ropa y que puede hacerse un presupuesto para poner en pie camas que duren de diez a quince años y por último que para la reparación del edificio, el comercio puede poseerlos. El Sr. Presidente manifiesta que tiene conocimiento que el Sr. Gobernador va a pedir un equipo completo de cocina, y que se señalará el presupuesto del Sanatorio. Se ratifica el nombramiento del Juicio Primero, Dr. Vicente H. Arcau como Director Honorario del Sanatorio, por unanimidad. - El Presidente Lacrua volvió a hablar y dijo que hay que depurar al Cuerpo de Policía y no permitir ningunas complacencias, obrando inmediatamente que se reciba la primera queja. - El Regidor Segundo dice que hay que estar pendiente para hacer las modificaciones que se necesitan. - Se acuerda por unanimidad que las sesiones del R. Ayuntamiento sean todos los jueves a las 17 horas. - Después de algunas aclaraciones y cambio de impresiones se acuerda por unanimidad que las comisiones del R. Ayuntamiento queden integradas en esta forma: Hacienda, Sr. Regidor Primero Saturno A. Sánchez y Juicio Primero Dr.

Vicente H. Adams; Gobernación, C. Ramón Martínez y Eulalio Ordo, Regidores Segundos y Terceros, respectivamente; Educación, C. Sindico Segundo Rosalío Guajardo y Regidor Cuarto E. Melchor Rivera; Obras Públicas, C. Regidor Tercero Eulalio Ordo y Sindico Segundo Rosalío Guajardo; Higiene, C. Sindico Primero Dr. Vicente H. Adams y C. Regidor Cuarto Melchor Rivera; Trabajo y Previsión Social, C. Regidor Cuarto Melchor Rivera; Regidor Primero P. Pata. primo A. Sánchez y Regidor Segundo P. Ramón Martínez. Fomento, Agricultura, Industrial y Comercio, C. Sindico Segundo Rosalío Guajardo, C. Regidor Tercero Eulalio Ordo y C. Regidor Cuarto Melchor Rivera.

En seguida el Presidente Carrera manifestó que los jefes de departamentos deben ser personas de absoluta confianza para que estén debidamente controlados. Dijo en cuanto a Licupiza, el Sindicato de La Fé, responderá por el compañero Baltasar Romo quien ya había sido nombrado. Respecto a Obras Públicas dijo que se esperaba hacer un nuevo reglamento de acuerdo con el Gobierno del Estado dado que existe la necesidad de que los departamentos de Obras Públicas de los Municipios tengan conexión con el Departamento de Obras Públicas del Estado y hay el proyecto de que los trabajos se hagan bajo contratos poniendo siempre con los técnicos y peritajes del Estado. - El Sindico Segundo C. Rosalío Guajardo toma la palabra para aclarar que en el asunto del Rastro, hay un conflicto entre los dos Sindicatos: el de Tallyeros, que reclama cierto derecho sobre el Rastro y el de Matanceros que también alega tener derechos y que en parte está de acuerdo con los patronos; que el cobro que se hace es bastante regular y en su opinión debe producir el Rastro trescientos pesos diarios; que no es justo el cobro actual y que ha llegado

el momento en que el R. Ayuntamiento debe tomar
 rentas en el presente. El Presidente Larriva dijo en
 tonces que le personalmente va a aclarar esa si-
 tuación para saber quienes son allí los verdaderos
 trabajadores, y así conocer los que tengan derecho.
 En seguida se refirió a la limpieza de la ciudad
 que debe estar sujeta a reglamento, acordándose que
 la Secretaría solicite de los Ayuntamientos de Chi-
 huahua, Monterrey, Puebla, Guadalajara y el Depar-
 tamento Central de la Ciudad de México los reglaman-
 tos de limpieza para estudiarlos y se redacte el que
 comience en Toluca. - Se aprobó por unanimidad la
 compra de parrillas o coladeras que se han robado
 de los pavimentos de las calles de la ciudad. El
 Presidente L. Julio Larriva volvió a hacer uso de la pa-
 labra para manifestar que se hacía necesario adqui-
 rir dos unidades mas para la limpieza de la ciudad
 y proponía se compraran una nueva y otra de segunda
 mano que bien podría tener el Ayuntamiento de
 San Antonio, Texas por lo que debía escribirse al P.
 Mayor de dicha ciudad. - Aprobado. A moción del
 P. Regidor Segundo se aprobó tener las sesiones ex-
 traordinarias que se necesitan. Por último, el P.
 Presidente fijó las horas de trabajo como sigue: Acuerdo
 con el P. Secretario, a las 8 horas; con el P. Comandante
 de la Policía, a las 9 horas; A. Flores a 9.30 horas; R. C.
 Regidores y Síndicos, 10 horas; R. C. Jefes de Departamento,
 11 horas; Audiencia al público de 12 a las 14 horas; los
 representantes de la prensa serán recibidos a las 13
 horas. No habiendo mas asuntos de que tratar se
 levantó la sesión a las trece horas, treinta y siete
 minutos. Doyos fe.






 + Asame.

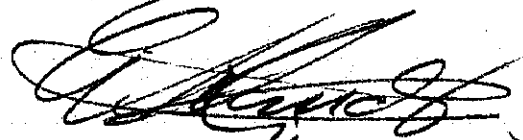
Acta de la sesión extraordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Ferrás, fechada el día tres de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

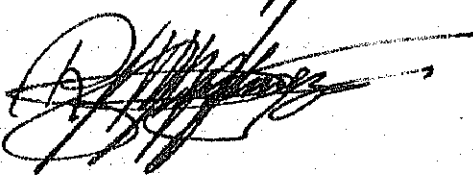
Con asistencia de los CC. Municipales Rubén A. Sánchez, Ramón Martínez, Eulalio Corido y Jueces Dr. Vicente H. Adams y Rosalío Guajardo se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Jefe Luciani. El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada sin discusión. Lectura de la correspondencia. - Oficio del Sr. Oficial Mayor Encargado del despacho de la Secretaría del Gobierno del Estado en que expresa que los edificios escolares no sean usados para fines distintos de aquellos a los que están destinados. El Sr. Presidente hace uso de la palabra, propone que el Ayuntamiento prohíba el uso de las escuelas para que haya fiestas, bailes, kermesses y reuniones o juntas de sindicatos y otras agrupaciones de diversa índole y que las Sociedades de Padres de Familia sesionen usando otro mobiliario para que no se deterioren los pupitres destinados a los niños en los pupitres salones de clases. Aprobado. - Oficio del Sr. Comandante del cuerpo de Bomberos en que informa que la bomba química parece de manguera por estar ya inservible la anterior, siendo indispensable renovarla con un costo de cerca de cuatrocientos pesos, y que los bomberos necesitan botas con pantalones que importan ciento cincuenta pesos; se acordó la adquisición de estas últimas y respecto a la compra de la manguera se nombró una comisión integrada por los Jueces CC. Dr. Vicente H. Adams y Rosalío Guajardo para que pidan la cooperación económica de las Cámaras de Comercio e Industrial y de la de Propietarios para su compra, en la inteligencia que el R. Ayuntamiento proporcionará la tercera parte del importe de dicha manguera. -

Tomó la palabra el P. Presidente Julio Carrera para
 tratar el asunto de la Policía, manifestando que el
 Jefe de las Comisiones de Seguridad le había informado
 que prácticamente no había contado más que con un
 solo agente, el P. Eduardo Talavera, pues aunque otro
 también trabaja, lo hace como chauffeur de la
 ambulancia y en consecuencia no puede dedicarse
 a la vigilancia e investigaciones. Los demás que apu-
 recían en la nómina que ~~era~~ J. Concepción Lugo,
 Manuel Chavarría, Florencio Alvarado, Leopoldo Pura,
 Patricio Hernández, Ricardo Barreto y Fabiana Medina,
 éste último promovido, estaban comisionados sin saberse
 dónde y nunca se presentaban. En consecuencia, siguió
 diciendo el C. Presidente, prácticamente no existen las
 comisiones de Seguridad y por lo mismo, ante la ne-
 cesidad de integrarlas, había comisionado al C. Coman-
 dante de la Policía y al C. Jefe de las mismas Comi-
 siones a fin de que ambos mismos presenten una
 lista de candidatos para que previo estudio, se aprue-
 ben sus nombramientos y se pongan a trabajar desde
 el lunes 6 del corriente mes. A mociones del P. Pre-
 sidente y del C. Regidor Segundo, quien dijo que Pa-
 blo Estrada es uno de los funcionarios policíacos
 más viejos y honrados, se nombró por unanimi-
 dad al mismo como Secretario de la Comandancia
 de la Policía en substitución del C. Espinosa Ra-
 mírez; para ocupar el lugar que dejó vacante
 el C. Pablo Estrada, se nombró por unanimidad
 al C. Amado Fernández; igualmente se nombró
 por unanimidad como Capitán de la Policía, al
 C. Tranquilino Avila en substitución del P.
 Francisco Vélez que cesó; y por último, se nom-
 bró también por unanimidad al C. Mariano Sa-
 lazar Plata como agente de las Comisiones
 de Seguridad. - Luego, a moción del C. Presidente
 se acordó por unanimidad nulificar todas las cre-

denciales) de agentes confidenciales, honorarios, etc., y portación de armas. - El Abogado Segundo P. Rosales Guajardo toma la palabra para aclarar que en el Mercado Juárez hay locales que pagan dos pesos cincuenta centavos diarios de renta y hay otros que sólo pagan dos pesos y por lo mismo pide que se iguale la renta de todos, a lo que se opone el C. Regidor Ponceo Catariño A. Sánchez, quien dice que hay lugares que por su ubicación y otros detalles deben valer más que otros. Se aprueba que la H. Comisión de Hacienda en unión del mismo Administrador del Mercado haga una investigación del asunto e informe en la próxima sesión. El C. Regidor Segundo, en nombre de la Comisión de Liberación informó haber dado posesión de sus cargos al C. Administrador del Mercado Juárez, al C. Jefe del Departamento de Limpieza, al C. Comandante de la Policía, al C. Pagador de la Policía, al C. Jefe de la Policía Montada, al C. Agente Fiscal, al C. Inspector del Rastro y a otros empleados. En seguida hizo uso de la palabra el C. Presidente Municipal, quien en vista de que el Agente Fiscal mencionado en el Rastro, C. Félix Pelilla, le había manifestado que estaba muy dudosa la situación y pedía un ayudante para que lo auxiliara en sus labores de inspección, solicitaba de la asamblea se nombrara al C. Tomás Borrego Solís para ese efecto, con un sueldo de tres pesos diarios con cargo a la partida de gastos extraordinarios, lo que se aprobó por unanimidad considerando que era indispensable para la debida vigilancia y control de las reses que se sacrifican a diario. También informó el C. Presidente Municipal que ya había concertado la operación de compra de un camion nuevo para el departamento de Limpieza, extra-larga, marca Chevrolet, que ya recibió, destinándolo luego a su objeto y que se adquirirá otro de medio uso la semana próxima.

para mejorar de manera efectiva el servicio de limpieza de la ciudad. También informó haber comprado un automóvil para la Residencia Municipal, importando ambos vehículos la suma de doce mil pesos, de los cuales se cubrieron cuatro mil quinientos pesos la suma entrante y el resto en partidas. En seguida hizo uso de la palabra el Regidor Segundo C. Racion Martínez quien manifestó que en su visita a la Comandancia de Policía pudo darse cuenta del descontento existente entre los gendarmes por el asunto de los fondos del Casino de la Policía pues aunque se sabe que más de novecientos pesos están en un Banco, parece que docecientos no se sabe de su paradero. Después de un cambio de impresiones se acuerda que se cite a los tres agentes que han administrado los donativos y cuotas recibidas a fin de que exhiban la cantidad total que hay y donde se encuentra para que los gendarmes por mayoría digan si se les debe distribuir o se reserva todo junto en el Banco para la construcción del Casino, pues el R. Ayuntamiento puede pedir el terreno necesario en cuanto recibe la superficie que dejó el ex-Presidente general Lázaro Cárdenas que era propiedad de los Ferrocarriles Nacionales; y por su parte, las Cámaras de Comercio y Propietarios han ofrecido ayudar para el establecimiento del citado Casino. — El Presidente C. Julio Carrón, vuelve a hacer uso de la palabra; dice que en virtud de que se trata de hacer pagar a los gendarmes el importe de sus placas mediante descuentos de veinte centavos diarios propone que se devuelvan los anticipos que hayan hecho y que el Municipio pague el importe total de las placas, lo que se aprueba por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las once horas cinco minutos. Harados fe.





Eulalia Cordero



J. H. Casamir

Acta de la sesión extraordinaria celebrada para la citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día diez de enero de mil novecientos cuarenta y uno.

Con asistencia de los R. E. Municipales Plutarco R. Sánchez, Ramón Martínez y Eulalio Oriedo y Síndico Dr. Víctor H. Cárme y Rosalío Guajardo se abrió la sesión bajo la presidencia del R. Julio Larriva. El P. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión. Lectura de la correspondencia. - Informe semanal de la Dirección de Obras Públicas dando cuenta de haber principiado la poda de árboles; de que solo faltan pequeños detalles para que funcione el reloj; de haber arreglado un corto circuito y compuesto el espacio del Hospital Civil; de haber lavado y blanqueado el lago de la Alameda Juraygat; de haber arreglado y puesto en orden el alumbrado y espacios de la Escuela Vicente Guerrero; y de haber expedido veinticuatro y dos permisos para reparaciones y dos para construcciones. - Tomó la palabra el P. Regidor Primero y manifestó que como se principiará a romper las estrías de cemento de la torre instalada para el reloj público por peligro para la maquinaria del mismo así como para las personas que por allí transitaban era conveniente re substituyeran por otras con aluma de fierro; aprobado por unanimidad. - Informe del P. Inspector del Rastro indicando que por concepto de deguellos se recaudaron del día al ocho del corriente la suma de mil ochocientos sesenta y siete pesos, dieciocho centavos. Cerrado. - Informe de la Comisión de Hacienda sobre los locatarios del mercado Juárez, quienes incluso los establecimientos que están en las banquetas contiguas al Mercado pagan la cantidad de doscientos cincuenta y cinco pesos, sesenta y cinco centavos y de que precó convenientemente equiparar en el cobro que será a razón de dos pesos diarios a Abraham Salvador, Juan Isidro, Ale Solís, Ismael Fayad, León Viggerrito, José Rabi, Benjamín Johantén, Elias A. Murras, José Chaud y Juan Sued. El P. Presidente toma la palabra y dice que en su opinión conviene igualar los tributos que pagan nacionales y extran-

Jeros que tengan iguales negocios, por la sola diferen-
 cia de que los están frente a las suciedades Hidalgo
 y Juárez, deberán cubrir dos pesos cincuenta centavos
 diarios; y los instalados en las calles Acuña y Flores,
 dos pesos. Se aprueba por unanimidad. - Informe del
 P. Jefe del Departamento de Limpieza sobre las actividades
 desarrolladas del primero al nueve de los corrientes
 y aumento del personal de barrenderos. - Enterado. - Ofi-
 cio de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela
 Oficial Miguel Hidalgo en la Colonia Torreón Nuevo
 solicitando la reparación de los techos y el enjame y blan-
 queo de las paredes. Se acordó turnarlo al Departamento
 de Obras Públicas para que previa investigación formule
 el presupuesto respectivo. - Oficio del Sindicato Industrial
 de Obreros y Empleados Líquidos pidiendo en que solicitan
 que el gobernador de plaza en la Colonia Torreón Nuevo sea el
 P. Agustín Hurtado. - Otro oficio del mismo Sindicato pidiendo
 se establezca una Comisaría en la Colonia referida, propo-
 niendo al P. Agustín Hurtado como Comisario y a los CC.
 Luis Cuevas y Miguel Solano como Agentes. Oficio del Sindicato
 Industrial México de la misma Colonia solicitando se nombre
 agentes de Policía en la misma a los CC. Enrique Lara y Pedro
 Moreno y manifestando también que no haya a ser sorpren-
 didas la Presidencia Municipal por el grupo que encabeza
 el C. Agustín Hurtado, por haber sido este último desti-
 tuido dos veces por hechos delictivos que cometió. Formó
 la palabra el P. Presidente Municipal informando que en
 política tenía por el P. General Cabanillas, Jefe de Estado
 Mayor de la Septa Zona Militar, le había indicado que
 en el barrio citado reina completo desorden y se co-
 meten muchas inmoralidades, pues que hay cantinas
 clandestinas, ventas de marihuana, etc., por lo
 que es necesario nombrar a personas honorables que
 cuiden el orden las que tendrán todo el respaldo de
 la autoridad militar, ya que la Colonia citada está
 inmediata al Campamento Militar. Se acuerda turnar el

asunto a la H. Comisión de Gobernación. - Escrito del extranjero Luis Jappe Mikikowsky, en su calidad de inmigrado, solicitando permisos para abrir al público una mueblería con capital de un mil pesos. - Después de contestarlo, remita constancia del Centro de Higiene de que ha cumplido con los requisitos de Salubridad. - Proyecto del C. Comandante del Puerto de Bombona para la adquisición de una nueva máquina e implemento necesarios con un costo aproximado de quince mil pesos y solicitud de autorización para formar un Comité integrado por un representante del R. Ayuntamiento y otras organizaciones para agenciar dichos fondos. Se aprueba por unanimidad quedando nombrado el Sr. Juicio Prietas como Representante del Municipio en dicho Comité. - Solicitud del Sr. J. Trinidad García García para que se le nombre Comisario. A la H. Comisión de Gobernación. - Solicitud del Sr. Jesús E. Nevares, solicitando empleo. - A la H. Comisión de Gobernación. - Solicitud de ayuda del Ex-Oficial de la Policía Joaquín Balvanera. - A la H. Comisión de Gobernación. - Circular del H. Congreso del Estado con la que se remite copia del expediente formado con motivo del Proyecto de Reformas a la Constitución Política Local, en su fracción XXXIII de su artículo 67; a la fracción V del Artículo 82; a la fracción II del Artículo 84, y al Artículo 101; fijando un plazo de días (10) diez, para que el R. Ayuntamiento dé su voto sobre las reformas de que se trata. Se acuerda turnarlo al Sr. Abogado Consultor para que dictamine luego ya que el R. Ayuntamiento debe dar a conocer su opinión al H. Congreso dentro de diez días. - Solicitud de la familia de Propietarios de Torreón transmitiendo obra del Sr. propietario del Hotel San Carlos para que se retiren los innumerables puestos de fritangas que rodean completamente ese edificio y que quitan la vista para la calle a los locales de

la parte baja) ocupados por comerciantes, industriales,
 etc. Se acordó turnarla a la H. Comisión de Higiene
 integrada por el C. Sindico Primero y el Regidor
 Quinto, a fin de que obré conjuntamente con el
 C. Jefe del Centro de Higiene - Solicitud de Tomás
 Cigares Barris solicitando permiso para abrir un
 expendio de Cerveza. - Que arregle ante con el plu-
 no de Higiene. - Solicitud del C. León M. Díaz soli-
 citando permiso para cambiar provisionalmente
 su negocio a la esquina de Doniguiz e Hidalgo,
 contra-esquina de donde actualmente tiene su
 cantina. - Que la H. Comisión de Industria y Comercio
 haga una investigación amplia, dado que el lugar
 donde va a cambiarse el solicitante es aquel
 en que estuvo el Salón Azteca, antes de resolver
 sobre el permiso que se pide. - En seguida, el C.
 Regidor Segundo hizo uso de la palabra para ma-
 nifestar en nombre de la Comisión de Gobernación
 haber dado posesión de sus cargos a los C. Inspector
 de Comercio, Administrador del Mercado Villa y
 Alcaide y Sub-alcaide de la cárcel; que hizo una
 visita a la Comisión Pró-Cesión de la Policía habien-
 do hablado con el Presidente, el Tesorero y la Comi-
 sión de Hacienda, y comprobaron por documentos
 que existen movimientos sesenta y cuatro pesos depo-
 sitados en el Banco y que no es exacto que existe-
 ran otros docecientos pesos; que efectuaron siete fes-
 tivales y un beneficio; que como quieren llevar ade-
 lante su obra, proponen que sea el P. Presidente
 Municipal el que controle dicha suma para cuyo
 efecto se solicitará del Banco la autorización res-
 pectiva. - Aprobado. - El Presidente, P. Julio Larriva
 hace uso de la palabra y manifiesta que es justo
 se estimule al P. Jefe de la Policía montada
 pagándole salarios a razón de tres pesos cincuenta cen-
 tavos diarios y considerando que el actual Plan de

Arbitrios en su peccioni de Egresos no llenen las exigencias de la ciudad y deben por ampliarse los Departamentos de Limpieza y Obras Publicas y mejor retribuidos a algunos empleados y trabajadores proponiendole que los Il. de. Cretario del R. Ayuntamiento y Tesorero Municipal hagan un proyecto para que presentada a su debido tiempo y aprobado sea enviado al H. Congreso del Estado. -

Aprobado por unanimidad. En seguida habló el C. Dr. Vicente N. Adame, Sindico Primero, quien informo que habiendo sido comisionado conjuntamente con el Sindico Segundo, C. Rosalio Guayuda para solicitar la cooperacion de las Camaras de Comercio e Industria y de Propietarios para la compra de la nueva manguera que necesita la bomba quimica del Cuerpo de Bomberos, habian aceptado cooperar ambos organismos y como tambien ha ofrecido hacerlos el C. Licenciado Enrique Cordoba Cantu, el importe de tal manguera, en cuanto se no mozean los gastos aduanales, se dividira por partes iguales entre el R. Ayuntamiento, las dos Camaras mencionadas y el Lic. Cordoba Cantu. - Aprobado. :

Luego volvio a hacer uso de la palabra el C. Regidor Segundo quien en nombre de la H. Comision de Gobernacion manifesto que hay diecisiete agentes de la Policia que no llenan los requisitos para desempenar sus cargos por distintos motivos. Se acuerda que se les den facilidades para que los llenen y que se proceda a substituir a los indeseables. - En seguida hablo por la Comision de Hacienda el C. Regidor Primero Catarsino A. Sanchez quien dijo haber intervenido en la entrega de la Tesoreria y que unicamente falta firmar el Acta, de lo que esta pendiente la citada Comision. :

Luego volvio a hacer uso de la palabra el C. Regidor Segundo C. Raulon Martinez quien presento dos copias fotostaticas acerca del C. Eduardo Salavera Monserais, Agente de las Comisiones de Seguridad sobre su actuacion en El Paso, Texas y Chihuahua. Se

acordó que la H. Comisión de Gobernación se interesara de su hoja de servicios como miembro de las Comisiones Defensoras en Jarrón. El P. Presidente tomó la palabra para expresar que en el cuerpo de bomberos había algunos miembros que ganaban veinticinco centavos menos de lo que fija la ley del salario mínimo por lo cual sería conveniente que desde mañana ganaran dos pesos cincuenta centavos diarios los bomberos de segunda, aumentándose veinticinco centavos a cada uno de los componentes del cuerpo de Comandantes abajo, lo que haría que el presupuesto aumentara de dos pesos cincuenta centavos diarios de todos. Aprobado. El mismo P. Presidente dice que el J. General Cabrera, jefe del Estado Mayor de la 1.ª Zona Militar le ofreció un oficial como instructor de la Policía. Se acuerda solicitarlo por oficio para que dicho militar coopere con el R. Ayuntamiento dando instrucción al cuerpo policiaco. Por unanimidad se acuerda nombrar Ayudante de la Comandancia de Policía al C. Pablo García y al C. Rafael S. Guzmán, Chacoff del Departamento de Obras Públicas. La Secretaría da lectura a solicitud del Director de la Banda Escolar Municipal para que se coloquen en el Municipio a cinco de sus componentes y la misma información que el día último del año en la Administración anterior la Presidencia aumentó en cien pesos mensuales la gratificación que se le da a dicha Banda. Se acuerda investigar si es justo el aumento de dicha cantidad y se discute el asunto en la presente sesión. Se habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once horas, quince minutos. De nuevo se.

[Handwritten signatures and stamps]

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa cita-
ción por el R. Ayuntamiento de Toluca, Coahuila,
el día dieciséis de enero de mil novecientos veintena-
ta y uno.

Con asistencia de los Cc. municipales Catarina A. Sán-
chez, Ramón Martínez, Eulalio Boreto, Melchor Piñera
y Sindicos Dr. Vicente N. Adams y Rosalío Gua-
yardo se abrió la sesión bajo la presidencia del
Sr. Julio Carrizosa. El Sr. Secretario dió lectura al
acta de la sesión anterior que fué aprobado sin
discusión. Lectura de la correspondencia. - Dic.
Sámen del Sr. Lic. Aureliano J. Rodríguez, Abogado
Consultor del R. Ayuntamiento en favor de las re-
formas a los artículos 67, fracción XXXIII; 82,
fracción V; 84, fracción II y 101 de la Constitu-
ción Política del Estado. Aprobado por unanimi-
dad y comunicado al H. Congreso del Estado.
Oficio del Consejo Superior de Educación del Estado
disponiendo que el Sr. Profesor Luis Sánchez de la Vega,
Director de la Escuela Francisco J. Madros se haga
cargo de los grupos de tercero y cuarto años de di-
cho plantel, dando por terminada la comisión
gratuita que vino desempeñando la señorita Eus-
talia Phacón. - Se acordó por unanimidad grati-
ficar a dicha señorita con la cantidad de cin-
cuenta pesos por sus servicios, tomando en con-
sideración que ya se llevan gastados ochocientos
setenta pesos de la partida de mil pesos mensua-
les de gasto extraordinario, debido a gastos
justificados que no autoriza el actual presupuesto
de egresos y que el R. Ayuntamiento no debe
ni quiere excederse del límite de dicha partida.
Memorándum de la Cámara Nacional de Comer-
cio e Industrial local conteniendo tres puntos.
- El Sr. Presidente informó que el primero, o sea que
todo comerciante o industrial con capital no

menor de quinientos pesos al hacer su manifes-
 tación debe comprobar haberse inscrito como poseo-
 en la Cámara Nacional de Comercio e Industria,
 estado recueto, todo que se habían girado
 transcripciones de la circular relativa del Go-
 bierno del Estado. Respecto del segundo, o sea
 el petiso de los mendigos de las calles, dijo que
 ya había dispuesto que continuara la campaña
 contra esa plaga, principalmente los que
 se establecieron en la zona comercial, pues ha-
 bía comprobado que casi ninguno tiene nece-
 sidad de implorar la caridad pública y los
 que lleguen a tenerla, deben salir de ese perí-
 metro. En cuanto al tercer punto, el de los ar-
 botantes, se aprobó la iniciativa de la Cámara
 citada para instalar, como comienza, seis ar-
 botantes en cada cuadra, distribuidos tres
 debidamente en cada una de las aceras en
 el trayecto de la avenida Hidalgo, a partir de
 la cuadra en que se encuentran las Coupa-
 más Huinosa y Mantiguera, hasta la calle
 Treviño, por cuenta de los comerciantes, para
 seguir luego con otras avenidas y calles, pues
 la Cámara de Comercio proyecta pedir no sólo
 la cooperación de los comerciantes, sino
 también de particulares, a fin de que el alum-
 brado sea profuso. El Sr. Presidente Carrera a-
 gregó que se le habían acercado los vecinos de
 la Avenida Morelos, así como otros de la Calzada
 Colón para informarle que ellos no querían quedarse
 atrás y que estaban dispuestos a unirse a fin
 de instalar arbotantes en esas arterias citadas,
 siempre que el Municipio pague la luz, lo cual,
 continuó diciendo el Sr. Carrera, están obligados
 a hacer por ser el alumbrado un servicio público,
 añadiendo que la Cámara de Comercio tiene la

idea de que los arbotantes que se instalarán en la
avenida Hidalgo lleguen hasta la plazuela de
San. Se acordó aceptar las cooperaciones dichas
y para el pago de la ley se pedirá al N. Congre-
so del Estado la ampliación de la partida corres-
pondiente ya que se necesitará quince más el
doble de lo asignado para el servicio público
de alumbrado. Informó también el Sr. Presidente
Municipal que la Cámara de Comercio ya había
pedido modelos y diseños para la inmediata cons-
trucción de los arbotantes. Respecto al cuarto
punto, el que se refiere a tabaretes y tendidos,
el Sr. Larraín informó que ya había ordenado a
la Policía se retiraran los vendimias de las ban-
quetas. En cuanto al quinto punto, la queja
del propietario del Hotel San Pedro, ya en
sesión anterior del R. Ayuntamiento se había
acordado lo conveniente. - La reorganización
de la policía, a que se refiere el sexto punto
del Memorandum de la Cámara (ver cita-
citada), manifestó el Sr. Presidente que desde que
tomó posesión el actual Ayuntamiento, ya se ha-
bía efectuado de acuerdo con la Ley respectiva.
El séptimo punto, el de la instalación de los
rotulos "Neon" que ofrece la Cámara, dijo el
Sr. Presidente, lo agradece en nombre de la ciu-
dad. - El noveno punto, el reglamento de apertura
y cierre, se acordó enviar el proyecto sometido
por la Cámara al N. Congreso del Estado para
que expida el decreto respectivo. - El décimo
punto petitorio en relación con las cuotas para
el sostenimiento de la Escuela de Percepción,
el Presidente Sr. Julio Larraín expresó que está
de acuerdo con lo manifestado por la Cámara
de no autorizar el pago de cuotas, y que el
Sr. Gobernador del Estado le había dicho que

La Escuela citada no tiene necesidad de hacer
 colectas y que cuando viniera a Torreón traerá
 sus instalaciones para su funcionamiento. - Se
 aprobó por unanimidad no autorizar el cobro de
 mas cuotas para la Escuela de Educación local. -
 El undécimo punto referente a los tabarotes en la
 prolongación Oriente de la Avenida Hidalgo, se
 acordó que la Comisión de Fomento aunque un
 sitio convenientemente a donde puedan cambiarse los
 tabarotes de peluquerías y fritangas que hay en
 dicha prolongación para que puedan edificarse
 allí nuevas botegas comerciales y además para
 que la Cámara de Comercio, con la cooperación
 de las Compañías Harinera y Mantiguera de
 Torreón, construya el túnel de desagüe de las
 aguas pluviales de La Constancia para que se
 vacíen en alguno de los tajos por el punto de la
 antigua Plaza de Toros. El Síndico Segundo R. Ro-
 drigo Guajardo dice que no son muchos los tabarotes
 y que deben quitarse las barberías de los tabarotes.
 En cuanto al duodécimo punto, se acordó conservar
 el tajo de La Perla, diciendo el Sr. Presidente Cassina
 que ha obtenido la cooperación técnica y económica
 del Sistema de Riego de Ciudad Lerdo y de la Junta de
 Mejoras para que juntamente con el Municipio se
 repare la bóveda de dicho tajo con concreto armado,
 en la avenida Matamoros y se tape el hundimiento
 que hubo en un postado de la fancha. Además se
 hará una revisión técnica a lo largo de esa obra de
 riego, para que se sepa el peligro real que represen-
 ta, y en consecuencia los propietarios de cascos cons-
 truirán sobre ella, donde en su caso las precauciones
 necesarias. Se pedirá además al Centro de Higiene
 que impida que muchos de esos propietarios sigan
 utilizando el Tajo de La Perla para desagüe de
 sus servicios de agua potable y drenaje, como

sucedan ahora. Por otra parte, la Abstenencia debe proceder a la inmediata y eficiente reparación del bache que se abrió en la Avenida Anatemeros, cerca de la esquina con la calle Ramos Coripe y que ha originado todas las gestiones hechas sobre la bóveda del tajo. El último punto del memorándum de la Cámara de Comercio se refiere a la higienización de los Mercados. El Presidente Larriba dijo que ya había ordenado que en el Mercado Juárez se pusieran trampas a todos los desagües para evitar el mal olor; se estaban arreglando las conexiones del servicio de agua potable y se pondrá piso de cemento en todo el interior para evitar que en la tierra que está suelta en muchos lugares, se formaran charcos que perjudican tanto a los vendedores como a los compradores.

Memorándum del Sr. Enrique Portales, Agente Confidencial de la Presidencia Municipal informando que el sitio de paraderos que hay en la calle Vieca entre Hidalgo e Huérfanos constituye un peligro para los peatones. Se acuerda por unanimidad pararlos a la Avenida Ferrocarril, al lado izquierdo del cruceamiento de esta con la calle Vieca, a fin de descongestionar esa parte de la ciudad donde ahora hay muchos obstáculos para el libre tránsito. Se acordó que el R. Ayuntamiento obrara conjuntamente con el Departamento de Tránsito del Estado para ese fin, al igual que para el retiro de los tabaneros que obstaculizan muchas de las principales esquinas de la ciudad.

Escrito del Sr. Antonio Quiñones, Agente de la Deportiva Lagunera, S. A., solicitando utilizar el Estadio de la Revolución durante la próxima temporada en que se jugará base bol. Se acuerda turnarlo a la H. Comisión de Hacienda para que juntamente con el C. Abogado Consultor presente el proyecto de contrato en que debe asegurarse la conservación del Estadio para que se someta a

la aprobación final del R. Ayuntamiento. — Decreto del señor A. O. Stevenson, propietario de la estación local de radio XETIP en que solicita autorización para utilizar sus líneas de control remoto desde el Estadio de la Revolución para difundir los espectáculos y ceremonias de interés colectivo que se presenten en dicho lugar y que en caso que se le conceda se haya ponderado tal cosa en el contrato que sobre arrendamiento del Estadio de la Revolución celebre el R. Ayuntamiento con la empresa deportiva Rayman u otra cualquiera. Dictamen de la N. Comisión de Información favorable a la solicitud dicha. Se acuerda turnar ambos a la N. Comisión de Hacienda y C. Abogado Consultor quienes están facultados para formular el proyecto de convenio con la Dependencia Legu-mera. — Informes semanales del Departamento de Obras Públicas, del Departamento de Limpieza y del C. Agen- to Fiscal en el Rastro. El primero dice que ha repues- to treinta y ocho focos que faltaban para el alum- brado público, continuándose esa labor con toda in- tensidad y que sólo para los arbotantes de la avenida Morelos y otros lugares habrá que esperar a que lleguen de los Estados Unidos los switches, focos y globos de mayor potencia que tuvieron que pedirse por no haber en las tiendas de la localidad. Se expedieron 28 permisos gratuitos para pequeñas re- paraciones y 3 para construcción con valor de vein- ticinco pesos. Se hicieron varias reparaciones en al- gunas escuelas y en el pelot público se repusieron. Las piezas de concreto que formaban las por- tinas de los cuartos laterales, así como muchos otros tra- bajos — Entenado. — El Departamento de Limpieza informó haber procedido a la incineración de basureros en las barriadas de La Fé, La Compañera, contornos de la escuela Álvaro Obregón, Falguda Río Negro y todo

el lado Norte del Barrio del Refugio y la Duranguense
y que en el centro de la ciudad hay un servicio que
comprende desde la Avenida Hidalgo hasta la Juc-
unda Orcampo y desde la calle Vieja hasta la Guada-
lupe Victoria. El informe del Agente Fiscal en el
Rastro indica que los cobros por aquellos del 9
al 15 de enero llegaron a mil ochocientos ochenta
y siete pesos, seis centavos y que la provincia se-
mana dará cuenta de los matoneos clandestinos
cuyos domicilios y cuantía de negocio está investi-
gando. — Cobros impresos de enterado. — Se da
cuenta por un ejemplar del contrato celebrado
entre el anterior Presidente Municipal C. Francisco
Riviera y el C. Ascención Galván para la manufac-
tura de pieles uniformes para la policía, a razón de
quince pesos setenta y cinco centavos cada uno, se-
gún muestra recogida por el anterior Regidor Juan
C. Estanislao Monreal. Como el Sr. Regidor Juan
C. Eulalia Oriedo manifestara que la tela y el acu-
bado son de pésima calidad y resultan muy malos
a dicho precio se acordó por unanimidad cancelar
el contrato, aprobándose mandar confeccionar dos
uniformes para cada agente policiaco, pero compran-
do la tela en la fábrica local "La Pi" por mayoreo
y a precios especiales, mandándolos confeccionar por
obrero del Sindicato de Sastres que trabajan bien y
cobran equitativamente. En seguida hizo uso de la pa-
labra el Sr. Presidente Carrera quien manifestó que la
Cámara de Comercio le ha confirmado su ofrecimiento
de gestionar que comerciantes, industriales, etc., donen
dovecientas bancas para la Plaza de los Constituyentes
que serán de fierro y de un estilo atractivo, enviando
antes un modelo. La Compañía fundadora ya está
en tratos con la institución comercial, y por el pedido
que se le haga, donará diez por su cuenta a la
ciudad. — (Cyrego el Sr. Carrera) que el reloj público

ya se recibió habiéndose cubierto su valor al vendedor señor Inmad; se mandó poner tela de alambre grueso en la puerta del pelot para evitar que con piedras u otros objetos se deteriorara la maquinaria y además se instaló la caja receptora. Que en compañía del Arquitecto Luis G. del Villar, Director de Obras Públicas del Estado había hecho una visita a las escuelas municipales y expresó que la autoridad no debe engañarse así mismo ni engañar a los habitantes de la ciudad diciéndoles que se va a hacer ésta u otra mejora en una escuela, sino declarar de manera clara y terminante que los edificios escolares son un desastre, y que la responsabilidad corresponde al R. Ayuntamiento y a la ciudad en general; que cada escuela es un problema, pues faltan en lo absoluto servicios sanitarios, techos, pupitros, etc, de tal manera que hay que acometer una labor gigante que a todos corresponde, pues que hasta lo que se ha dado en llamar escuelas, es una verdadera vergüenza para una ciudad de la categoría de Torreón. Por tal motivo, el arquitecto Del Villar está levantando un minucioso informe sobre las necesidades de cada plantel, importa de lo que cuenta particular y fotografías, para presentar el problema general en numerosos tratos al C. Gobernador del Estado como a la ciudad a fin de que se vote la cantidad indispensable para la reparación de todas las escuelas labor que reclama la salud de los niños y la dignidad de la ciudad; que en la escuela Amado Derró particularmente encontró una horrible situación; que en la "Benito Juárez" había dispuesto prohibir hubiera juegos de basquet ball y volley ball por varones dado que los servicios sanitarios destinados a las niñas de dicha Escuela los usaban dichos individuos así como también que la Banda Escolar Municipal que allí hacía sus prácticas y recoleto se cambiara para ello a los bajos de la escuela Amado

Nervos; que en la Alfonso Rodríguez, va a buscar la forma de que tampoco haya juego por varones, ya que para esto se necesita buscar previamente un lugar propio para llevar el desarrollo de las ligas formales, de aficionadas e inter-escolares; que en la escuela Prohuerta no hay servicios sanitarios y su estado es pésimo; que durante cuenta al R. Ayuntamiento del presupuesto total de gastos para la reparación de escuelas y que los trabajos se han por contrato bajo la vigilancia del departamento de Obras Públicas. El Sr. Regidor Primero Esteban A. Sánchez en nombre de la Comisión de Hacienda informó sobre la entrega de la Tesorería municipal que hizo el señor Nicolás García al nuevo Tesorero Sr. Miguel Guzmán Ayala, consignándole que el último recibí con su existencia para el primero del actual, de \$31,569.00, como sigue: documentos y vales amortizables, \$10,787.01; dos cheques de \$4,740.00, \$9,480.00; saldo de una carta de crédito del Gobierno del Estado por \$10,000.00, \$8,833.81; recibos al cobro y rezago de caja, \$1,254.22; sueldos pagados a cuenta de nóminas de la Presidencia y Tesorería, \$1,145.00 y efectivo en metálico, \$69.05. - En seguida habló el Sr. Presidente Larrain diciendo que en unión del Regidor Segundo Ramón Martínez y Abogado Consultor Lic. Aureliano Rodríguez habían estado presentes, así como el Director de las Escuelas, Profesor Manuel Martínez Álvarez en el Club de Leones de Torreon donde fueron invitados para celebrar una reunión y que aunque son muy pocos los miembros, tienen en su propósito principal hacer campaña efectiva para la higiene de la boca en las escuelas que dependen del Municipio y combatir las enfermedades de los ojos para combatir la sequera, y que piensan sustentar conferencias a ese efecto. Después el Presidente Larrain que en nombre del R. Ayuntamiento le ofreció al Club citarlo toda su ayuda en

estas materias, y que se tratar en forma amplia sobre la higienización y hermosamiento de la ciudad, ofreció el Plub su amplia cooperación al Ayuntamiento, a cuyo efecto patrocinará la formación de un Comité (Pro-Torreón) fo en el que no solo figuren leonales sino todos los profesionistas que lo deseen. Se acuerda acreditar un representante del R. Ayuntamiento en dicho Comité. Toma la palabra el Sr. Síndico Segundo y da cuenta de haber asistido a la primera conferencia dada en Acción Nacional "sobre el Municipio"; diciendo luego que en vista de que frente al cine situado en la calle Drugguiz y calle Juárez hay mucho tránsito de automóviles y camiones y cuando se cruzan dos tranvías de la línea a Ciudad Lerdo pueden registrarse desgracias entre los peatones hace la moción de que la Empresa del Tranvía retire el paulis. Se aprobó en el sentido de que el R. Ayuntamiento con juntamente con el Departamento de Tranvías del Estado gestione lo conducente. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión. Dios fe.

Melchor Rivera

Eulalio Oriedo

~~Antonio~~

D. Ubaldo M. M. M.

R. G. G. G.

~~Antonio~~

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día veintitres de enero de mil novecientos cuarenta y uno. Con asistencia de los Sr. Municipales Ramón Martínez, Eulalio Oriedo y Melchor Rivera y Síndicos Segundos Rosalío Guajardo se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Julio Barrera. El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada sin discusión. Lectura de la correspondencia. Informe del Agente Fiscal en

el Rastro en que expreso que la recaudación por legüello que se hizo del dieciséis al veintidós de los corrientes, llegó a mil novecientos cuarenta y ocho pesos, veinticinco centavos y que los matanceros que trabajaban fuera del Rastro ya llevaban a sacreficiar sus animales al mismo. El P. Pagador de la Policía expone su informe en que dice haber terminado de pagar al cuerpo policiaico el adeudo que por sueldos dejó pendiente la Administración anterior, con importe de \$ 3,733.00; y que en lo que va del año se ha cubierto por él mismo la suma de \$ 5,648.19. —

Enterados. — Informe del P. Director de Obras Públicas en que manifiesta haber arreglado el sistema del riego público; que se instaló el poste de retención en la calle Donato Guerra y avenida Trunfo para el alumbrado público; se corrigieron los desperfectos que existían en las tuberías del drenaje en el Sanatorio Municipal; se hicieron mejoras en algunas escuelas; se petrolizó la manzana número cuarenta; se colocaron seis paravallas en las alcantarillas; se repusieron cuarenta y ocho focos que estaban fundidos; se expedieron cincuenta y siete permisos gratuitos. Enterado. — Informe del P. Administrador del departamento de Limpieza en que manifiesta haber recibido el segundo camión adquirido por el P. Ayuntamiento, de medio uso y en buenas condiciones y que se le ha dotado de nuevas herramientas, palas, recogedores, etc. por lo que ha extendido el servicio de barrido hasta la calle García Parvillo y avenida Escobedo así como también en los barrios. También que la empresa de La Fé va a instalar cuatro coladeras para la higienización del barrio y además posteará los servicios de un carrero para que diariamente recoja las basuras. Enterado. — Oficio del P. Director de Cultura Física Profesor Miguel Franco Soto, en el que pide que el P. Ayuntamiento destine alguna cantidad anual para el fomento del deporte en las escuelas municipales. El

Presidente P. Julio Carrera hace uso de la palabra y manifiesta que como no hay partida destinada a ello, debe gestionarse que el H. Congreso autorice una por lo que se justifique en el caso - Aprobado. Aprobado - En seguida dijo el mismo funcionario que conversando con el Sr. Director de "El Siglo," éste le había manifestado estar contento con su actuación por lo cual estaba dispuesto a ayudar al R. Ayuntamiento en todo aquello que beneficiara a la ciudad, llegando a tratar el caso de los niños que carecen de centros para sus juegos. El C. Carrera siguió diciendo que no se puede destinar un parque en el centro para ese efecto ni tampoco el otro gran parque en construcción, o sea el Venustiano Carranza y que hay que pensar en un lugar o varios lugares para dichos juegos; que la autoridad está en el deber de proporcionarles espacios adecuados para su esparcimiento y que de momento puede resolverse el problema cerrando algunas cuadras distribuidas convenientemente a lo largo de la ciudad, pues que pueden instalarse tubos de hierro y anuncios indicadores para evitar el paso de vehículos en esas cuadras, sin que ello sea obstáculo de que entren a las mismas, con las debidas precauciones, los que sean indispensables para el servicio de los vecinos interesados. El Regidor Segundo C. Ramón Martínez dijo que ese era el único modo de resolver el problema. El Síndico Segundo P. Rosalío Guajardo dijo que ya en otra ocasión la Oficina de Tránsito en la ciudad se había opuesto al proyecto citado. Se acordó arreglar con la Oficina de Tránsito y la Comisión de Educación formada por el Síndico Segundo y el Regidor Cuarto ^{en unión del C. Presidente Municipal} quedo comisionada para ello. En seguida volvió a hablar el Sr. Presidente Carrera y anunció que aprovechando los buenos servicios de la Junta de Mejoras Materiales que dispone de un equipo de pavimentación y que ha ofrecido cooperar en forma amplia con el R. Ayuntamiento, va a gestionar que petrolice el centro de la Avenida Alameda Zaragoza, así como otro espacio amplio en la misma, a fin de que también puedan patinar

los niños. Propuso el mismo P. Presidente que se gestione que el Club de Leones u otra agrupación local done a la ciudad Juegos infantiles a fin de que sean instalados en la Alameda, lo que es aprobado por unanimidad. A moción del Regidor Cuarto, E. Melchor Rivera, se autorizó el gasto que se necesite para instalar nuevos tableros en la cancha de basketbol de la escuela Alvaro Obregón. La H. Comisión de Gobernación por voz del C. Regidor Segundo informa que ya notificó a los propietarios de tabaretes y fritangueros instalados en la prolongación de la avenida Hidalgo, que deben cambiarse en cuanto se les señale el lugar elegido para ello, así como que se les va a dar una plaza para ese efecto. El Presidente P. Larriva manifestó en seguida que la Cámara de Comercio se está preparando a ordenar la fabricación de los arbotantes que se van a instalar en la avenida Hidalgo con un costo de \$150.00 por unidad y de las docecientas bancas para la Plaza de los Constituyentes a \$75.00, y que la compañía fundidora que va a fabricarlas ofrece donar diez bancas y diez arbotantes a la ciudad; además, se van a enviar fotografías y con negociación desea establecer una fábrica en esta ciudad. Agregó el P. Larriva que podrían construirse kioskos para colocarlos alrededor del Mercado Juárez, de propiedad del Municipio, de dos metros por uno, cincuenta y cuatro portinas de lamina con base de cemento. Acto continuo, el mismo funcionario manifestó que el día anterior habían estado en su oficina los directores de la Empresa Abastecedora de Aguas en compañía del P. Antonio Morales Barrera, Presidente de la Cámara de Comercio, habiéndoles dicho los primeros que el R. Ayuntamiento tiene con esa empresa un viejo acuerdo y le pide que le tome en cuenta entre las diversas erogaciones, la que corresponde al pago del servicio de agua. Como ninguno de los actuales miembros

del R. Ayuntamiento tiene antecedentes del asunto propo-
 nia que la Secretaría buscara el Contrato - Concesion y
 demas documentos relativos. Aprobado, citándose para
 sesion extraordinaria para conocer de este asunto
 el Sábado veinticinco del mes en curso, a las diez
 horas. Siguió diciendo el C. Presidente que regular-
 mente debido a que no se pagaba el agua, ésta se
 desperdicia a manos llenas en las escuelas y al-
 gunas de éstas hasta vender el líquido, por lo cual
 había que reglamentar el uso del agua en los plan-
 telos y otros lugares públicos. El mismo Presidente, re-
 ferirse luego a los dos uniformes acordados para la Po-
 licia, cuyas muestras de tela ya había enviado la Fabrica
 La Fé y dijo que tambien era necesario proveer de uni-
 formes a los empleados del Departamento de Limpieza,
 los cuales debía pagar el Municipio. Aprobado. —
 Por último, el mismo funcionario dijo que había que
 dar los pasos necesarios para que se pidiera a El
 Paso, Texas la manguera que necesita urgentemente el
 Cuerpo de Bomberos. El Sindico Segundo dijo que el Sr.
 Dr. Vicente H. Adams ya había pedido a El Paso, Texas
 la manguera que necesitaba el Cuerpo de Bomberos,
 la cual debía llegar de un día a otro a esta
 Ciudad. No habiendo mas asuntos de que tratar,
 se levantó la sesion. Dauphine

V. Adams

Eulalio Borido

J. P. ...

...

Acta de la sesion ordinaria celebrada previa citacion,
 por el R. Ayuntamiento de Torreon, enahuido, el día
 treinta de enero de mil novecientos cuarenta y uno.
 Con asistencia de los C. Municipales Ramón Mar-
 tínez, Eulalio Borido y Sindicos Dr. Vicente H. Adams

y Rosalío Guajardo se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Julio Lloriva. El C. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión. - Lectura de la correspondencia Informe del C. Director de Obras Públicas sobre los trabajos desarrollados del veintinueve de enero; compostura del drenaje de la inspección de Policía; de la tubería del agua del Sanatorio Municipal; del drenaje de la escuela (Barro Oregon); de la llave del Departamento de Limpieza; reparación de alcantarillas fijas en distintos puntos de la ciudad y dependencias municipales; limpieza de las alcantarillas; continuación del ornato y de la poda; presupuestos de la Escuela Vecinal de Niños y niñas para la Banda Escuelas Municipales; ejecución de sesenta permisos gratis para reparaciones y cinco de construcciones por valor de treinta y tres pesos. - De enterado. - Informe del C. Jefe del Departamento de Limpieza sobre los trabajos desarrollados en el mismo período: que ha extendido el servicio diario hasta la calle doce y que está trabajando en la parte oriental de la ciudad para terminar con una serie de barridos que en la forma en que los ejecuta, se demuestra que nunca se les había presta atención. Dice los vecinos de los barrios y sus Jueces de Pedanía al ver la labor de limpieza efectuada, se han apresurado a felicitarlo oficialmente, mostrando su agradecimiento por ese trabajo. Por otra parte, que las casas Lagunera de Aceites, materiales para construcción y José Larrea y Cia: no hacen el uso de sus baldes. De enterado y a moción del Sr. Presidente Lloriva se les dio oficio para que en lo sucesivo mantengan dichas casas, completamente sacadas sus baldes, pues en caso contrario se les aplicará una multa. Informe del Sr. Regidor de la Policía; que del 20 al 29 de enero ha pagado a todo el personal de la Policía la suma total de tres mil ochenta y ocho pesos, diez centavos.

De enterado. - Informe del Sr. Ayente Fiscal en el Castro: que la recaudación por aquellos entre los días veintitres y veintinueve llegó a la suma de mil novecientos ocho pesos, setenta y seis centavos y que se sorprendió al Sr. Andrés Valdés domiciliado en Pomonfort y Victoria haciendo sacrificios clandestinos por lo que fue conducido a la Presidencia Municipal. - De enterado.

Informe del C. Administrador del Mercado Juárez: que hasta el veintinueve de enero, comenzando el día primero en que se hizo cargo de su puesto, ha cobrado la cantidad de siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos, cincuenta y cinco centavos por concepto de plaza y piso, agregando que se ha llevado a cabo un movimiento general de locatarios para un plan de higienización, logrando que todos aporten su cooperación. De enterado y que se sirva recibir sus informes semanalmente al igual que todos los Jefes de Departamento. - Escrito de la señora Luz Cargas, con domicilio en Avenida Correidora número cuatrocientos ocho Oriente solicitando ayuda económica como se la había prestado la anterior Administración Municipal por ser madre del extinto Pablo Cargas, empleado del Departamento de Limpieza, que encontró la muerte al caer en una pila de la ciudad, cuando se volteó el camión en que recolectaba la basura. El Presidente Lleras tomó las palabras diciendo que había querido que esta solicitud se resolviera en sesión para sentar precedente respecto a empleados que fallecen y si el Ayuntamiento tiene obligación para con sus deudos y agregó que mientras se resolvía este caso, estaban pagando otras solicitudes de ayuda con cargo a la partida de gastos extraordinarios, pero que esa partida se había agotado desde el 12 de los corrientes y que son muchas las personas que reclaman una ayuda del Municipio. El Regidor Segundo P. Ramón Martínez opinó que el problema tenía aspectos muy serios y que debía ser

resuelto por el Ayuntamiento y que en este sentido en favor de que suspendieran sus pagos en efectivo. El Sr. Alcalde P. Dr. Vicente H. Llerenas manifestó que a su juicio debía darse trabajo a los familiares del estinto Langas, hablando de paso que podía a la solicitante la pectoria por la cárcel de mujeres. El Regidor Toranzo P. Esteban Doria dijo entonces que la anterior Administración Municipal tenía muchas gentes a las que ayudaba en forma ineficaz. El Regidor Mantuero volvió a hablar y movió el hecho de que uno de los que ayudaba la Administración pasada les había "echado la viga" a los miembros de la Comisión de Gobernación, porque no la querían autorizar un recibo de cuenta por lo que el Sr. Presidente del Ayuntamiento pasado le pagaba mensualmente sin devengarlos. Agotada la discusión se acuerda que no se vuelvan a pagar recintos por servicios que hubieran prestados al Municipio los que fallaron. - Comunicación de la Cámara de Diputados solicitando que la autoridad municipal instituya un premio para el arquitecto que construya la más bonita residencia o casa comercial, en vista de que el Centro Patronal y la Cámara de Comercio tienen instituidos otros dos trofeos. De enterado, aprobando la idea pero por lo que toca al trofeo no es posible por estar la mente de la Corporación Municipal en la manera de hacer mejoras materiales. Oficio del Sr. Jefe del Centro de Higiene solicitando que el R. Ayuntamiento convoque a los ingenieros y constructores y al día siguiente a los banqueros para que designen sus representantes en el nuevo Comité del Plazo Regulador de la ciudad en Torreón. Sigue uso de la palabra el Regidor Segundo, Sr. Ramón Mantuero manifestando que en dicho Comité no hay representante del Cabildo ni del Ayuntamiento por lo que opinaba debía esperarse al Sr. Gobernador Constitucional del Estado para consultar con dicho Sr.

rionario el punto en cuestión. La Secretaría dio lectura al acuerdo del C. Presidente de la República de departamento de Salubridad de fecha diez de enero del año en curso en que se hace saber que la estructura del Comité del Plano Regulador consta de un ingeniero en jefe; un médico en jefe, el del Centro de Higiene de Torreon; un representante de los ingenieros y arquitectos de la misma ciudad; y un representante de las instituciones de crédito de la propia ciudad. Con tal lectura, se acordó que debe esperarse a que regrese el Sr. Gobernador Constitucional del Estado, General Raimundo Rodríguez Triana, pues en la misma estructura que se da al Plano Regulador, no se fija si el Estado y el Municipio deben tener representaciones, no obstante que deben tenerlas, porque los terrenos de las bases que pertenecieron a los Ferrocarriles Nacionales de México han sido pedidos al Municipio por acuerdo del Sr. Presidente de la República, Sr. General Lázaro Cárdenas. En seguida, el Regidor Sr. Ramón Martínez informó que sabe que el cobrador de los Ferrocarriles cobra exigentemente a los inquilinos de esos terrenos el finero, y en algunas ocasiones, pistola en mano, amedrenta a los fineros y sus familiares por lo que pide que se tome también el acuerdo de que el R. Ayuntamiento haga saber a todos los inquilinos de terrenos que no paguen rentas. Entónces el Sr. Julio Larriva, Presidente Municipal aclara que si debe pagarse, aunque esas rentas deben ser del Ayuntamiento, dado que por acuerdo presidencial los terrenos han sido pedidos a la ciudad. Comunicación de Juano Mastáez, Sr. gerente de Espectáculos, S. A., en que solicita se le permita pagar por impuesto mensual la cantidad de mil pesos, en lugar de mil setecientos veinticinco que entera en la actualidad. El C. Presidente Larriva explicó que dicha

comunicación era resultado de una entrevista que tuvo con los gerentes de las dos empresas de pines en esta ciudad, en relación con los llamados matines escolares que organizaban algunas sociedades de padres de familia para algunas obras en las escuelas, y aunque manifestaron que había habido irregularidades, estaban en la mejor disposición de cooperar con dos funciones al mes, una empresa, y la otra por una función al mes. En seguida, el Regidor Martínez habló contra la peticionidad en sí, porque estimaba que sería un lamentable precedente que se sentara al accederse a lo pedido por el Sr. Isauro Martínez, pues entonces se llenaría el Ayuntamiento de peticiones semejantes. El Síndico Provisor Dr. Vicente N. Adame dijo que se podía abdicar a dicha empresa, anulando todos los pines de entrada gratis a los pines, autorizados por las Administraciones municipales pasadas, acordándose por unanimidad negar la petición de Espectáculos, S. A.; notificar a las dos empresas de pines que quedan anuladas y sin efecto todas las preferencias de inspectores de espectáculos que fueron extendidas por los Ayuntamientos pasados; y por último, se suspenden los llamados matines escolares para no dar lugar a molestias a las empresas de espectáculos. Lectura de la copia de una comunicación de la "Plaza de Toros Torreón" forma ilegible, en nombre del Profesor José Figueroa, Fernando Obregón y Antonio Cofino al Sr. Jefe de la Oficina Federal de Hacienda en Torreón de fecha veinticinco del mes en curso en la que hacen saber que piden su caso taurino al Sr. Manuel Córdoba Ontiveros para que al día siguiente celebrara un festival taurino y que este señor pagará por concepto de renta de plaza el diez por ciento del valor de la entrada en bruto que hubiere en dicho espectáculo. El Presidente Carrera tomó la palabra y dijo que como se tenía el proyecto de exigir a las empresas de un modo el pago de un impuesto y como no se puede hacer efectivo, solicitaba de la Asamblea su aprobación para pedir al

Gobierno del Estado en Saltillo una copia del contrato-
 concesión que algún Gobierno anterior hubiere otorgado a
 la Empresa de la Plaza de Toros. - Aprobado. - Recibo de
 Edmundo Gallardo por doscientos cincuenta pesos; fac-
 tura de Anueblería Modernas, S. C. por una cama de ace-
 ro por sesenta y cinco pesos; nota de la casa Juernel
 por cinco pares de zapatos por cincuenta y seis pesos;
 nota de la misma casa por un par de botines por
 veintiseis pesos; y pagarié de La Importadora, S. A., por
 ciento cuatro pesos, todos recibidos por el referido
 Edmundo Gallardo. El R. Presidente Municipal man-
 ifestó que dicho señor trataba de cobrar los doscien-
 tos cincuenta pesos para cubrir los artículos expre-
 sados en los otros documentos que el Sr. Francisco
 Rivera, anterior Presidente había pedido. Se acuerda
 por unanimidad devolver al señor Gallardo todos
 los recibos y documentos, en virtud de haber sido re-
 chazados, el primero, o sea el recibo por doscientos
 cincuenta pesos porque el R. Ayuntamiento ha deci-
 dido no cubrir documentos de la anterior Adminis-
 tración, sino solamente los que ocuparen artículos
 adquiridos previo vale así como las nóminas de
 sueldos involutos, y los últimos, porque el mismo
 Cuerpo los considera de carácter particular, que
 el mismo Gallardo debe arreglar con el Sr. Francisco
 Rivera. - Solicitud del Sindicato Único de Proprietarios
 de las Colonias Torreón y Anexas solicitando se nombre
 al Sr. J. Concepción López, Comisario de la Colonia Pri-
 mero de Mayo. - Aprobado. - En seguida tomó la
 palabra el Presidente Barrera manifestando que había
 abrigado el proyecto de hacer una escuela nueva, pero
 que estaba dando su atención a la reconstrucción
 de la "Señete de Noviembre", necesitándose luego los
 marcos, los enjambes y los puros para inaugurar dos
 salones; que ya se tiene la madera y se están haciendo
 los marcos y las puertas y que el primero de febrero se

comenzarían los trabajos, en la inteligencia que la Sociedad de Padres de Familia de la citada escuela, pone los suenos de obra. Duce igualmente comenzar los trabajos en la Escuela Quinto de Mayo, en donde la respectiva Sociedad de Padres de Familia solo durará los adobes, para la piedra, el material y la sueno de obra se pagaría por el Municipio. Informo también el C. Presidente que recogió por conducto del Departamento de Obras Públicas toda la herramienta que había en la antigua Piedra Municipal y que consiguió de su Propietario le cedieran con el pago de un peso mensual de renta, la tercera parte de dicha Piedra, por lo cual de allí se va a sacar toda la piedra que necesita el Municipio, comenzándose los trabajos el próximo día primero de febrero. - Igualmente, informó el C. Presidente Municipal que habiendo integrado el Consejo de Arquitectos con el nombramiento del ingeniero José Franco Uscán, el miércoles cinco se verificó la primera sesión de dicho cuerpo. - Siguió diciendo el Presidente Carrisa que en unión de la Comisionado había hablado con el Sr. Miguel Bustamante, Director de Tránsito local, quien se opuso a que se establezcan lugares de recreo en las calles de la ciudad para los niños, dado que el Director de Tránsito en el Estado se lo prohíbe, pero que en la parte oriente de la Alameda puede hacerse el lugar para recreo. Se acordó obtener la autorización del C. Gobernador del Estado. El mismo C. Presidente informó que la Abastecedora va a hacer dos reparaciones importantes al pavimento, la primera en la avenida Hidalgo y Ramos Arizpe y la segunda en la calle Salas frente al templo católico del Perpetuo Socorro. Siguió diciendo el Sr. Presidente que autorizó al C. Tesorero Municipal para que tratara con la Abastecedora el punto de la deuda del Municipio con dicha empresa. El Regidor segundo Sr. Ramón Martínez dijo que había que procurar

no saber a la Abastecedora ni un centavo y que terminado en cuenta la fuga que había del agua, que se considere más al Ayuntamiento en la cuota y que desde el mes de febrero se pagará exactamente el consumo mensual. Aprobado y que se solicite también del Gobierno del Estado el contrato hecho con la Abastecedora. El Presidente P. Julio Carrera informó también que la Compañía Nacional de Electricidad por conducto del C. Aurelio Zambrano y otros empleados de la Empresa le habían manifestado que en la semana estaría listo el nuevo contrato para pagarse cada mes lo que se consuma. El Regidor Segundo C. Ramón Martínez tomó entonces la palabra para manifestar que hay que ver la forma de ayudar a los peluqueros de la Alianza, pero que es necesario que se salgan de allí. Se acuerda que no debe haber peluquería en las calles, al aire libre y se fija el plazo de sesenta días para que desocupen los tabaneros, los peluqueros de la Alianza. La Honorable Comisión de Gobernación por voz del C. Ramón Martínez informó haber dado posesión de sus puestos a los nuevos Jueces y comisarios de los poblados La Joya, La Perla, La Paz, etc., y la Colonia Juarez. En seguida, refiriéndose a dos cuadros que sus autores desean que el R. Ayuntamiento los compre, uno del Presidente Carranza y otro del actual Jefe del Estado, General Manuel Ávila Camacho, el Regidor citado propone se adquiera el primero en cuarenta pesos y el último se devuelva en virtud de ya existir uno del actual Jefe del Estado en la Sala de Sesiones. El Sr. Presidente propone se dé una gratificación de treinta pesos al primer dado que su autor regaló la pintura del Presidente Carranza. Aprobado. Sigue diciendo el Regidor Martínez que tiene como punitivo que ha pasado el Inspector de Pinturas

Q. Salvador Peralta, proponía que el sueldo que se le pagaba se dividiera entre las mecanógrafas de la Sala de los Regidores y de la Agencia Fiscal, señoras Sara Gaitán y Elena López desde el primero de febrero próximo. El P. Presidente propuso que se igualaran los sueldos de dichas mecanógrafas a veinte ^{pesos} mensuales, a contar de la fecha citada. Aprobada la última proposición por unanimidad. Volvió a hablar el Regidor P. Ramón Martínez en nombre de la Comisión de Gobernación solicitando que en cabildo se acuerde hacer notar al C. Pagador de la Policía que sea un poco más estricto en el manejo del dinero y que no pague a los agentes por número sino por nombre, y citó el caso que desde hacía muchos días ocurrió bajo un agente uniformado, y no obstante, el citado Pagador le seguía pagando, solo que el dinero lo tenía guardado en su casa, cosa que él mismo había comprobado personalmente. Aprobado. El mismo P. Regidor dijo en seguida que debía continuar la moralización de la Policía, agregando que le consta que el día veintisiete de los corrientes, el agente número 25 "mordió" a una de las mujeres que transitan en la noche en las avenidas Hidalgo e Huasteco porque trataba de acariciar a un transeúnte y pedía a la asamblea se acordara que ya que las mujeres tienen que hacerse vivir en cualquier forma, debe recomendarse a los gendarmes que no se extralimiten. Aprobado. El Síndico Segundo C. Natalio Guajardo propone se quiten los cartelones y anuncios que hay en las banderetas a lo largo de la Avenida Hidalgo y se avise a la Policía. Aprobado. El Presidente C. Julio Carriva informa que tiene aviso que llegaron a Toluca las placas para las calles y números de casas que pidió la anterior Administración Municipal y ya ha dado instrucciones para que se saquen

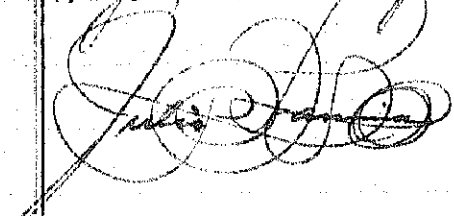
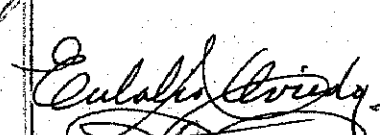
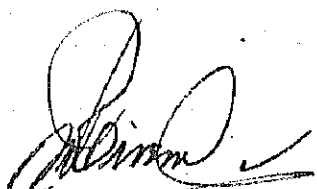
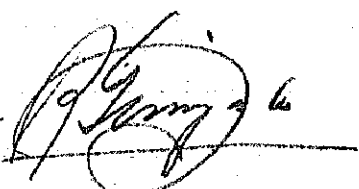
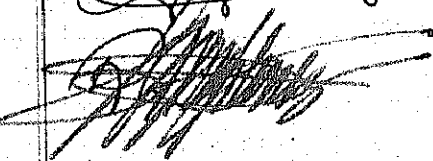

y las pida que el Departamento de Obras Públicas, y tambien
 bien que la Asociacion de Fundadores de Torreon les han
 pedido que el R. Ayuntamiento les conceda un numero de
 sueldo de miembros para algunas calles que ella misma
 propondra. La Comision de Gobierno, por voz del R.
 Regidor Segundo, dijo que seria convenientemente nombrar
 Comision de la Colonia Primeros de Mayo de C. J. Con-
 cepcion luego, por haberlo solicitado el Sindicato de
 Colonos de la misma. Aprobado, expedienndose para
 en su comision de elabrar de la casa del C. Municipal
 Primeros de Mayo asunto de que tratar se
 levanta la sesion. De mas p.

[Handwritten signatures and names]
 Eulalia Orieda
 Rosalio Guajardo
 Aurelio Braun

Acta de la sesion extraordinaria, celebrada previa
 citacion por el R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila,
 el dia cuatro de febrero de mil novecientos veintea
 y uno.

Con asistencia de los C. Municipales Raturio A. Sin-
 ches, Ramon Martinez y Eulalia Orieda ^{Melchor Rivera} y Jueces Dr.
 Vicente H. Adams y Rosalio Guajardo, se abrio la sesion
 bajo la presidencia del C. Julio Carriva. El Sr. Secretario
 dio lectura al oficio numero trescientos treinta y seis
 de fecha primero de los corrientes, por el R. Delegado del
 Departamento Agrario en esta ciudad dirigido al C.
 Presidente Municipal: "El R. Ayuntamiento de Torreon
 con fecha veintiocho de mayo del año proximo pasado
 solicito la expropiacion de ochenta hectareas del
 ejido Jaragoza, para la ampliacion de la zona ur-
 bana de la ciudad. Como esta Delegacion esta inte-
 grado el expediente respectivo, le suplico someter
 muy atentamente a la consideracion del Ayunta-

miembro que usted dignamente preside, con el objeto de que en su caso sea permitida la ratificación de la peticion hecha por el Ayuntamiento anterior. El Sr. Secretario en seguida da lectura al acta de la sesion extraordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón, el miércoles veintidos de mayo de mil novecientos cuarenta que consta a fojas veintiseis parte y veintiseis vuelta de este libro. En seguida, el Sr. Presidente Julio Carriva toma la palabra y dice que en dicha acta se aprobó por unanimidad por el Ayuntamiento pasado solicitar a la Comisión Agraria Mixta con residencia en la ciudad de Saltillo la expropriacion de ochenta hectareas de terrenos pertenecientes al Ejido "Paragoja" de este municipio y como subsisten en la actualidad las mismas razones para dicha peticion, propone a la asamblea se ratifique, como lo pide el Sr. Delegado del Departamento Agrario en esta ciudad. Puesta a votacion el asunto, se aprobó por unanimidad ratificar la peticion referente, hecha por el Ayuntamiento anterior en mayo del año pasado. Se levanta la sesion. Damos fe.


  
~~~~ 

Acta de la sesion ordinaria celebrada, previa citacion, por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el dia seis de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

Con asistencia de los municipales Sr. Patencio A. Sanchez, Ramon Martinez, Eulalia Ovieta y Melchor Rivera y Sndicos Hicento N. Adams y Rosalio Guajardo se abrió la sesion bajo la presidencia del Sr. Julio Carriva.

El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión ordinaria del treinta de enero próximo pasado que fue aprobada sin discusión. Lectura de la correspondencia. Informe del Sr. Jefe del Departamento de Obras Públicas de las actividades desarrolladas en la semana que comenzó el 30 de enero y concluyó ayer: se principió a construir la escuela "Primer de Mayo"; se continuó la poda, limpieza de alcantarillas y reposición de éstas; se repararon 14 focos en diferentes partes de la ciudad y dependencias municipales; se expedieron cincuenta y dos permisos, siendo cuarenta y cuatro gratuitos para reparaciones y ocho para construcciones, que produjeron treinta y nueve pesos; se terminó el blanqueo de las palmeras de la avenida Morelos; se concluyó la banda de la Culla Espirita y se blanqueó el reloj público, habiéndose compuesto de nuevo el aranjel del Seminario y la Parcial Municipal. De enterado. Informe del Sr. Jefe del Departamento de Limpieza por el mismo lapso. Que sigue manteniendo el mismo servicio de que informó la semana pasada, tanto en el barrido de calles y avenidas como en la recolección de la basura; y que con las faginas que le proporcionan en la Cárcel Municipal, está atendiendo la limpieza de los diferentes barrios de la ciudad y que en la colonia Primer de Mayo tiene una fagina permanente para la construcción de una escuela. De enterado. Informe del Sr. Pagador de la Policía. Que del treinta de enero al cuatro de febrero ha cubierto al personal de la policía la cantidad de mil ochocientos cuarenta y dos pesos, cincuenta y seis centavos, y conforme a las instrucciones del Sr. Alcalde, está haciendo los pagos por nombre y no por número de los Agentes. De enterado. Informe del Sr. Agente Fiscal en el Rastro manifestando que del 30 de enero al 5 del mes en curso ha recaudado la suma de mil seiscientos setenta y cuatro pesos, cuarenta y siete centavos. De enterado. Informe del Sr. Admi-

mistrador del Mercado Juárez; que se ha comenzado la
reparación de los servicios sanitarios; que con toda
regularidad está efectuando la limpieza; que permite
presupuesto para la construcción de tres puertas que
faltan a los locales; que no obstante que ha ponderado
sus deudas a muchos morosos, no siguen pagando y
pide instrucciones; que por concepto de ingresos se
han recaudado seis ochocientos veinte pesos, treinta y
cinco centavos, por piso, y seis pesos, cincuenta cen-
tavos por ambulante; que este último ha disminu-
cido en forma considerable a causa de reformas
en la prensa. De enterado y que no condona a
los remisos, obligando a pagar a todos los causan-
tes. Solicitud del Ciudadano nacionalizado mexicano
Alberto Genty, quien en relación con la solicitud de ex-
propiación de ochenta hectáreas de los terrenos que ahora
tiene el Ejido del mismo nombre en la Colonia Zaragoza,
propiedad de dicho señor, dice que está dispuesto a ceder
magnificencia agrícola hasta por un valor de quince mil
pesos a dicho ejidatario y propone que el R. Ayuntamiento
haga con él un convenio para la urbanización
de la Colonia incluyendo las ochenta hectáreas de refe-
rencia. Oficio del C. Delegado del Departamento Agrario
en esta Ciudad en que expresa que los terrenos cuya expro-
piación se solicita, ahora en manos de los ejidatarios de
Zaragoza, valen cuarenta y cuatro mil pesos. El C. Presi-
dente Municipal toma la palabra y dice que este asunto
debe estudiarse siguiendo los trámites de rigor. Por
un lado el señor Genty ofrece quince mil pesos y por
otro, el R. Delegado del Departamento Agrario dice que esos
terrenos valen cuarenta y cuatro mil pesos; luego hay una
gran diferencia, y si las autoridades superiores aprueban
que se paguen cuarenta y cuatro mil pesos de in-
demnización a los ejidatarios, hay que estar pen-
dientes de que no vaya a salir afectado el Muni-
cipio, y aunque a este último le pida el presupuesto

concesionarios las calles y jardines, el beneficio que recibirán el Municipio también será relativo, pues tendrá que extender todos sus servicios y erogar grandes cantidades para conservar, calles, jardines, etc. Se acordó por unanimidad turnar el asunto al C. Abogado Consultor para su estudio y dictamen.

* Escrito de la Comisión de Trabajo denunciando arbitrariedades del C. Licenciado Luis Rey Rivera contra del miembro de la misma C. Eugenio Maciel. Transcrita al J. Delegado del Ministerio Público Segundo Turno.

* En seguida el J. Presidente Carriva manifestó que el día domingo que estuvo en Visca, trató con el C. Gobernador Constitucional del Estado el problema de las escuelas, quien le manifestó que a su regreso a Torreón la semana entrante se iniciará la reparación de escuelas, que en la Primera de Mayo y la Veinte de Noviembre se están llevando ya adelante los trabajos, habiéndose proporcionado todo el material; ya se ordenaron los venta-
 males que importan más de quinientos pesos y que hizo su arreglo con el C. Gobernador para la construcción en la Penitenciaría del Estado de quinientos pupitres al costo dado que esa institución penal cuenta con talleres y los presos trabajan y perciben salario; así como también para obtener cien cobijas para las camas del Sanatorio Municipal.

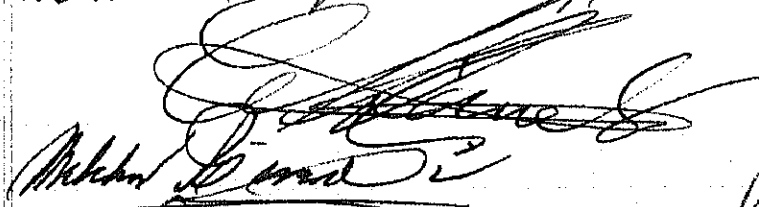
Por lo que se refiere a las obras de reparación del mismo, en los servicios sanitarios y la cocina, el C. Gobernador va a proporcionar los utensilios para la cocina y servicios expresados. En seguida informó que provisionalmente había dado instrucciones para arreglar la escuela Jesús García, Niños de Haceros en el Paseo de La Veneciana, tapándose las goteras, ya que dicha escuela debe fincarse en otro lugar que se fijará al estar en esta ciudad el J. Director de Obras Públicas del Estado.

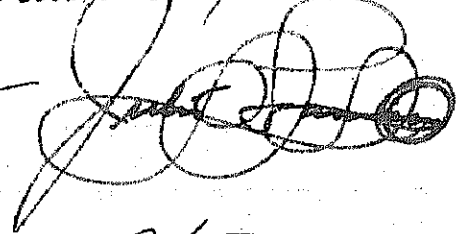
* Siguió informando el C. Presidente que el C. Comandante de Bomberos le pidió que no se hicieran ni-

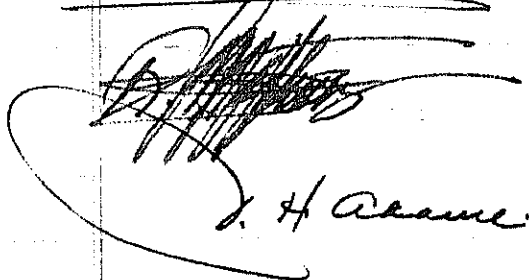
quemas gestiones para reunir los fondos que se necesitan para adquirir una nueva máquina para el Cuerpo de Bomberos, hasta en tanto no se haya hablado con los C. Presidentes Municipales de Matamoros, San Pedro de las Colonias, Francisco J. Madero y otros que también resultarían beneficiados en caso de que se mejore el servicio. Aprobado por unanimidad. El Síndico Segundo O. Rotalio Guajardo pidió que se informara si ya se habían tomado alguna providencia para evitar los desmanes de la policía. El C. Regidor Segundo Ramón Martínez, miembro de la H. Comisión de Observación explicó que todos los casos estaban siendo investigados y que algunos ya se habían consignado, haciendo la advertencia de que no todos los hechos denunciados por el público deberían tomarse como verídicos, pues que hay algunas personas que abusan de la buena disposición del R. Ayuntamiento, al haber que está dispuesto a investigar y hacer uso de la denuncia para perjudicar a alguno con la Autoridad Municipal. El P. Presidente informó en seguida a la Asamblea que recibió el proyecto para la fosa séptica de la Colonia La Libertad y lo va a estudiar para resolver si se le da punto, en la inteligencia que se para cinco mil personas.

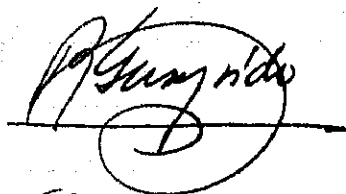
*Tomó la palabra el Síndico Primer P. Dr. Vicente H. Adams y dice que la Deportiva Lagunera solicita que se le otorgue concesión del Estadio de la Revolución, pero para que se pueda saber que obras se necesitan llevar a cabo, hace la proposición de que se pida al Consejo de Arquitectura que haga una revisión del Estadio y diga las reparaciones que deban hacerse. El P. Presidente toma la palabra y dice que hace tiempo estuvo a ver la posición de la Deportiva Lagunera y le solicitó el Estadio, y que entonces los mismos comisionados le di-

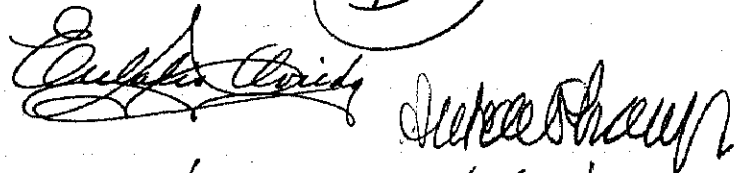
person las obras que iban a llevar a cabo, pero que posteriormente, cuando cursaron la comunicacion, se omitieron los ofrecimientos y entonces se hizo notar que hasta que no se dijera por escrito lo que habian ofrecido los representantes de la Dependencia, hasta entonces se les resolvera como correspondia. El Juicio Segundo hizo notar que el Municipio debe tener en todo tiempo, derecho a utilizar el Estadio para celebrar fiestas cívicas, escolares, etc. Luego, el C. Presidente Municipal informo que está gestionando obtener los terrenos en donde está la Escuela llamada El Palomar y que ya se hizo el pedido de mil metros de terreno para dotar con dos uniformes a los Agentes de Policia. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion. Damos fe.


Melchor Rivera


Julio Larriva


Vicente H. Adame


Eulalia Oriado


Eulalia Oriado

Acta de la Sesión ordinaria, celebrada previa citación, por el C. Ayuntamiento de Torrevión, Poahuala, el día trece de febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

Con asistencia de los Municipales Sr. Catarino A. Sánchez, Ramón Mantués, Eulalia Oriado y Melchor Rivera y Síndicos Dr. Vicente H. Adame y Rosalío Fajardo, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Julio Larriva. El Sr. Secretario (hizo lectura) al acta de la sesión anterior, del día seis de los corrientes, que fue aprobada sin discusión. Lectura de la correspondencia. Informe del Agente Fiscal en el Rastro en que dice haber recaudado mil ochocientos sesenta y seis pesos, noventa y cinco centavos en la semana terminada ayer. de ex-herado. Informe del Administrador del Mercado Juan Manifes-

hauendo habido recaudado hasta ayer durante una semana, la suma de mil ochocientos dieciséis pesos, treinta centavos; que la Administración pasada dejó un local sin terminos de paredes y que hay dos personas que reclaman derechos de propiedad por los puertos que tienen los locales interiores con los números treinta y dos y treinta y cuatro. De enterado y que se termine el local para ponerlo al servicio y que la H. Comisión de Gobernación investigue la controversia expresada. Informe del Administrador del Mercado Alianza que dice haber recaudado hasta el día de ayer, en el lapso de una semana, mil dieciséis pesos, quince centavos por concepto de plaza. De enterado. Informe del Administrador del Mercado Villa expresando que la recaudación por concepto de plaza arrojó en la semana terminada ayer la suma de trescientos treinta y cinco pesos, cinco centavos. De enterado. Informe del C. Regador de la Policía en que dice haber pagado al Cuerpo la cantidad de dos mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos, cincuenta y ocho centavos por sueldos desde el día del cinco al cinco del mes en curso. De enterado. Informe del C. Jefe del Departamento de Obras Públicas durante la semana finada el día de ayer: se sigue construyendo la escuela Primeros de Mayo; continúa la poda de árboles y limpieza de alcantarillas; se arregló un arbotante en la Alameda Zaragoza y un pedestal en la avenida Orcajo y Calzada Colón; se construyó un archivero para la delegación del Ministerio Público; se blanquearon las oficinas de la Junta de Fomento, Departamento del Trabajo y Sala de Espera; se repusieron cuarenta y seis focos en las calles y dependencias municipales; se extendieron sesenta y ocho permisos, diez para construcciones que produjeron treinta y nueve pesos y cincuenta y ocho para reparaciones, gratis; se colocó un contrafuerte de ladrillo en la banda de la calle Treviño; y por último, se construyeron los ventanales de la escuela Veinte de Noviembre, procediéndose también al blanqueo de los árboles de la ciudad. De enterado. Informe del C. Jefe del Departamento de Limpieza; que mantiene un

servicio de barrido desde la avenida Huérfanos hasta la avenida Escobedo y de la calle Viesca a Comonfort; que continúa atendiendo los diferentes barrios de la ciudad; que conforme lo dijo el periódico "El Siglo", encontró un basurero subterráneo en la esquina de la avenida Escobedo y Calzada Polón, habiendo procedido a limpiarlo; que conforme al oficio #1022 de esta Presidencia en el que se le transcribió escrito del C. Juan Rodríguez denunciando un basurero dentro de una banda frente a la escuela Coahuila, habiendo procedido a limpiarlo, encontrando que no solamente era un foco de infección sino un centro de vicio. De enterado y transcritos el último párrafo al P. Comandante de la Policía * Informe del C. Camo Quintana, comisionado del D. Ayuntamiento en el Comité del Arbol, en el que manifiesta haberse constituido en la oficina de la Agencia General de la Secretaría de Agricultura y Fomento en donde quedó establecido el Estado Forestal; que se convocó en la primera junta hacer entre el catorce de febrero y el quince de marzo próximo la plantación del mayor número posible de árboles y verificar actos públicos pró-educación forestal; que el Agente de la Secretaría citada propone que los alumnos de las escuelas municipales hagan la plantación de árboles en el bosque Venustiano Carranza y que la Sección Forestal proporcionará al Ayuntamiento los arbores que sean necesarios para el mes de siembras que dispone la Presidencia. De enterado. * Escrito del Pentatlón Deportivo Militar solicitando ayuda económica mensual y dotación de una bandera nacional y un local para establecer oficinas. Se aprobó por unanimidad protestarle que la administración municipal tiene muy fuertes gastos por la reorganización de los servicios públicos, aumento de plazas y haberes a la policía, pago del servicio de agua que antes no se hacía, reparación de las escuelas, etc., y por esas causas no puede acceder a sus peticiones. * Oficio del Sindicato Industrial Jesús García, Héroe de Mazodán solicitando se nombre a los CC. Juan Ontiveros y Juan

cisco García, Comisarios propietarios y suplente de dicha colonia). No ha lugar a esta petición porque el actual Comisario goza de la confianza del R. Ayuntamiento.

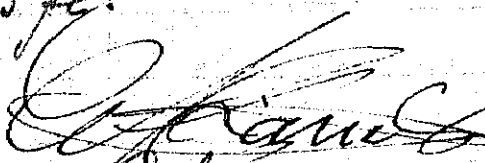
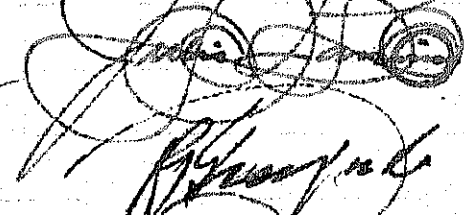
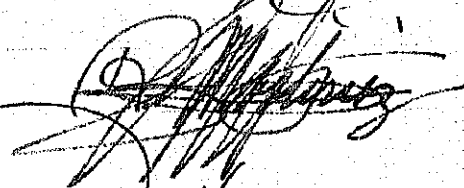
Presupuesto del Padre Fernando A. Ortega para confeccionar los uniformes de la policía a razón de doce pesos, setenta y cinco centavos. Aprobado. «Ejecuto de Manuel Rodríguez Olguín sobre las fiestas de Carnavales y el baile en el Centro Social Deportivo. De autorado». Dictamen del C. Abogado Consultor del R. Ayuntamiento sobre la solicitud del Sr. Alberto Genty en relación con la solicitud de expropiación de ochenta hectáreas de terreno del ejido de Zaragoza de este Municipio para que se le otorgue la concesión de urbanizar la Colonia "Zaragoza" que comprende una superficie de doscientas cuarenta hectáreas, en las cuales están incluidas las ochenta anteriormente referidas: Primeros. - El R. Ayuntamiento ^{del Municipio} de Torreón, continuará sus gestiones hasta lograr la expropiación de las ochenta hectáreas de terrenos del predio ejidal "Zaragoza" de este Municipio. - Segundos. - Lograda la expropiación, el Ayuntamiento de Torreón se compromete a entregarlas al señor Alberto Genty o a la compañía que él organice, para que sean urbanizadas conjuntamente por ciento sesenta hectáreas más de la Colonia "Zaragoza" bajo los términos y condiciones que el señor Genty, o la compañía que organice acuerde con el R. Ayuntamiento. - Terceros. - El señor Genty o compañía que organice, quedará obligado hasta por la cantidad de quince mil pesos por la entrega de las ochenta manzanas que se tratan de expropiar al ejido Zaragoza, pudiendo desde luego formular la Sociedad en su caso en la inteligencia ^{de} que le serán entregadas las ochenta hectáreas en el tiempo que requiere la tramitación de expropiación por lo que puede comprometerlas como aportación a dicha Sociedad. Formó la palabra el Regidor Tercero Sr. Eulalio Briedo diciendo que la tierra en ese lugar es impropia

para la agricultura, por lo que pedía la aprobación del dictamen del C. Abogado Consultor, la que fue apoyada por el P. Presidente Municipal. Puesto a votación, fue aprobado por unanimidad. Promuévase al interesado, y oficinas federales y estatales a que correspondan. Proyecto de contrato entre el H. Ayuntamiento por una parte, y por la otra "Deportiva Lagunera, S. A. de C. V." conforme a los siguientes artículos: Primera. - El H. Ayuntamiento entrega a Deportiva Lagunera, S. A. de C. V. el Estadio de la Revolución, situado en esta ciudad durante los meses de febrero a octubre, inclusive, del año en curso, con el fin de que dicha Sociedad pueda verificar en él los juegos de beis-bol que la misma de que es dueña esta Sociedad necesita celebrar durante el periodo de tiempo señalado. Segunda. - "Deportiva Lagunera, S. A. de C. V." permitirá que en el Estadio se celebren por el H. Ayuntamiento o por el Gobierno del Estado aquellos actos deportivos o de carácter cívico que necesiten celebrar, siempre que no se perjudiquen los terrenos para el desarrollo de los juegos de beis-bol y sin perjuicio del rol de juego que señala la Liga Mexicana de Beis-bol profesional. - El H. Ayuntamiento o el Gobierno del Estado, darán aviso cuando menos con cinco días de anticipación, de la fecha en que para la celebración de esos actos necesitan el Estadio. - Tercera. - Juntamente con el Estadio se entrega a "Deportiva Lagunera, S. A. de C. V." una noria de donde se extrae el agua para el riego, servicios sanitarios y demás usos del propio Estadio; comprometiéndose tal Sociedad a substituir la bomba existente en dicha noria por una nueva y a reparar los baños, instalar el tanque de almacenamiento de agua y ponerle los prefector de tubería para riego del terreno del propio Estadio, reponiendo lo que fuere necesario de esa tubería. - Para la adquisición de la nueva bomba, "Deportiva Lagunera" puede disponer

de la que actualmente se encuentra en uso, entre-
gándola a cuenta del pago del precio de la que com-
pre, para lo cual expresamente la facultó el H.
Ayuntamiento. El motor con que cuenta la misma
Institución, podrá ser utilizada por "Deportiva Lagunera". -
Cuarta. - "Deportiva Lagunera, S. A. de C. V." limitará
dentro del Estadio, por banda de madera móvil,
el terreno reglamentario para desarrollo de los jue-
gos de beis-bol, si se considerare necesario. Quin-
ta. - "Deportiva Lagunera, S. A. de C. V." se obliga a
poner todos los focos necesarios para el alumbrado
del Estadio, y en caso de que para el mejor desa-
rrollo de los juegos de beis-bol se requirieran
focos de mayor intensidad de los que existen,
ellos serán colocados por "Deportiva Lagunera".
Todos ellos quedarán en beneficio del Estadio
cuando finalice este contrato. Sexta. - La repa-
ración y conservación de los prados interiores del
Estadio, así como la administración del mismo, quedan
por cuenta exclusiva de "Deportiva Lagunera". - Séptima.
Las lonas que para sombras en las gradas del Estadio
coloque "Deportiva Lagunera" quedarán en beneficio del
Estadio cuando termine este contrato. - Octava. - Se en-
tiende por ambas partes que las mejoras a que este con-
trato se refiere y las demás que pudiera hacer "Depor-
tiva Lagunera" y que quedan en beneficio del Estadio
cuando este convenio termine, serán el precio que
por su uso pague "Deportiva Lagunera". - Novena. -
El pago de la luz eléctrica que se consuma durante la
celebración de los juegos de beis-bol de la Novena de
que es propietaria "Deportiva Lagunera" será hecho por esta
Sociedad. - Décima. - Las mangueras que se utilicen
para riego de los prados interiores del Estadio se-
rán adquiridas por "Deportiva Lagunera". El Sr. Pre-
sidente Municipal tomó la palabra y dijo que el pro-
yecto de contrato merecía su aprobación y pedía

a la asamblea se aprobará dado que contiene las cláusulas que exige el R. Ayuntamiento. Aprobado por unanimidad. El mismo funcionario agregó que va a gestionar se instale un medidor independiente en el Estadio, pues en la actualidad se mide allí también la fuerza de la noria del Parque Municipal Venustiano Carranza, lo que resulta indebido, ya que por una parte las cuotas por luz y fuerza son diferentes, y por otra, la que consume la noria debe pagarla la Junta de Mejoras Maternales y no el Municipio. Se acordó girar oficio a dicha Junta para que pague el valor de la fuerza eléctrica que consume. En seguida tomó la palabra el Jefe de Policía Dr. Vicente N. Adams y manifestó haber recibido de la Presidencia de Saltillo cinco copias para el Secretario Municipal que dirige. Como el R. Presidente expresó que la calidad de las copias era mala y no llenaban los requisitos del pedido, pedía que se aprobara su devolución para adquirirlas más tarde en plaza. Aprobado. El Jefe de Policía Dr. Vicente N. Adams volvió a hacer uso de la palabra para manifestar que ya está en la frontera la nueva manguera que se pidió para el Cuerpo de Bomberos con costo que será cubierto por partes iguales por el R. Ayuntamiento, la Cámara de Comercio, la Cámara de Propietarios y el licenciado Enrique Portales Cantú, como está convenido. A iniciativa del R. Presidente se acordó que se permita el alquiler para que envíen la manguera. El Sr. Julio Carrera manifestó haberse recibido la nueva ley de arbitrios y presupuesto de egresos expedida por el H. Congreso del Estado para este Municipio, aclarando que como ya estaban confeccionados los proyectos, no se incluyó en ella el aumento de varios partidas que solicita el R. Ayuntamiento, debido a que han crecido las exigencias de la fincas, como tampoco los aumentos de

sueldos y personal a la policía, pero que espera que después del día quince del mes en curso se expidan los nuevos decretos. Agregó que como se ha fijado al Municipio una participación en el impuesto a los introductores de ganado, habrá que estudiar el asunto, posiblemente en una sesión extraordinaria, para acordar lo necesario. La Secretaría da lectura a una petición de la Unión Femenil de la colonia Nueva Rosita para que se planeen un salón de baile regentado por el ex-deputado Juan Pérez, que es su verdadero propietario, a la N. Comisión de Gobernación para que haga la investigación correspondiente. El Sr. Presidente Carrera tomó la palabra e informó que ya quedó planeada la cantina "Sierra Hermosa", contra la cual se quejaban los vecinos de la calle Muñóz, cerca de la esquina de la avenida Matamoros. La Secretaría da lectura a una solicitud del Sr. E. Lara Arce para obtener la aprobación del R. Ayuntamiento a fin de explotar una pequeña propiedad en La Flor de Jimales de este Municipio. Como el solicitante cuenta con la conformidad del dueño de esas tierras, se acuerda contestarle que el asunto es de la incumbencia de la autoridad municipal, salvo en el pago de los impuestos. El Sr. Presidente habló luego sobre la necesidad de cambiar la zona de tolerancia a lugar más alejado del actual acordando que él mismo y algunos C. Municipales hicieran esta misma tarde un recorrido para darse cuenta del terreno más apropiado al efecto, no habiendo más acuerdo de que tratar, se levantó la sesión. Dios sea en ayuda de todos.




Eulalia
H. Adams

Acta de la Sesión extraordinaria, celebrada pública-
mente, por el R. Ayuntamiento de Torrevieja, Cochinos, el día vein-
ticuatro de febrero de mil novecientos cuarenta y cinco.

Con asistencia de los Municipales Sr. Antonio A. Sánchez, Ra-
mon Martínez, Eulalio Oriedo y Alcaldes Sr. Vicente H. Adame
y Rosalío Guajardo, se abrió la sesión bajo la presidencia del
Sr. Julio Larrion. El Sr. Secretario dió lectura al acta de la se-
sión anterior, del día tres de los corrientes, que fué aprobada sin
discusión. Lectura de la correspondencia. Informe del Sr. Jefe
del Departamento de Obras Públicas sobre las actividades ejecu-
tadas hasta el día veinte del actual; se terminó la obra
de la prolongación de la calle Evirón; se blanqueó la escuela
de Jesús María, Heras de Intozari; se siguen blanqueando
los albornotes y ornatos de la ciudad; se repusieron vein-
tinueve fijos; se compraron la base del reloj público; se
expidieron sesenta permisos; cincuenta para reparaciones
con carácter gratuito y diez para construcciones que pro-
ducen treinta y tres pesetas, cincuenta centavos; se com-
pró el drenaje del Sanatorio Municipal; se arregló la
tubería de agua de la escuela Vicente Guerrero; se recogió
el agua de la fuente de agua de la escuela Juanes y calle
Diez; y se compró la tubería del agua de la escuela
"Centenario". De entrada, Informe del Agente Fiscal en el
Rastro en que dice haber recaudado en la semana ter-
minada el día veinte, la suma de mil novecientos treinta
y tres pesetas, noventa y tres centavos. De entrada, Informe del
Administrador del Mercado Alcañal: recaudación del tres
al veinte, inclusivo, setecientos noventa pesetas, setenta y
dos. De entrada, Informe del Administrador del Mercado
Vieja; recaudación del tres al veinte, inclusivo, trescientos
treinta y siete pesetas, noventa centavos. De entrada, Informe
del Sr. Jefe del Departamento de Limpieza: continúa el
servicio de barrido de la avenida Urbide a Escobedo y
de la calle Vieja a la calle Doce, extendiendo la reco-
lección de basuras hasta la avenida Victoria y a todos
los barrios de la ciudad; se están llevando a cabo trabajos

para nivelar los terrenos de la manzana número cuarenta;
y se cuenta con otro nuevo camion marca Chrysler,
con el cual se mejorará notablemente el servicio de
enterrado. * Informe del C. Regidor de la Policía: ha cubierto
por sueldos hasta el veintidós del corriente, desde el día trece
la suma de tres mil ciento cuarenta y dos pesos, diez cen-
tavos estando al corriente los sueldos del personal de la
Policía. De enterado. Escritos de la Unión Sindical In-
quilinaria del Barrio del Hospital y de los ff. Jesús en
los Reyes B, Epifanio Palus, Felipe Ortaizola y demás fi-
nantes en relación con la desocupación de unas casas
de la manzana diez del segundo fraccionamiento de la
ciudad de Toluca. El P. Regidor segundo tomó la palabra
y dijo que personalmente había estado en dicha manzana
donde encontró tres jacales que estorban, cuyos dueños
son los que se oponen a lo dispuesto por el Centro de Hi-
giene y al plan aprobado por el Municipio, habiendo
perdido un campara que pidieron en el Juzgado de Dis-
trito. Después de un cambio de impresiones, se acordó
turnar los escritos al P. Abogado Consultor para que
diga la última palabra en el asunto. * La Secretaría
manifestó tener un ejemplar del Reglamento de Limpieza
de la ciudad de Puebla de Zaragoza y otro del Departa-
mento Central de la Ciudad de México. Se acordó her-
marlos a la H. Comisión de Higiene que integra el
C. Síndico Primero y el C. Regidor Cuarto a fin de que
los estudien y formulen uno para esta ciudad. * El P.
Presidente Municipal hizo uso de la palabra para informar
haber adquirido un camion de medio uso, marca Chrysler,
en tres mil pesos, que destinaba para uso del Departamento
de Limpieza - Aprobado. El P. Regidor Primero Estanislao
Paichez informó estar al habla con los vendedores de peten-
tas y pinceles que se destinaron a recolectores de ba-
sura en las calles de la ciudad, conforme a instrucciones
del C. Presidente, los cuales ofrecen a cuatro pesos cincuenta
centavos por unidad y que espera concertar la operación

en las mejores condiciones para la ciudad. Escrito al
 Sr. Procurador General de Justicia del Estado en que soli-
 cita se investigue los vecinos que faltan de recibir sus lotes
 en las manganas que están al pie del cerro de la Cruz
 propiedad del Sr. Fernando Gonzalez Farinon con motivo
 del juicio de expropiacion que se tramita. A la H. Comi-
 sion de Gobernacion. El Sr. Presidente tomo la palabra
 y manifesto que es de necesidad que la Policia disponga
 de un automovil en buen estado, pues el actual no sirve
 ya y propuso se adquiriera otro, pasando aquel al De-
 partamento de Obras Publicas, en donde se repararia y
 se usaria para atender los asuntos de esa dependencia.
 Aprobado. Proyecto enviado por la Direccion de Obras
 Publicas del Estado para el reglamento de construcciones
 de la ciudad. Se turno para estudio y dictamen a
 la Comision respectiva que integran los Sr. Regidor
 Jesus Cubelio Toredo y Juicio Segundo Rosales
 Guzman. La H. Comision de Gobernacion informo por
 voz del Sr. Regidor Segundo Razon Martinez haber investi-
 gado los asuntos que se le encomendaron en el Mercado
 Juarez; que el puesto en cuestion es de unas señoras
 que residen en Guadalupe Victoria y que en cuanto a
 la queja de los vecinos de la Nueva Roseta contra el salon
 de baile del Sr. Juan Perez, estan comprobados los escan-
 dalos que alli se suscitan y que es un verdadero bur-
 del por lo cual los padres de familia y los vecinos no
 estan conformes y que, ademas, el referido señor ha
 construido varios jacales de garrocha para que vivan
 las mujeres galantes. Se apuro termino el asunto a las
 10:30; con el objeto de que practique las investigaciones
 correspondientes e informe del resultado de los mismos al Sr. Presidente
 de la Policia. En respuesta a la peticion hizo uso de la
 palabra el Sr. Presidente Municipal para expresar que
 ha dado toda clase de facilidades a la Comision del
 Departamento Forestal de la Secretaria de Agricultura
 y Fomento de Mexico para proporcionarle las podas que
 necesitan destinadas a la forestacion del que fue lago de
 Tepeaco, entre ellas las existentes en el Cuartel Municipal.

10:30;

y que está empleando cuatro hombres para ayudar en la
prosa, uno de ellos, en la Alameda Zaragoza, y que después
se arreglarán las pedidas de la Compañía Dorelos. Después
en seguida el Regidor Reguado, J. Ramón Martínez, diciendo
que no son empresas seridas las que organizan los corridos
de toros en el caso de la ciudad, sino accidentales, las
que han luchado porque el personal técnico que se nombra
esté de su parte, como son el Inspector Técnico y el Cam-
brador de Suertes, pero que sobre ellas están los intereses
del público: Que precisamente en la última corrida, el
Regidor mismo que fungió como Juez, había multado
a la Empresa en quinientos pesos, pues hubo un verda-
dero heridero y el público exigía que la multa fuera
de quinientos pesos; que los toreros no se sujetaron al
reglamento y el servicio de plaza fue muy malo; que por
lo mismo había que decir a la Empresa que nuestro Ins-
pector Técnico Técnico es fulano y nuestro Cambrador de
Suertes, Zután. Se aprobó no se pida un peso y que
se diga a la Empresa que en vista de lo sucedido en
la corrida del día veintitrés, no se puede concederles
ninguna de las franquicias que vino a solicitar la vi-
sita de dicha corrida. En seguida habló el J. Presidente
Larrosa para manifestar que con motivo de las fiestas
del Carnaval, los prados de la Playa de los Constituyentes
habían sufrido mucho y sean quienes fueren los que lo
soliciten no concederá permisos para reuniones de
esa naturaleza ni se dará a nadie licencia para
espectáculos, ferias, kermeses o mítines de carácter po-
lítico o social. Llamado el J. Tesorero Municipal para
informar sobre la manquera pedida por el Comandante
del Cuerpo de Bomberos, dijo que había que recibir el
valor de la misma para que llegara a esta ciudad, acor-
dándose que se enviara a la Mayor brevedad en la in-
termedios que el Tesoro Municipal pagará la cuarta parte
de su importe y el resto, las partes convenientes. La Secre-
taria dio lectura a oficio del C. Comandante de la Policía

respecto a que las calles 11.^a y 12.^a no tienen nombre y que la avenida Degollado lleva ese nombre y la calle conocida por Degollado la jurisdicción hace tiempo el nombre de Vicente de Noviembre; la avenida valle esa ha sido su nombre y la calle se llama Leandro Valle. La Avenida Victoria tiene ese nombre y la calle se llama Guadalupe Victoria. Y finalmente, la avenida y la calle de Fonjaleu Ortega tienen igual nombre. El Sr. Jefe de la Oficina Sr. Vicente H. Adams dijo que la calle Sr. Gregorio A. García está repetida. Se acuerda se busque en el libro de actas los acuerdos sobre nombres de estas calles para en sesión futura resolver lo conveniente. El mismo Sr. Adams manifestó que en sus frecuentes visitas al Juzgado Local se ha percibido que parece de escritorios y archivos. Se tomó el acuerdo de dotarlo paulatinamente de mobiliario. Después hizo uso de la palabra el Regidor de Hacienda, Sr. Carlos A. Sánchez quien informó que se han cubierto treinta y cuatro mil pesos de la deuda municipal hasta el treinta y uno de enero próximo pasado y que en lo sucesivo debe pagarse el resto de esa deuda en forma tal que no se resentan los gastos ordinarios de la Administración por lo que propone se vaya cubriendo esa deuda cada bimestre en cantidades que no perjudiquen la marcha del Municipio. El Sr. Presidente Carrón dijo que lo cubierto se hizo por nóminas insolutas, salarios de noviembre y diciembre a empleados que han sido cesados y otros que perciben salarios cortos y que están trabajando; que hay un crédito de una parte a la que se le adeudan varios factores que se cubren una por una. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Dios p.^a

[Faded signature]
[Faded signature]
 Eugenio Ortiz Meléndez
 V. H. Adams. *[Signature]*

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada previa
citación por el A. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila,
el día tres de marzo de mil novecientos cuarenta
y uno.

Con asistencia de los Municipales R. Patricio A. Sáiz,
Cruz, Ramón Martínez y Eulalio Ordoñez y Jueces
Dr. Vicente N. Adams y Cosmas Fajardo se abrió
la sesión bajo la presidencia del Sr. Julio Carrera,
quien inmediatamente tomó la palabra y anunció
que debiendo salir a la capital de la República
el próximo sábado ocho del presente el Sr. José
Mecija Díaz, Procurador General de Justicia del
Estado, proponía a la asamblea que se le nom-
brara Representante del A. Ayuntamiento para
tratar en las Secretarías de Hacienda y Crédito Pú-
blico y de Comunicaciones y Obras Públicas todo
lo relativo a la terminación de los trámites necesarios
para que se cumpla con el acuerdo del E. Presidente
Constitucional de la República dado en esta misma
ciudad de Torreón, el día veinticuatro de junio de
mil novecientos cuarenta, que a la letra dice: "Pro-
ceda la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a
girar las órdenes necesarias a efecto de que sean re-
didos al Ayuntamiento de la ciudad de Torreón, Coah.,
los terrenos que se demarcan en el plano adjunto,
que corresponden a las barrías de "La Tejecedora", "La
Compresora", "La Duranguense", "El Pacífico", "El Vapor",
"Cerro de la Cruz", Sur y Norte de la Fontanaria, y Sur
de la Avenida Hidalgo y que por acuerdo expropiatorio
de los bienes de esa Empresa, de 23 de junio de 1937,
pasaron a ser propiedad de la Nación. Dicha posesión
se hará bajo la condición de que tales terrenos serán
utilizados en la ampliación de la expresada ciudad
de Torreón conforme al plano que aprueba el orga-
nismo recientemente fundado y que se denominará
"Comité del Plano Regulador de la ciudad de Torreón";

y en la inteligencia de que el Ayuntamiento de dicha ciudad queda autorizado para hacer la enajenación de lotes que procedan pero debiendo invertir íntegramente las cantidades que se recuben por tal concepto en la urbanización de los propios terrenos en la forma que lo acuerde el citado Comité del Plano Regulador. El P. Presidente Municipal siguió diciendo que los intereses de la ciudad en general, y en particular los de los vecinos de los barrios expresados se perjudicaban por la tardanza en llevar a la práctica el acuerdo del P. Presidente de la República, por lo cual urgía a la asamblea aprobara su proposición. Puesta a votación fué aceptada y aprobada por unanimidad de los presentes y se dieron instrucciones a la Secretaría para que se oficiara al Sr. Lic. José María Díaz la presidencia correspondiente. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión. Damos fe.

[Handwritten signatures and names]
 Eulalio Oriedo
 V. H. Adams
 Julio Larriva

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por el Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día seis de mayo de mil novecientos veintea y uno.
 Con asistencia de los municipales Sr. Victoriano A. Sánchez, Ramón Martínez y Eulalio Oriedo y Jueces de los Cueros Sr. Vicente H. Adams y Rosalío Guayardo se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Julio Larriva. El Sr. Secretario dio lectura al acta de la sesión del día veinticinco de febrero próximo pasado, que fué aprobada sin discusión. Lectura de la correspondencia. Informe del Sr. Jefe del Departamento de

Obras Públicas durante la semana que terminó el veintidós de febrero próximo pasado. Se prosiguen con la limpieza de alcantarillas y pintura en el ornato de la ciudad. Se colocaron dos puertas en los extremos de la escuela Vicente Guerrero. Se instaló un foco en la prolongación de la calle Treviño y Orango. Se principió a construir un cuarto para el velador de la escuela pedonal Felipe Garrillo Puerto. Se repusieron sesenta y dos focos en diferentes partes de la ciudad y dependencias municipales. Se lavó y blanqueó al lago de la Alameda Zaragoza. Se expedieron sesenta y cinco permisos, treinta y cuatro, gratis y once para construcciones y diversos, que arrojan un total de veintidós pesos. De enterado. Informe del mismo, durante la semana que terminó el día de ayer. Continúa la construcción de la escuela Primer de Mayo, y la del cuarto para el velador de la Garrillo Puerto. Se instalaron dos puertas en la escuela Centenario y se arreglaron desperfectos del alumbrado; y se empiezan a limpiar los focos de este. Se compusieron desperfectos del drenaje en el Sanatorio Municipal. Continúa la pintura para el ornato de la ciudad y también la limpieza de alcantarillas. Se repusieron treinta y ocho focos en diferentes partes de la ciudad y dependencias del Municipio. Se expedieron sesenta y ocho permisos, treinta y nueve gratuitos y diecinueve para construcciones y diversos que produjeron cuarenta y cinco pesos. De enterado. Informe del C. Jefe del Departamento de Limpieza de sus actividades en la semana que terminó el veintidós de febrero próximo pasado. Que por el nuevo camión se ha mejorado el servicio de recolección de basura atendiendo diariamente hasta la plazuela Río Negro y avenida Alvarez que antes se hacía periódicamente y continúa el servicio de barridos en toda la ciudad. Que desde el veintidós de febrero todas las tardes pasa un camión a recoger la basura del barrio La Doña raucuenta. Que solicito que se pongan bandos a los lotes sin fincar en las calles (decimales) y (undécimas). De enterado y bagane público aviso en que el R. Ayuntamiento

mientos conceda un plazo de treinta días para que
 los propietarios coloquen bandos en sus lotes que se
 ejecutaron en la zona pavimentada y de lo contrario,
 el Municipio procederá a levantarlos cargando los
 gastos a los dueños de lotes. Esta proposición la
 hizo el Sr. Regidor Segundo Ramón Martínez. Informe del
 mismo durante la semana que terminó el día de
 ayer. Que ha continuado el servicio de barrido de la
 Avenida Escobedo a la Huasteca y de la calle Viesca
 a la palpana Río Mayas. Que desde el día primero
 los jornales de los Escoberos fueron acumulados en
 ochocientos setenta y cinco pesos para im-
 palar en diferentes partes de la ciudad para almacenar
 basura; veinticinco del Centro Escolar y setenta y
 cinco de la Huasteca, cuya nota remite. De enterado.
 Informe del Sr. Almor del Mercado Viejo que dice haber re-
 caudado hasta el veintiseis de febrero próximo pasado, a
 contar del veinte del mismo, la suma de trescientos treinta
 y cinco pesos setenta centavos. De enterado. Informe del mismo
 sobre su recaudación del veintisiete de febrero hasta el día
 de ayer, que llegó a trescientos cuarenta y dos pesos, setenta
 centavos. De enterado. Informe del Sr. Administrador del Mer-
 cado Juárez de sus actividades durante la semana que
 terminó el día veintiseis de febrero próximo pasado. Re-
 caudó por concepto de plaza, ambulante y servicios sa-
 nitarios, mil ochocientos ochenta y cinco pesos, noventa y
 cinco centavos. Terminó el nuevo arreglo en el lado Sur
 del Mercado. Que pidió instrucciones al Sr. Tesorero sobre los
 locatarios que no tienen contrato. Que está procediendo
 enérgicamente a exigir a los locatarios percibir el pago
 de sus cuotas por concepto de plaza. Que hay varios juegos
 de agua en los locales ocupados por las parvularias. De en-
 terado. Informe del mismo respecto a su labor hasta el
 día de ayer. Que solicita dos agentes de la policía para
 guardar el orden. Que con toda regularidad verifica
 el peso del Mercado. Que parece de veracidad una noti-

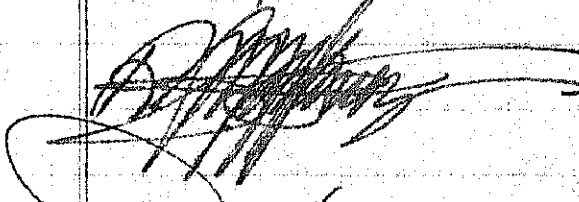
cia del diario 'La Opinión' sobre el amago del fomento,
de la 'Vecindad'. Que el monto de la recaudación fue
de mil novecientos sesenta pesos - sesenta y cinco pen-
taños, de enterado y que cuando lo recierte, pide el
auxilio de la Policía. Informe del Sr. Inspector de Hoteles
en que manifiesta que hay una enorme cantidad de casas
particulares que se dedican a pagar suertes amuchadas
haciendo poca competencia a los hoteles que pagan sus
contribuciones y remite una lista de once con nombres
de propietarios, domicilios y categorías. Al Sr. Tesorero
para que los califique. Informe del Sr. Agente Fiscal
en el Rastro dando cuenta de que la recaudación en las
semanas del veinte al veintiseis de febrero próximo pasado
fue de mil quinientos treinta y un pesos - ochenta y cinco
pentaños, y que el día veintidós no hubo de aquello, de
enterado. Memorial de los vecinos de la Colonia (pedidos
solicitando agua, luz, servicio de vigilancia) y la cons-
trucción de puentes para comunicar el barrio con el
centro de la ciudad. Hace uso de la palabra el Sr. Pre-
sidente Carrera quien manifiesta haber estado presente en
la sesión que celebraron en su barrio dichos vecinos.
Que la cuenta que está en trámite y que la 'Vecindad'
prometió llevar el arreglo y respecto a la vigilancia
se comprometió que quedara como Comisario en Jefe
de la 'Gendarmaría' y que los vecinos proporcionarían
auxiliares con el carácter de honorarios. Que el Sr. Ti-
moteo Pesa ofreció construir un salón para oficinas
de la Demarcación. Que el asunto de los puentes se pasó
y arregló con los vecinos se nombró una Comisión
de Estudio de las necesidades de la Barriada para
que pida un informe al R. Ayuntamiento, la cual
quedó presidida por el referido Sr. Pesa, habiendo desde
luego puesto a sus órdenes al Electricista del Municipio
al Sr. Que conviene saber los compromisos que el fide-
lionario contrajo con los colonos. Que esto se ha
dirigido a la Junta de Mejoras Materiales de la ciudad.

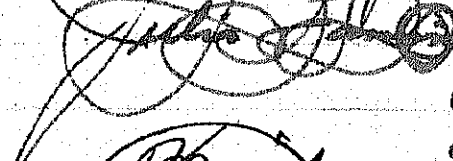

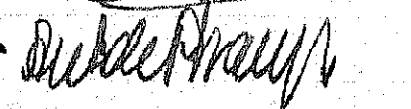
para que parimente la barriada, y dado que van a cooperar pecuniariamente, le han pedido una cuota barata. Que, el señor Fernando Rodríguez ha ofrecido donar quinientos pesos para la obra, cuya suma puede ampliarse y también ayudará para la instalación del alubrador. El Jefe Segundo P. Rosalio Guayardo dice que sabe por tercera persona que el francionador, señor Espanza, está listo a cooperar, aunque en la actualidad está fuera del país. Se acuerda esperar el informe de la Comisión de Estudios de las necesidades de dicho Barrio para poder resolver la petición. Comunicarse a los interesados. Solicitud de la Asociación de Foot Ball de doscientos pesos para salvar sus dificultades económicas con motivo del campeonato de inter-zonas. Se acuerda donar cincuenta pesos. Crédito de la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamiento de la ciudad de Toluca, S. A. en que expresa que no descarga sus aguas negras en el canal de La Perla y que le queja del Sindicato Industrial Jesús Farca, Heise de Acapulco, presume que se debe a que algunos de los vecinos hacen uso indebido de ese canal descargando sus aguas negras y servidas. Al J. Jefe del Centro de Higiene. La Secretaría informó que habiendo hecho la búsqueda en el libro de Actas de las sesiones de este H. Ayuntamiento respecto a las calles cuyos nombres han sido cambiados, encontró lo siguiente: que en la sesión del viernes ocho de septiembre de mil novecientos treinta y nueve se acordó cambiar el nombre de la Avenida Victoria por el de Cuauhtémoc. Y en la del veintiseis de noviembre de mil novecientos cuarenta se acordó cambiar el nombre a la Avenida Andrés Bello por el de Hilario Carrillo y el de la Guadalupe Victoria por el de Manuel M. Ojeda. Hace uso de la palabra el J. Presidente Carrillo proponiendo que las calles undecima y duodécima que parecen de nombre se les ponga los que acordó la Asociación de Fundadores

de Torreón. Aprobado y comunicarse a los interesados.
Solicitudes del Presidente de la Sociedad de Padres de Familia
del Ejido Nuevo León para que se le proporcionen sesenta
vigas para la escuela en construcción. Que se dirija al
D. Presidente Municipal de Francisco J. Madrazo a donde
pertenece dicho ejido. El P. Presidente Municipal hizo uso de
la palabra para informar que juntamente con el arquitecto
Luis J. del Villar, Jefe del Departamento de Obras Públicas
del Estado había visitado la escuela "La Libertad" y que
la fosa séptica que se necesita allí, se construirá con
una capacidad para trescientos cincuenta niños. El
importe de la obra es aproximadamente de dos mil pesos.
Los vecinos han cooperado con la suma de cuatrocientos
pesos en efectivo y el Ayuntamiento si lo aprueba la asam-
blea, cooperará con otros cuatrocientos pesos. Para com-
pletar la cantidad necesaria, la Junta de Mejoras Ma-
teriales seguirá efectuando fiestas, cuyo costo de cada
vez remitirá a la Presidencia, como siempre lo ha hecho.
Se aprueba el gasto de cuatrocientos pesos para la
fosa séptica de la escuela citada. Siguió con el
uso de la palabra el P. Presidente y dijo que se
continúa trabajando en los edificios de las escuelas
Primeros de Mayo y Veinte de Noviembre; que en la
escuela Francisco Sarabia parecen de agua y drenaje
y que respecto a la escuela "Torreón" van a ponerse
techos, pues los alumnos en realidad están a la
intemperie. Tocante a la escuela "Veinte de Noviembre"
dijo el P. Presidente que los vecinos le habían mani-
festado no poder seguir cooperando, por lo cual el
Municipio estaba soportando los gastos de los dos ba-
lones que se siguen construyendo, estando poniéndose
ahora las puertas y ventanas, para seguir con los cu-
jarras y el piso. Respecto a la escuela "Francisco Sar-
abia", los vecinos están instalando por su cuenta el
sistema de agua y el municipio pagará las cuotas
correspondientes. En cuanto a la escuela "México",

informó el mismo P. Presidente haber iniciado gestiones para comprar una superficie de quinientos ochenta y ocho metros cuadrados en Avenida Bravo, entre González Ortega y Degollado. Siguió diciendo el P. Carrón que también está en trato para adquirir el terreno y edificio de la escuela "El Palomar" a fin de construir una escuela sencilla, pero confortable, pero que el propietario hasta ahora pide un precio muy alto, esperando llegar a tener un arreglo equitativo con él. Informó en seguida el mismo P. Presidente Municipal que ya llegaron las nuevas placas numericas que se pidieron a la ciudad de México, las que comenzará a colocar el Departamento de Obras Públicas. El Síndico Primero P. Dr. Vicente H. Adame manifestó que las colonias parecen de numeración y que hay que arreglar hasta la calzada Río Nagas. Volvió a hablar el P. Julio Carrón respecto a una publicación en "El Siglo" en relación con unos puestos que comenzaron a construirse en el Mercado Juárez y que permanecen abandonados. Aclaró que hay muchas solicitudes para terminarlos por parte de personas que pretenden ser locatarios, pero que pertenecen a dos señoras que residen en la población de Guadalupe Victoria, Durango, y no se consideró equitativo disponer de ellos sin su permiso. Ya que han empleado en su construcción cerca de cuatrocientas cincuenta personas. El Regidor Segundo C. Ramón Martínez hizo la proposición de conceder un plazo de treinta días para que desocupen el terreno de la manzana número del segundo fraccionamiento de tres vecinos de la colonia, ya que perdieron el amparo que solicitaron en el Juzgado de Distrito, a fin de que pueda hacerse la urbanización en beneficio de los fraccionistas que constituyen la gran mayoría y se abra la calle privada que se necesita. Aprobado. * Siguió diciendo el P. Regidor Segundo que el actual

Reglamentos de Molinos de Tiptumab adolecen de varios defectos y que los propietarios, unos pertenecen a dos sindicatos en pugna y otros son libres, pero que el público es el que sale perjudicado. El Sr. Presidente propone citar a los directores de los dos sindicatos y de los propietarios que no pertenecen a ellos por el fin de que con los Regidores del R. Ayuntamiento que se nombren se formule un nuevo reglamento de molinos, ya que a su juicio para el actual no se tomaron en cuenta los intereses de los molineros y ni los del público ya que muchas veces por la descompostura de la maquinaria se para por muchos días un molino y el público tiene que recorrer grandes distancias para encontrar otro molino. Aprobado. Solicitud de la señora Francisca N. Viuda de Cortinas para establecer un estauquillo en la Alameda Zamora. - A la N. Comisión de Gobernación. En seguida habló el Jefe de Primeros Sr. Vicente H. Adams sobre los pagos por pensiones que se están haciendo, sin saber si los agraciados los merecen o si realmente tienen necesidad, así como de los estudiantes pensionados en la Escuela Normal y de las subvenciones a escuelas que no pagan contribuciones, pidiendo se reglamenten dichos pagos. Se acordó firmar el asunto al C. Abogado Consultor. En seguida el Sr. Presidente Municipal informó que van a cerrarse diversas calles y un portado de la Alameda para que puedan jugar los niños y también por el ruido de la Comprosona se va a arreglar un espacio para el mismo objeto. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. *Después de*


V. H. Adams.


Eulalia Cortez

P. Díaz

Subdelegado

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torrevieja, Carchena, el día dieciocho de marzo de mil novecientos cuarenta y uno. Con asistencia de los Cc. Municipales Ramón Martínez, Eulalio Ordo y Melchor Rivera y Síndicos Dr. Vicente H. Adams y Rosalío Guajardo se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Julio Barrera. El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión. Lectura de la correspondencia. Informe del C. Jefe del Departamento de Limpieza de sus actividades del seis al once del presente. Manifiesta que el servicio que presta a cabo en la ciudad mejora día a día y se extiende hasta los lugares mas apartados, tanto en barrio como en recolección de basuras. De enterado. Informe del Sr. Jefe del Departamento de Obras Públicas en el mismo lapso. Continúa la construcción de la escuela Primario de Mayo; terminó de pintar todos los motivos de ornato de la ciudad; continúa la limpieza de las alcantarillas; se arreglaron los desperfectos del drenaje y corriente eléctrica en el Sanatorio Municipal; se repusieron treinta y un focos en diferentes partes de la ciudad y dependencias municipales; se celebraron veintidós permisos para construcciones que produjeron un total de ciento quince pesos, ochenta centavos y cuarenta y cinco gratuitos para reparaciones. Informe del C. Administrador del Mercado Alianza sobre su recaudación: del veintiseis al veintiocho de febrero, cuatrocientos noventa y cinco pesos, sesenta y cinco centavos; del veintinueve de febrero al cinco de marzo, quinientos ochenta y tres pesos, cincuenta y cinco centavos; y del seis al doce de marzo, seiscientos pesos, treinta y cinco centavos. De enterado. Informe del Administrador del Mercado Villa sobre su recaudación en el periodo del seis al doce del corriente que llegó a trescientos sesenta y cuatro pesos, cincuenta centavos. De enterado. * Informe del Sr. Inspector Fiscal en el Rastro. Que recaudó

en el lapso del siete al doce del corriente la suma de mil
quinhientos ochenta pesos, noventa y ocho centavos por de-
quello. De enterado. Informe del C. Pagador de la Policía de
que desde el trece de febrero al doce de marzo inclusive
había pagado al personal de la Policía haberes por valor de
siete mil doscientos veintidós pesos, ochenta y ocho centavos.
De enterado. Informe del J. Administrador del Mercado Juárez,
que comenzaron los trabajos en la red del servicio de agua,
en el lugar en que se terminaba. Que de manera enérgica
redujo el servicio de luz a todos los locatarios pues había
algunos que consumían hasta trecientos sesenta pesos,
kwatts, y ahora solo tienen sesenta kwatts, que es lo
que el Mercado proporciona gratuitamente. Que está
en espera de los esqueletos de los nuevos contratos. Que
las vendedoras de tacos sacaron sus puestos el día
doce y al explicarle que solo en la tarde podían ha-
perlo, los colacionó a poner en el interior del Mercado.
Que los ingresos totales del seis al doce de marzo inclu-
sive fueron de mil novecientos tres pesos, cincuenta y
seis centavos. Que el local número trecientos quince
de la calle Blanco que ocupaba el J. Miguel Mercado
está embargado por el Fisco, teniendo también adeudo
con la Administración del Mercado. De enterado. Soli-
citud del C. Comandante del Cuerpo de Bomberos para
que se ayude a la viuda del Argentino Tomás Ramos, quien
falleció dejando a su esposa en estado interesante, cuatro
hijos pequeños y su anciana madre. Se acuerda pagarle
un mes de sueldo, o sea la cantidad de noventa pesos.
Oficio de la Cámara de Propietarios de Torreón en que hace
suya una petición del licenciado David Ganga Ferrás para
que desaparezcan las excavaciones para hacer materiales
de construcción en la colonia "Torreón Nuevo" y se obligue
a los dueños o personas que hayan ejecutado las referi-
das excavaciones a ser tapadas y emparedadas,
así como también en los terrenos adyacentes al
bosque Demarcado Carranza, y además pide se

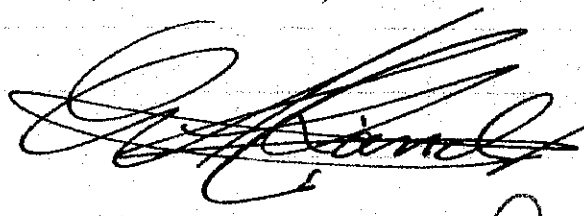
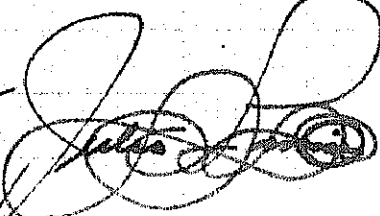

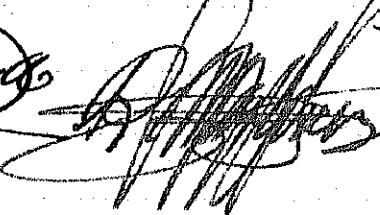
determine una zona para la mencionada prohibición, que comprenda del campo militar hacia el Poniente. El Sr. Presidente Municipal hizo uso de la palabra para manifestar que el último domingo concurrió a la sesión que celebraron los ladrilleros habiéndolos conmovido de que en dicho Sindicato había gente que no podía cumplir con el reglamento de Tránsito porque sus carros no tenían llantas y las ruedas eran de acero, lo que estaba prohibido por las disposiciones del Gobierno Federal, y que el pavimento de la ciudad estaba sujeto al mismo reglamento. Que los ladrilleros le informaron que el Municipio les está cobrando un ladrillo y medio por cada ciento y que los contratistas o propietarios de las tierras les quitan trece ladrillos por ciento, por lo cual el margen de utilidades se les reduce mucho. Que en respuesta les manifestó que le presentaran un memorial señalando los males que pudiesen ser corregidos y sus puntos de vista. Que el Municipio no ha recibido beneficios alguno y como ejemplo les puso la escuela que está al borde de su ruina de sesiones que tiene que levantarse de ladrillo. Que los cuervos sacaron en terrenos propiedad del Municipio nunca se llenan de basura y nadie los quiere, por el ladrillo y medio que dan los ladrilleros no se recuperan el Municipio de los perjuicios que recibe. Que la ciudad está hueca y circundada de pozos, por lo cual las construcciones resultan porfirísimas y cita el caso del pozo de la manzana Cuarenta que en el primer aguacero que haya será un peligro para las transeúntes y animales, pues se hundirán, por lo que es necesario ponerle un alambrado. Que es testigo de los perjuicios que ha percibido la ciudad en todo el pueblo de la Calzada Colón donde los terrenos son muy flojos a consecuencia de que fueron rellenados con basura y las banquetas se hallan en mal estado. Que hay que estudiar detenidamente el asunto para contestar a la Cámara de Propietarios de Torreón teniendo en

consideración a los que resulten afectados. Que debe invertirse la situación que es de interés por lo que afecta a las propiedades del Municipio. En seguida habló el Sr. Regidor Segundo, Ramón Martínez, diciendo que en las calles en donde están las excavaciones se han formado arroyos y aun han llegado a ahogarse niños y era de opinión que se pusieran bardas a los pozos, siendo esto por cuenta de los que rentan terrenos a los laderos. El Jefe Segundo C. Botello Guajardo dijo que al correr de los años, en cinco o diez, que se necesite fincar, se va a encontrar por que no podrá hacerse, por las excavaciones. Se acordó turnar los dos escritos a los Cl. Jueces Primero y Segundo para su estudio y dictamen. Solicitudes del Sr. Comandante de Bomberos para asegurar a todo el personal del cuerpo contra todo riesgo, accidente o enfermedad profesional. Que se pidan uniformes de seguros colectivos a las compañías de Seguros. Carta de la Persecería Sabina en la que manifiesta que el Sr. Jesús Mendoza traspasará su negocio de cantina al Sr. Fernando Emilio Vázquez y que espera que la Presidencia Municipal no tendrá inconveniente en aceptar el traspaso a partir del primero de abril. Toma la palabra el Sr. Presidente Sarrin y dice que hay que dictar una medida similar para todas las persecerías dado que a la de Carta Blanca en caso igual se le ha hecho cumplir con los reglamentos y solicita se apruebe se recojan todos los permisos de las cantinas, para otorgar patentes, y que no se permita se hagan los traspasos. El Jefe Primero Dr. Vicente H. Adams dice que el cantinero que vaya a abandonar su negocio debe solicitar la clausura y que el que se establezca pague nueva apertura siempre que se le conceda la patente. Agregó que desde hace algunos días han andado tras él varios individuos ofreciéndole fuertes cantidades porque dejara que se

abrieran algunas cautivas. Como les dijera que no podía aceptar ningún dinero, le contestaron que debía recibirlo tal como lo hacía el Jefe del Ayuntamiento anterior. Tomó la palabra el Sr. Presidente y dijo que no le extrañaba la actitud de los cautivos, pues por otra parte, el propietario de un tabarete le había dado cinco pesos a Dagoberto Martínez para que lo dejara estar en su mismo lugar, según le había dicho y también había visto un recibo por sesenta pesos firmado por el mismo Dagoberto Martínez, quien recibía por cautivas etc. Tomó la palabra el Sr. Regidor Segundo Ramón Martínez, manifestando que el tabarete último se inauguró una cautiva y al ir a inspeccionarla, se le dijo que no estaba el dueño y que finalmente se le cerró por falta de permiso, resultando ahora que la cautiva estaba clausurada desde julio de mil novecientos sesenta pero que en obsequio de esto, seguía pagando los recibos mensualmente en la Tesorería y que el asunto lo estaba investigando. Se acordó por unanimidad que todos los permisos de cautivas sean cancelados y que en lo sucesivo el Sr. Ayuntamiento entregará las placas de laminas que mandó hacer para las cautivas a cada interesado sin intervención de las Agencias de ejecución o terceras personas y con el carácter de intransferibles. En seguida, el Sr. Presidente informó que había autorizado al Sr. Jefe del Ayuntamiento Sr. Rosalío Guayardo para que hablara con el contratista Emilio para tratar el asunto de la pavimentación del Mercado Juárez. El Sr. Jefe del Ayuntamiento manifestó a su vez que como el citado Contratista hizo un viaje a la Ciudad de México, espera su regreso para tratar dicho asunto. El Sr. Presidente siguió informando que últimamente supo que dos mujeres insultaron al Sr. Comandante de la Policía y que a una de ellas la puso libre el Sr. Alcalde de la Parroquia, después de que ambas habían sido encarceladas. Como el Alcalde no tiene

facultades para poner a nadie en libertad, el Sr. Delegado del Ministerio Público había intercedido. Sugirió que fueran los miembros de la H. Comisión de Gobernación a hacer la investigación y hacer que cada quien cumpla con su obligación. Aprobados. Seguido diciendo el Sr. Presidente Carrera que el Auditor Ramón Torres había informado que de ciento ochenta reclamos que decía la papeleta del día doce, solo había confiado ochenta y nueve en relación con la alimentación que se les proporciona y que a uno preso para pagar su multa le habían arrebatado su cámara fotográfica que devolvió personalmente al comprobar el hecho. Se acordó que el informe del Auditor se enviara original a la H. Comisión de Gobernación para su investigación. A continuación habló el Sr. Síndico Primero Dr. Vicente H. Adams, diciendo que hay otro problema en la cárcel, cual es el de los sodomitas, por lo que a los ebrios no se les mete dentro dejas hasta tanto no se elimina la embriaguez y que se registran muchas inmoralidades con motivo de las multas, que aunque las pague los porreccionales no entran a las arcas municipales. El Sr. Presidente sugirió se imprimieran talonarios del no uno al dos mil, foliados, por triplicado, al igual de los vales que se extienden al comercio, para que un ejemplar vaya al interesado, el duplicado al Sr. Tesorero y el tercero quede en el libro. Aunque se debatió la proposición de que no se cobraran multas en las noches, se vio que podían causarse perjuicios a los ferrocarriles y otros empleados que pagaran en la cárcel y aunque quisieran pagar sus multas para poder entrar al día siguiente a sus trabajos no lo podrían hacer por no haber empleados que las recibieran, por lo que se acordó que a cualquier hora del día o de la noche se recibieran los pagos de multas mediante los comprobantes por tri-

placado ya aprobado. Igualmente se acordó que la H. Comisión de Gobernación practique las visitas que desea a cualquier hora del día o de la noche. El R. Regidor Tercero Eulalio Oriedo tomó la palabra para decir que durante la noche, a hora indistinta, está listo como miembro de dicha Comisión a visitar la Alcaidía y Barandilla de la Delegación del Ministerio Público. Se aprobó la impresión de bloques. El C. Presidente Municipal informó por último que había pesa de la operación de compra de la escuela "~~Antonio~~ ^{Carlo} ~~de~~ ~~Castillo~~" en seis mil pesos, de los cuales habíamos pagado al contado mil pesos. No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Dios fé. El R. Síndico Primer doctor Vicente H. Adams, declaró que las frases en relación con la discusión del asunto de las pautinas no entran en ninguna crítica a los miembros de la Administración pasada; que el criterio sustentado no es el de señalar defectos ni atacar a ninguna persona ni tener un fin avieso. Lo escrito anteriormente se debió a una mala interpretación de los informes que suministró el R. Síndico Primer. Dios fé.





 V. H. Adams. Eulalio Oriedo

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día veinte de marzo de mil novecientos cuarenta y uno con asistencia de los pl. Pictorius A. Sánchez, Ramón

Martínez, Eulalio Ordoño y Cúrdicos, Sr. Vicente H. Adams y Rosalío Guajardo se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Julio Herrera. El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada después de que se hizo constar en la misma una aclaración del Sr. Andrés Páez Sr. Vicente H. Adams. Lectura de la correspondencia; Informe del Sr. Jefe del Departamento de Recopilación de sus actividades en el lapso del tres al diecinueve de los corrientes. Que el servicio que en otros informes le debió a poner es el que considero como normal y que al servicio se hace. Que durante dos días que cesó la gasolina, no dejó de trabajar ningún servicio por lo que el servicio no se interrumpió. Se autorizó. * Informe del Sr. Administrador del Mercado Bella en el mismo lapso de que el monto por concepto de recaudación fué de trescientos cuarenta y ocho pesos, noventa centavos. Se autorizó. Informe del Sr. Administrador del Mercado Juárez en el mismo periodo. Que procedió a pedir a todos los locatarios sus contratos para cambiarlos por los nuevos y que muchos no aceptan la cláusula décimo tercera por lo que toca al depósito para garantizar el pago de la renta. Que los ingresos en el lapso del tres al diecinueve de los corrientes produjo un total de un mil ochocientos noventa y cuatro pesos, noventa centavos. Se autorizó. Informe del Sr. Jefe del Departamento de Obras Públicas de sus trabajos en el mismo periodo. Se repararon veintidós focos en diferentes partes de la ciudad y dependencias municipales. Se prosigue la construcción de la escuela Páez de Mayo. Se completaron los perfectos que había en el preámbulo del Sanatorio Municipal, así como en la parcel de Mujeres. Se instaló provisionalmente un alumbrado eléctrico en la escuela Benito Juárez. Se procedió a cons-

traves la fosa séptica en la escuela "La Libertad." se lavó y blanqueó el lago de la Alameda Jaraíz. Continúa la limpieza de las alcantarillas. Se estimaron ochenta y siete permisos, de los cuales cuatro fueron para Construcciones y diversos que produjeron pesenta y siete pesos y setenta y tres para reparaciones, gratuitos. De orden del Oficio de la Sociedad de Colonos y Pequeños Propietarios de la Colonia Moderna en que manifiestan que en sesión ordinaria acordaron enviar una terna compuesta por los Cc. José Andrés López, Fermín Ferris y José Ríos Chaves para que se nombre Comisarios de dicha colonia. De acuerdo se presentó en persona los referidos ante el Presidente Municipal, antes de hacer el nombramiento. El Oficio de la misma Sociedad comunicando haberse acercado al señor Fernando Rincón solicitando de éste se donara a la colonia la cantidad de quinientos pesos que había obsequiado la Empresa de Joros para que se pavimente el tramo comprendido del bajo puente del bajo "La Concha" a dicha Playa, y como está bien enterado de que la pavimentación en cuestión va a ser por cooperación de los propietarios que tienen sus casas en la vía que se proyecta pavimentar, el mencionado señor Rincón manifestó su conformidad con la salvedad de que como había ofrecido al Municipio dicha cantidad como cooperación para dicha obra, quería saber si éste estaba conforme en donar a la Colonia esa suma, con la cual desean introducir a ella el alumbrado eléctrico. Que el señor Fernando Rincón pedirá cual es el destino de su cooperación. En seguida tomó la palabra el P. Presidente Municipal para informar que en junta que celebró con el P. Gobernador del Estado en San Pedro, este funcionario le manifestó que la Junta de Mejoras Materiales de Torreon va a abarcar los asuntos municipales de la región en sus actividades; así como también que va a estudiar la forma en que puede ayudar para el arreglo de los edificios que ocupan las escuelas de este Municipio; y por último,

que en estos días llegará un representante de una compañía de construcción de Mercados a fin de ver si se edifican los que se necesitan en Torreón, San Pedro, Matamoros, etc.; para lo cual ya se pondrá al habla con él. El mismo J. Presidente manifestó que se hacía necesaria una junta con los representantes de los propietarios de molinos de miltramal, habiéndose acordado se celebre en la oficina de la Presidencia el próximo miércoles veintiseis del mes en curso a las diecisiete horas, debiéndose citar al representante de los molineros que están adheridos a la Federación Única de Trabajadores, al de los que están adheridos a la Federación Municipal de Trabajadores de Torreón y al de los libres a fin de que se formule un nuevo reglamento para los molinos de miltramal, tomando en cuenta los intereses del público consumidor. En seguida el mismo J. Presidente manifestó que recomendaba de manera expresa a sus colaboradores que se tratan con toda atención a los extranjeros que ocurren a llenar los requisitos que exigen las leyes de migración y que no se les pague absolutamente nada ni en calidad de gratificación y que el empleado del Departamento de Dactiloscopia de la Comandancia de Policía presta ese servicio en las mismas oficinas de la Presidencia Municipal a horas hábiles y también sin cobrar nada, y que por otra parte no deben concederse privilegios como en los casos que los extranjeros quieren que voyen a tomarse sus huellas digitales o a documentarse a sus mismas casas o negociaciones, mediante propinas. El mismo C. Presidente anunció que van a cerrarse las calles para que puedan jugar los niños y ya avisó al C. Director General de Tránsito en el Estado los que se van a cerrar, siendo éstas la Falcón y cuatro más, no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Dios pague.

Melchor Estrada
Eulalia Estrada

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torrevieja, por el día veintidós de Mayo de mil novecientos veintiocho y uno.

Con asistencia de los C. Paternino A. Sánchez, Ramón Martínez, Eusebio Ordoño y Melchor Riera y Jefe de Seguros Rosalío Guayardo se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Julio Larriba. El C. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por discusión. Lectura de la correspondencia. Informe del C. Jefe del Departamento de Obras Públicas. Que continúa la construcción de la escuela Truena de Mayo. Se repusieron quince focos en diferentes partes de la ciudad y dependencias municipales. Se extendieron cincuenta y siete permisos gratuitos para reparaciones y averías y dieciocho para construcciones y averías que producen cincuenta y dos peses, cincuenta centavos. Se plantaron los árboles de la Plaza de los Constituyentes. Se arreglaron los salones de los dementes del Asanatorio Municipal. Continúa la construcción de la fosa séptica en la escuela La Libertad. Y se están construyendo ocho pabellones de servicios de tránsito para el pierna de las calles en donde jirarán los autos. De enterado. Informe del Administrador del Mercado Alianza sobre su recaudación del trece al veinte del corriente, que montó a seiscientos ochenta y tres pesos, cincuenta y cinco centavos. De enterado. Informe del mismo, sobre su recaudación del veinte al veintidós de Mayo, que fue de quinientos noventa y siete pesos, diez centavos. De enterado. Informe del Administrador del Mercado Viejo. Recaudación del veinte al veintidós de Mayo, seiscientos cuarenta y tres pesos, veinticinco centavos. De enterado. - Informe del Sr. Agente Fiscal en el Puerto. Recaudación por derechos del veintuno al veintidós de los corrientes: un mil seiscientos cuarenta y siete pesos, veintidós centavos. De enterado. Informe del Sr. Jefe del Depar-

tamientos de Saniquirza. Que el servicio de barrido y recolección de basura se ha venido desarrollando con toda normalidad en la ciudad y los barrios. Que desde el día veintitres se uniformaron los primeros diez escolares que trabajan en el Departamento y solicito otros ocho uniformes para los restantes, y que en la calzada Río Mayas, entre Hidalgo y Juárez, hay unas calderas viejas en la vía pública que constituyen un verdadero foco de infección dado que sirven de excremento y basurero. Que se autoriza al Atestado a confeccionar los ocho uniformes y se give oficio al Sr. Carlos González para que en el plazo de quince días retire esos estorbos, pues de lo contrario lo hará el Municipio cargándole los gastos. * Informe del Sr. Administrador del Mercado Juárez, que así están terminados los trabajos que se estaban haciendo en la red de aguas y que solo falta tapar con cemento los paños que se fabricaron para ocultar el tubo en los puntos en que se hacía necesario. Que ya entregó a todos los locatarios que ocupan locales exteriores los esquemas de sus contratos esperando que los firmen para enviarlos a la Presidencia Municipal. Que el puesto del Sr. José Ríos Casas fue desmantelado, quedando los materiales a su disposición pero que el Sr. Jefe de Obras mandó portar los vidrios de los aparadores que son propiedad del Municipio, siendo el costo de cada uno de cuarenta pesos. Y que los ingresos en la semana del veinte al veinticinco del corriente produjeron mil ochocientos ochenta pesos, noventa centavos, de enterado y que la H. Comisión de Gobernación haga la investigación tocante a los vidrios portados por el locatario Ríos Casas. * Resolución del Sr. Jefe de Distrito en la Segunda de fecha veintiseis de los corrientes por la que niega la suspensión definitiva solicitada por Severo González Sánchez, Guillermo Mora y J. Refugio Fu-

bases contra actos del R. Ayuntamiento, Presidente Municipal y Presidente del Comité del Plano Regulador de esta ciudad, consistentes, en que dichas autoridades han dictado orden para abrir una calle Privada en el terreno de la Manzana número diez del Segundo Fraccionamiento de esta ciudad, precisamente en el lugar donde los agravedados tienen construidas sus habitaciones. A sus antecedentes. —

* A continuación, el C. Presidente Municipal informó que estando aprobado que el R. Ayuntamiento tome un seguro a favor del personal del Cuerpo de Bomberos, solo falta determinar cual compañía ofrece las mejores ventajas para lo cual se está haciendo el estudio respectivo. Indico igualmente que se está considerando la posibilidad de asegurar a los miembros del Cuerpo de Policía. Manifesto tambien el mismo funcionario que ayer tarde se efectuó la junta de representantes de los propietarios de molinos para mixtánal, pero que solo el de la Federación Unida de Trabajadores estuvo de acuerdo en que se necesitaba reformar el reglamento ahora en vigor, pues el de la Federación Municipal expresó que no iba debidamente preparado y el que se presentó por los libros, resultó pertenecer a una organización. Por lo cual, el que habla pidió que cada uno de los grupos, así como los libros presenten sus proyectos dentro de un plazo que vencerá el quince de abril próximo a fin de que se formule el que deba regir. En seguida, el P. Regidor Tercero Eulalio Oribe hizo la proposición de que se pintara la estatua del Presidente Benito Juárez que se encuentra en el jardín del mismo nombre frente a la Presidencia Municipal. El C. Presidente Municipal dijo que esa estatua iba a ser pintada como lo habían sido otras y decia motivos de ornato que hay en diferentes partes de la ciudad, pero que como tiene una pintura especial, el Auditor Municipal

determinó que quedaría bien mediante un adecuado baño. Siguió diciendo que no ha sido posible arreglar otros botes y figuras de ornato que hay en la Calzada Colón habiendo una que aunque se le ha puesto las partes que le faltaban, al poco tiempo se despegan por lo cual hay que retirarla y sustituirla por otra. Agregó que en la misma Calzada, algunos vecinos están reuniendo fondos para cooperar con la autoridad municipal para el embellecimiento de la misma por la instalación de arbustales. El mismo Sr. Presidente pasó a referirse a las escuelas municipales que se va a construir una en la colonia Socorro Nuevo para lo cual se está buscando terreno apropiado, pues las propietarias de aquel en que hoy se encuentra la escuela, la necesitan. Que tanto el Gobierno del Estado como el Municipio van a cooperar para el establecimiento de los servicios sanitarios en la escuela federal Felipe Carrillo Puerto. Que espera la llegada del arquitecto Del Villar, Director de Obras Públicas del Gobierno del Estado para que haga un presupuesto de dichos servicios y entregarlo a la Dirección de la Escuela, dado que la Secretaría de Educación Pública ofreció ayuda al efecto con la cantidad de mil pesos. Que en lo que respecta a la escuela Primero de Mayo, los trabajos van muy adelantados y que son incansables los trabajadores que la están construyendo, pues a la fecha están terminados dos salones así como los pizarrones incrustados en la pared, dos en cada salón, continuándose también la colocación de los pisos, habiendo el propósito de inaugurar la escuela el próximo día primero de mayo. En la escuela Veinte de Noviembre ya está terminando el carpintero los ventanales y que para esta escuela y la Primera de Mayo mandó

manufacturar los papitos necesarios. Que la semana entrante se colocaran los diez primeros excusados que se ordenaron, en la escuela Amado Neros, en donde va a ser cambiado el sistema de atarjea. Que ya dispuso se blanqueara la escuela Vicente Guerrero, en la Alameda Zaragoza y se pedira la cooperacion de los alumnos para que no se destruyan los jardines ni las acequias para riego. En seguida, el mismo J. Presidente Municipal hizo la proposicion de que se proceda a reconstruir el kiosko de la Alameda Zaragoza y establecer en la parte baja servicios sanitarios publicos que consisten de excusados para ambos sexos y un mingitorio. Se aprueba la proposicion. Continuo diciendo el mismo funcionario que dado que la H. Comision de Gobernacion rindio dictamen favorable a la solicitud del C. Blas Cortinas para construir un kiosko artistico en la misma Alameda Zaragoza para expendio de nieve y refrescos, se debe solicitar su ayuda para que coopere para la instalacion de los referidos servicios. En seguida, el C. Sindico Segundo Rosalio Guajardo manifesto que ya habia regresado de la ciudad de Mexico el señor Euclio Bujasen y procedia a arreglar el contrato de pavimentacion de los lugares del mercado Juarez en que se forman grandes charcas. Luego, el C. Presidente Municipal dijo que el actual desperdicio de agua es considerable y como ahora se paga puntualmente a la abastecedora este servicio, hay que evitar las fugas del liquido y que ha dispuesto se vayan sustituyendo las viejas tuberias en escuelas y paseros publicos por otras nuevas. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanto la sesion. De acuerdo se

Euclio Bujasen

Amado Neros

México, D.F. Julio 1904

Rosario

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día tres de abril de mil novecientos cuarenta y uno.

Con asistencia de los CC. Regidores Ramón Martínez, Eulalio Oriedo y Melchor Rivera y Síndico Segundo Rosales Guayardo se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Félix Larriva. El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión. Lectura de la correspondencia. Informe del C. Administrador del Mercado Villa. Que los ingresos por concepto de recaudación del veintisiete de marzo al dos del actual fueron de trescientos cuarenta y siete pesos cincuenta y cinco centavos. De entradas. Informe del C. Administrador del Mercado Juárez. Que ha quedado terminado totalmente el trabajo que se venia haciendo en la red de aguas. Que la mayoría de los locatarios del exterior del Mercado no han entregado sus contratos firmados, sugiriendo que se les que un oficio para que en el plazo de cinco días los entreguen debidamente firmados; que los ingresos habidos del veintisiete de marzo al dos de los corrientes produjeron mil novecientos ocho pesos diez centavos. Que remita la estadística general de todos los locatarios, quienes pagan doscientos cincuenta y ocho pesos setenta centavos. De enterado y que se conceda un plazo de diez días a los locatarios para que entreguen sus contratos. Informe del C. Jefe del Departamento de Obras por el mismo lapso. Continúa la construcción de la Escuela Primaria de Noys, Continúa la construcción de una puzal para el velador de la Escuela Cervillo Puerto así como de una

cocina. Continúa también la construcción de la fosa séptica en la Escuela La Libertad. Se repusieron treinta y seis focos en diferentes partes de la ciudad y Dependencias Municipales; Se extendieron treinta y seis permisos para reparaciones y diversos con carácter gratuito y doce para construcciones que produjeron veintinueve pesos. Se procedió a instalar los señales de tránsito para el cruce de las calles donde jugaron los niños, habiendo quedado instalados dichos señales en la Alameda Zaragoza. Se comenzó a construir la torre de la Alameda del Cuerpo de Bomberos de cercha y varilla varilla de fierro. Se construyó un fosa para saltos de garrocha en la Alameda Zaragoza. Se arreglaron los braseros en la Carcel de Mujeres. Se enterado. ~~El~~ Oficio del C. General de Brigada, Jefe del Estado Mayor de la Septa Zona Militar, en el que manifiesta que se ha estudiado la posibilidad de erigir un monumento conmemorativo del soldado Damián Barmona, en la glorieta que se encuentra a la entrada del Campo Militar y que termina en la Calzada que se pavimentó últimamente y que solicita la cooperación del R Ayuntamiento a fin de colocar la primera piedra el día veintisiete del mes en curso. El C. Presidente Municipal toma la palabra y hace la moción de que la comunicación del citado Jefe Militar sea transcrita al C. Gobernador del Estado inquiriendo si no hay proyecto ninguno del Gobierno de esta Entidad para la citada glorieta. - Aprobado. -

En segundo el C. Presidente Municipal me informó que en la Junta que celebró con el C. Gobernador del Estado en San Pedro, se había comprometido a que el Ayuntamiento de Torreón cooperara con la cantidad de mil Pesos para la instalación del reloj que los Ferrocarriles Nacionales tienen destinado para la instalación de dicha mejora en la estación, dado que el Gobierno del Estado ha contribuido para el mismo fin con mil pesos y la Comora de Comercios de esta ciudad con otros mil pesos. El mismo C. Presidente informó que también se había comprometido para que el Ayuntamiento de Torreón cooperara para los gastos que demanda la construcción de la Carretera Matamoros - Nueva, considerando que la Población de Torreón va a recibir en gran parte los beneficios de dicha carretera. El mismo C. Presidente informó que había suspendido los trabajos de la instalación de los servicios sanitarios en la Escuela Amado Nervo, debido a que los que se compraron tienen un defecto y por lo tanto ya se procede a cambiarlos por otros que presten el servicio que se necesita. A Inocencio del mismo C. Presidente se aprobó conceder vacaciones de permomen a todo el personal del Municipio exceptuando los que prestan sus servicios en la Comandancia de Policía y en el Departamento de Limpieza, las cuales comenzarán el siete de los corrientes y terminarán el domingo trece, en la inteligencia de que se pondrán guardias especiales en cada uno de los Departamentos para atender los asuntos urgentes. También se acordó que

se paguen a los profesores y a los demás empleados y funcionarios el cincuenta por ciento de sus sueldos. El C. Presidente Municipal informó en seguida que los Padres de Familia que tienen a sus hijos en la Escuela Primaria de Mayo le habían pedido que se cambiara al profesor, mientras que otros le habían solicitado que continuara y que la mayoría pedía otro profesor más. Se acordó que una vez concluido el edificio de la Escuela se deje pendiente el nombramiento del nuevo profesor para el próximo ejercicio escolar, (el mes de septiembre). El mismo C. Presidente informó haber recibido proposiciones del arabe Emilio Bujaren para la pavimentación del Mercado Juarez al precio de dos pesos cincuenta centavos metro cuadrado, mediante facilidades de pago: a mocion del C. Regidor Román Martínez se aprobó solicitar otras cotizaciones para dicha pavimentación a la Cooperativa de Alhambres, la Compañía Constructora del Norte, el Sindicato de Alhambres, etc. para escoger lo que mejor convenga a los intereses de la ciudad. El C. Presidente Municipal habló en seguida para manifestar que el Banco del Estado que está próximo a abrirse - estará en posibilidad de prestar al Municipio los fondos necesarios para la construcción de la Escuela Apolonia M. Arce, que puede levantarse en sesenta días. También informó que lo había visitado hace días una comisión de los C. donos, veteranos de la Revolución, de la Zona de Tlatuabco, Dgo., habiéndole manifestado que regresaban de México muy satisfechos después de haber hablado con el C. Presidente de la República y que

el primer paso que iban a dar era unificarse con todo el Compesinado, agregando que entre dos días veinte y nueve del mes en curso va a celebrarse un pleno en esta ciudad al que concurrirán delegaciones de los Estados de Chihuahua, Durango, Zacatecas y Aguascalientes, al cual asistirá el C. Secretario de Gobernación y cuyo punto primordial será la unificación de todo el Compesinado y que solicitan la ayuda del Municipio. se aprobó que el Ayuntamiento dé el máximo de facilidades para que se verifique dicho pleno, nombrándose a su tiempo la Comisión respectiva para que consiga un teatro y demás necesidades. En seguida dijo modo de la palabra el C. Román Martínez manifestando que estando para vencer el próximo día ocho de los corrientes, plazo concedido a los propietarios de lolas sus bordas en la zona pavimentada para que los bardos, proponía que el Departamento de Obras Públicas tomara nota de todos los que no han obedecido la disposición del Ayuntamiento para bordear sus predios, e hiciera presupuestos para que inmediatamente que concluyera el plazo, el Municipio procediera a construir todos los bardos que faltan y a cubrir su importe. Aprobado. El mismo C. Regidor manifestó que hay varios quejos contra el C. Comisario de la Colonia Morelos porque ha ordenado la aprehensión de varios porcos que se pasean en la vía pública. Que la H. Comisión de Gobernación haga la investigación correspondiente. El C. Presidente Municipal manifestó en seguida que había sido escogido el C.

Tomás A. Zertuche, Presidente del Banco Mexicano Refaccionaria S.A. de C.V. como el cuarto miembro del Comité del Plano Regulador de esta ciudad y el C. Ingeniero José Broacho como tercer miembro. - Oficio del Comité Municipal de Acción Cívica y Deportiva de Torreón, solicitando autorización para comprar seis libros a fin de obsequiarlos a los alumnos que resultaron vencedores del mejor pensamiento a la Banderita. - Aprobado. - Oficio del mismo solicitando la compra de tres lotes de libros que en total importan dieciséis pesos treinta centavos para donar algunos Escuelas de la localidad y a fin de que cooperen más efectivamente en las tareas de dicho Comité. - Aprobado que el C. Tesorero los pida a la Librería que señala dicha comunicación. - Oficio del mismo Comité en que se acordó extensamente su plan de trabajo haciendo diez solicitudes. - Se aprobó celebrar el día del maestro dando un bouquet de docientos envueltos para los maestros del Municipio y de las Escuelas Rurales Federales en los Poblados correspondientes al mismo; entregos sobres cerrados a todos los maestros que les paga sueldo el municipio, conteniendo un obsequio en efectivo y entregando unos pergaminos individuales con leyendas alusivas. - Se aprobó también contribuir a la celebración del día de la madre colocando la primera piedra del monumento que debe levantarse en su honor, en la esquina Calzada Colón y Avenida Correidora el próximo día diez de mayo. Igualmente se aprobó proporcionar paulatinamente al citado Comité los elementos necesarios para que organice sábados culturales en los barrios de la

Declaración dada que cuenta con la cooperación gratuita de los obreros de Torreón que le han ofrecido tocar gratuitamente una hora, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. Damos fé. -

~~Manuel Lora~~

Julio Lora

Manuel Lora

Manuel Lora

~~Manuel Lora~~ Eulalio Oviedo

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa convocatoria por los miembros del H. Ayuntamiento de la Ciudad de Torreón Coahuila el día diez y siete de abril de mil novecientos ochenta y uno. -
Con asistencia de los C. Regidores Patronio A. Sánchez, Domingo Martínez, Eulalio Oviedo y Melchor Herrera y Síndicos Segurda Rosalio Guayardo, se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Julio Lora. - El C. Manuel Lora, Oficial Mayor en funciones del H. Ayuntamiento, dió lectura al acta de la sesión anterior, la que fué aprobada, sin discusión. Lectura de la correspondencia. - Informe del Departamento de Obras Públicas, en el que se dice que de nuevo se lavó y blanqueó el Lago Coahuila de la A. V. de Torreón. Se instaló un lavadero en su Botica del Hospital Civil; se reparó un techo en la Escuela Elfriso Rodríguez; se arregló un desperfecto en la librería de la C. Pública; se inició el blanqueo

en la Escuela Jesus Garcia, en la Veredura
 sigue la construcción de la nueva Escuela
 en la Colonia Primeros de Mayo y de la
 fosa séptica en la Colonia La Libertad,
 están por terminarse los puentes y ven-
 tanales para la Escuela 20 de Noviembre,
 se repusieron ochenta focos del alumbrado
 y se expidieron ciento siete permisos, ochenta
 gratuitos para reparaciones, y veinte siete
 para continuaciones con un pago de setenta
 y ocho pesos. — He enterado. — Informe del
 C. Administrador del Departamento de Limpieza
 en el que indica que continúa normalmente
 el servicio de limpieza en la Ciudad y en
 los barrios. — He enterado. — El Agente Fiscal
 del Censo informa que del cuatro al 16 del
 actual recaudó por concepto de impuestos
 de degüello (\$2,784.11) dos mil setecientos
 ochenta y cuatro pesos, once centavos; el
 del Mercado Villa del tres al nueve del
 actual trescientos sesenta y siete pesos
 veintinueve centavos; y el del Mercado Juárez
 del 3 al diez y seis, tres mil setecientos
 sesenta pesos, setenta y cinco centavos,
 este último envió un proyecto para hacer mo-
 dificaciones en el servicio de alumbrado, en
 forma de abtanes económicas, pues hasta abo-
 ra todos los focos permanecían encendidos
 durante toda la noche: — Este proyecto
 fue aprobado. — Informe del C. Abogado
 Pedroles, Agente Confidencial de la Presiden-
 cia, dando a conocer los nombres y omi-
 cidios de los comiseros existentes en la
 ciudad. Aprobado. — Informe del C. Ins-
 pector Municipal de Comercio, dando a
 conocer los aperturas y Clausuras del quid

mercantil suscritos el dos al diez y seis del actual. - Entero de. - Oficina de O. José Ignacio Gómez, Director de Educación Física, en el que envia un proyecto de plan de trabajo para los Escuelas Primarias Oficiales a fin de que se imponga a los alumnos un curso de gimnasia, y a los maestros instrucción militar para que a su vez la transmitan a los Educandos. - El asunto se turnará a la Comisión de Educación, para que dictamine. - Oficina del Sindicato General de Vocadores de Periodistas, en el que piden se ponga en vigor el Reglamento (de) que para aquellos se aprobó el Ayuntamiento el 18 de Julio de mil novecientos treinta cuatro, proponiendo además que todos porten una placa de identificación, y que se inscriban en el libro especial que lleve la Presidencia. - Tanto la solicitud como la proposición fueron aprobadas. - Oficina del Sindicato de Peluqueros en el que se solicita se apruebe el nuevo Reglamento de Peluqueros, según proyecto que adjuntan, restableciendo la apertura dominical de los quioscos, fundándose en que por Decreto Presidencial de diez y siete de agosto de mil novecientos treinta y nueve, se derogó el de veintiseis del febrero de mil novecientos treinta y siete que estableció el cierre de esos establecimientos los domingos. - Según la solicitud petida y en sus personas se acordó que como también hay un Sindicato de Oficiales Peluqueros se les de a ambos la proposición y libere los representantes de ambos grupos para el próximo miércoles veinti y tres a los diez y siete de

en esta Presidencia a fin de discutir el punto
 para que el Ayuntamiento resuelva posteri-
 ormente en definitiva. * Se dio a conocer ensegui-
 da el proyecto de Reglamento para Molinos
 de Misional, que presenta el Sindicato
 General de Molineros C. T. M. de conformi-
 dad con la invitación hecha por el Ayunta-
 miento; ^{habiendo} no se presentaron ni los molineros adhe-
 ridos a la Asociación Municipal ni los
 libres a dicha invitación. — Se turna
 a la Comisión de Gobernación del M. Ayun-
 tamiento para su estudio y reglamentación.
 * Se da lectura el ocurrencia presentado por la
 Unión de Colonos e Indígenas de la
 Colonia Madero (Paloma azul), rela-
 tivo a la expropiación de dicha Colonia,
 así como los puntos resolutivos presen-
 tados por el C. Licenciado José María
 Díaz, Procurador General de Justicia
 en el Estado. — Se acordó citar a los
 solicitantes para mayor ampliación de
 su dicho, el próximo día 21 de los corrien-
 tes a las diez y siete horas. — Se
 acordó solicitar de la H. Legislatura del
 Estado la ampliación del Presupuesto del Hon-
 orario de los Oficiales de la Unión Sindical
 de Obreros Laboreros de Torreón, solicitando
 ayuda económica para la terminación de su
 finca local. — Se acordó autorizar al C.
 Presidente para señalar la ayuda que
 aporte el M. Ayuntamiento. * Se da cuenta
 con el apéndice número sesenta
 y tres del C. Jefe del Departamento de Econo-
 mía del Estado, con el que adjunta para
 su aprobación o modificación Reglamento
 de Apertura y Cierre para el Comercio de

esta ciudad, hechos algunos consideraciones
fue' aprobado por unanimidad. - El Oficio
del Sindical José María Morelos y Posada,
numero dos, por el que se presenta queja por
los lesiones que Domingo Rodríguez infirió
a Teófilo Cortés. - Se acuerda, que como lo
solicitan se turne a la Autoridad competen-
te. - El C. Presidente hace una exposición
de motivos sobre la necesidad que existe
para el bien del público la reorganiza-
ción en el Honorable Ayuntamiento, hechos
algunas consideraciones se acuerda designar
nuevos Directores así como a otros
médicos, toda vez que el C. Sr. Adame!
como Síndico del Ayuntamiento debe
ejercer funciones de fiscalización en las
facultades que asigna a los demás miembros
del H. Ayuntamiento la Ley Para la
Organización Política y Municipal del Estado.
Habiéndose aprobado por unanimidad la
anterior exposición. Toma de cuenta de la pa-
labra el C. Lomiva, haciendo saber que
para mejorar los servicios interiores de
la Presidencia se ha dispuesto que el C.
Secretario atienda sólo el despacho de
la correspondencia; el Oficial Mayor,
lo relativo a la extranjería y la Secreta-
ría de Justicia con los miembros de la
Comisión de Gobernación ^{y Primer Registrador} el otorgamiento de
permisos para comercios, bailes, sacrificios
de cerdos, ordenes para ingresos facturas
Municipales y demás disposiciones a ese respecto.
El C. Sr. Dámaso Posada Montañez propone que
se pongan caballetes en los entradas de la
Plazuela Zaragoza para proteger a los niños
del tráfico de vehículos. - La que fué

aprobada. A la solicitud que hicieron
 varios empresarios de negocios, para que se
 en los estatutos ese artículo, hechos algu-
 nos consideraciones sobre el particular se
 acordó negar el permiso por ser perjudi-
 cial al público. — El Sr. Presidente informa
 que se ha girado comunicación al Sr. Jefe
 de la Municipalidad para que haga la liquidación
 del adeudo que asciende a la cantidad
 de ^{por concepto}
 de enfermos infecciosos que ha mandado para
 su atención al Hospital Municipal. —
 Se acuerda que la Fd. Junta de Mejora Mo-
 teriales, prece oportunamente sus informes
 de los trabajos que está verificando. —
 Se da cuenta con una solicitud para que
 se utilice el andador que está situa-
 do por la avenida Turbide entre las
 calles Ramos Arizpe y Viesca para
 que los Ferrocarriles Electricos recojan
 en ese sitio la carga que algunos co-
 merciantes han estado transportando en
 la curva de calle Zaragoza. — Se
 acuerda que Obras Pùblicas informe
 si puede utilizarse ese lugar. — Se
 acuerda también la palabra el Sr. Lora
 para indicar que una empresa local
 ofrece construir una nueva escuela que
 se necesita en el Salto, el nuevo Mercado
 Alianza y otro al Oriente de la Ciudad
 asegurando mejoras en cualquiera condi-
 ciones al respecto se ofrezcan al Ayunta-
 miento, por lo que con sólo se esperará
 que venga el representante de la Compañía
 metropolitana con quien ya se ha hablado
 sobre el particular, para acordar la

ejecución de esas importantes obras de acuerdo con la mejor afición. El mismo Presidente informa que se está terminando la Escuela de la Colonia Primeros de Mayo, la cual se inaugurará en esa próxima fiesta, habiéndose instalado el Nuevo Comisario. No habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión a las 2:00 p.m.

Melchor Rivera
 Eulalio Oviedo
 A. Adame
 Rosalío Guajardo

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por los miembros del R. Ayuntamiento de la ciudad de Torreón, Coahuila el día veinticuatro de abril de mil novecientos cuarenta y uno, con asistencia de los C. C. Catarino A. Sánchez, Ramón Martínez, Eulalio Oviedo, Melchor Rivera y Sindicos doctores Vicente H. Adame y Rosalío Guajardo respectivamente; presidiendo la sesión el C. Julio Farriva; actuando como Secretario el C. Oficial Mayor. Se dió lectura al acta de la sesión anterior la que fué aprobada con la aclaración de que debía asentarse que fué designado Director del Sanatorio Municipal el C. doctor Enrique Sada Quiroga. Se dió lectura al oficio número 5956 de fecha 14 del mes de abril del presente por el que solicitan el Sindicato de Maestros de la Laguna y el Sindicato Regional de Trabajadores de la Enseñanza, aumento de sueldo para los maestros que

prestan sus servicios en las Escuelas.- Se acuerda que de momento no es posible satisfacer su pedimento por no estar en condiciones el Erario, dejándose este asunto para mejor oportunidad.-

En seguida se dio cuenta del oficio de la H. Junta de Mejoras Materiales del Barrio del Pacifico -- con el que se remitió corte de Caja.- Se acordó -- se les contestara de enterado.- Se dio cuenta con el informe del C. Inspector de Comercio del movimiento habido del dieciseis al veintitres de los corrientes; acordándose contestarle de enterado. En seguida se dio lectura al informe -- número diecisiete del C. Administrador del Mercado Juárez, quien enteró al H. Cabildo que de los días del diecisiete al veintitres de abril del presente año recaudó la cantidad de mil ochocientos setenta y siete pesos veinticinco centavos.- Se aprobó el informe.- El C. Administrador del Mercado "Francisco Villa" informa que de los días del diez al dieciseis de abril del presente año recaudó la cantidad de -- trescientos cuarenta y ocho pesos. Aprobado.- Se dio lectura al informe del C. Agente Fiscal del Rastro quien manifiesta que del diecisiete al veintitres de los corrientes recaudó mil seis cientos cinco pesos veinticinco centavos.- Aprobado.- En seguida se informa que el Jefe del Departamento de Limpieza manifiesta que el servicio de barrido y recolección de basura sigue desempeñándose con toda normalidad, agregando el C. Presidente Municipal que aparte de los tanques recolectores que ya se instalaron se pondrán cien más. Acordado de conformidad. También manifestó el C. Presidente que pudo darse cuenta de que en la Colonia de la Palvarera la Junta de Mejoras Materiales del Barrio vendió el.

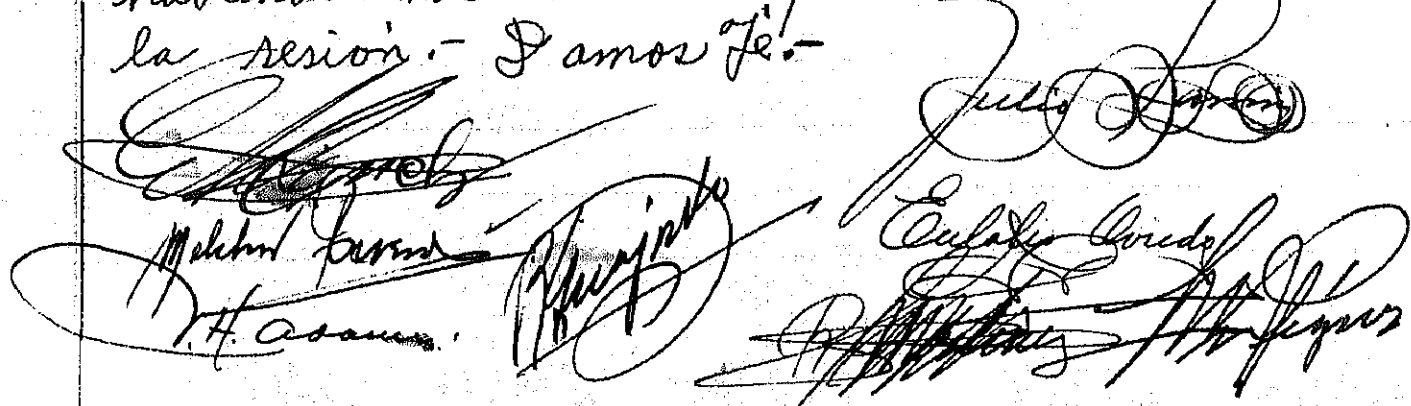
agua que paga el Municipio a razón de dos
botes por cinco centavos; por lo que en seguida
se dispuso que un empleado comisionado de la
Presidencia llevara el control del expendio del agua,
dándose a centavo el bote. - Aprobado. - Luego se
dio lectura al oficio número doscientos cuarenta
y ocho conteniendo informe del C. Director de
Obras Públicas como sigue: se construyeron cua-
renta pupitres para la ^{escuela de la} Colonia Primero de Mayo,
se hicieron varias reparaciones a la Escuela Al-
fonso Rodríguez y el desazolve del drenaje de la
Carcel Pública, y que está para terminarse la
fosa séptica en la Colonia de la Libertad; se
repusieron treinta y dos focos, instalándose uno
en la esquina de Javier Mina y Escobedo, se ex-
pidieron cincuenta y un permisos, treinta y nueve
gratuitos para reparaciones y doce para construc-
ciones con importe de cuarenta y tres pesos. - Que-
dando aprobado dicho informe. - En seguida se
dio lectura a un oficio de los Directores de la Socie-
dad de Crédito Ejidal de Jimulco en el que solici-
tan en arrendamiento por estar ociosas las tierras
de El Gaboncillo y El Coronel, propiedad de la
Señora María Luisa Rivero de Cardenas, quien dicen
desde hace seis años no las cultiva; acordándose
se turne al C. Sindico Primero doctor Vicente H.
Adame y C. C. Regidores Catarino de Sánchez y Gu-
lalis Oviedo quienes en tiempo oportuno saldrán a
investigar personalmente respecto a dicha solicitud.
Aprobado. - Luego, a moción del C. Presidente Mu-
nicipal se acordó que tanto los miembros del Ayun-
tamiento como los demás funcionarios y empleados
del Municipio cedan un día de sueldo en favor de
los damnificados de los sismos cuyo importe re-
cogerá la Tesorería para entregarlo al Comité Local
respectivo. - En seguida, y a moción del C. Presi-

empiezo

dente Municipal se aprobó que se ceda con igual
 objeto la participación que corresponde al Muni-
 cipio por el Contrato otorgado a la Sociedad Depor-
 tiva Fagunera, S.A. Aprobado. En segunda
 se dio cuenta con oficio del doctor José Angulo
 Araico, Director de los Servicios Médicos Esidiales
 que han abonado al Hospital Civil la cantidad
 de setecientos catorce pesos, expediendo una fecha
 de banco por la cantidad de ciento cincuenta y
 cuatro pesos, y que el adeudo será liquidado den-
 tro de próxima fecha. - Enterados. Se dio lee-
 tura a oficio del Servicio Privado de Desinfe-
 ción a cargo del C. Alfonso Gauregui quien pro-
 pone se haga la desinfección de algunos esta-
 blecimientos y muebles del servicio público ha-
 biéndose acordado se turne al Centro de Higie-
 ne. - Aprobado. Acto continuo el C. Sindico -
 Primero doctor Vicente H. Adame presentó para
 su consideración el Proyecto de Reglamento para
 la limpieza de la ciudad, el que fue aprobado
 por unanimidad agregándose un transitorio
 que dice: todos los asuntos relativos a limpieza
 no previstos en este Reglamento serán resueltos -
 por el C. Presidente Municipal. - Aprobado. El
 C. Sindico Primero continúa con el uso de la
 palabra diciendo que en próxima sesión pa-
 sará el informe correspondiente a los pagos de
 los alumnos pensionados. - Aprobado. - El C.
 Rosalío Guayardo, Sindico Segundo, informa res-
 pecto de los servicios de agua que suministra
 la Empresa Abastecedora de Aguas y Saneamien-
 to de la Ciudad en el sentido de que ha estado
 tomando datos personalmente en cada una de
 las Dependencias Municipales, encontrando al-
 gunas deficiencias de acuerdo con los datos -
 suministrados; a este respecto el C. Presidente -

TERMINADO

Municipal sugiere se haga un estudio mas-
amplio sobre el particular y se acordó pedir a la
Empresa los Reglamentos y Contrato-Concesión
para conocer detalladamente los derechos de la
Empresa y del Municipio, así como un informe
al C. Licenciado Arminio Valdez Galindo ex- Presi-
dente Municipal sobre el mismo asunto.- Aprobado.
Acto Continuo ya moción del C. Rosalio Gua-
jardo se acordó se le comuniquen a la Comandan-
cia de Policía se observe mayor vigilancia en
el servicio nocturno y el tránsito de peatones
en la zona comercial de la Avenida Hidalgo
El C. Sindico Primero manifiesta que para la
reorganización del personal del Sanatorio Munici-
pal propone: para Director al C. Doctor Al-
varo Rodríguez Villarreal, habiéndosele informa-
do que en sesión anterior quedó resuelto este
punto con el nombramiento del C. doctor -
Enrique Sada Quiroga; continuando con el uso
de la palabra el C. Sindico Primero hace refe-
rencia a los demás médicos municipales por lo
que el R Ayuntamiento acordó expedir nombra-
mientos en favor de los C. doctores Alvaro
Rodríguez Villarreal y Gregorio Romiriz Valdez.
Aprobado que fue este punto el C. Presidente
Municipal hizo hincapié a la necesidad de
convocar a los representantes de las diversas
Instituciones sociales para formar el patrona-
to del Sanatorio Municipal.- Lo que fue apro-
bado por unanimidad facultándose al C. Presi-
dente para expedir esa Convocatoria.- No
habiendo mas asuntos que tratar se levanta
la sesión.- Damos fe.-


The bottom of the document features several handwritten signatures and stamps. On the left, there are three signatures, with the middle one appearing to be 'Melchor Pardo' and the bottom one 'H. Casanova'. In the center, there is a circular stamp with the word 'Municipal' inside. On the right, there are two more signatures, one of which is 'Julio [unclear]' and the other is 'Eulalio [unclear]'. The signatures are written in dark ink and are somewhat stylized.

En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas del día quince de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, y previa citación se reunieron en el salón de Cabildos los C. C. Regidores Casturino A. Sánchez, Román Martínez, Eulalia Oviedo, Melchor Rivero y los C. C. Sindicos, doctores Vicente A. Adams y Rosalío Guajardo para celebrar la sesión ordinaria, la que fué presidida por el C. Julio Ferriva, Presidente Municipal. - El C. Secretario Interino dió lectura al acta de la sesión anterior, la cual fué aprobada con la modificación de que el agua en la Colonia Morelos se expendiera gratuitamente. - En seguida se dió lectura con oficio número tres signado por el C. profesor Miguel Franco Soto, director de cultura física quien solicita un aporte mensual de cien pesos que serían aplicados a deportes; se acordó que de momento no es posible en virtud de que se ha estado ayudando económicamente a diversos grupos e instituciones de carácter deportivo. - Aprobado. - La dirección de Obras Públicas por medio de sus oficios números doscientos sesenta y cinco, doscientos setenta y dos y doscientos ochenta y ocho informa del movimiento de trabajos que se han operado en esa Dependencia Municipal y que consisten del día dos de mayo al quince del mismo mes y año, no consignándose en detalle los informes por ser bastantes, sino únicamente los puntos mas salientes, como la terminación de la construcción de la Esclusa Primera de Mayo, el blanqueo del lago Coahuila de la Alameda Zaragoza, reparación de

fuga de agua en el Mercado Juárez, conti-
nuación de la construcción de la fossépti-
ca en la Escuela la Libertad, terminación
de los salones de la Escuela Oficial Veinte
de Noviembre, reposición de setenta focos,
entrega de ciento cincuenta tanques debida-
mente acondicionados, la terminación de un
salón para cocina de la Escuela Felipe Ca-
villo Puerto, mureación del bloque al Edi-
ficio Municipal, construcción de puertas,
marcos y ventanales de la Escuela Ejidal
Nueva California, se recaudó por concepto
de expedición de permisos durante ese lapso
la cantidad de ochenta y siete pesos. -

Aprobado. - En seguida se da cuenta con
oficio numero siete y ocho del C. Adminis-
trador del Departamento de Limpieza, quien
informa que los servicios de barrido y
recolección de basura continúan con toda
actividad en la ciudad y que la man-
zana número cuarenta donde se ha venido
tirando la basura recogida en la ciudad
ya está completando su nivelación, que
recibió oportunamente cincuenta tanques
para recolección de basura, Aprobado que
fue el uniforme el C. Presidente Municipal
hizo la sugerencia de que se continúe tirando
la basura en la manzana número cuarenta
a efecto de cubrir los hundimientos que por
humedad se han estado registrando; lo que
se acordó notificar al C. Jefe del Depar-
tamento de Limpieza. - Aprobado. - El C.
Administrador del Mercado Juárez informó -
que lo recaudado del día treinta de abril
al catorce de mayo del presente año ascien-
de a la cantidad de cinco mil quinientos

ochenta y tres pesos diez centavos, lo que fue aprobado por unanimidad; En seguida se da cuenta con el informe del C. Administrador del Mercado Villa y que comprende del día veintitres de abril al catorce de mayo del presente año, el que recaudó la cantidad de mil trescientos sesenta y cinco pesos, veinticinco centavos: Aprobado que fue este informe el C. Presidente Municipal manifestó que ha indicado a los C. Administradores de los diversos Mercados que no cobren a los pequeños comerciantes que traigan mercadería de un valor reducido por considerar injustos tales cobros. - Aprobado. - Los C. Regidores y Síndicos que visitaron la región de Jimuleo informaron haber atendido y resuelto los diversos problemas que allí existían, así como la organización del pago de impuestos al comercio de esa región. - Aprobado. - En seguida, y de acuerdo con el dictamen presentado por los Síndicos se resolvió favorablemente la solicitud de tierras ociosas formulada por los ejidatarios de Jimuleo para cultivos en este año las tierras denominadas, El Gabonellal, El Coronel y La Trinidad. - Aprobado. - Luego, a solicitud de los vecinos de la Colonia Primero de Mayo se comisionó a los C. Síndicos del R Ayuntamiento para legalizar la escritura de Compraventa para el terreno de la Escuela Emilio Carranza. - Aprobado. - El C. Rosalío Guayardo, Síndico Segundo del R Ayuntamiento informó al 1º Ayuntamiento que a nombre del mismo recibió de la Junta de Mejoras Materiales veintinueve cuadros de la segunda fracción de la tercera zona de pavimentación de esta ciudad, con superficie de 25.914.32 metros cuadrados, re

abriendo igualmente las calles separadas ubi
codas en las Avenidas Quarez entre las ca-
lles Gonzalez Ortega y Jovias Mina con su
perfuere total de 7.530.30 metros cuadrados -
de superficie respectivamente. - Aprobado. -

* En seguida se acordó que los tarjetos de salud
que el Centro de Nequino vende cada año a
los comerciantes ambulantes por cuenta del Ayun-
tamiento sigan cobrándose a cuencuentos cen-
tos cada una en lugar de un peso diez
centavos como se estaba haciendo. - Aprobado. -

* Luego el C. Julio Ferriva informó que va
a obsequiar cien metros de tubo al C. Jido
de la Joya para la introduccion del agua
potable a la escuela de aquel lugar, otros
cien con el mismo objeto al C. Jido San Antonio
de los Bravos, a la Escuela del Barreal de Gua-
dalupe se le obsequiaron treinta pupitres,
una mesa, dos sillas, un pizarrón y ladril-
los para el piso del salón. * En seguida, y a
movion del C. Sindico Primero doctos Vicente
H. Adame se acordó girar instrucciones al
Departamento de Limpieza para que vigile
que los tonques que sirven para la recoleccion
de basura, sean exclusivamente para el
servicio publico y no para algunas vecin-
dades en lo particular, como se ha venido
observando; asi mismo se acordó pedir a
las difusoras que diariamente expliquen
al publico la conveniencia que existe pa-
ra el buen nombre de la ciudad de no
arrojar cascacos de frutos y basuras sobre los
bonquetos cuando muy bien pueden hacerlo
en los recipientes que el R. Ayuntamiento
ha mandado instalar en cada esquina de
la terminacion de estas. - Aprobado. - Fue

go se da cuenta de la solicitud del C. Miguel Torres Alemán para la instalación de dos kioscos para la venta de refrescos en la Alameda Zaragoza. - Se acordó que dicha solicitud sea turnada a la Comisión de Obros Públicos y Gobernación para su estudio. - Aprobado. - Acto continuo se dio cuenta de la solicitud del C. Cándido Suárez que se relaciona con el permiso para la venta de cerveza en los diversos Ejidos del Municipio, y hechas algunas consideraciones por los C. C. miembros del H. Ayuntamiento, se acordó contestar que no es posible obsequiar los deseos del interesado, en virtud de que se estima no sería prudente dicha autorización. * En seguida se acordó autorizar al C. Profesor José R. Miraflores, Oficial Mayor del Consejo Superior de Educación en el Estado, para que gestione ante la Presidencia de la República se obsequie uniformes a los miembros de la Banda Escolar Municipal de esta ciudad. - Aprobado. * En seguida se dio a conocer una reclamación que hace el ingeniero Fernando González Forrión para el pago de la cantidad de veintiocho mil doscientos un peso ochenta centavos, la que se turnó al C. Abogado Consultor del Ayuntamiento para su estudio y dictamen correspondientes. - Con lo que se dio por terminada la sesión siendo las trece horas del día. - Damos fe. -

~~Peñón~~

~~Peñón~~

~~Peñón~~

Peñón

Peñón

Peñón

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por el
Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día veintinueve
de mayo de mil novecientos cuarenta y uno.
Con asistencia de los Municipales Sr. Catarino A. Sánchez,
Ramon Martínez y Melchor Rivera y Jueces Dr. Vicente
H. Adams y Rosalío Guajardo, se abrió la sesión bajo
la presidencia del Sr. Julio Larriva. El Sr. Secretario
dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue apro-
bada sin discusión. - Lectura de la correspondencia. -
Informe del Sr. Director de Obras Públicas de las actividades
desarrolladas en la semana del 23 al 29 del mes en
curso: se sigue ampliando el salón de deudos del Hos-
pital Civil; está por terminarse la construcción de la
fosa séptica en la Escuela "La Libertad" así como la
de la cancha deportiva de la Escuela Federal Felipe Carrillo
Puerto; se terminaron los salones de la Escuela "Veinte
de Noviembre"; se procede a reconstruir la escuela "Nue-
va California" en el poblado del mismo nombre; se
lavó y blanqueó el Lago "Coahuila" de la Alameda
Zaragoza; se repusieron 28 focos en diferentes partes
de la ciudad y dependencias municipales; se extendieron
35 permisos para reparaciones y diversos, con carácter
gratuito y 15 para construcción que produjeron
cuarenta y dos pesos, cincuenta centavos. Aprobada
* Informe del Sr. Jefe del Departamento de Limpieza en
el mismo lapso, en que dice venir efectuando el
servicio de limpieza con toda eficacia por todos
los lados de la ciudad, así como la recolección de
basuras en la misma y los barrios. - De enterado. -
* Informe del Administrador del Mercado Villa, dando cuenta
de haber recaudado del 20 al 26 de mayo la suma de
cuatrocientos cuarenta y tres pesos. De enterado. Informe
del Administrador del Mercado Juárez dando cuenta de
haber recaudado del 22 al 28 del presente la suma total
de mil ochocientos cuarenta y siete pesos, ochenta y cinco
centavos y diciendo que había recibido por conducto del

Departamento de Obras Públicas, doscientos kilos de cal y un viaje de arena, con lo que procedió a reparar dos locales del mercado, habiendo suspendido los trabajos por falta de material de enterado. A continuación el P. Presidente Municipal informa al R. Ayuntamiento que ha recibido las credenciales de los señores León N. Martínez, Braulio Barruena, Lic. Javier Aguayo, Lic. David Garza Farián, Ingeniero José González Calderón, José D. de Miranda, Carlos Argüelles, Arturo Humphrey López, J. Concepción Flores, Nicolás Castañeda, J. Concepción Huerta, Profesor Federico Hernández, Jesús Hernández, Marcelo Rodríguez y Antonio Valdes Sánchez, quienes se presentan como representantes de las siguientes instituciones: Cámara Nacional de Comercio e Industria, Banco de la Laguna, S. A., Barra de la Laguna, Cámara de Propietarios de Torreón, Pequeña Propiedad Agrícola de la Comarca Lagunera, Banco Nacional de México, Banco Algodonero Refaccionario S. A., Banco de México, S. A., Sindicatos de Locatarios del Mercado Alianza, Centro Patronal de la Comarca Lagunera, Asociación de Propietarios de Fincas, Supervisoría de Educación, Sindicato General de Trabajadores de Restaurantes, Cantinas, etc.; Sindicatos de Filarmónicos Pro-Arte y Trabajo y Federación Municipal de Trabajadores para tratar el asunto del Hospital Civil. Los Doctores Carlos Finck y Francisco Rodas Gómez informaron al grupo de representantes sobre el estudio que han hecho de las necesidades urgentes de mobiliario e instrumental que requiere el Hospital Civil. El ingeniero José González Calderón y el doctor Alvaro Rodríguez Vela informaron de la necesidad urgente de componer el edificio. En seguida otros de los representantes autorizados manifestaron que es necesario asistir la existencia legal del patronato que se proyecta a las disposiciones vigentes. Como el asunto requiere estudio, se acordó nombrar un Comité Provisional organizador, del mismo Patronato.

Puesta a votación la proposición resultaron designadas las personas siguientes: Presidente Honorario del Comité, el Sr. Julio Larrosa en su carácter de Presidente Municipal de la ciudad; Presidente efectivo, José D. de Miranda; Secretario, Lic. Javier Aguayo; Tesorero ingeniero José Fomález Calderón; Vocal Primero, B. León D. Martúlez; Vocal Segundo, Sr. Dr. Enrique Arda Quiroga. Se acordó también solicitar del R. Ayuntamiento que autorice estos nombramientos y expida las credenciales correspondientes a los señores mencionados para justificar su personalidad legal y para facilitar sus actividades. Se acordó en punto lo anterior, el Sr. Presidente propone al R. Ayuntamiento que apruebe las designaciones anteriores y ratifique la actuación del Comité aprobando la expedición de las credenciales necesarias; y que llegado el caso, patrocine y preste su ayuda moral para obtener la reforma legal de las disposiciones que sean necesarias para el funcionamiento del Patronato. Puesta a votación fué aprobada por unanimidad, comisionando al Sr. Secretario para que expida las credenciales que firmarán, conforme a la ley, el Presidente Municipal y el mismo Secretario. En seguida, el Sr. Regidor Primero Petronio A. Sánchez hace la proposición de que una vez terminada la sesión, vaya el Ayuntamiento en masa al Hospital Civil para ver la situación por que atraviesa (cuenta de que el Patronato se haga cargo de la institución). Aprobado. Ceta con. B. Luis. Pone a hablar el Sr. Presidente Municipal y manifiesta que deben hacerse desde luego las gestiones necesarias para que el N. Congreso del Estado reforme la ley de Beneficencia para que el Patronato pueda hacerse cargo del Hospital Civil de Torreón. — El mismo funcionario informa que la tarde de ayer,

previa citación, se reunieron en este mismo salón las
 N. H. Sociedades de Padres de Familia y Maestros y bajo
 la presidencia del que habla con el objeto de formar la
 Federación de Sociedades de Padres de Familia. Des-
 pués de discutirse suficientemente el punto, se votó
 aceptando la proposición del que habla, acordándose
 que mientras se discute un reglamento y plan de
 acción de la Federación se nombrará un Comité
 provisional organizador que se encargue de visitar
 las Sociedades de cada escuela con objeto de recoger
 todas las informaciones e iniciativas que pertenezcan
 pertinentes para el nuevo reglamento. Se procedió a
 la elección del Comité; acordándose de antemano
 que estuviera integrado por cinco personas: tres
 padres de familia, un representante del Profes-
 orado y un Representante del Ayuntamiento,
 hecha la elección, el resultado fue como sigue:
 Presidente, A. R. Acosta; Secretario, Eugenio A.
 Castilla Espain, Primer vocal, S. M. Vega; Segun-
 do vocal, José Acosta. Terminó el C. Presidente
 Municipal diciendo que el Representante del P.
 Ayuntamiento se designará en la sesión de hoy.
 Después a votación, resultó electo por unanimidad
 el P. Regidor Eulalia Ordo, como representante
 del Municipio en el Comité referido. ~~Se~~ Volvió a
 hacer uso de la palabra el C. Presidente Municipal para
 informar que la Cámara Nacional de Comercio e
 Industria ya había entregado al Municipio treinta
 bancas que se colocarán en el Jardín de los Consti-
 tuyentes y que seguirá entregando treinta permanentes
 hasta completar la cantidad de sesenta, y en
 cuanto a los arbolitos, la semana entrante en-
 tregará cuarenta la misma Cámara. * Luego, el
 Regidor Segundo, J. Ramón Martínez dijo que soli-
 citaba la aprobación de la asamblea para que se
 girara un oficio a la Empresa Constructora de

Agua a fin de que efectué con toda eficiencia las reparaciones que hace en los lugares donde tiene que destruir el pavimento por descomposturas de su tubería, pues en infinidad de calles hay hundimientos por el mal trabajo que se hace, con serio perjuicio para los transeúntes, entre ellas, en la Ramón Corona, entre Matawong y Allende, donde una señora se quebró una pierna. - Aprobado. - El Regidor Primero Sr. Petrarco A. Sánchez a su vez dijo que hay una alcantarilla en Juárez y Jiménez que entra en un serio peligro por el mal estado de la coladera. Se aprobó, se cambie esta por otra nueva. Volvió a hablar el Sr. Presidente Municipal para decir que ya están terminadas las treinta pupitres que se destinan a la Escuela del Cido del Barreal de Guadalupe. - Siguió informando el mismo funcionario que ya se pidieron cien unidades para servicios sanitarios y que al principiar las vacaciones, comenzarán a instalarse en las escuelas que mas los necesitan, como la "Amado Neros," la "Forreón," la "Coahuila," etc, etc., a fin de que al abrirse las clases en septiembre próximo, se pueda con esas mejorar. Que en sus visitas a las escuelas también ha podido observar que frecuentemente hay vidrios quebrados y como muchos de estos son de grandes dimensiones, va a ordenar se pongan con vidrios de tamaño menor, así como también tela de alambre para protegerlos. Que con la cooperación de la Junta de Mejoras Materiales, va a pavimentarse la plazuela para auto que circunda la plaza Juárez. Que se va a pavimentar también de nueva cuenta la cancha deportiva de la Escuela Alvaro Obregón. Que se adquirió en la suma de seis mil pesos el local que ocupa la Escuela Carlos A. Parrillo. Y que con la cooperación del Sr. Licenciado Va-

leute Arellano López se ha organizado una función teatral para el día de junio próximo en el Teatro Princesa, pedida gratuitamente por la empresa que lo regenta, a beneficio del Patronato del Hospital Civil. Se acordó prestar amplia ayuda a los organizadores. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Damos fe

Manuel Gómez

Subsecretario

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día cinco de junio de mil novecientos cuarenta y uno. Con asistencia de los Municipales C. Catarino A. Sánchez, Ramón Martínez, Eulalio Oriedo y Melchor Rivera y Síndicos Dr. Vicente H. Adams y Rosalío Guajardo se abrió la sesión bajo la presidencia del C. Julio Carriva. El C. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin discusión. Lectura de la Correspondencia. Informe del J. Director de Obras Públicas de los trabajos desarrollados en la semana que terminó el día cuatro de junio: se sigue haciendo la fosa séptica de la Escuela "La Libertad"; se terminó la cancha deportiva de la Escuela Federal "Farrillo Puerto"; se termina por dos salones de la Escuela "20 de Noviembre"; se arregló el drenaje del Hospital Civil, quitándose 18 metros de tubo y se colocó nuevo de doble ancho para el descargue de las aguas negras del primer piso; se lavó y blanqueó el lago "Coahuila" de la Alameda Garza; se repusieron 32 focos en diferentes partes de la ciudad y dependencias municipales; se extendieron 14 permisos para reparaciones y diversos con carácter gratuito y 8 para construcción que produjeron

treinta y seis pesos, cincuenta centavos; se terminaron treinta pupitres, una mesa y dos sillas para la Escuela del Ejido El Barreal de Guadalupe; se sigue trabajando en la ampliación del salón de plenarios del Hospital Civil; y se procede a limpiar las alcantarillas del desagüe de la calle Galeana y Jiménez de enterado. Informe del Sr. Jefe del Departamento de Limpieza en el mismo lapso. Se han venido desempeñando con toda regularidad los servicios de barrido y recolección de basura en toda la ciudad; y el de riego a las diferentes partes donde se hace necesario. De enterado. Informe del Sr. Administrador del Mercado Villa dando cuenta de haber recaudado del 29 de mayo al 4 de junio la suma de trescientos cuarenta y seis pesos, noventa y cinco centavos; de enterado. Informe del Sr. Administrador del Mercado Juárez, dando cuenta de haber recaudado en el mismo lapso la cantidad de un mil ochocientos setenta y tres pesos, cincuenta centavos. De enterado. Informes del Sr. Inspector de Comercio de la Tesorería Municipal sobre nueve aperturas de casas comerciales y una clausura entre los días 21 y 28 de mayo últimos y de cuatro aperturas y seis clausuras entre los días 29 de mayo últimos y 4 del corriente. De enterado. Solicitud de Teodoro Pineda para dar juramentación al cuerpo de Policía. Contestada negativamente porque este recibe instrucción militar que imparten los oficiales del Ejército. Oficio del Sr. Jefe del Departamento de Economía del Estado con el que envía un ejemplar del Proyecto de Reglamento para los Molinos de Molienda de esta ciudad, acordado por los propietarios de molinos, un representante del R. Ayuntamiento y el citado Sr. Jefe. Proyecto de Reglamento para los Molinos de Molienda de la ciudad de Torreón, que consta de doce artículos y tres transitorios, se aprueba por unanimidad con la modificación siguiente al final del artículo primero: "Y en las Barriadas los molinos se establecerán de acuerdo con las necesidades propias de cada barrio, obrando el Sr. Presi-

desde Municipal en ese sentido de conformidad con
 la H. Comisión Técnico-Consultiva, con fundamento
 en las facultades que le da el artículo primero del
 Reglamento. En seguida tomó palabra el Sr. Presidente
 Municipal para informar que juntamente con el Sr.
 Tesorero Municipal había hecho viaje a la capital del Estado
 en donde entrevistaron al Sr. Gobernador para tratar
 asuntos de índole económica pues el Sr. Tesorero ha es-
 tado informando que el Municipio anda muy mal en
 materia de egresos. Esto arrojan mensualmente alrede-
 dor de setenta y cinco mil pesos y solamente entran
 sesenta mil o sesenta y cinco mil. Desde hace dos
 meses, la situación se ha hecho mas crítica y hay que
 aclarar a tiempo todo esto. En cinco meses se ha
 entregado a la Junta de Mejoras Materiales la suma
 de setecientos mil pesos y se ha podido suspender tem-
 poralmente dicho pago a la Junta. Una de las prin-
 cipales razones del desnivel existente es el haber
 pagado millares de pesos de cuentas de la Admi-
 nistración pasada. Por lo tanto, para ver como se
 cumple e nivelar la hacienda municipal, se van a
 citar a los cantineros para que aporten determinada
 cantidad, dado que la mitad casi no pagan y hay
 cantineros que no producen nada. Se necesita dinero
 pues hay Escuelas por reparar y se tiene que construir
 una nueva que sacará de costo entre sesenta y se-
 tenta mil pesos. Después se verá a la Jaiman Ma-
 ronal de Comercio por idéntico motivo. En cuanto
 a las cantinas, hay que clausurar las que no pagan
 impuestos; el Pyat no paga un solo centavo y como
 esto hay muchas. Siguió diciendo el Sr. Presidente Muni-
 cipal que la Jaiman de Comercio había entregado otras
 treinta bancas para el Jardín de los Constituyentes y
 que se habían instalado diez máquinas eléctricas mu-
 nicipales en vía de prueba para ver la cuota que hay
 que fijarles y se va a estudiar su reglamentación.

teniendo permiso que toquen hasta las veintidós horas,
y que los filarmónicos tienen licencia de tocar a
cualquiera hora de las veinticuatro del día, y si
en final de cuentas, se demuestra que las máquinas
citadas no dejaron al Tesoro Municipal lo que debían
dejarle, se estudiará su retiro definitivo. «A conti-
nuación el Regidor Primero J. Letamendi A. Sánchez
informó haber inaugurado el concurso del Niño
Sano en la Estación de Radio local XETB. «En
seguida la Secretaría dio lectura al oficio 328 del
Auditor Municipal Ramón Torner de fecha de hoy con
el que permitió "recibo provisional" extendido por el Ofi-
cial de Parandilla J. Eutiquio Hernandez, comprando
multas a fines porreccionales a razón de diez pesos
cada una, haciendo un total por los adicionales de
seiscientos y tres pesos, veinticinco centavos, y manifes-
tando que al hacer la investigación correspondiente,
encontró con que solo fueron enterados cincuenta pesos,
seiscientos centavos en la Tesorería Municipal el día
primero. Y que en el informe del día tres, recibido
por el Estado ocupado, aparecen cinco personas mal-
tadas con fines pesos cada una, cuando la verdad
es que se les cobraron diez pesos a cada una y
ni siquiera se les extendió "recibo provisional".
«Tomó la palabra el C. Presidente para manifestar que
los Delegados del Ministerio Público nunca se presentaron
en la noche en sus oficinas, registrándose muchas
inmoralidades, de las cuales la anterior no es sino una
sola de ellas y que no es justo que los miembros del R. Ayun-
tamiento carguemos con la responsabilidad. Que esas mul-
tas no lleguen a la Tesorería y que el mal comienza desde
el Delegado llegando hasta el que se encuentra en el cajón a
la entrada de la cárcel. Que hay una mafia bien organizada
que llega hasta vigilar al que habla a fin de evitar
que se presente intempestivamente a altas horas de la noche
a comprobar los abusos e inmoralidades existentes.

Que desde hace tiempo ha tenido noticias de que en la ba-
 raudilla, en la Alcaidía y en la misma cárcel Municipal
 se daba a los presos correccionales, se pone libras a los
 detenidos por ebriedad y escándalo mediante multas que
 van a los bolsillos de empleados inmorales y no se
 asientan en los talonarios oficiales. Que el Oficio envia-
 do por el Auditor Torner revela que al quedar al
 descubierto el abuso, apresuradamente se hizo un
 recibo por los pesetas y tres pesos veinticinco centavos.
 Que comprobadas esas irregularidades, el mismo J.
 Presidente Municipal ordenó a aquel que terminara
 hoy tempranamente la investigación, en la que aparecieron
 como responsables el oficial de Baraudilla Eutiquio
 Hernández y el oficial escribiente de la Alcaidía de la
 cárcel Juan Miranda y como principal responsable
 el Alcaide de la cárcel Antonio Alonso. Que Miran-
 da amenazó con su pistola al Auditor, por lo que
 fue aprehendido y Eutiquio Hernández y el Alcaide
 llamaron al Sub-Alcaide Pineda y a la Rectora de
 la cárcel de mujeres, obligándolos a renunciar.
 Que el Sub-Alcaide nada tenía que ver en el asun-
 to pues ha estado enfermo desde hace quince días
 y la segunda es ajena completamente. En re-
 quido la Secretaría dio lectura a los pliegos
 de renuncia del Alcaide Antonio Alonso, del
 Oficial de Baraudilla Eutiquio Hernández, del
 Sub-Alcaide Manuel Pineda y de la Rectora de
 la cárcel de mujeres Guadalupe Ramírez. La
 asamblea acordó aceptar las renuncias del
 Alcaide y del Oficial de Baraudilla, no así
 las del Sub-Alcaide y la Rectora y en el
 caso del escribiente Juan Miranda, acordó su
 cese. El Regidor Segundo J. Ramírez Martínez
 manifestó que ultimamente trató de hacer una in-
 vestigación en el interior de la cárcel donde un
 muchacho de Jacatecas había sido robado a pesar

de haberse escondido su dinero en un zapato y que el oco federal Jesús López Acosta solicitó a los demás presos para que no se le dejara entrar con amenazas de muerte. El P. Presidente manifestó que ya se solicitó del Departamento de Previsión Social la orden para remitir a dicho sentenciado a la Penitenciaría de Saltillo. Que va a gestionar ante el Gobierno del Estado que los Delegados del Ministerio Público ganen sueldo mayor para que se les exija ya que permanezcan en sus oficinas todo el tiempo de sus turnos. Se acordó que todos los miembros del R. Ayuntamiento ejerzan una estrecha vigilancia en la Alcaidía y en la barandilla para seguir depurando al personal. El P. Presidente dijo en seguida que si se han puesto allí amigos de la Administración y estos no responden a la confianza depositada, se obrará sin contemplaciones por que primero están los intereses del Municipio. El P. Regidor Primero Patricio A. Sanchez habló en seguida demandando una investigación de la Policía. El P. Presidente Municipal dijo que tanto la Comisión de Gobernación, como los Síndicos y él mismo en persona, están haciéndola. El Regidor Segundo Ramón Martínez dice que cada ~~seis~~^{mes} se verifican de quince a dieciocho cambios con el propósito de depurar al cuerpo. No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión. Damos fe

Eulalio Arriaga

J. H. Acuña

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día diecinueve de Junio de mil novecientos cuarenta y uno. Con asistencia de los Municipales Sr. Patricio E. Sánchez y Eulalio Oriedo y Jueces Dr. Vicente H. Adams y Rosalío Guayardo se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Julio Larriva. El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin discusión. Lectura de la Correspondencia. Informe del Sr. Jefe del Departamento de Obras Públicas de los trabajos desarrollados del doce al dieciocho de los corrientes: se continúa construyendo la escuela en el Ejido "California"; se sigue colocando la tubería para el agua potable en la Escuela Francisco Sarabia; se lavó y blanqueó el Lago Coahuila de la Alameda Zaragoza; se sigue construyendo la fosa séptica de la Escuela La Libertad; se continúa trabajando en la ampliación del salón de plenarios en el Sanatorio Municipal; se arreglaron los desperfectos que existían en el drenaje y tubería de agua en el Sanatorio Municipal; Escuela Oficial Leitenans, Escuela 20 de Noviembre, Panteón de la avenida Morelos y Alameda Zaragoza y Presidencia Municipal; se continúan haciendo las bases para los nuevos pandelabros de la avenida Hidalgo; se repusieron veinte focos en diferentes partes de la ciudad y dependencias Municipales; se extendieron 34 permisos, siendo 24 con carácter gratuito para reparaciones y diversos y 10 para construcciones que produjeron \$24.50. De enterado.

Informe del Sr. Jefe del Departamento de Limpieza en el mismo lapso. Que ha venido efectuando con toda eficacia el servicio de barrido y recolección de basura en toda la ciudad. Que ha estado acarreado agua para los vecinos de los barrios La Libertad, y San Joaquín, habiendo terminado de segar el charco que se encontraba en la prolongación

gación de la avenida Juárez, frente al Hospital Militar, así como la de la colonia La Nueva Rosita. De enterado Informe del Sr. Administrador del Mercado Juárez en el mismo lapso. Que quedó instalada un bato. Que recaudó mil ochocientos cincuenta y seis pesos, cincuenta y cinco centavos por impuestos entre los días 12 y 18, inclusive, de enterado. Informe del Sr. Administrador del Mercado Juárez ~~de la~~ Villa en el mismo lapso. Que recaudó por impuestos la suma de trescientos cuarenta y cinco pesos, treinta y cinco centavos entre los días 12 y 18 inclusive. De enterado Informe del Sr. Inspector Municipal de Comercio. Se registraron seis aperturas de establecimientos comerciales entre los días 12 y 18 inclusive. De enterado, Oficio del Sr. Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas remitiendo un Acuerdo del C. Presidente de la República que dejó su efecto el anterior de 24 de Junio de 1940 que pedía a este R. Ayuntamiento varios terrenos de los Ferrocarriles Nacionales en esta ciudad y solicitando se nombrase un representante. Ante el R. Ayuntamiento en una Comisión de Planificación de la ciudad de Torreón se acordó por unanimidad nombrar representantes en dicha Comisión a los Señores Sr. Dr. Vicente H. Adams y Rosalío Guayardo. Comunicarse al Sr. Secretario de la dependencia mencionada. # Proyecto de contrato para el suministro de los servicios eléctricos municipales de Torreón, evaluada en un contrato por la Compañía Nacional de Electricidad, S. A. Para su estudio y dictamen a la H. Comisión de Obras Públicas Sr. Eulalio Ordoñez y Rosalío Guayardo, obrando de asesor el Sr. José A. Berumen. # Proyecto de Reglamento para los expendios de carnes de la ciudad de Torreón. Se aprueba, agregándole un artículo transitorio que diga: "los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos"

por el J. Presidente Municipal, oyendo a los interesados y mediante consulta previa con la Comisión correspondiente." - Remítase al J. Secretario del Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial escrito del J. Ingeniero Fernando González Farfán, solicitando se le pague una indemnización de veintiocho mil doscientos un pesos, ochenta centavos por la expropiación del terreno y fincas de la Colonia Sonora Vieja que dijo eran de su propiedad. Que quede pendiente de resolución hasta recibirse el informe del C. Abogado Consultor del R. Ayuntamiento. En seguida tomó la palabra el J. Presidente Municipal para proponer a la Asamblea que la Tesorería Municipal solamente pague a la Empresa Abastecedora de Aguas el sueldo por ciento de lo que se consume mensualmente mientras se nivela la hacienda municipal que ya después paulatinamente se irán cubriendo los saldos. Aprobado. El mismo J. Presidente propone que el representante del R. Ayuntamiento en la Comisión Técnico-Consultiva de los Expedientes de Parques sea el J. Regidor Primeror Patacano A. Sánchez. Aprobado. El mismo Presidente informó de los arreglos hechos para comprar los terrenos que ocupan las escuelas "Apolonio M. Avilés" y "México". La Asamblea autoriza la adquisición de ambos terrenos en las condiciones que sean más ventajosas. La Secretaría dio lectura a un oficio del Síndico Regional de Maestros de Torreón en el que se pide aumento de sueldo para los profesores de las escuelas municipales. Se acordó que el J. Presidente Municipal acuse de contestación. El J. Síndico Segundo R. Salas Insuares presentó una lista conteniendo los nombres de veintiseis gendarmes que

están comisionados en el Sanatorio Municipal, Junta de Mejoras Materiales, Carcel Pública, etc., y considerando que dichos policías faltan para la vigilancia de la ciudad, sugiere que la Asamblea ponga el remedio. El P. Presidente propone que se pida autorización al H. Congreso del Estado para acopiar en primer término de veinte los Agentes de la Policía Uniformada para que se cubra el servicio de vigilancia. Se aprueba la proposición. - El mismo P. Presidente informa que en la próxima sesión se presentará el proyecto de reglamento para los aparatos automáticos musicales. Que también se está activando el pago de los rezagos a favor de la Tesorería mediante un nuevo sistema ya implantado. La Secretaría informa que el P. Administrador del Mercado, Alameda no permite su informe semanal. Que se le dirija un extracto. Los Sr. Catedrático G. Sánchez y Doctor Vicente H. Adams informan por haber dado ya posesión de las tierras ociosas a los Paupersinos de Pozo de Calzo, Jimulco, La Trinidad y La Flor de Jimulco. De enterados no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión. Dios se.

Cataldo Arizaga

[Signature]

[Signature]

Subsecretario

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa convocatoria por el R. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila, el día Veintiseis de Junio de mil novecientos cua-

cuenta y suvo. Con asistencia de los Municipales Cc.,
 Patricio A. Sanchez, Eulalio Boredo y Melchor Rivera y
 Jueces Rosalio Juajardo, se abrió la sesión bajo
 la presidencia del C. Julio Larriva. El Sr. Secretario
 dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue apro-
 bada sin discusión. Lectura de la correspondencia. In-
 forme del C. Jefe del Departamento de Obras Públicas. Se
 continúa construyendo la fosa séptica de la escuela
 "La Libertad", así como de la escuela del ejido Nueva
 California. Se lavó y blanqueó el lago Poaluita de
 la Alameda Zaragoza. Se arreglaron los desperfectos
 existentes en la tubería del drenaje y agua en la
 escuela Pentecostario, en la Francisco Sarabín, en
 la parcel de Mujeres y en el Sanatorio Municipal.
 Se continúa la ampliación del salón de dementes en
 el último. Se repusieron ocho focos en diferentes partes
 de la ciudad y dependencias municipales. Se ex-
 tendieron 57 permisos, siendo 51 gratuitos para
 reparaciones y diversos y 6 para construcciones
 que produjeran renta y ocho pesos, cincuenta
 centavos ^{de autorada} Informe del C. Jefe del Departamento de
 Limpieza en el mismo lapso. Que viene efectuando
 con toda regularidad el servicio de barrido y reco-
 lección de basura, por todos lados de la ciudad. Y
 que debido a la falta de alcantarillas, cada vez
 que llueve se hacen algunos charcos, los que ha
 estado desaguando durante los días recientes que
 ha llovido. ^{De autorada} Informe del C. Administrador del
 Mercado Alcañal en el mismo lapso. Que el monto
 de las entradas a la Tesorería Municipal por concepto
 de impuestos de mercados llegó a seiscientos dieci-
 ocho pesos, del 18 al 25 inclusive. De autorada.
 Informe del Sr. Administrador del Mercado Villa por
 el mismo lapso. Que por concepto de recaudación
 entraron del 19 al 25 inclusive, trecientos cuarenta y
 cuatro pesos, treinta centavos. de autorada. Infor-

que el Sr. Administrador del Mercado Juárez. Que ya principió a levantar la parte que faltaba de la puerta que está ubicada en la entrada central de la Avenida Hidalgo con materiales proporcionados por el Departamento de Obras Públicas. Que los ingresos habidos en la semana terminada ayer, fueron de mil ochocientos veinticuatro pesos, quince centavos. De enterados - Informe del Sr. Inspector Municipal de Comercio. Se registraron cinco aperturas y dos clausuras de establecimientos comerciales. De enterados - Oficio de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Euclides Cananaya en que solicitan que la planta de setenta y seis pesos mensuales de maestros de la Escuela sea aumentada a doscientos cincuenta y cinco pesos al implantarse el ciclo segundo (grados tercero y cuarto el año escolar entrante. Se autoriza al Sr. Presidente para que acuerde lo que juzgue conveniente. Oficio de la Alianza de Filarmónicos y Pancioneros de la Región Lagunera en que manifiestan reanudar nuevamente sus actividades contra los aparatos musicales instalados en cantinas y otros puntos de la ciudad, y que no les sería posible aceptar ninguna reglamentación para su funcionamiento. El Sr. Presidente Municipal toma la palabra y pide que se acuerde se mande una copia de dicho oficio al Sr. Gobernador del Estado y que dado que los componentes de dicha Alianza por los terminos en que está redactado, desconocen la obligación que tienen de ser respetuosos a la Autoridad y dicen no aceptar reglamentación, solicita de la Asamblea se discuta el Proyecto elaborado para la reglamentación de Aparatos mecánicos musicales en el Municipio de Torreón, el cual se redactó conforme al que rige en la ciudad de Saltillo y se promulgó el veinticinco de agosto de mil nove-

cientos treinta y nueve). Agregó que en dichas
 ciudades hay florentes y seis pantomas y se han
 autorizados setenta y dos máquinas musicales
 de las cuales solo trabajan veintidos. Se
 aprueba el envío de la copia del oficio de
 ley Alfaro mencionado al Sr. Gobernador.
 La Secretaría da lectura al Proyecto de Regla-
 mentación para Aparatos Musicales Mecánicos
 en el Municipio de Torreón. El Sr. Presidente
 Municipal habla en pro del proyecto pero a
 moción del Sr. Regidor Primer Patacino A.
 Sánchez, al artículo segundo se le adiciona
 lo siguiente: "En la inteligencia que sola-
 mente una persona o sociedad podrá aplor-
 tar como máquinas nuevos aparatos." Por
 unanimidad se aprueba el proyecto con
 la adición expresada. Remítase a Jaltocan
 para que sea elevado a la categoría de ley.
 Hace uso de la palabra el Sr. Segundo
 C. Rosalío Guajardo solicitando que el Sr.
 Presidente Municipal se dirija a la Empresa
 Abastecedora de Aguas para que proporcione
 el servicio de agua a la escuela Francisco
 Sarabia en el Barrio de la Consistencia da-
 do que están terminados todos los traba-
 jos de instalación. Aprobado. - El Sr.
 Regidor Tercero Cándido Oriedo presenta un
 asunto que por fecha veinticinco de los corrientes
 le dirige el Sr. Regidor Segundo Ramón Guzmán
 desde la ciudad de México solicitando per-
 dón del R. Ayuntamiento para faltar a
 esta Sesión. - Concedido. - El mismo Regidor
 manifiesta que no ha procedido a desempeñar
 su comisión en relación con el nuevo contra-
 to que propone la Compañía Nacional de
 Electricidad debido a que está ausente de

la ciudad el asesor J. Perúmen. - El Sr. Presidente Municipal toma la palabra para manifestar que el presente jueves se discutirá el reglamento de Obras Públicas. No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión. Damos fe.

~~Melchor Rivera~~ ~~Julio Larriva~~

Eulalia Corredo

Rivera

J. Adams

Subsecretario

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día tres de Julio de mil novecientos cuarenta y uno.

Con asistencia de los Municipales Sr. Petrarino A. Sánchez, Ramón Martínez, Eulalia Corredo y Melchor Rivera y Jueces Dr. Vicente N. Adams y Rosalío Guajardo, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Julio Larriva. El Sr. Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin discusión. Lectura de la correspondencia.

Informe del Departamento de Limpieza en el lapso del 27 de junio al 3 de los corrientes. - Que con toda diligencia a efectuado el servicio de barrido y recolección de basura por todas partes de la ciudad y de sus diferentes barrios y que también proporcionó personal del Departamento para los trabajos que se están efectuando en la Colonia La Libertad. - Enterado. - Informe del Sr. Administrador del Mercado Juárez en el mismo periodo en el mismo lapso, que este por terminarse la construcción del puesto en la Puerta Central en la Avenida Hidalgo. - Que el total de ingresos durante la remota terminada (antes) ayer fué de -

un mil ochocientos sesenta y cuatro pesos noventa
 centavos. - Enterado. - Informe del C. Administrador
 del Mercado Villa en el mismo Período, que el
 importe de las recaudaciones hasta el día de ayer
 fue de trescientos cincuenta pesos cuarenta y cinco
 centavos. - Enterado. - Informe del Agente Fiscal
 de la Tesorería en el Rostro en el que manifestó
 que el monto de recaudaciones por concepto de
 dequillo entre el diecinueve y el veinticinco de
 junio llegó a un mil trescientos veintidos pe-
 sos cuarenta y siete centavos. - Enterado. - Informe
 del mismo durante la semana del veintiseis de
 junio y el 2 de los corrientes que el monto de
 las recaudaciones fue de un mil trescientos
 tres pesos treinta centavos. - Informe de C.
 Inspector de Comercio que durante los días del 25
 de junio al dos de los corrientes se registraron
 cinco aperturas de establecimientos comerciales.
 De enterado. - Escrito del Comité Voluntario de Asisten-
 cia Infantil de la Ciudad de Torreon que preso
 de la señora Dolores de Bde G de la Plave en la que
 comunica que la señora Esther A de Ruiz, acaba
 de instalar dicho Comité con fines altruistas y bene-
 ficos para la humanidad por tratarse de impartir
 ayudas a los niños desheredados que tanto lo ne-
 cesitan, tanto para ser de ellos hombres fuertes que
 presten beneficios a la patria y que sean benéficos
 para la sociedad, y solicita un subsidio mensual
 para sostener los gastos que demanda la atención de
 los niños en el Centro de Asistencia Infantil y Mater-
 nidad que se ha establecido en la Calle Galeana
 número doscientos veinte sur. - Se acordó dar un subsidio
 al Comité mencionado de cincuenta pesos a
 contar del mes en curso. - Oficio del C. Jefe del D.
 Departamento de Economía del Estado, en donde copia
 del que dirigió al C. Gobernador del Estado en re

lacion con el asunto de la Cooperativa de Trabajadores del Volante y los Ruleteros de Farreón, y se leuando la opinion que sobre el particular tenga la Presidencia Municipal para que se la envíe al Ejecutivo del Estado. - Copia del oficio del C. Jefe del Departamento de Economia de fecha veinticuatro de junio al C. Gobernador Constitucional Interino del Estado, en que aquel funcionario despues de analizar la situacion economica de los Autobuses, no comprobó la incosteabilidad del negocio de estos, puesto que contra un capital inicial de setecientos pesos, ahora tiene ciento setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos, cuatro centavos, de los cuales se consideran saneados por capital liquido ciento doce mil novecientos ochenta y seis pesos ochenta y nueve centavos y que si se quiza dicha Cooperativa de su situacion economica, esto se debe a la Mala Administracion del negocio y al numero innecesario de empleados que tiene; que tomando en consideracion la autorizacion de junio diecinueve de mil novecientos cuarenta del Gobierno del Estado para que aumentara los pasajes a diez centavos tanto la Cooperativa como los Ruleteros, asi como tambien la autorizacion verbal del C. Gobernador Constitucional que dicen unos y otros les dió el mes pasado para cobrar esa cantidad, llego a la conclusion de que deben aumentarse las tarifas en esta forma: pasaje suelto, un boleto, ocho centavos; tarjeta de diez pasajes, setenta y cinco centavos; tarjeta de veinticinco pasajes un peso cuarenta centavos, tarjeta de cincuenta pasajes dos pesos setenta y cinco centavos. Memorandum del Frente Almo de Trabajadores del Volante de esta Ciudad que encalga

el C. Nubaldo Veloz A. de fecha de hoy en el que manifiestan que las refacciones de automoviles han subido en los dos ultimos años en mas de un setenta por ciento; que ha aumentado la carestia de la vida en gran proporcion; que la Sociedad Cooperativa de Trabajadores del Volante propietaria de los autobuses que circulan en esta ciudad, habia justificado tener una perdida mensual de mas de dos mil pesos ante el funcionario de Economia del Gobierno del Estado, y que el publico que los favorece no ha protestado por el cobro de diez centavos que han estado haciendo, sino que al contrario, lo encuentra justificado, finalizando por solicitar que el R. Ayuntamiento apruebe todos sus puntos de vista.

Memorandum de la Sociedad Cooperativa de Trabajadores del Volante y Mecanicos de la Laguna sin fecha en el que manifiestan que han sostenido el precio de cinco centavos por pasaje hasta donde les fue humanamente posible, pero que el alza de refacciones, de la mano de obra y del costo de la vida, asi como del dolar, moneda con la que principalmente compran su material, los pusieron en el dilema de subir los precios de los pasajes, no sin haber bajado antes considerablemente los sueldos del personal y de los miembros de la Cooperativa, que sus afirmaciones las demuestran con los libros de contabilidad y que proporcionaron informes minuciosos al C. Secretario Particular del Gobernador del Estado y al C. Jefe del Departamento de Economia del mismo, que muestran perdidas para la Cooperativa quedando demostrada la inestabilidad del precio del pasaje a cinco centavos, y finalmente esperar que el R. Ayuntamiento de la Ciudad se dé cuenta perfecta de la justicia que asiste a

su actitud al estar cobrando diez centos por
pasaje. - Cuarta: Oficio del Sr. Sub Agente de la
Secretaría de la Economía Nacional al Sr. Agente
General del mismo Ramo en Saltillo en el que
transcribe escrito del Sindicato Industrial de Focata-
rios del Mercado Juárez de esta ciudad, en el
que manifiestan que en virtud del alza del cinco por
ciento en los pasajes llevado a cabo por la Co-
perativa de Autobuses en esta ciudad, las condicio-
nes por que atraviesan Comercialmente son delicadas
pues se han perjudicado sus pequeños comercio
por falta de asistencia de las clases humildes,
asi como que otra especie de consumidores ya
no concurre a verificar sus compras por el alza
tan inmoderada e injustificada del cinco por
ciento con que se han lesionado los intereses ge-
nerales, y piden que por ningun motivo, se tolere
ese procedimiento que sin autorización legal
se ha venido practicando y que continúan en ser
reprimido, solicitando finalmente la intervención
directa de la Federación en el caso, haciendo que
las cosas vuelvan al estado en que se encontraban,
pues de otro modo resultaria afectada no solamente
la economía de los hogares, sino la de factores
que como esos comerciantes en pequeños luchan por
vivir. - Comunicacion de la Unio de Orden
darios de Terrenos de los Ferrocarriles Nacionales
de México en Tareán, en la que manifiestan que
igual que todas las agrupaciones de la localidad,
hacen patente su mas enrgica protesta
por el alza indebida e injustificada de los
pasajes en los camiones y carros ruleteros de
la ciudad, pues que cada dia se ve
de luchar mas y mas del pueblo que su-
fre las consecuencias para que ellos tengan
mayores ingresos en sus negocios y ~~trabajo~~

diciendo además que existe el ejemplo de las
 Ciudades de Monterrey y Saltillo que cobran cinco
 centavos por pasaje y que no es de compararse
 el recarudo de su circunvalación con el que se
 hace en esta ciudad, que realmente es corto,
 pues termina en la Calle Guadalupe Victoria y
 no se justifica tal aumento, por lo que enca-
 mendamente piden la intervención de la Presi-
 dencia Municipal en este conflicto para que
 se falle con toda equidad no permitiendo el
 aumento de pasajes, con lo que se demostrará
 al pueblo trabajador de Torreón que es el más
 afectado en este caso, que se le hace justicia
 poniendo un hasta aquí a los abusos de Com-
 pañías y Cooperativas de Transporte. - Memoran-
 dum de la Unión Sindical de Empleados de la
 Laguna en el que protestan por el alza pre-
 tendida en el precio de pasajes en el servicio
 de transporte urbano de esta ciudad
 verificada por la Sociedad Cooperativa de
 Trabajadores del Valiente S. C. y los señores chufes
 que explotan los automóviles en servicio en la
 ruta de circunvalación y se refieren extensamente
 al problema en pie, manifestando que las
 puntos de vista sostenidas por los trabajadores
 de vehículos para justificar su indebida alza
 son los siguientes: Mayor costo de reparaciones -
 gasolina, lubricantes y llantas; el alto costo de la
 vida y facultad legal para que ellos mismos
 por sí y ante sí puedan decretar el aumento de
 pasaje, refutan dicha exposición en los siguientes
 términos: - Primero. - Que si bien es cierto que las repa-
 raciones de automóviles y llantas han sufrido un
 aumento en sus precios de costo y venta, no
 menos es cierto que dicho aumento nunca
 puede ser de monto total que hagan necesario

el subir en ~~cuanto~~ ciento por ciento al aumento de precios registrado en gasolina y lubricantes, no hay nada para que referirse, ya que dicho aumento ha sido insignificante y está en vigor desde hace mucho tiempo. - Segundo: Hay que tomar en cuenta que cuando hacia un año el tipo del dólar contra la moneda nacional estaba a ses por uno, no hubo gestión de ninguna naturaleza para aumentar el precio de los pasajes. - Tercero: El alza en el costo de la vida resultaría inútil argumentarlo porque se ha mantenido en el mismo nivel desde hace un par de años. - Cuarto: Referirse a la facultad legal de los propietarios de Transportes para decretar por sí y ante sí, dicho aumento, ya dijimos que nosotros tenemos que el Cooperativismo está y deberá seguir estando inflamado por el espíritu de beneficio común, es decir, con el objeto de que el público consumidor, en el presente caso el noventa y cinco por ciento de la población haga un consumo al menor costo posible, por lo tanto, los argumentos de la Empresa de Transportes son falsos y hay que tener presentes los siguientes aspectos del problema: El precio de cinco centavos viene regido desde el año de mil novecientos treinta y siete; hay muchas plazas del país en donde los transportes urbanos con mayor recorrido y mejor servicio cobran cinco centavos, entre esas plazas se destaca principalmente la Ciudad de Monterrey; en la localidad tenemos un ejemplo más que nos hace afirmar, que es injusta la elevación de pasajes que se pretende; los transportes Tancitaro, Gómez Palacio y Lerdo, hacen un recorrido de diez kilómetros por un precio de ochocientos. - Por todo lo expuesto, solicita que se

haga una revisión minuciosa del estado financiero de esas empresas para que en el caso lo amerita, se autorice un porcentaje en el aumento de pasajes, pero nunca y bajo ninguna forma el de ciento por ciento. Finalmente, solicitan que las cosas vuelvan a su primitivo estado, es decir, que el precio sea de cinco centavos por pasaje y que se impongan las sanciones correspondientes que a su juicio se han hecho acreedores tanto la Sociedad Cooperativa como el gremio de Chapeos Ruleteros. - Comunicación de la Federación Municipal de Trabajadores de Tovarín en la que protesta energicamente por el alza en los comiones de Cruzobalación. - El C. Presidente Municipal hizo uso de la palabra, manifestando que deseaba oír las opiniones de los presentes, a fin de aprobar lo que debía sugerirse al C. Gobernador del Estado, tocante a dicho asunto. En segunda hubo el C. Regidor Segundo Román Martínez quien dijo que no veía de justicia que las Empresas de esta ciudad cobren diez centavos por pasaje dado que en las ciudades de Monterrey se cobra cinco centavos y que el valor de la gasolina, llantas y refacciones es igual en la Ciudad de Monterrey que en la de Torremay que puede ser que el negocio de la Cooperativa sea encastrable dado que se han registrado expulsiones de Comités Ejecutivos enteros, por sus malos manejos. Siguió con el uso de la palabra el Sindicato Primero docto Vicente N. Adame, quien aclaró que en los comiones que van hasta el campo militar se cobraban cinco centavos a los pasajeros que llegaban hasta el Hospital Civil y diez centavos a los que iban hasta el Campo Militar, que los propietarios de la

Cooperativa con las planillas que tienen aun
nuevo cobrando por adelantado y que sabe que
el Banco de Fomento Industrial de la ciudad
de México refacciona a la Sociedad Cooperativa
y aunque los afectados son miembros del Sector
Obrero a su juicio se debe proteger a la ma-
yoría del pueblo y que este tra protestado
no haciendo uso de los autobuses los yucos
al día como los usaba antes, sino únicamente
dos veces al medio día, y que en cuanto
los ruleteros ha sabido que no usan gasolina pura
sino un cincuenta por ciento de tractoluna
y aceite quemado cuyo valor dista mucho del
que pretenden aparecer en la inspección practica
por el C. Jefe del Departamento de Economía del
Estado; que los propios autobuses cualquiera que
sea el precio que se fije a los pasajes que
dan en situación privilegiada sabe los rule-
teros por su cupo y por la preferencia que
se les tiene por razones de índole moral y
de seguridad; que con esa preferencia se compen-
sa en algo con las oportunidades que tienen
los ruleteros de contratar viajes de la ciudad al
campo, principalmente en las noches; que con-
tra las afirmaciones de incosteabilidad que
hace la Cooperativa de Autobuses locales es
el caso de la que tiene el servicio de pa-
sajes entre Torreón, Gómez Palacio y Lerdo,
la cual cobra diez centavos por ese largo tra-
mo y sin embargo tiene utilidad debido a
su buena organización, que no es posible
aceptar que Torreón, cuyo ruta es mucho
mas corta que las de Saltillo, Monterrey y
otras ciudades en donde hay iguales in-
gencias para las empresas de transportes y
ruleteros, paguen mayor precio de pasaje.

Que su bien es cierto que se trata de mejorar a un grupo de trabajadores, esto no debe hacerse con perjuicio de la gran mayoría de habitantes de la ciudad; que los empleados de comercio que tienen sueldos de sesenta, setenta y cinco y cien pesos mensuales, no es justo que se sean obligados a pagar doce pesos por mes por concepto de pasajes; que hay que tomar en cuenta que los más afectados de la población son las personas que viven en el centro, donde hay mayor densidad de habitantes de escasos recursos y por último, que el Ayuntamiento tiene la obligación de cuidar el interés de las mayorías; no obstante la buena voluntad que tienen los miembros en favor de cualquier núcleo de trabajadores como camioneros y rueleros. Después habló el C. Regidor Tercero Guadalupe Oviedo, quien manifestó que debía mantenerse el precio de los pasajes en cinco centavos, para no ser perjudicados los que viven fuera; el Regidor Primero Catarino A. Sánchez manifestó que no estaba aclarado perfectamente el asunto a discusión como lo deseaba el mismo, y que en vista de los documentos que se han leído, propone que haya un aumento en los pasajes de uno a dos centavos. Habla en seguida el C. Regidor Melchor Rivera diciendo que se opone al aumento y que es mejor dejar en cinco centavos el pasaje por que sería difícil obtener cambios al cobrar seis centavos. El C. Presidente Municipal toma la palabra para manifestar que el promedio de la tarifa propuesta por el C. Jefe del Departamento de Economía del Estado es de seis centavos. El Síndico Segundo Rosalío Guayardo, manifiesta que en su opinión habría que hacer justicia a ambas partes y que proponía que el precio de los pasajes quedara en

seis centavos, agotada la discusión -
votaron los presentes habiendo mayoría de cuatro
votos para que autobuses y comunes de rúleteo
continúen cobrando cinco centavos y municipal
de tres votos, para que se aumentara el precio
a seis centavos. Comisionábase al Ejecutivo
del Estado la opinión de la mayoría. - No ha-
biendo mas asuntos de que tratar, se le-
vanta la sesión. - Damos fe. -

~~Julio Larriva~~

~~Julio Larriva~~

~~Melchor Rivera~~

Eulalio Oriado

~~Melchor Rivera~~

~~Adame~~

Adame

Adame

Acta de la sesión ordinaria celebrada previa citación
por el R. Ayuntamiento de Tuxtepec, Coahuila, el día diez de
julio de mil novecientos cuarenta y uno. Con asistencia de
los municipales Sr. Catarino A. Sánchez, Ramón Martínez,
Eulalio Oriado y Melchor Rivera y Sindico Sr. Vicente H.
Adame y Rodolfo Guajardo; se abrió la sesión bajo la
presidencia del Sr. Julio Larriva. El Sr. Secretario dió lee-
tura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin
discusión. Lectura de la correspondencia. Informe del
Sr. Jefe del Departamento de Obras Públicas sobre
las actividades desarrolladas del tres al nueve
de los corrientes. se levantó y blanqueó el lago
Coahuila de la Alameda Zaragoza; se arregló
la bomba de la misma Alameda; se sigue
construyendo la Ampliación del solar de demar-
tes en el Sontorio Municipal, así como
el arreglo del drenaje y la luz eléctrica
del mismo, continúa construyéndose la

Escuela del Exdo Nueva California. - Continua la construcción de la faja septen en la Columna La Libertad, se limpiaron los globos del alumbrado eléctrico de la Ayenda Morelos, continua reconstruyéndose la Escuela Toruón, así como un puesto en el Mercado Juárez; se repusieron veintiocho focos en diferentes partes de la ciudad y Dependencias Municipales habiéndose recibido de la Ciudad de México trescientos focos de diferentes capacidades para el alumbrado público y se expedieron en total cincuenta y tres permisos; cuarenta y tres de ellos para reparaciones y diversos con carácter gratuito y siete para construcciones que producen cincuenta veintiseis pesos cincuenta centavos. - De enterado. - Informe del C Jefe del Departamento de Limpieza en el mismo lapso, que se efectúa con toda diligencia el servicio de barrido y recolección de basura en toda la ciudad que se han instalado veintinueve toneles para depositar basura en las partes más necesarias y por último, que se siguen arrapando escombros en algunos charcos que existen en las barradas de esta ciudad. - De enterado. - Informe del Administrador del Mercado Alvarado. - Que el monto de las recaudaciones del tres al nueve del mes en curso fueron de quinientos cuarenta y dos pesos treinta y cinco centavos. - De enterado. - Informe del Administrador del Mercado Villa en el mismo lapso. - que el importe de entradas por concepto de recaudación fue de trescientos cincuenta y ocho pesos quince centavos. - De enterado. - Informe del Administrador del Mercado Juárez en el mismo periodo. - que la

red de alumbrado esta en buenas condiciones
pues los alambres se encuentran desde el
tiempo en que una empresa particular
ministraba el mercado por lo cual están
completamente quemados por lo que hace ne-
cesario se reparen con objeto de evitar un
costo exorbitante. Que el día siete a las veinte
horas cuarenta minutos hubo un caso de en-
cendio que se debió precisamente a un corto
circuito, que el monto de los ingresos habidos
del tres al nueve de los corrientes llegó a un
mil ochocientos sesenta y un pesos veinte
cinco centavos. - Informe del E. Agente
Fiscal de la Tesorería en el Rostro. - Que el
monto de los recaudaciones del tres al nue-
ve de los corrientes fué de un mil trescientos
noventa y cuatro pesos catorce centavos
de enterado. - Informe del E. Inspector de Comercio
que entre los días del tres al nueve de los corrientes
se registraron cuatro aperturas y siete clausuras
de Gros Mercantiles. - De enterado. - No habiendo
aprobado en Saltillo el Reglamento para los
Molinos de Nustamal que se remitió el mes
pasado, se da lectura a un nuevo Proyecto
en el que el artículo octavo precisa la diston-
cia de los molinos de acuerdo con lo dispues-
to en la Fracción I del artículo tercero del Re-
glamento del artículo veintiocho constitucional
que fija las normas del ramo de referencia.
Aprobado por unanimidad y remítase a la
H. Comisión Permanente del Congreso del Estado
para la aprobación que corresponda. - Oficio
del E. Jefe del Centro de Higiene, en relación
con los terrenos de los Ferrocarriles Nacio-
nales manifestando que remite anexos, copias
de oficio del E. Presidente de la República,

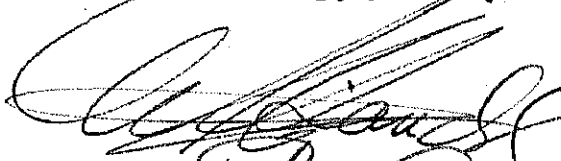
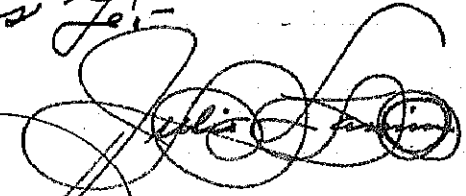
al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público, y al C. Gerente General de los Ferrocarriles Nacionales de México. - otro del C. Jefe del Departamento de Salubridad Pública de C. Jefe del Centro de Higiene y otro de este funcionario al C. - Juez de Distrito en la Laguna: - El C. Presidente Municipal manifiesta que existe una comunicación reciente del C. Gobernador del Estado, que dice que a su regreso a Torreón se pondrá de acuerdo con el Ayuntamiento a fin de dar cumplimiento al mandato Presidencial sobre dicho asunto. - Se aprueba la proposición del C. Presidente para tratar el asunto con el C. Gobernador. - Oficio del C. Rodolfo de la Mora solicitando que la Tesorería Municipal le cubra facturas por valor de un mil seiscientos sesenta y un pesos noventa centavos que dejó de pagar la Administración pasada. No ha lugar a su solicitud por haber acordado el Cuerpo Edilicio suspender el pago de las facturas del año pasado. - El C. Presidente Municipal informó que la bomba de la noria de la Alameda Zaragoza se está arreglando, pues produce muy poca agua con un alto costo; que la fosa séptica de la Escuela La Libertad no se ha terminado porque se necesita hacer una excavación mayor de unos quince metros a fin de encontrar capas de terreno permeable; que ya dieron principio las obras en la Escuela Torreón, donde se están poniendo nuevos techos siguiendo con los de la Coahuila y aprovechando el periodo de vacaciones de maestros y educandos, se van a colocar los servicios sanitarios en los Plantel, y que se necesitan, dado que se recibió la primera remesa de cincuenta exensados. - En segunda

hizo uso de la palabra el C. Sindico Primero doctor Vicente H. Adome, quien informo estar ya aprobado el fraccionamiento Aradg en la Colonia San Marcos, dando que la Empresa interesada dono' al Municipio un cuarto de manzana para la construccion de la escuela que se necesita alli, - ademas dijo que la manzana numero Cu cuenta que es propiedad del Municipio se ha rellenado a base de basuras y escombros, y que antes de empezar a construir el jardin que se proyecta en ella, habra que esperar a que se aplane el terreno. - En seguida el C. Presidente Municipal dijo que como el Ayuntamiento carece de informes concretos sobre las propiedades del Municipio se ha pedido al Ingeniero Garcia levante un plano detallado estas a fin de que se puedan utilizar los terrenos vacantes. La Secretaria dio lectura al Reglamento de Hatos que rige en la Ciudad de Chihuahua. Fue su turno al C. Sindico Primero Vicente H. Adome para que formule uno conforme a las necesidades de la Ciudad de Tarron y lo presente para su discusion en una de las proximas sesiones. El Primer Regidor, C. Catarino A. Sanchez, hizo la exposicion de que la limpieza de las alcantarillas se haga continuamente pues hay muchas que despiden miasmas insoportables y pruncipalmente en los alrededores del Mercado Juan Rey y esto hace que las tuberias queden obstruidas por lodo y desperdicios. - El C. Regidor Primero Segundo Romon Martinez manifesto que a su juicio las bases que se estan construyendo para colocar los albañotes en la Av. Hidalgo no son bastante re-

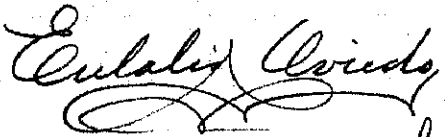
sustentez por estas faltas de cemento suficiente. El C. Presidente Municipal dijo que hay que buscar la forma de que queden debidamente instalados los condelabros donados por la Cámara de Comercio e Industria y que para la instalación de dicho alumbrado ya está trabajando el asesor del Ayuntamiento C. José A. Berumen, quien informa que solamente la instalación de la línea general importará cinco mil pesos aparte de ochocientos dólares que cuesta un transformador, pero que es posible se obtengan economías, haciendo uso de algunos cables que ya existen, y que hay que consultar previamente con la Compañía Nacional de Electricidad lo que se hará a la mayor brevedad. Siguió en el uso de la palabra el C. Presidente Municipal diciendo que ya se recibieron trescientos focos de una nueva marca que se pidieron a la ciudad de México los cuales importaron setecientos treinta pesos. El C. Síndico Segundo Rosa los Guardado informó que la Comisión que está estudiando el nuevo contrato propuesto por la Compañía Nacional de Electricidad al Ayuntamiento para el servicio de alumbrado y que está asesorada por el C. José A. Berumen sigue trabajando y que oportunamente rendará su dictamen. El C. Presidente Municipal manifestó que las Agencias de las Cervecerías a las que se les ha dado permiso hace tiempo para la venta de cerveza en los ranchos y Ejidos del Municipio se han dedicado a ese comercio usando toda clase de ardid y haciendo las entregas a altas horas de la noche. Se acordó que se emita un Circular a los CC Jueces de todos los Poblados

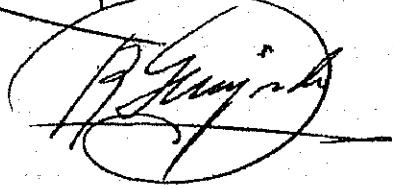
del Municipio para que deconicen las remesas que de dicha bebida embriagante se pretendan vender en sus Jurisdicciones, remitiendo además a los expendedores a esta ciudad, pues los ejidos y ranchos son centros de trabajo. - volvio a hacer uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal para manifestar que un extranjero de nacionalidad española, actualmente residente en la ciudad de León, Estado de Guaymas, está deseoso de establecer un molino de harinas, cuyo ramo conoce perfectamente. Se acordó que se le den toda clase de facilidades. - El mismo Presidente Municipal informó que los cordeleros que por va retirarse en la Avenida Hidalgo debido a la instalación de los nuevos se colocaron en la Avenida Escobedo para hermosarla y que se va a arreglar el camellón que está en la prolongación poriente de la Avenida Morelos, sembrándose pasto y algunas arbustos, para lo cual se veía su hoy instalación de agua para los riegos. En seguida tomó la palabra el Sindico Segundo Rosalio Guajardo, haciendo la proposición de que los Comunes Recolectores de basura anuncien su paso a las amas de casa mediante composillas. - Se aprobó dar la orden con la advertencia a los encargados de la recolección de basura de que no maltraten los tonques recolectores instalados por el Municipio de dejarlos caer pesadamente desde arriba de los comunes, no se apoderen de botes o cajones en que el mismo bote junta la basura. En seguida hizo uso de la palabra el Sindico Primer Doctor Vicente H. Adame, solicitando se convocara a quien correspondiera para que se mande

Compro las puertas en los edificios de los Bancos
 frente al jardín de los Constituyentes. Aprobado.
 En seguida el C. Presidente Municipal informó
 que esta actuando las gestiones para que los
 presos del fuero Federal sean trasladados a la
 Penitenciaría de Saltillo a efecto de evitar mas
 inmoralidades en dicho Penal; y por ultimo, que
 ya mandó confeccionar uniformes de gala
 de ponó para el cuerpo de Policía a fin de
 que sean estrenados en ocasión de los fiestas
 Patrias del dieciséis de septiembre próximo,
 no habiendo mas asuntos de que tratar, se
 levantó la sesión, Damos Fé.





Subdelegado

En la ciudad de Tenejón, Estado de Coahuila de
 Zaragoza siendo las once horas del día veintay
 uno de julio del año de mil novecientos cuatro
 y uno, y previo citatorio se reunieron en el salón
 de actos del R. Ayuntamiento los C. Julio Garriga,
 Presidente Municipal, Catalina A. Sanchez, Primer
 Regidor, Eulalio Oriedo, Tercer Regidor, Melchor Rivera
 Cuarto Regidor y Sindicos doctores Vicente H. Adon
 y Rosalio Guajardo, asistidos del C. Manuel
 Arquez Oficial Mayor, actuando en funciones.
 Secretario por ausencia del titular se encargarón lo
 trabajo bajo la presidencia del C. Julio Garriga
 dándose lectura al acta de la sesión anterior
 la cual fue aprobada por unanimidad pasando
 en

seguido a dar lectura a la correspondencia co-
mosigue: Informe del C. Administrador del Mercado
Villá, en que manifiesta que del diez al dieciséis de
julio recaudó en ese mercado la cantidad de: -
Trescientos cincuenta y siete pesos treinta y cinco
centavos; del diecisiete al veintitrés la cantidad
de trescientos cincuenta pesos treinta y cinco cen-
tavos; y del veinticuatro al treinta del mismo mes
de julio ^{recaudó} la cantidad de trescientos cincuenta y dos
pesos setenta centavos. - De enterado. - Informe del
C. Administrador del Mercado Juárez, en que
manifiesta las actividades desarrolladas del día
diez al dieciséis de julio, informando que han que-
dado terminados totalmente los puestos que esta-
ban construyendo a la entrada de la Avenida -
Hidalgo; y que están principiendo a reparar la
red de agua en las tiendas de la Avenida Hidalgo
de ese mercado, pues que existiría el peligro de demolerse
las paredes por haber fugas de agua; en seguida
informa de los ingresos habidos en ese mismo
periodo que es: mil ochocientos sesenta pesos cuarenta
pesos; del diecisiete al veintitrés del mismo mes
se recaudó la cantidad de mil ochocientos cua-
renta y tres pesos diez centavos y del veinticuatro
al treinta de julio se recaudó la cantidad de -
mil ochocientos sesenta y un peso treinta y cinco
centavos. - De enterado. - Informe del C. Agente Fis-
cal de la Tesorería en el Rastro en el que manifiesta
que las recaudaciones durante la semana que termi-
na el diecisiete de julio es de: mil trescientos setenta
y siete pesos treinta y cuatro centavos; que las
recaudaciones durante la semana que terminó el
día veinticuatro del mismo mes de julio fueron
mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos, noventa
y siete centavos; y que durante la semana que
terminó el día treinta y uno de julio recaudó

la cantidad de mil trescientos treinta y siete pesos setenta y dos centavos. - De enterado. - Informe del C. Administrador del Mercado Alianza en el que manifiesta que las entradas cobradas durante la semana del diez al dieciséis de julio fueron cuarenta y cuatro pesos sesenta y cinco centavos; que los ingresos del diecisiete al veintitrés de julio fueron de quinientos cincuenta pesos treinta centavos. - De enterado. - Informe del C. Administrador del Departamento de Limpieza en el que manifiesta que en la semana que termina el dieciséis de julio; se ha llevado con toda diligencia el servicio de barrido y recolección de basura por todas partes de la ciudad, así como en los barrios. - Que en la semana que termina el treinta y uno del mismo mes, se ha procedido con toda regularidad al servicio de barrido y recolección de basura en toda la ciudad y los barrios, que ha dedicado una cuadrilla de trabajadores para desenchazar los lugares donde no hay alcantarillas y que poco a poco se han estado regando los charcos del lado oriente de la ciudad. - De enterado. - Informe del C. Jefe del Departamento de Obras Públicas en el que manifiesta las actividades desarrolladas por ese Departamento durante la semana que terminó el dieciséis de julio; que se terminó de desensabrar la alcantarilla situada en la Avenida Juárez, entre Galeana y Calle Jiménez; que a la Escuela "Torreón" se le quitaron los techos que tenía que eran de papel ruberizado y se le pusieron de terrazo; que continúa la ampliación del salón de dementes en el Hospital Civil; que se termina con toda actividad la construcción de la fosa séptica en la Escuela La Libertad en la Colonia del mismo nombre. - Se modernizó la bomba de la Alameda Zaragoza. -

encontrándose ya instalada y trabajando con toda eficiencia.- Se instalaron 6 W.C. en la Escuela La Libertad, numero diez; se instaló un W.C. en el Sonatorio Municipal, componiéndose además el drenaje y tubería del agua.- Se principió el arreglo de las llaves y tubería del Bulevard "Moles".- que a la Escuela Coahuila se le quitaron los techos de papel Ruberoides que tenían y se procede con toda actividad a ponerlos de terrado.- que se terminó de bloquear la Comandancia de Policía y sus Dependencias.- Se repusieron veintuna focos en diferentes partes de la ciudad y Dependencias Municipales.- Se extendieron en total cincuenta y siete permisos, cincuenta para reparaciones y diversos con caracter gratuito y siete para Construcciones que arrojaron un total de treinta y dos pesos.- De enterado: que en la semana que terminó el 31 del mismo mes, se lavó y blanqueó el Lago Coahuila de la Alameda Zaragoza, se le pusieron techos nuevos y se procede a la blanqueada del interior de la Escuela "Torreón" así como a ponerle techos nuevos y al blanquear del exterior.- que se terminó la construcción de la fosa séptica procediéndose ahora a la construcción del pozo consumidor de descarga de la misma en la Colonia La Libertad.- que se terminó la puesta de los techos en la Escuela Coahuila, procediéndose a la instalación de los servicios sanitarios.- que se donaron a la Escuela Apolonio M. Arce diez W.C. completos cooperando la Sociedad de Padres de Familia; se repusieron cuarenta y tres focos en diferentes partes de la ciudad y Dependencias Municipales.- Se arreglaron desperfectos existentes en el drenaje del Sonatorio Municipal, Escuela Torreón, y del cel pública, así como el W.C. de la Tesorería Municipal; que se extendieron ochenta y un permisos

setenta gratuitos para reparaciones y de un peso y once para construcciones que arrojaron un total de setenta y dos pesos. - Enterado. - Luego se da cuenta con oficio del C. Antonio Morales Barrera en representación de los CC. Ignacio A., Manuel y Alberto, todos de apellido Santos, - en el que manifiesta haber fraccionado la manzana número uno del fraccionamiento primitivo de esta ciudad, donde fue necesario trazar dos calles privadas las que están pavimentadas y limitadas por cordón de cemento para el embarrillado, poniendo a disposición del R Ayuntamiento dichas calles para que se abran al tráfico público, hace el pedimento el C. Morales Barrera que el R Ayuntamiento se sirva acordar día y hora para ponerlos en disposición de las fraccionadas calles, notificando a las Dependencias de Obros Públicos y Tráfico, ya que se adjunta un plano de la lotificación referida. - Se acordó se turne a los CC. Síndicos del R Ayuntamiento para que se pongan de acuerdo y fijen día y hora en que pasarán a recibir las calles que se han mencionado. - Se da cuenta con oficio número ciento sesenta y ocho del C. Juez Letrado, quien solicita del R Ayuntamiento la correspondiente dotación de un escritorio y una máquina de escribir. Se acuerda que de momento no se puede obsequiar su solicitud y se le suplica espere hasta la terminación del Consejo de Listas Electorales para ver el material que de esa oficina se puede aprovechar. Terminada la lectura de la correspondencia y se lee el informe de las Comisiones, diciendo el C. Dr. Vicente H. Adame, Síndico Primero que no pudo obtener las listas de las manzanas propiedad del Municipio, en virtud de que el C. Ingeniero Anty

nio Garcia le manifestó que se habia pasado el informe al C. Gobernador del Estado. - Se acordó que se haga la solicitud al C. Gobernador del Estado para obtener una copia de ese informe. En seguida manifestó el C. Presidente Municipal que han necesidad de modificar los taborettes que estan ocupando la Avenida Hidalgo - en las dos aceras y estima que esa modificación sea en forma que no afecte a los propietarios y familias que dependen de ese pequeño comercio; aclara asi mismo que la mayoría de los propietarios de los taborettes estan de acuerdo en modificarlos de tal naturaleza que lejos de ser un adorno presenten un aspecto armonico que sirva de ornato para la ciudad. - El R. Ayuntamiento acordó que se declare zona para la instalacion de taborettes principiando de la calle Miquiz al Poniente, prolongandose hasta la terminacion Poniente de la Avenida Hidalgo donde se instalen taborettes cuyo tipo de construccion sera aprobado por la Presidencia Municipal. - Aprobado. El C. Senador Primer, informa que un grupo de vecinos del Barrio de la Colonia La Constantina pidio al R. Ayuntamiento - tenga a bien disponer que sean eliminadas las charcas que se forman en esa Colonia en motivo de las lluvias. - Se acordó se indique al Departamento de Obras Publicas proceda en los terminos que lo solicitan los vecinos. - No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las trece horas. - Domingo 7 de Febr.

Melchor Pina
Benigno

Julian Lopez
Eulalia Cordero
H. Casan.

del Estado, cuando para realizar este contrato tengan que obligarse algunos de los arbitrios especiales que se continúan.

Artículo tercero. - La Junta de Mejoras Materiales de Fmion, quedara constituida por los siguientes Representantes: Uno del Excmo. Ayuntamiento del Estado. - Uno del H. Congreso del Estado. - Uno del Ayuntamiento de la Ciudad de Fmion. - Dos de la Cámara de Proprietarios. - Uno de la Cámara de Comercio e Industrias de Fmion. - Otro de la Asociación de Agricultores. - Artículos cuarenta y cinco. - La Junta de Mejoras Materiales de Fmion tendra como Arbitrios: (a). - Los Impuestos Expropiatorios o Adicionales que el Congreso del Estado hiciera decretados y los que decretara para las Obras respectivas. - (b). - El Producto del Impuesto del dos por millar sobre la propiedad urbana de Fmion. - (c). - Las cantidades que el Gobierno del Estado destine para las mejoras en la Ciudad. - (d). - Las cantidades o arbitrios que acuerde con el mismo objeto el Ayuntamiento de la Ciudad de Fmion. - (e). - Los donativos o ingresos de cualquier persona que la misma Junta de Mejoras Materiales reciba u obtenga de particulares, Instituciones Oficiales o Privadas. - Artículo quinto. - La Junta de Mejoras Materiales de Fmion tendra mensualmente un corte de caja del momento de los Ingresos o Egresos para cada uno de sus Representantes. - Artículo sexto. - Los Representantes de las Instituciones Oficiales y Particulares que formen la Junta de Mejoras Materiales de Fmion, designaran a una Junta de votos un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y Vocal primero segundo y tercero. - Estos Representantes podran ser reelectos libremente por sus respectivas Instituciones representadas. - Artículo septimo. - La Junta de Mejoras Materiales de Fmion parara en su funcionamiento interior, y que sea sometida a la aprobacion del Ayuntamiento y del Excmo. del Estado. - Artículo octavo. - La

quinta de Mejoras Materiales de Fovios, queda ampliado
 facultades para hacer el nombramiento del personal
 de empleos que necesita para sus funciones de...
 el Estado nombrado. Lo Impuesto establecido por el Gobierno del
 Estado para las obras de pavimentación y conservación del
 pavimento que se causa en la Rehabilitación de Puentes
 del Estado de la Ciudad de Fovios, se aplicará únicamente
 la quinta de Mejoras Materiales y sus depositados en una
 Institución Bancaria de la Ciudad; los impuestos
 adicionales que se causen sobre la tributación Municipal
 que recaude la Ferrocarril Municipal, así como lo que
 produzca el impuesto de dos al millar sobre la propiedad
 Urbana, también recaudados por la Ferrocarril Municipal
 de Fovios, serán entregados únicamente a la quinta de Mejoras
 Materiales de Fovios, sin que ningún caso queden destinados
 toda la arbitria antes citados, ni por el Gobierno del Estado
 ni por el Ayuntamiento de la Ciudad, a fines distintos. - Este
 artículo de la Ley del Gobierno del Estado ni el Ayuntamiento
 de la Ciudad de Fovios, podrán condonarse en ningún caso
 los Impuestos especiales y los adicionales que están destinados
 para proveer el fondo de el Destino de la quinta de Me-
 joras Materiales de Fovios, que esta fondo servirá, según
 firman para que la citada quinta de Mejoras Ma-
 teriales debe a cargo su programa de Obras Materiales. -
 Artículo undécimo. - Los miembros de la quinta de Me-
 joras Materiales de Fovios desempeñarán sus funciones
 honorificamente, pero la misma quinta de Mejoras
 Materiales queda facultada para fijar los honorarios
 cuando desempeñen trabajos especiales que se les asig-
 nara por personas distintas a dichos miembros, y dichos
 serán atribuidos. - Aprobado por unanimidad y remitido
 copia al H. Congreso del Estado para la aprobación que
 correspondiere por el conducto del Ciudadano Gobernador Con-
 stitucional del Estado. - El habilitado más arriba que
 tratare se levante la sesión. - Donde se

J. H. Asamblea
 Ciudad de Fovios
 (Firma)
 (Firma)
 (Firma)

Acta de la Sesión extraordinaria celebrada en el salón de la
por el R. Ayuntamiento de Fuenfria el día 13 de
el Ayuntamiento de Fuenfria el día 13 de
de los Municipios C. C. Catorin el Sr. Sanchez, Cudalio Oriedo,
y Melchor Rivera y Jueces Segundo Rosalio Luajardo. Bajo
la Presidencia del Sr. C. Julio Garriga se abrió la sesión
haciendo el mismo uso de la palabra para manifestar
que la Asociación Médica de la Laguna había en-
viado este mismo mañana un escrito al Sr. C.
dijo lectura el Sr. Secretario y que a la letra dice:
"Los señores Mesa Directora de la Asociación Médica
de la Laguna y Comité Permanente Regional,
para el estudio de la Fiebre de Malta en la Comarca
Lagunera, se honran en manifestar a usted lo siguiente:
En la reunión habida en el primer Congreso Especial de
la Fiebre de Malta, celebrado en esta Ciudad a invitación
de la Asociación Médica de la Laguna, se aprobó por
el mismo Congreso, establecer en esta Ciudad un
Comité Permanente para el estudio de la Fiebre de
Malta, encargado del Servicio gratuito y Consulto
externo para enfermos ambulantes, que ocupen
esta enfermedad, con su Laboratorio Bacteriológico,
el Anexo a las Oficinas de Consulta. Para la realización
de este propósito, el Comité fundado y con la cooperación
de todos los miembros de la Asociación Médica de
la Laguna, acordó, oportunamente, construir un Edificio
para los fines antes mencionados, empleando los fondos
reservados para tal fin, que ascienden a poco más
de ochenta mil pesetas, de servicios tanto de
consulta externa, como de Laboratorio que estarán
a cargo de los miembros de la Asociación Médica
de la Laguna. Pero para lograr la realización de esta em-
presa es preciso en primer lugar como lo exigen las
circunstancias, venimos a solicitar de usted el Ayuntamiento
que usted dignamente preside y por su entera y honorable conducta
de la sesión del turno que actualmente ocupa la H.

Junta de Mejoras Materiales de esta Ciudad, ubicado en el
 Cuartel "D" manzana ciento catorce del segundo fracciona-
 miento que forma una cuadrilla, con diez y seis metros de
 frente, por la Avenida Hidalgo, por cuarento y un metros
 de fondo, por la Calzada Río Colorado al Este de siete u
 ocho metros, aproximadamente con la posesión de este terreno
 que esta Institución proporciona al Comité contra la fiebre
 de Malta, en cooperación con los miembros de la Asocia-
 ción Médica de la Laguna, los suscritos se obligaron a
 construir en el terreno mencionado, un Edificio con
 un costo no menor de diez mil pesos, para el estable-
 cimiento del Laboratorio Inmuneológico las Oficinas de
 Consulta Satélite, así como los necesarios para la Asocia-
 ción Médica de la Laguna quien tendría a su cargo
 el funcionamiento del Servicio a que tantas
 veces nos hemos referido. - El Sr. Sr. Sr., rogamos, a un ibentia-
 do criterio los beneficios que aportaba a la comunidad
 el establecimiento de este Servicio en nuestra región,
 una de las más azotadas por la fiebre de Malta,
 en la República Mexicana; por tal motivo, con la
 debida atención, rogamos a Usted, de acuerdo con la
 opinión de los miembros de este H. Ayuntamiento
 resolver de conformidad nuestras solicitudes, ante-
 ripiándonos a la presente nuestros agradecimientos por
 la resolución favorable que se le sirva otorgar
 a los suscritos. - Dijo con el uso de la palabra el
 mismo Ciudadano Presidente Municipal y dijo que en
 vista de la trascendencia del Proyecto de la Asociación
 Médica de la Laguna y los grandes beneficios que al
 realizarse reportaba al pueblo del Municipio, propuso
 la Asamblea de su aprobación a los siguientes puntos:
 Primer el H. Ayuntamiento de la Ciudad de Fmín
 pasa a la Asociación Médica de la Laguna posesión
 del terreno que actualmente ocupa el H. Junta de
 Mejoras Materiales de esta Ciudad ubicado en el
 Cuartel "D" manzana ciento catorce, del segundo fracciona-

noviembre, que forma una cochilla, con diez y seis metros de frente, por la Avenida Hidalgo, por el fondo y un metro de fondo, por la Calzada Río de la Plata y al este de dicho u otro metro, aproximadamente. Segundo los costos de la escritura de la cesión, según cuenta de la Asociación Médica de la Laguna. - Fuese al Constituir la directiva del Comité o consejo de la nueva Institución, entre los miembros pasiva de Representante del R. Ayuntamiento. Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. Damos fe,

[Signature]

[Signature]
J. H. Adams

[Signature]

[Signature]
Eutasio Oriedo

[Signature]

[Signature]
Subsecretario

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Foz de Andes, el día 21 de Agosto del mil novecientos sesenta y uno. Con asistencia de los C. C. Municipales Catarino S. Sánchez, Eutasio Oriedo y Melchor Reineroy - Síndicos P. R. Pío H. Aldame y Rosalío Guajardo, se abrió la sesión bajo la Presidencia del C. Julio Lavina. El Ciudadano Secretario dio lectura a la Acta de la sesión ordinaria anterior, que fue aprobada sin discusión. Lectura de la Correspondencia informe del Ciudadano Jefe del Departamento de Obras Púlicas de las actividades desarrolladas durante la semana que terminó el día de ayer: Se concluyó la reparación de la Escuela Foz de Andes; continuación de los trabajos de la construcción de un Cuarto, instalación de los W. C., arreglo de los techos y pintura en general de la Escuela Cuadrada; Se continuó la construcción de los cuartos para la instalación de

los W. C. en la Escuela el Apoteco M. C. Avila; se
 continua la instalacion de la Seccion Sanitaria en la
 Escuela el Amado el Vero; en esto terminando de la
 construcccion de la fosas septicas; se repusieron diez
 pozos en diferentes partes de la Ciudad y Depen-
 dencias Municipales; se estudiaron cuarenta y cinco
 permisos, siendo cuarenta para reparaciones y di-
 versos gratuitos y cinco para construcciones que
 produjeran frentes y dos personas; se hizo y Man-
 queo del Lago Chapultepec de la Alameda
 Zaragoza; se arreglo el paramano del puente
 del Fijo de San Antonio y se arreglo el drenaje
 del Subteraneo Municipal en las inmediaciones a su vez
 parte de la tuberia. Desenterrado. Informe del Ciudadano
 jefe del Departamento de Limpieza. Que ha venido
 efectuando con toda exactitud el Servicio de Baridos y
 recolecciones de basura en toda la Ciudad asi
 como en sus barrios. Solicita del R. Ayuntamiento
 que ordene a quien corresponda, se emita que en
 las partes donde haya construcciones o reparacion
 en las Fincas, no se tengan los escombros o materia-
 les, bajo el cordón de la calle por ser esto un obs-
 taculo para que se efectue el servicio tal
 como se ordena en este Departamento, ya que en
 algunos casos, los escombros cubren franjas de media
 calle, que por mis esfuerzos que se hagan por
 la limpieza de este Departamento, pero se
 conviene tener la Ciudad limpia como
 es este el proposito de tenerla. Transcribire
 al Departamento de Obras Publicas para su aten-
 cion, informe del Ciudadano Administrador
 del Mercado Quizes sobre los cantidades re-
 caudadas en la semana que comprende
 de del dia catorce a finciento y diez y seis en
 curso, que arrojaron un total de mil ochocien-
 tos y cincuenta pesos y cincuenta y cinco cen-

tas. De Entradas. Informe del Ciudadano e Admini-
strador del Mercado Alianza, durante el
mes de Mayo. Las recaudaciones produjeron quin-
ientos treinta y nueve pesos veinte y cinco cen-
tavo de Entradas. Informe del Ciudadano
e Administrador del Mercado Villa durante el
mes de Mayo, habiendo sido las recaudaciones
por raso de trescientos treinta y siete pesos cin-
cuenta centavos, Informe del Entrado. El
Ciudadano Agente Fiscal de la Ferrocarril Municipal
en el Puerto durante el mes de Mayo. Las
Recaudaciones durante la semana que terminó
ayer, por concepto de derechos, produjeron
cinco quinientos ochenta y cinco pesos ochenta y cinco centavos de
Entradas. Oficio del Ciudadano Melchor Guzmán, en el
que propone encargarse de la instalación de
Servicios Sanitarios en el jardín de los Com-
tituyentes y la Alameda Zaragoza para uso del Público
Fuerzas para su Fomento y Distintos a la
Comisión de Obras Públicas. Disposición de la
Casa Fuertes y Formas S. de la Ciudad
de Monterrey para manufacturar once mil
setecientos ochenta y cinco placas numericas de una, de dos, tres
y cuatro cifras, en tamaños de nueve por quince
y nueve por veinte respectivamente, de laminas de
hierro, esmaltadas a fuego, en colores fondo azul
y números blancos con la garantía de treinta
años, al precio de veinte y cinco centavos por pieza
libre a bordo de la Ciudad de Monterrey con
un valor total de ochenta y cinco mil ochocientos veinte
pesos, en la inteligencia que se suministrará
también al R. Ayuntamiento de Ferrocarril sin
costo alguno, dos placas de Memorandum de veinte
por cincuenta centímetros en cada cruz de la
misma calidad y acabado que las numericas.
El Ciudadano Presidente Municipal tomó

la palabra que está de acuerdo en la Adquisición de dichas
 plazas al precio indicado y por lo cual pedí la
 aprobación de la Asamblea para hacer el pedido
 respectivo en la inteligencia de que había que
 enviar a la Empresa referida, en calidad de anticipo
 un giro por la cantidad de mil pesos, que el
 pedido se iba entregando al Ayuntamiento en
 partidas parciales, rebajando por la última por-
 tida el valor del anticipo entregado. El Ciudadano
 Presidente aquí que las plazas podían venderse
 a un precio de noventa centavos como mísi-
 mo, al público, por los gastos, pues el Ayunta-
 miento de Frijoles no quisiera lucrar con este
 asunto como sucedió en Monterrey, donde la
 venta la hizo la onerosa Empresa interesada
 directamente a los vecinos pero al precio de un
 peso cincuenta centavos. Disentido el asunto se
 aprobó por unanimidad hacer el pedido de dichas
 plazas conforme a los términos y condiciones ya
 expresada. En seguida hizo esto de la palabra
 el Sr. Sindico Sr. Don Rosario Guajardo para
 informar que no pudo recibir las calles del
 fraccionamiento Aráiz en la Colonia San Marcos,
 para lo cual él había comisionado, porque
 la media calle todavía existen construcciones
 que precisaría derribar. El Ciudadano Presi-
 dente manifestó que deben recibir dichas ca-
 lles hasta que estén libres de pleito. En seguida
 el mismo funcionario manifestó a la Asamblea que de-
 saba con su opinión sobre la subvención de puentes
 para hombres solo a media noche agregando que había
 dado autorizaciones para una reparación en uno de los
 puentes, a condición de que no entraran menores de
 edad. Disentido el asunto se acordó por unanimi-
 dad no conceder más permiso de esa naturaleza
 e hizo continúo todo la palabra el Regidor Páez

C. Catorin y A. Sanchez quien manifiesto que cada dia aumentaba el numero de tujanos y por lo tanto el pavimento de los calles, por las malas reparaciones de la Empresa Abastecedora de Agua, despues de que despone de los proyectos en sus terrenos y como casos relevantes cito los pozos y andenes que existen en el pavimento en la calle Donato Guerra, entre Allende y Escobedo, y en la calle Comodoro, entre Allende y Escobedo. El Ciudadano Presidente Municipal dijo que ya ha tratado este asunto con la Empresa en cuestion, la que ofrece tener las ciudades de esas reparaciones en lo futuro. Que el Departamento de Obras Publicas requiere el cumplimiento de dicha promesa. El mismo funcionario pidio autorizacion del Consejo Educativo para comprar un nuevo camion para el Departamento de Obras Publicas el cual se encuentra en venta concedido. El mismo Ciudadano Presidente informo que apromoviendo la visita del Ciudadano Ingeniero Pedro B. de la Sola Representante del C. Presidente de la Republica recorrio con dicho Ciudadano las Colonias enclavadas en los terrenos de los Ferrocarriles y paso ormas de ellas fotografias de las mismas a fin de que el proximo Magistrado se de cuenta de la falta de salubridad que hay en ellas asi como del estado en que se encuentra la gente pobre de dichas Colonias. Seguido con el curso de la palabra el Ciudadano Presidente Municipal para informar que no existen dificultades entre la Ayuntamiento Municipal y el Departamento de Fomento. Que hace dias el Jefe del Estado envia a esta Ciudad al C. Carlos Sanchez Jefe del Departamento de Fomento del Estado quien ha cooperado con las Autoridades Municipales allanandoles cualquier dificultad. Que el individuo que venia suscitando frecuentes conflictos

era un el Regente de Fráncos apodado "El M. Quintero"
 quien ya fue sacado por oponerse a su propio jefe
 y con ello esta reunión que era había más dificultades.
 des. El mismo Ciudadano Presidente se refirió
 después a los candileros que la Compañía de Comercio
 va a instalar en la Colonia Florida para mujeres
 el servicio de alumbrado pues ha habido dificultades
 por la instalación eléctrica habiéndose estudiado
 tres sistemas, pero todo quedara allanado con la
 cooperación de la Compañía Española de Electrici-
 dad, de Cruz Francés habiéndose para el efecto ya
 habiendo más asuntos que tratar, se levantó la
 sesión Damos fé.

~~Julio Larriva~~
 Eulalio Oviedo

Ante de Braun

Julio Larriva

H. Adams

Melchor Rivera

Melchor Rivera

Acta de la sesión extraordinaria cele-
 brada por el D. Ayuntamiento de Torreón,
 Oahuila, el día dos de septiembre de
 mil novecientos cuarenta y seis. - Con
 asistencia de los Ciudadanos Municipales
 Católicos A. Sanchez, Eulalio Oviedo y
 Melchor Rivera y Síndicos Doctores Vi-
 cente H. Adams y Melchor Rivera Rosales
 Guayardo, dió principio la sesión bajo
 la presidencia del C. Julio Larriva. -
 La Secretaría dió lectura al acta de
 la sesión anterior, que fué aprobada por
 unanimidad. - Lectura de la correspondencia. -
 Oficio del Departamento de Bibliotecas

de la Secretaría de Educación Pública solici-
tando la cooperación del P. Ayuntamiento
de Torreón para la compra de libros - Biblio-
teca Municipal. - El C. Presidente Muni-
cipal hizo uso de la palabra para manifestar
a la Asamblea de la necesidad urgente
que existe para el establecimiento de una Bi-
blioteca pública, dada la importancia a que
ha llegado la Ciudad, dado que es la primera
del Estado tanto por el número de su población
como por la importancia de sus recursos econó-
micos por lo cual conviene secundar la
iniciativa del Departamento de Bibliotecas de la
Ciudad de México. - Que la Comisión de
Educación se ponga al habla con el C. Direc-
tor de Educación Federal en la Laguna
para que desarrollen el plan sugerido por
el Gobierno Federal para la creación de
la Biblioteca. - En seguida hizo uso de la
palabra el C. Regidor Trino Quintana
Sanchez y manifestó que las condiciones en que
se encuentra la Escuela Veinti Cuatro en la
Alameda Zaragoza, son muy malas, por lo cual
solicita de los presentes su aprobación para
la reparación de dicho Plantel. - El C. Presi-
dente Municipal manifestó que en el Plan
de reparación de Escuelas, ya se ha tomado
en cuenta la del Plantel citado y que la persona
encargada de coordinar los trabajos para reparar
lo que se necesite en dicha Escuela y cumplir
con labores de la misma. - Oficio de la Srta.
Cecilia Mendoza de Contreras, en que solicita se
le siga su esposo Manuel Contreras Torres tra-
baja en la Secretaría de la Delegación del
Ministerio Público así como la Oficina que le
paga su sueldo, dado que la Tesorera Muni-

cipeal le manifestó que en sus nombramientos no aparece
 el nombre de sus esposas. El C. Presidente Municipal
 manifestó que la Oficiosa que cubre sueldos
 al C. Manuel Contreras Torres es la Pagaduría
 de la Policía. - Comuníquese a la interesada
 en este sentido. - Oficio del C. Ingeniero Antonio
 García en el que solicita se nombre una comi-
 sión de Ingenieros para que revise la segunda
 edición del Plan Oficial de la Ciudad de Torres
 de mil novecientos ochos que ha hecho. - Se acuer-
 da se transcriba el oficio al C. Director de
 Obras Publicas del Estado, Don Luis G. del
 Villar, consultándole si cree necesario que
 sea una comisión de ingenieros la que revise
 dichos planos o basta con que lo revise la Direc-
 ción a su cargo. * Oficio de la Junta de Mayores
 Materiales de las Colonias La Libertad San
 Carlos y San Joaquín, Sub-Delegación de
 San Joaquín en el que solicita que el Ayunta-
 miento le facilite la suma de quinientos pe-
 sos para poder completar el importe del costo de
 la instalación de servicios de luz en la colonia
 de San Joaquín. - El C. Presidente Municipal
 manifestó que se ven inconvenientes contestables que
 deben terminados antes la feria septica y que
 en un futuro próximo se tomará en consi-
 deración su proposición. - Aprobado. - Con se-
 guidad el C. Presidente Municipal tomó
 la palabra para manifestar que próximamente
 se va a inaugurar la Escuela Politécnica
 del Estado que por iniciativa del C. Galat-
 rados Constitucional del Estado se construyó
 en la Calzada Treinta y Seis, frente al
 Estado, y que hay que estudiar las posibili-
 dades del Municipio para contribuir a su
 sostenimiento. - El C. Catrino A. Sánchez,

Regidor Sines del Ayuntamiento expresó su
opinión de que hay que conceder la expropiación
de las estradas del Municipio para ver si
que se puede erogarse para el sostenimiento de dicha
Escuela. - Se acuerda que la Comisión de
Hacienda trabaje con brevedad en la Tesorería
o más tiempo si fuere necesario para dichos objeto.
El Sr. Sindico Regidor, Noralis Aguayo, en
nombre de la Comisión de Obras Públicas, enar-
gata de estudios y de dictámenes sobre el Proyecto
de Contrato para el suministro de los servicios eléc-
tricos municipales de la Ciudad de Torreón que
formuló la Cia. Nacional de Electricidad S. A.,
hizo algunas explicaciones sobre el contrato y
manifestó que la Cia. debe aprobar la Cláusula
3a del Contrato porque las necesidades de la
Ciudad son menores de mil ochocientos Kw. y
modificar la Cláusula Séptima cuya redacción
es muy grástica y humillante para el Ayuntamen-
to. - Se acuerda que el Sr. Secretario del Ayuntamiento
se ponga al habla con el Sr. Zambora de la
Cia. de Electricidad a fin de ver si es posible rems-
dificar la Cláusula Séptima y se apruebe la
Tercera. El mismo Sindico, Sr. Noralis Gua-
jardo en nombre de la Comisión de Educación
devolvió debidamente firmados en univo al
Regidor Melchor Herrera los datos de la Plan-
ta de Profesores que habrá durante el nuevo año
escolar que comienza el día de ayer en la Ciudad
de Torreón, se acuerda se envíen al Sr. Supervisor
Excmo para los efectos que corresponden. - El
mismo Sindico Guajardo dice que hay una
policía para que a la aumenten veinte pesos
mensuales de sueldo al Sr. Profesor Luis Sanchez
de la Vega, Sindico de la Escuela Primaria
J. Madrazo. - Se acuerda no conceder aumento

ninguno a los Profesores. - No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión. - Hemos fe. -

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Acta de la sesión ordinaria verificada por el R. Ayuntamiento de la ciudad de Tarrón, Estado de Coahuila de Zaragoza, el día once de Septiembre del año de mil novecientos cuarenta y uno, - con asistencia de los C. Presidente Municipal, Julio Ferriva; Primer Regidor, Catarino A. Sánchez; Tercer Regidor, Eulalia Ouedo; Cuarto Regidor, Melchor Rivera; Síndico Primer, D. Vicente H. Adame y Síndico Segundo Rosalio Guajardo. - Principió la sesión bajo la presidencia del C. Julio Ferriva. - La Secretaria, dió lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada sin discusiones. - Lectura de la correspondencia. - Informe del C. Director de Obras Públicas, en el que manifiesta que se levantó y blanqueó el fago Coahuila de la Alameda Zaragoza, que se proporcionó a la Escuela N.º de Noviembre mesas y sillas para el profesorado, que se terminó la instalación de los servicios sanitarios para la Escuela Amado Nervo; que se terminó la instalación de diez servicios sanitarios para la Escuela Apolonio M. Avilés. - que se limpiaron las alcantarillas que circundan el Mercado Juárez; que se terminó la instalación del alumbrado público en las Privadas Jesús Abibe y Gregorio García; que se procede a -

arrimar piedra a la Escuela Emilio Carranza de la Colonia Primero de Mayo, para la construcción de un nuevo salón, que se arreglaron ciertos circuitos y desperfectos en las líneas del alumbrado público, que se extendieron treinta y cuatro permisos, treinta y tres para reparaciones y diversos y uno para construcción con un costo de tres pesos, que se repusieron diez focos en diferentes partes de la ciudad y Dependencias Municipales. - De enterado. - Informe del C. Agente Fiscal de la Tesorería en el Rastro de la ciudad en el que manifiesta que durante la semana que termina hoy recaudó por concepto de aquellos la cantidad de un mil setecientos noventa y cinco pesos cincuenta y nueve centavos. - De enterado. - Informe del C. Administrador del Mercado Juárez en el que manifiesta que los ingresos habidos durante la misma semana hacen un total de mil ochocientos cuarenta y un pesos en cuenta centavos. - De enterado. - Informe del C. Administrador del Mercado Villa en el que manifiesta que la recaudación habida durante la semana del cuatro al diez del actual fué de trescientos treinta y tres pesos, cinco centavos. - De enterado. - Informe del C. Administrador del Mercado Alianza en el que manifiesta que la entrada en la semana del cuatro al diez de los corrientes fué de quinientos cuarenta y cinco pesos cincuenta centavos. - De enterado. - Se da lectura a la Circular número 17 girada por la H. Legislatura del Estado, de fecha 6 de septiembre del año en curso, así como del expediente que a la misma se adjunta y que dice: -
Circular núm. 17. R. Ayuntamiento. - Torreón, Coah. - Adjunto a la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Constitución Política del Estado, remitimos a ese R. Cuerpo

Edificio, copia del expediente formado con motivo de la iniciativa presentada por el C. Gobernador del Estado, respecto a la derogación de la Fracción XII del artículo 82 de la propia Constitución. - En los terminos que previene el ~~apropiado~~ artículo 197 se fija un plazo de diez días a partir de la fecha en que ese Cabildo tome conocimiento del expediente relativo, para que emita su opinión sobre la derogación de que se trata, en la inteligencia de que, si dentro de ese término no se ha recibido respuesta sobre el particular, se entenderá que el propio Cuerpo Edificio aprueba la derogación de referencia. - Supragio Electivo. No Reelección. - Saltillo, Coah., a 6 de sep. de 1941. - Diputado Secretario. José Ma. Veloz. - Rúbrica. - Diputado Secretario. Bernabé J. López. - Rúbrica. - En segunda se transcribe el Artículo Único del Decreto en que se pide la aprobación sobre la derogación de la Fracción XII del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado, que es como sigue: "Se deroga la Fracción XII del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado". - Puesto a discusión el proyecto que deroga la Fracción XII del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado, y reconociendo el Cabildo - que con dicha disposición en los terminos que lo propone el Ejecutivo del Estado, viene a respetarse la Soberanía del Municipio, es opinión de la totalidad de los miembros que integran este Cabildo se dirija a la H. Legislatura aficio aprobando la derogación propuesta, así como copia certificada de la parte conducente del acta del libro de sesiones que se levante con este motivo. - En seguida el C. Rosalío Guajardo, Sindico Segundo Interrogó -

sobre lo que se haya resuelto respecto a las obras de la Escuela Carlos A. Carrillo. - El C. Presidente Municipal informó que al tratar los asuntos de educación con el C. Gobernador del Estado, incluyó el relativo a la Escuela Carlos A. Carrillo, obra que se considera tenga un costo aproximado de ciento cincuenta mil pesos, y que será financiada por una institución bancaria de reconocida solvencia. - Solicito así mismo el C. Presidente Municipal que el R. Ayuntamiento apruebe la reparación total de las Escuelas, inclusive la construcción de la Escuela Carlos A. Carrillo y que faculte al Ejecutivo Municipal para la financiación de estas obras. - Hechas algunas consideraciones fue aprobada por unanimidad la ponencia del C. Presidente Municipal. - El C. Síndico Primero Dr. Vicente H. Adame hace alusión al exceso de alumnos que se han estado reportando en algunas escuelas, así como la falta de profesorado, locales, y útiles de escritorio para la atención educacional. - Los C. Regidores Catarino A. Sánchez y Eulalio Oriedo, abandonaron en los mismos conceptos del C. Síndico Primero Dr. Vicente H. Adame, informando el C. Presidente Municipal que por lo que respecta al problema presentado por los miembros del Magisterio no queda resuelto, toda vez que por el excedente de alumnado se ha utilizado nuevamente los servicios del profesorado que había causado baja en las nuevas Plantas elaboradas por el H. Consejo de Educación del Estado; que por lo que respecta al excedente de alumnos y demás atenciones se ha comisionado a los C. Regidores Tercero - Eulalio Oriedo y Síndico Segundo Rosalío Guajardo, para que acompañados del C. Supervisor

Escalar hagan una visita a todos los Planteles Educativos y obtengan una relación general y datos precisos para estar en antecedentes de las necesidades que el R. Ayuntamiento deba de resolver inmediatamente. - Siguió informando el E. Presidente Municipal que en la Escuela Apolonio M. Aviles se instalaron diez servicios sanitarios que en la Escuela Amado Nervo se instalaron otros diez, quedando considerados los del profesorado. - El E. Síndico Primero preguntó si ya quedó resuelto lo relacionado con la ayuda que el Municipio presta para el financiamiento de la Escuela Politécnica. - El E. Presidente Municipal informó que el E. Gobernador del Estado, general Pedro V. Rodríguez Triana, ha estado citando a las diversas clases sociales, así como al Ejecutivo del Ayuntamiento para plantear la forma en que la Escuela Politécnica pueda subvenir a sus necesidades y para el efecto se le ha asignado al R. Ayuntamiento una aportación mensual de mil quinientos pesos, siendo este uno de los motivos para dar por canceladas las ayudas que a otros Planteles daba el Municipio toda vez que en la Institución que próximamente se inaugurará podrán pasar todos los alumnos que antes sostenía con becas el Ayuntamiento y que obtendrán las mismas facilidades que en las Escuelas Secundarias. - El R. Ayuntamiento por mayoría aprobó el pago de la cuota que se le ha asignado para el sostenimiento de tan importante mejora educacional que recibe la Ciudad de Torreón, gracias al entusiasmo y esfuerzos del E. Gobernador del Estado. - En seguida el E. Síndico Segundo Rosalio Guajardo propone se gire

oficio a la Cooperativa de Autobuses para que se amplie la ruta de circulación, así como también se haga un descuento como en otras partes se acostumbra para los estudiantes y que dicho servicio de autobuses se inaugure en la misma fecha - que se haga la Escuela Politécnica. - Aprobado. El C. Síndico Primero informa que algunas personas carecen de los elementos y recursos para dotar de libros a sus hijos y que algunas veces se han visto en la penosa necesidad de no poder obsequiar los deseos de los niños - para comprarles sus útiles y pide que el R. Ayuntamiento haga un estudio sobre el particular. - A este respecto el C. Presidente Municipal propone que el R. Ayuntamiento apruebe que la Presidencia haga gestiones con algunas casas comerciales para que una vez - que se tenga el informe que previamente se pedirá a la Supervisión de la Zona Escolar de los libros que se van a utilizar en los diversos grados, se compren algunos ejemplares para dotar a los niños que por la circunstancia ya expresada no pueden obtenerlos. - Hechas algunas consideraciones por los C. C. Regidores Catarino A. Sánchez, Eulalio Ouedo Meddhor Rivera y Síndico Segundo Rosalio Guajardo se aprobó por mayoría que se autorice al Ejecutivo Municipal para la obtención de los útiles ya mencionados. - El Presidente Municipal en uso de la palabra manifestó que para cubrir el puesto de Segundo Regidor del cual había renunciado con anterioridad con carácter de irrevocable el C. Ramón Martínez lo cual fue aprobada por la mayoría de los miembros del R. Ayuntamiento.

miento pide que se sirvan nombrar terna para someterla a la consideración del H. Ejecutivo del Estado y en su caso se nombre sustituto. - Discutido que fue este punto se aprobó que la terna se presente ante el H. Ejecutivo del Estado integrada por los C. E. Santana Carrizales, Francisco Lopez y Juan Borjón. - A moción del C. Síndico Promotor D. Vicente H. Adams se pide se haga un estudio sobre las posibilidades del Municipio para la ampliación de las Escuelas nocturnas que puedan funcionar en forma efectiva para dar un rendimiento de capacitación a todas las personas que por alguna circunstancia no terminaron su instrucción primaria y que deseen hacerla, dado que al funcionar la Escuela Politécnica probablemente sea un requisito indispensable para el ingreso a la misma, y de tener un certificado de haber terminado sus estudios en la primaria. - Se aprobó la moción del C. Síndico Promotor para su ampliación en la forma y tiempo oportuno que se requiera para cubrir estas necesidades. - No habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión. - Damos fe.

Eulalia Cortés

R. G. Carrizales

H. G. Adams

Melchor Rivera

Acto de la sesión ordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día dos de octubre de mil novecientos cuarenta y uno, con asistencia de los Ciudadanos Municipales Patricio A. Sánchez, Eulalia Cortés y Melchor Rivera y Síndico Doctor Vicente H. A.

dame y Rosalij Guajardo se dió principio a la sesión bajo la presidencia del Sr. Julio Larriva. La Secretaría dio lectura al acta de la sesión anterior que fue firmada por los presentes y objetada por el C. Regidor Primero Esteban A. Sanchez en la parte tocante a la terna para sustituir al ex-Regidor C. Ramón Martínez. Lectura de la correspondencia. - Informe del C. Jefe del Departamento de Obras Públicas de las actividades que desarrolló en la semana del 26 de Septiembre próximo pasado al día primero del actual: se lavó y blanqueó el lago Joahuila de la Alameda Zaragoza; se arregló el drenaje de la Comandancia de Policía y Comisiones de Seguridad; se repusieron once focos en diferentes partes de la ciudad y dependencias municipales; se construyó un salón en la Escuela Primero de Mayo en la colonia del mismo nombre; se cambiaron los servicios sanitarios de la escuela Vicente Guerrero que se encontraban en malas condiciones; se extendieron cincuenta y cinco permisos; cincuenta con carácter gratuito para reparaciones y diversos y los otros cinco pagados que produjeron veintinueve pesos, cincuenta centavos. De enterado. Informe del C. Jefe del Departamento de Limpieza en el mismo lapso: que ha venido efectuando con toda diligencia el servicio de barrido y recolección de basura en toda la ciudad y sus barrios. De enterado. Informe del C. Administrador del Mercado Juárez sobre sus recaudaciones en el mismo lapso, que fueron en total de un mil ochocientos veintisiete pesos, veinte centavos. De enterado. Informe del C. Administrador del Mercado Alianza en el mismo periodo, que llegó a tener de recaudación una entrada de quinientos cuarenta y cuatro pesos, treinta y cinco centavos. De enterado. Informe del C. Administrador del Mercado Villa en el mismo periodo. Recaudó la suma de trescientos treinta y cuatro pesos, cuarenta y

cinco centavos. De enterado. — Informe del Sr. Agente Fiscal de la Tesorería en el Plazo de devengo el mismo periodo. Recaudó en total la suma de mil ochocientos trece pesos seis centavos. De enterado. — Informe del Sr. Administrador de Mercado Juárez respecto a deficiencias en el drenaje y mala producción de los plumbos conductores de la energía eléctrica en dicho centro de abasto. A moción del Sr. Presidente, que se aprueba, díjesele que fuera del informe semanuario reporte y aine al C. Presidente Municipal el mismo día que necesite algo urgente. Transpórtase al Sr. Jefe del Departamento de Obras Públicas lo relativo a la mala condiciones de los conductores de energía eléctrica para su sustitución. El Sr. Antonio de P. Araujo, Secretario del R. Ayuntamiento, informó a la Asamblea que atendiendo las instrucciones que se le dieron en la sesión verificada el día dos de septiembre próximo pasado, había celebrado una entrevista con el señor Zambrano, funcionario de la Compañía Nacional de Electricidad, S. A., quien aclaró el contenido de la cláusula tercera del proyecto de contrato para el suministro de los servicios eléctricos municipales de la ciudad de Torreón en el sentido de que son kilowatts horas las expresadas en los grupos A, B y C, agregando que el consumo máximo de potencia eléctrica será de 308 Kw en total, incluyendo 150 Kw que corresponden al Estado de la Revolución, y en cuanto a la cláusula séptima del mismo proyecto de contrato, está conforme en retirar de ella el siguiente párrafo: "Para llevarse a efecto la conexión de un nuevo servicio, el Ayuntamiento demostrará previamente a la Compañía que la partida de gastos correspondiente para el pago de dicho servicio quedó comprendida en su respectivo presupuesto de egresos." A moción del Sr. Andrés Rosales Guajardo, se autoriza por unanimidad al Sr. Presidente Municipal firmar el contrato, eliminando el párrafo citado en la cláusula séptima del proyecto de contrato.

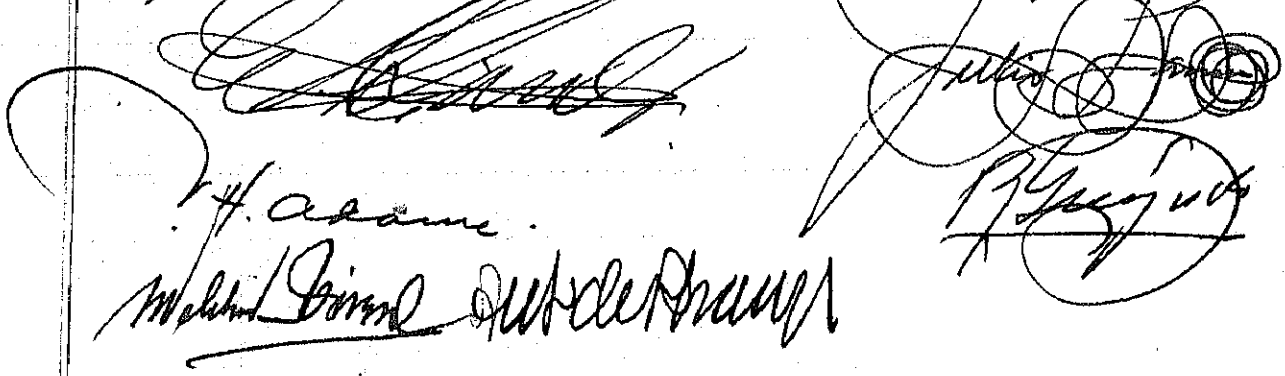
Oficio del Sr. Director General de Obras Públicas en el Estado.

en que manifiesta que en su opinión si es de aceptarse sea nombrada la Comisión de Ingenieros que propone el C. Ingeniero Antonio García y de que en caso que la Presidencia Municipal acuerde aceptar el plano de dicho ingeniero si el dictamen de la Comisión de Ingenieros resulta favorable, sugiere la conveniencia de que el ingeniero García entregue al R. Ayuntamiento los originales, tanto del plano, como de los cálculos respectivos, en virtud de que corresponde únicamente al propio Ayuntamiento poseer dichos originales y solicitar del H. Congreso del Estado la aprobación de planos oficiales, concediéndole posteriormente mediante acuerdo del mismo Cuerpo Edilicio, que se pueda usar el plano de referencia para fines comerciales, y agrega que las anteriores consideraciones las formula, atendiendo lo establecido por el Reglamento de Construcciones en el Estado, que está en vigor. Por unanimidad se nombra la Comisión de Ingenieros: José Franco Vrias y Humberto Gómez Palacio. Comuníqueseles sus nombramientos. Solicitud del Sindicato de Obreros y Campesinos Euclis Carranza de Torreón para que el R. Ayuntamiento apoye ante el Gobierno del Estado su iniciativa para la ampliación de la ruta Mercado Villa - San Julián a Mercado Alianza - San Julián de la Cooperación Trabajadores del Volante y Mercaderías de la Laguna, S. C. L. - C. Probado. Oficio de Leopoldo Servantes de Vela solicitando se le diga si se le puede vender la manzana 22, propiedad del municipio, que se encuentra entre las avenidas Corregidora y Aldama y calles 21 y 22 del segundo fraccionamiento de Lobosán. El Regidor Ferrero Adalberto Vriedo manifiesta que en su opinión no debe venderse esa manzana y si construir un mercado en ella. Por unanimidad se acuerda postergarse en ese asunto. Solicitud del C. Luis O. Navas, propietario de la Farmacia Lux para que se le pague una factura por medicinas por valor de \$ 266.07 que se le adeuda desde el 10 de diciembre de 1940. A motion del C. Presidente Municipal se aprueba que se le paguen cien pesos

luego y el resto en un plazo de treinta días). Comunicó al interesado con copia al C. Tesoro Municipal. Oficio de la Federación Municipal de Trabajadoras de Torreón solicitando ayuda económica para construir un estante para la biblioteca que está formando. Que el Departamento de Obras Públicas lo manifieste. En seguida, el Sr. Presidente Municipal informó que el Comité Pro-Torreón ha solicitado la ayuda del R. Ayuntamiento en relación con las obras de pavimentación de la calle Múzquiz que es la entrada de la ciudad viniendo del Estado de Durango y dado que la Cooperación del Ferrocarril Eléctrico de Torreón a Lerdo tiene tendida sus rieles en dicha calle arriba del nivel del pavimento, propone a la asamblea se diga a dicha empresa coloque su vía al nivel, así como también que la Tesorería Municipal pague dos mil pesos a la Junta de Mejoras Materiales por concepto de su participación en el impuesto municipal sobre propiedades urbana, para que pueda dicha junta hacer frente al pago de las obras de pavimentación de la calle Múzquiz. Aprobado. El mismo Sr. Presidente Municipal informó en seguida que en relación con la construcción de la escuela Carlos Q. Carrillo, próximamente se presentará el presupuesto por una empresa, así como los del nuevo Mercado Elíptico y otros que se construirán en la parte oriente de la ciudad. Que ya están listos los 25 pupitres destinados a la escuela del ejido del poblado de Santa Fe y que ya se están remitiendo materiales para la escuela en construcción en el poblado Nueva Rosita, así como también que el municipio cooperará para la construcción de un nuevo salón en la escuela Vicente Guerrero con 35 pupitres para la escuela Nicolás Bravo. La Secretaría de lectura a un proyecto de convenio entre el Sr. Melchor Guerrero y el R. Ayuntamiento para el establecimiento de excursionar públicos en los jardines y plazas de la ciudad. A la Comisión respectiva formada por los Regidores Eulalia

Oviedo y Sindico Rosalio Guajardo. El P. Presidente Municipal informó que ya se compró el nuevo camion para el Departamento de Obras Públicas y solicita autorización para adquirir una ambulancia para que atienda el servicio de inhumación de cadáveres de personas desvalidas que mueren en el Hospital Civil. Se concede. El mismo funcionario informó que adquirió 250 sobijas a razón de \$2.50 por pieza en la fábrica de Gomez Palacio, y en virtud de que se necesitan en el Hospital Civil, 25 botes con tapadera para la basura, solicita autorización para su compra. Concedido. En seguida hizo uso de la palabra el Sindico Segundo P. Rosalio Guajardo, quien manifestó que habiendo estado en la Escuela Alfonso Rodríguez, el profesorado le había expuesto las peores condiciones que había y que él mismo verificó debido al uso de los servicios destinados a los niños que estudian en dicha escuela, de parte de los jugadores de pelota y públicos que asiste a los juegos que se efectúan en la cancha de la Escuela por gente completamente extranea a la misma. Se encuentran todos los vidrios rotos de las puertas de los salones de estudio y propone se prohíba los juegos de pelota en dicha escuela.

El P. Presidente Municipal informó que es a fin de resolver la situación, esta para sesión extraordinaria a las diez horas del proximo lunes seis de los corrientes, dado que en ella se dará a conocer por su autor una iniciación para la construcción de una cancha deportiva. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión. Damos fé.


H. Asame.
Militar Jorge Gutierrez

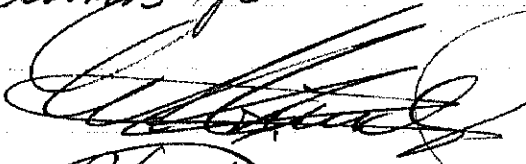

Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, el día ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y uno. Con asistencia de los Cc. Ceballos A. Sánchez, Regidor Primero y Jueces Dr. Vicente N. Aldame y Rafael Guajardo dió principio la sesión bajo la presidencia del C. Julio Carrisa. La Secretaría dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada sin discusión. A continuación se dió entrada al salón a los Cc. Alfonso Espanza y Lic. S. Hector Villareal de la Lanza para que diéran a conocer su iniciativa para la construcción de un centro deportivo, conforme al acuerdo tomado en la sesión anterior. El C. Lic. Hector Villareal de la Lanza tomó la palabra para apoyar la solicitud que con fecha diez de los corrientes hace al R. Ayuntamiento el mismo y el C. Alfonso Espanza dicha solicitud es como sigue: "Respetable Ayuntamiento: Alfonso Espanza y Lic. S. H. Villareal de la Lanza, mexicanos, solteros, mayores de edad, al corriente en el pago del impuesto de la Ley sobre la Venta de este valioso en domicilio para ser autorizados en el deporte del segundo de las Avenidas Matamoros 1319 Domingo, con nuestro domicilio de Presidentes y Secretarios, respectivamente, de la Asociación Deportiva de la Comarca Lagunera, pro conducto del Honorable cuerpo Secretarios de ese Cuerpo Judicial, venimos a poner a la consideración de ustedes, para que si a bien lo tienen sean muy servidos ordenar se practique un estudio para fomenta la consideración y sujetados a la apro-

trasciende del C. Gobernador de este Estado de Coahuila y Legidatura del propio Estado, el siguiente proyecto para establecer un Gimnasio que comprenda una Cancha de Bosquetbol bajo techo, con todos los servicios anejos; y un salón especial para establecerse allí la Biblioteca Pública de esta ciudad de Torreon bajo las siguientes bases: I.- Quedara constituida una Sociedad Mercantil, en forma Anónima con Capital suficiente para llevar a cabo la construcción y explotación de un Gimnasio con todos sus anejos, en Cancha de Bosquetbol, donde se celebraron los campeonatos regionales los de la ciudad y cuando sea posible, los provinciales de este deporte, que serán auspiciados por la referida Sociedad; construyéndose así mismo un salón especial para que allí se instale la Biblioteca Pública que formará el H. Ayuntamiento Local para beneficio de los habitantes de la Comarca. - II - Para la construcción de tal edificio el H. Ayuntamiento Local, con la aprobación del C. Gobernador y previo el Decreto respectivo, cederá por un término de 99 años en favor de la referida Sociedad el terreno ubicado en la esquina Noroeste de las que forman la Avenida Abasco y Calle Galeón, con una extensión de sesenta metros de frente por sesenta y dos metros de fondo. - III - La Sociedad Anónima se obligará a construir sin costo alguno para el H. Ayuntamiento un salón amplio y bien ventilado que inmediatamente pasará a ser propiedad de H. Ayuntamiento local con objeto de que allí se establezca la Biblioteca Pública de esta ciudad, con la única finalidad de que ese salón se emplee exclusivamente para Biblioteca Pública.

IV.- La Sociedad Inmersionista se obliga: a). - A construir una cancha de Basquetbol bajo techo; departamentos de vestidores, departamentos de boxes; departamento de Administración; departamento de Aparatos; todos estos como mínimos dentro de la referida construcción y además el salón para Biblioteca del que ya se habló. - b). - A empesar la construcción referida dentro de los treinta días siguientes a aquel que tenga en su poder debidamente legalizado el Decreto respectivo sobre la concesión del terreno. - c). - A dedicar esas construcciones por sus especificaciones del salón de Biblioteca para el desarrollo y explotación del deporte en general. - V. La Sociedad Inmersionista tendrá derechos: - a). - Para disponer de la posesión plena y del uso total del mencionado terreno por un espacio de noventa y nueve años a contar desde que se legalice el Decreto respectivo a la Legislatura de Córdoba. - b). - A hacer las construcciones en el modo y tiempo que se estime necesario. - c). - A fomentar y explotar el deporte en general dentro de la especificación de la propia construcción y en los mismos términos los actos culturales o sociales, como conferencias, congresos y fiestas en general. - d). - Administrar libremente el edificio con la única salvedad del departamento o salón para Biblioteca cuyos servicios dependerán exclusivamente del Reglamento. - VI. La Sociedad Inmersionista estimulará cooperar con las Autoridades Locales en beneficio social del conglomerado que constituyen los elementos de esta Región al construir un lugar para el fomento del deporte y al construir un salón para Biblioteca amplios y bien ventilados. - Muchos estimamos se nos invita a la sesión a que se ensaque para discutir estas bases con objeto de ilustrar verbal

mente." Por unanimidad se aprobó el proyecto.
Para su estudio y dictamen pase a la Co-
mision de Educacion. No habiendo mas a-
suntos de que tratar, se levantó la sesion.
Damos fé.

Luis
Sancho
Garcia
Garcia



Julio H. Adamel
Rosalio Guajardo

Subsecretario

Acta de la sesion extraordinaria celebrada previa ci-
tacion por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila,
el dia quince de octubre de mil novecientos veintea y
uno. Con asistencia de los Il. C. Carlos A. Sánchez,
Regidor Primero, y de los Jueces Il. Dr. Vicente H.
Adamel y Rosalio Guajardo, dió principio la sesion
bajo la presidencia del Sr. Julio H. Adamel. Tomó la pa-
labra el Sr. Presidente Municipal, quien dijo que en virtud
de que en el Plan de Percepciones para el Municipio de
Torreón, publicado en el Periódico Oficial del Estado,
en el ramo de Egresos, la partida # 121 del alum-
brado público reza que los gastos de alumbrado
deben ser hasta de \$ 3,000.00 anuales, lo cual cons-
tituye un error, pues la partida dicha en el año
pasado era hasta de \$ 3,000.00 mensuales o sean
\$ 36,000.00 anuales, y tomando en consideración
que en el mes de julio próximo pasado, el costo
total del alumbrado fue de \$ 3,645.60, según
nota que presenta, y por otra parte, ahora que
todos los nuevos faros de la avenida
Hidalgo han sido colocados, y se van a ins-
talar otros muchos en la Avenida Escobedo,
el consumo de luz va a aumentar consi-
derablemente, y a fin de poder hacer frente
a los nuevos gastos, sugiere a la considera-
cion de la Asamblea, se reforme la partida

de esta ciudad, así como una copia certificada
de dicha acta, enviándoseles al mismo tiempo
que el acuerdo de ustedes sea enviado al
Congreso del Estado para que sea promovido,
para deseamos hacer todos los gestiones nece-
sarios ante las Autoridades federales
para poder utilizar los terrenos de nuestra pro-
piedad, y hacer de este rancho un verda-
dero reposo de nuestros hijos queridos, ya
que sale el recuerdo y el cariño hacia los
que nos abandonaron quisieron la constitu-
ción de esta Asociación al servicio colec-
tivo y del Estado. - Desde luego, en fronta-
dos por el C. Presidente Municipal, hemos
enviado la obra de limpieza y hemos
comenzado de dicho rancho, y continuaremos
con todo ahínco hasta completar la obra
que hemos emprendido. - Esperamos, de este
D. Ayuntamiento todo el apoyo moral
necesario, por lo que les anticipamos mis
más sinceros agradecimientos. - Jassero,
Mich. Octubre 29 de 1941. - En segunda
el D. Presidente Municipal hizo uso de
la palabra manifestando que dado el estado
de abandono e incertidumbre en que se encon-
tra el Rancho Municipal bajo la
actual Administración Municipal a la
asamblea se aponele la apropiación de
la Asociación Civil Los Indios
Municipal y se debe a la consideración
del H. Congreso del Estado para que
sea concernida. - A probado por una
comunidad. - Remítase copia certificada
de esta acta al H. Congreso del Estado
y nos saliendo por asuntos que tratar
se levanta la sesión. - Dios p. -

José María
Sube de

~~Adame~~
 Adame

Eulalia Oviedo

Antonio Maura

Acta de la sesión extraordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Forosón, convocada, a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos veintenta y uno. Por asistencia de los Cc. Labrador A. Sánchez, Eulalia Oviedo y Melchor Pérez y Sindicos D. Vicente N. Adame y Rosalío Guayardo, se dio principio a la sesión bajo la presidencia del C. Julio Carrera. La Secretaría dio cuenta con el dictamen de la Comisión de Educación en relación con la solicitud de los Cc. Alfonso Espanza y Lic. Néstor Villarreal de la Jura, que a la letra dice: "En cumplimiento del acuerdo tenido por el Honorable Consejo en su sesión verificada el día ocho de octubre próximo pasado la Comisión de Educación que suscribe viene rendiendo ante ustedes el siguiente dictamen: - El terreno que se encuentra ubicado en la esquina Noroeste de la que forman la Avenida Abasco y calle Salas, con una extensión de dos metros de frente a la Avenida y una extensión por la calle, y que es propiedad del Municipio se cede en forma definitiva a la P. A. Asociación de Basquetbol de la Comarca Lagunera, con el fin de que la organice la Sociedad Anónima "Gimnasio Forosón", S. A. y construya dentro del terreno en cuestión el edificio y dependencias necesarias en beneficio de la cultura física del Municipio. - Segundo. - Como compensación "Gimnasio Forosón, S. A." se obliga a construir un salón que el Municipio destinara a Biblioteca Pública o con cualesquiera otros objetos de beneficio colectivo, pero nunca de carácter político. - Tercero. - Gimnasio -

Torneo A. A. iniciará sus trabajos antes de los cuarenta días de la publicación del Decreto correspondiente y ejecutará los actos de construcción; antes de los cuarenta y ocho días de que le sea otorgada la propiedad previa desocupación de la misma. - El caso de no cumplirse la Sociedad mencionada con los plazos señalados se entenderá sin efecto la cesión otorgada. - Cuarto. - "Gimnasio Torneo A. A." permitirá que los juegos deportivos de los niños de los escuelas oficiales del Municipio de Torneo, se efectúen dentro de sus edificios o campos deportivos, basándose en la forma que no se entorpezcan los itinerarios fijados por la Sociedad para el desarrollo de los distintos eventos. Quinto. - "Gimnasio Torneo A. A." no deberá ser un centro de explotación, sino un medio de elevar la Cultura Física, pero debe entenderse que para su progreso y sostenimiento debe recabar sus fondos del público que exista a los distintos competidores o que haya una de sus servicios. - Sexto. - Por ningún motivo y en ningún tiempo la Sociedad podrá construir el terrenos y construcciones que edifique a otros usos que no sean del fomento de la Cultura Física y actividades artísticas-sociales; al no cumplirse con este requisito, la Sociedad pasará a favor del Municipio terrenos cedidos y construcciones que edifique. - Séptimo. - Para la construcción del Salón para Bibliotecas y la ejecución de la Cultura Física que se propone la Sociedad, es la responsabilidad de la cesión otorgada por el Ayuntamiento y por los tanto compete enteramente la administración de la Sociedad "Gimnasio Torneo A. A." - Sufragio Espectivo. No Reelección. - Torneo, Coahuila a cuatro de Noviembre de mil nove-

cuando cuarenta y uno. — La Comisión de Edu-
cación, N. Guayardo. — Dubrien. — Melchor
Riviera. — Dubrien. — Aprobado por unanimi-
dad y eleva a la consideración del H. Con-
greso del Estado por conducto del P. Gobernador
Constituciones del Estado. No habiendo mas
asuntos que tratar, se levanta la sesión.
Damos fé.

Melchor Rivera
Rosalio Guayardo

Eulalio Oviado

J. Adam

Melchor Rivera

Acta de la sesión ordinaria celebrada por el P. Ayun-
tamiento de Torreón, Coahuila, el día seis de noviem-
bre de mil novecientos cuarenta y uno. Con asistencia
de los Sr. Municipales Patricio A. Sánchez, Eulalio
Oviado y Melchor Rivera y Jueces Doctor Vicente H.
Adam y Rosalio Guayardo se dió principio a la se-
sión bajo la presidencia del Sr. Julio Carriva. La
Secretaría dió lectura a las actas de las sesiones
extraordinarias celebradas el quince y veintinue-
ve de octubre próximo pasado y cuatro de los
corrientes, que fueron aprobadas sin discusión.
Lectura de la correspondencia. — Informe del Sr.
Jefe del departamento de Obras Públicas de las activi-
dades que desarrolló en la semana del treinta de
octubre próximo pasado al día cinco del actual: se
prosigue con la construcción de un salón en la es-
cuela Vicente Guerrero; se principió la construcción
de la escuela Torreón Nuevo; se terminó la cons-
trucción de un salón en la escuela Primero de Mayo;
continúa la construcción de la escuela Nueva Calí.

forma; se lavó y blanqueó el lago (cuchilla de la Alameda Jardines); se hizo la reinstalación de los servicios sanitarios de la escuela José María Morelos en el barrio del mismo nombre; se extendieron en total cuarenta y ocho permisos, cuarenta y cuatro de ellos con carácter gratuito, para reparaciones y diversos, y cuatro para construcciones por un costo de veintiocho pesos. Se repusieron en total dieciocho faros en diferentes partes de la ciudad y dependencias municipales. De enterado. - Informe del Sr. Jefe del Departamento de Limpieza en el mismo lapso: que ha venido efectuando con toda diligencia el servicio de barrido y recolección de basura en toda la ciudad así como en todos los barrios de la misma. De enterado. - Informe del Sr. Administrador del Mercado Juárez que ya quedó arreglado el desperfecto que había en el local número trescientos diecinueve de la calle Blanco y que las recaudaciones que hizo por diversos conceptos en la semana que terminó el día de ayer, fueron de un mil novecientos veintiocho pesos, treinta centavos. De enterado. - Informe del Sr. Administrador del Mercado Alianza en el mismo lapso. Que recaudó de impuestos la suma de quinientos noventa y dos pesos, treinta y cinco centavos. De enterado. Informe del Sr. Agente Fiscal de la Tesorería en el Barrio en el mismo periodo. Que el importe de las recaudaciones por conceptos de aquellos fué de dos mil seis pesos, setenta y ocho centavos. De enterado. Informe del Sr. Administrador del Mercado Villa, en el mismo lapso. Que el importe de las recaudaciones fué de trescientos treinta y un peso, quince centavos; que el punto número cuatro de la calle Ramón Corona Sur está cerrado por mandato judicial.

rial desde el día primero de octubre próximo pa-
 sado por quiebra del dueño del negocio, señor
 Felipe Yaber, siendo la cuota que pagabas de
 su peso cincuenta centavos diarios. Que en
 el número diecinueve de la calle Galeana se es-
 tableció un Expendio de Madereros, el cual quedó
 junto a la pared del mismo Mercado, por lo
 que se considera un peligro para el comercio
 y para el mismo Mercado. A instancia del
 Jefe de Policía se expone a la aprobación del
 Jefe de Policía de la ciudad de Toluca, para que se
 le permita la instalación de dicho expendio. A
 continuación, el Sr. Presidente Municipal tomó la pala-
 bra para manifestar a la Asamblea que dado el
 preeminente de la ciudad de Toluca, es de suma
 urgencia la construcción de tres mercados, uno
 de ellos el Alianza en la manzana circun-
 da: al Norte, la avenida Juárez y calle del
 Pueblo, al Oriente, la calle de Viesca y al Sur
 la calle de Hidalgo, para lo cual solicita su
 aprobación a fin de gestionar la autorización
 que proceda del H. Congreso del Estado. Apro-
 bado por unanimidad y elevare este acuerdo
 para su consideración del H. Congreso del Esta-
 do. - El mismo Sr. Presidente Municipal solicitó
 autorización para firmar la escritura de cesión
 del cuarto letra "D" de la manzana número se-
 cientos setenta y tres del segundo fraccionamiento de esta
 ciudad a la Asociación Médica de la Laguna
 conforme a la resolución del R. Ayuntamiento de
 Toluca en su sesión extraordinaria del día tres
 de agosto próximo pasado. - Concedida por unani-
 midad. - Escrito de la Sociedad de Padres de Fa-
 milia y Maestros de la Escuela Penitenciaria soli-
 citando cooperación para el aguinaldo del niño
 pobre de la Escuela Penitenciaria. A instancia del
 Jefe de Policía Sr. Vicente N. Adams se a-

prebeo hacer la compra de libros de Aritmética,
Geometría, Geografía del país, Gramática de la
lengua castellana y ciencias naturales para dis-
tribuirlos como obsequio de fin de año a los
alumnos de dicha escuela. El Presidente Sr. Julio
Larrea propone a la asamblea elevar a la consi-
deración del N. Congreso del Estado la ampliación
en veinte maestros a razón de setenta y cinco
pesos mensuales de la plantilla respectiva del pre-
supuesto de egresos, dado que tres nuevos
maestros ya están prestando sus servicios
en las siguientes escuelas de esta ciudad: Ig-
nacio Jarroga, Euclio Carranza, Gabino
Barrada, Vicente de noviembre, Nicolás Bravo,
Alfonso Rodríguez, Carlos A. Carrillo, Jesús
García, Francisco Sarabia y José María Morales,
y los otros siete son necesarios para que se
hagan cargo de los nuevos grupos que van a
establecerse en otras escuelas. Aprobado por
unanimidad. El mismo Sr. Presidente informa
que continúa la escasez de pupitres en diversas
escuelas y propone que se usen los con-
struidos de madera en vez de los de metal,
por ^{ser} estos de mayor valor y más pesados.
Se acuerda que se floten paulatinamente
de pupitres de madera a las escuelas que
más los necesiten. En seguida, el mismo
funcionario informó que el día dieciséis de
los corrientes llegará a esta ciudad el Sr. Gobe-
rnador Constitucional del Estado con numerosos
visitados a fin de inaugurar las mejoras con-
struidas en esta ciudad por el Estado en coo-
peración con el Municipio por el Estado y
por el Municipio con sus propios peculios y
propuso que se obsequiará a los visitantes
con un banquete que se servirá en la Es-

escuela Politécnica, dicho día. Aprobado. "El
 Síndico Segundo Sr. Rosalío Guajardo propone que
 se dé preferencia a los ciudadanos mexicanos por
 nacimiento para que ocupen los locales vacíos que
 haya en los mercados y hagan sus contratos de
 arrendamiento. Aprobado y comuníquese a los
 Administradores de los mercados. El mismo Síndico
 manifestó que las cuotas de inscripción y mensuales
 de la Escuela Politécnica que va a inaugurarse en
 la plazuela Vicente Guerrero, frente al Estadio de la
 Revolución, le parecen muy altas para que puedan
 pagarlas los obreros y campesinos que desean en-
 viar a sus hijos que han concluido el sexto
 año de primaria, por lo cual pedía a la Asamblea
 que el P. Ayuntamiento se dirigiera oficialmente
 al P. Gobernador Constitucional del Estado,
 solicitando que los alumnos de los Municipios
 de Texahuila que van a aportar fondos para el
 sostenimiento de dicho plantel, entre ellos el de Toluca
 que va a pagar un mil quinientos pesos por mes
 no paguen cuotas mensuales como colegiatura,
 sino únicamente la cuota de inscripción. El
 Síndico Primer Sr. Vicente N. Calancet secundó
 la proposición anterior y por unanimidad se
 aprobó." - El C. Presidente Municipal informó que
 el garito que operaban unos chinos en la calle
 Blanco había sido clausurado y que hace días
 había dado permiso para que de uno de los cuartos
 se recogieran unos muebles, también advertida
 a los chinos que si volvieran a jugar, los haría
 detener y consignar a las autoridades federales.
 No habiendo mas asuntos de que tratar, se le-
 vantó la sesión. Dios se. —

En la ciudad de Torreón, a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos Cuarenta y uno, se reunieron en sesión extraordinaria, los CC. Municipales Eulalio Corredo y Melchor Rivera y Jueces Dr. Vicente H. Adams y Rosalío Guajardo, bajo la presidencia del Sr. Julio Carriva. Hace uso de la palabra el Sr. Presidente Municipal titular expresando que tiene necesidad de trasladarse a la ciudad de Saltillo y solicita del R. Ayuntamiento una licencia de pines días rememorable para separarse de su cargo. En seguida el Sr. Vicente H. Adams tomó la palabra para manifestar que debe concederse al Sr. Carriva dicha licencia y que como el Regidor Primer Sr. Leticiano A. Sánchez está fuera de la ciudad se le llamase al Sr. Regidor Eulalio Corredo para que ocupe la Presidencia interinamente. Aprobado. Conceder la licencia al Sr. Julio Carriva y queda al frente de la Presidencia Municipal con el carácter de interino el Sr. Eulalio Corredo. No habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión. *Julio Carriva* Subdeputado

H. Adams Melchor Rivera
Eulalio Corredo Rosalío Guajardo

Acta de la sesión extraordinaria celebrada previa citación por el R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos Cuarenta y uno. Con asistencia del Sr. Regidor Melchor Rivera y Jueces Dr. Vicente H. Adams y Rosalío Guajardo, se dio principio a la

sesion bajo la presidencia del Sr. Eulalio Oriedo, quien en su caracter de Presidente interino dió cuenta por el siguiente telegrama, recibido de Saltillo, de esta misma fecha, que en la letra dice: "diecisiete horas ayer y previas formalidades constitucionales indistigables debidamente recinto oficial edificio "Coahuila" esta ciudad, trigésima quinta legislatura Estado. Punto. Se van contestar esta vía oforgando reconocimiento este Congreso. Punto. Atentamente. Diputados Presidente Eusebio González, M. Diputados Secretarios J. Venancio Ramírez, Diputados Secretarios Gregorio Ferrer". En seguida el Sr. Jefe de los señores Sr. Vicente N. Adams manifiesta que debe contestarse inmediatamente dicho telegrama en el sentido de que este presentamento reconoce a la XXXV legislatura instalada en el edificio Coahuila de la capital del Estado. Aprobado por unanimidad. No habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesion. A las 10.

J. Adams.

Melchor Garza

Eulalio Oriedo

P. Guzmán

Acta de la sesion extraordinaria celebrada previa convocatoria por el H. Ayuntamiento de Torreon, Coahuila, a los veinte y dos dias del mes de noviembre de mil novecientos — quince y uno. — Con asistencia de los CC. Municipales Católicos A. Sanchez, Eulalio Oriedo, ³ Melchor Garza, J. Ferrer, Dr. Tereenti, P. Guzmán y Rosalvo Guayardo, se dió principio

a la sesión bajo la presidencia del C. Julio Lloriva. - La Secretaría dió lectura a la acta de la sesión extraordinaria celebrada el Quince del mes en curso. - Hizo uso de la palabra el C. Presidente Lloriva saludando a la Asamblea y declinando culpa y sin ningún voto dicha acta dado que el Gobierno legítimo reconocido por el Gobierno Federal es el que está actuando en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de Saltillo y está presidido por el C. General Gabriel M. Cerrova en su carácter de Gobernador Constitucional Interino nombrado por la XXXV Legislatura del Estado que también ha sido reconocida por el Gobierno Federal y que preside el C. Dignidad Manuel López, Contrón y dos Ciudadanos Secretarios José Gutierrez M. y Juan G. Villoneal, según telegramas y comunicaciones que abren el archivo de la Secretaría y que frente a los hechos acontecidos solicitados de la Asamblea Formó una declaración de colaboración dentro de la Ley con los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Coahuila que tienen por cuartel en el Palacio de Gobierno de la Ciudad de Saltillo. - Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, dando fé.

Eulalia Oviedo

Julio Lloriva

Dubeldorain
Melo - Lozano

V. J. Arana

García

Rojas

Acta de la sesión extraordinaria celebrada
previa citación por el R. Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila, a los veintidos días del
mes de noviembre de mil novecientos cuarenta
y uno. Con asistencia de los CC. Municipales
(Catarino A. Sánchez, Eulalio Oriedo y Mel-
chor Rivera) y Jueces Dr. Vicente H. Adams
y Rosalio Guayardo, se dió principio a la
sesión bajo la presidencia del Sr. Julio
Larrión. Hizo uso de la palabra el Sr.
Presidente Municipal Titular para manifes-
tar que en virtud de la renuncia que ha
presentado el Sr. Elicás García de su cargo
de Comandante de la Policía, pedia que
si la Asamblea era del parecer de acep-
tarlo, se nombrara en su substitución
al Sr. Facilio Salcón. Aprobado por
unanimidad. No habiendo mas asuntos de
que tratar, se levantó la sesión. Damos fe.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

1 Acta de la sesión ordinaria verificada a
las once horas por el R. Ayuntamiento de la
Ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Za-
ragoza, el día veintisiete de noviembre del
año de mil novecientos cuarenta y uno,
con asistencia de los Ciudadanos Presidente
Municipal, Julio Larrión, Primer Re-

gidos, Catarino A. Sánchez; Tercer Regidor, Eu-
lalis Criado; Cuarto Regidor, Melchor Rivera;
Síndico Primero, Dr. Vicente H. Adams y Sí-
ndico Segundo Rosalio Guajardo. - Se da prin-
cipio a la sesión bajo la presidencia del C.
Julio Farriva, actuando como Secretario el
Oficial Mayor C. Manuel Rodríguez, quien
da lectura al acta de la sesión extraordi-
naria que tuvo lugar el día veintidós de los
corrientes, la cual fué aprobada por unanimi-
dad. Se da lectura a la correspondencia en cante-
ra como sigue: Invitación del H. Congreso Cons-
titucional del Estado para que el R. Ayunta-
miento asista a la toma de posesión del C.
General de División Benecio López Padilla, como
Gobernador Constitucional en el próximo perio-
do y que tendrá lugar el día primero de di-
ciembre a las diez horas en el Estadio Sattillo.
Acuerdo: Se nombra una comisión de los miem-
bros del R. Ayuntamiento encabezada por el C.
Julio Farriva, Presidente Municipal. En seguida
se da cuenta con la Circular número seis espe-
dida por el XXXV Congreso Constitucional del
Estado, y que se relaciona con la solicitud de
termas a que se refiere la fracción LXXIX del
artículo Cuarenta y cuatro de la Ley para la Orga-
nización Política y Municipal en relación con
el artículo ciento treinta y seis de la Constitu-
ción Política Local para proponer terna de tres
Magistrados Propietarios y tres Supernumerarios.
Discutido el punto anterior se aprobó la
planilla siguiente: Para la Primera Sala -
C. Lic. T. Garza Felán; Primer Supernumerario
C. Lic. Neftalí Davila; Segundo Supernumerario
C. Lic. Jesús Flores García; Para la Segunda Sa-
la C. Lic. Jesús Garza Cabello; Primer Supermu.

merario C. Lic. Joel Muller; Segundo Super-
 numerario, C. Lic. Alberto Fuentes; Para la
 Tercera Sala, C. Lic. Alejandro V. Soberton; Pri-
 mer, Supernumerario, C. Lic. Margarito Arizpe
 Rodriguez; y Segundo Supernumerario C. Lic.
 Arnulfo Siller. - En seguida la Secretaría
 da cuenta con oficio numero 4562, Sección -
 Primera, de la Secretaría del Gobierno del Estado
 y que se relaciona con la recomendación que tra-
 ce el Ejecutivo Estatal para que se atiendan los
 pagos de las pensiones de los alumnos que tra-
 cen sus estudios en la Superior. - el C. Presiden-
 te Municipal informa que personalmente estu-
 vieron a entrevistarlo los interesados, habiendo
 convenido en que para el proximo miercoles se
 hará lo posible para entregárseles la cantidad
 de cuatrocientos cinco pesos, cantidad indis-
 pensable para continuar sus estudios; puesto a
 consideración, el R. Ayuntamiento aprobó la
 resolución del Ejecutivo Municipal. - Se da -
 cuenta con la Circular girada por el C. General
 de Brigada, Comandante de la Guarnición José
 María Dorantes Vargas, invitando al R. Ayun-
 tamiento para que concorra el día primero -
 de diciembre proximo a las diez horas a se-
 remonial militar que tendrá verificativo en -
 el Cuartel que ocupa el Primer Batallón de
 Línea en el Campo Militar; Puesto a conside-
 ración, el R. Ayuntamiento acuerda que en su
 representación concurren los Ciudadanos Cruz
 Lo Regido Melchor Rivera y Sindico Primero
 D. Vicente H. Adame. - Aprobado. - Se da lectu-
 ra al oficio signado por la Señorita Isabel
 Ortiz Rodriguez, por el que solicita se le conce-
 da nuevamente la beca que en fecha poste-
 rior el R. Ayuntamiento le habia autorizado, se

quien oficio número 4026, y que no le fue posible disputar, en virtud de haber estado postrada en cama, según lo comprueba con certificado que adjunta del C. Doctor Luis Arenal Camargo. Puesta a discusión la anterior solicitud el R. Ayuntamiento resuelve que encontrándose justificada la causa por la cual no utilizó la beca, se le concede de nuevo, en los términos que solicita. Aprobado. En seguida se pasa informe de Comisiones. El C. Síndico Primero, doctor Vicente H. Adams informa que en nombre del R. Ayuntamiento recibió las Calles Privadas Harinera y Santos de parte de los propietarios los señores Ignacio A. Manuel y Alberto Santos, con la intervención del C. Licenciado Armin Valdez Galindo, quien como Notario Público expedió la escritura correspondiente de la porción de terreno que utilizó en calles privadas y pasó a dominio de la propiedad Municipal, haciendo entrega de los planos y títulos correspondientes; lo que fue aprobado por el R. Ayuntamiento. El mismo C. Síndico Primero, informa de la comisión que le fue conferida por el R. Ayuntamiento para tratar con casas comerciales de la ciudad de México a efecto de conseguir libros de texto para las Escuelas Municipales, haciendo entrega de la correspondencia y lista de precios que logró conseguir para tratar con los concesionarios de esas casas comerciales en esta ciudad. De enterado. A continuación se da lectura al informe que presenta el Departamento de Obras Públicas, en el que manifiesta que durante la semana del trece al veinte de noviembre actual; se prosigue a la construcción de la Escuela "Nueva

California"; que se continúa la construcción de un salón en la Escuela "Primero de Mayo"; que se vigila y proporciona material a la construcción de un salón en la Escuela Oficial "Vicente Guerrero"; que se procede a la construcción de los Departamentos para los servicios sanitarios en la Escuela "México"; se arreglaron desperfectos existentes en el drenaje de la Escuela Alfonso Rodríguez, Escuela "Centenario", así como el arreglo de varios cortos circuitos del alumbrado público; que se repusieron treinta y un focos en diferentes partes de la Ciudad y Dependencias Municipales; que se extendieron cincuenta permisos, cuarenta y seis de ellos para reparaciones y diversos y cuatro para construcciones con valor de veintidós pesos. - De enterado. - Informe de la misma Dependencia Municipal en el que informa de las actividades desarrolladas en la semana del veinte al veintiseis de los corrientes: que se termina la construcción de la Escuela del Ejido "Nueva California"; que se continúa la construcción de la Escuela "Torreón Nuevo"; se lavó y blanqueó el Lago Coahuila de la Alameda Zaragoza; que se arreglaron los servicios sanitarios en la Escuela Alfonso Rodríguez, así como en la Carcel Pública; se arreglaron desperfectos en la línea del alumbrado eléctrico en el Sanatorio Municipal; que se arreglaron desperfectos en la Calzada Manuel Pérez Treviño del alumbrado eléctrico; que se repusieron cincuenta y nueve focos en diferentes partes de la Ciudad y Dependencias Municipales; que se extendieron treinta y tres permisos veintinueve para reparaciones y diversos, con carácter gratuito y cuatro para const-

trucción con un costo de diecisiete pesos;
Se continúa la construcción de la Escuela Pri-
mero de Mayo. Se vigila y se proporciona
material para la construcción de un salón
en la Escuela Vicente Guerrero.- De enterado.-
Informe del C. Agente Fiscal de la Tesorería
en el que comunica de las recaudaciones de
la semana que terminó el día veinte de
los corrientes, por concepto de dequiellos que
fue de: dos mil veintum pesos, cinco cen-
tavos.- De enterado.- Informe del mismo
Agente Fiscal en que manifiesta que las
recaudaciones durante la semana que terminó
con fecha veintiseis de noviembre actual,
por concepto de dequiellos fue de un mil, -
setecientos cuarenta y tres pesos, dieciocho cen-
tavos.- Informe del C. Administrador del -
Mercado Juárez en que manifiesta que lo re-
caudado del trece al diecinueve de noviembre
actual fue de un mil ochocientos treinta y -
cinco pesos, treinta y cinco centavos.- De enterado.-
Informe del C. Administrador del Mercado Alian-
za en el que manifiesta que la entrada duran-
te la semana del trece al diecinueve de los
corrientes fue de: quinientos sesenta y seis pe-
sos veinte centavos.- De enterado.- Informe del
mismo Administrador, en que manifiesta
que lo recaudado durante la semana del
veinte al veintiseis de los corrientes fue de
quinientos sesenta y seis pesos, noventa y
cinco centavos.- De enterado.- Informe del
C. Administrador del Mercado "Villa" en que
manifiesta que la entrada durante la se-
mana del veinte al veintiseis de los co-
rrientes, fue de trescientos veintinueve pesos
setenta y cinco centavos. De enterado.- C. W.

seguida el C. Presidente Municipal hizo uso de la palabra para informar al R. Ayuntamiento de la conducta que ha venido observando el C. Antonio de P. Araujo, Secretario del Ayuntamiento, quien desatendiendo las obligaciones que le estan encomendadas se ha ausentado de la ciudad sin previo permiso de la Presidencia Municipal: que se permite poner a consideración del R. Ayuntamiento para que resuelva en consecuencia: Pide la palabra el C. Regidor Tercero Eulalio Oviedo y manifiesta que exactamente el C. Secretario se ha extralimitado de sus funciones teniendo actualmente un escandaloso asunto del cual se dio a conocer la prensa y continua proponiendo que de acuerdo con la Ley Política y Municipal se acordó el cese, por las razones antes expuestas. Hacen uso de la palabra los Ciudadanos Regidores y Síndicos Eutarino A. Sánchez, Dr. Vicente H. Adame y Rosalio Guajardo, abundando en los mismos conceptos que el C. Oviedo; lo cual fue aprobado por unanimidad. A continuación se discute sobre quien deba ser la persona que ocupe el puesto de Secretario del R. Ayuntamiento, designándose al C. Fausto Quintanar para el desempeño de estas funciones; nombrándose para el efecto a los Ciudadanos Tercer Regidor Eulalio Oviedo, Doctor Vicente H. Adame y al C. Licenciado Salvador Sánchez y Sánchez como Notario Público. El C. Presidente manifestó que la Comisión de Gobernación del R. Ayuntamiento está desintegrada faltando uno de sus miembros; puesto a consideración se aprobó que pase a formar parte de la Comisión de referencia el C. Síndico Segundo

Rosalie Guayardo: No habiendo mas asuntos de que tratar se dio por terminada la sesion a las trece horas, treinta minutos. Damos fe.

~~Michael L. ...~~

~~Julius ...~~

~~R. Guayardo~~

~~...~~

H. Casane

Eulalia ...

~~...~~